

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

152

enero-marzo 2009

Sociedad civil y nuevos movimientos sociales

Monografía

**¿Un nuevo ciclo político? Movimientos sociales
y transformaciones democráticas.**

Guillermo Almeyra y Ariel Jerez

La dinámica instituyente de los movimientos sociales en Bolivia.

Patricia Chávez y Dunia Mokrani

El gobierno de Lugo y los movimientos sociales.

José María Blanch Cardoner, S.J.

El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela.

Edgardo Lander

El movimiento global y las contracumbres.

Una reflexión sobre la visibilidad del conflicto social desde España.

Ariel Jerez y Pablo Iglesias

Los movimientos sociales rurales en América Latina hoy.

Guillermo Almeyra

Movimientos sociales en África: cambios y perspectivas en el siglo XXI.

John J. Williams

**Democratización, relaciones estado-sociedad civil y acción colectiva
transnacional en Asia.**

Jewellord Nem Singh

Bibliografía

Tribuna Abierta

Violencia de género y tráfico de mujeres: la explotación sexual de las traficadas.

Sara García Cuesta

¿Es posible compatibilizar familia y trabajo?:

Análisis cualitativo del discurso sobre la conciliación de la vida laboral y familiar.
M.^a del Carmen Rodríguez Menéndez y José Vicente Peña Calvo

**Comercio y crecimiento económico: el comercio entre España
y los países más pobres.**

Luisa Alamá Sabater y Enrique Lluch Frechina

152

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

enero-marzo, 2009

Director: Silverio Agea

Directora Técnica: Ana Abril Fernández

Edición: **Cáritas Española**. Editores

San Bernardo, 99 bis.

28015 Madrid

Tel. 914 441 000 – Fax 915 934 882

publicaciones@caritas.es

www.caritas.es

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones

San Bernardo, 99 bis.

28015 Madrid

Tel. 914 441 037 – Fax 915 934 882

E-mail: suscripciones.ssgg@caritas.es

Distribución:

En librerías

Distrifer Libros

Valle de Tobalina, 32, naves 5 y 6

Tel. 917 962 709 – Fax 917 962 677

28021 Madrid

Condiciones de suscripción y venta:

España: Suscripción a cuatro números: 31,00 euros.

Precio de este número: 12,70 euros.

Extranjero: Suscripción Europa: 42,00 euros.

Número suelto Europa: 39,80 euros + gastos de envío.

Suscripción América: 71 dólares

Número suelto a América: 51,74 dólares + gastos de envío.

(IVA incluido)

Sociedad civil y nuevos movimientos sociales

Coordinación del número:

GUILLERMO ALMEYRA CASARES (OSAL-CLACSO)
Y ARIEL JEREZ (UCM)

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es una *revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*. Desde su inicio en 1957 aborda las cuestiones referidas al desarrollo social combinando el análisis y el diagnóstico riguroso con la formulación de propuestas para su aplicación.

Este objetivo, que ha mantenido a lo largo de las tres etapas que ha visto en su historia, se concreta en tres ejes temáticos. Uno primero es el análisis de la estructura social y la desigualdad, en el que se abordan los temas relacionados con la pobreza y la exclusión, los procesos de desigualdad social y los colectivos desfavorecidos. El segundo, los agentes y los actores sociales, el tercer sector y su papel, así como sus políticas y sus propuestas referidas a los ámbitos del desarrollo social, en especial a las estructuras sociales y a la desigualdad. Y el tercero, las estructuras internacionales y sus efectos en el desarrollo y en la pobreza en el mundo, así como la cooperación internacional y el papel de los organismos multilaterales para el desarrollo.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL realiza un tratamiento monográfico de un tema que constituye la parte central de la revista. Cuenta además con la sección Tribuna Abierta, en la que publica tres artículos referidos a los ejes mencionados. Igualmente, tiene una sección dedicada a Documentación y una sección de Recensiones.

Todos los artículos publicados son evaluados de forma anónima por miembros del Consejo Asesor.

152

Director: Silverio Agea. *Servicios Generales de Cáritas Española*

Directora Técnica: Ana Abril Fernández. *Servicios Generales de Cáritas Española*

Coordinador Ejecutivo: Francisco Lorenzo. *Fundación FOESSA*

Consejo de redacción: Jaime Atienza. *Intermón Oxfam*. José Antonio Alonso. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales (TCEI)*. Director *Universidad Complutense de Madrid*. Pedro José Cabrera Cabrera. *Dpto. de Sociología y Trabajo Social, Universidad Pontificia Comillas de Madrid*. Germán Jaraíz Arroyo. *Universidad Pablo Olavide*. Miguel Laparra Navarro. *Dpto. Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra*. Manuela Mesa Peinado. *Presidenta de la Asociación Española de Investigaciones para la Paz*. Teresa Montagut Antoli. *Dpto. Teoría Sociológica, Universidad de Barcelona*. Víctor Renes. *Servicios Generales de Cáritas Española*. Enrique del Río Martín. *Director PROEMPLEO Sociedad Cooperativa*. Luis de Sebastián Carazo. *ESADE*. Imanol Zubero. *Dpto. de Sociología, Universidad del País Vasco*. José Manuel López Rodrigo. *Fundación Pluralismo y Convivencia*

Consejo asesor: Julio Alguacil Gómez. *UC3M*. Rafael Aliena. *UV*. Ana Arriba. *UAH*. Olga Cantó Sánchez. *Univ. Vigo*. María Antonia Carbonero. *Univ. Illes Balears*. Concha Carrasco. *UAH*. Pedro Castón Boyer. *UGR*. Pedro Chaves Giraldo. *UC3M*. Delia Dávila Quintana. *Univ. las Palmas de Gran Canaria*. Coral del Río. *Univ. Vigo*. Carlos García Serrano. *UAH*. Jordi Garreta Bochaca. *UDL*. Emilio Gómez Ciriano. *UCLM*. Jorge Guardiola. *UGR*. Jordi Guiu. *UPF*. Enrique Lluch Frechina. *Univ. CEU Cardenal Herrera*. Miguel Ángel Malo. *USAL*. Vicente Marbán. *UAH*. Pau Mari-Klose. *UB*. Flavio Marsiglia. *Scliaol of Social Work – SIRC Director*. Fausto Miguelez. *UAB*. Francisco Javier Moreno Fuentes. *CSIC*. Antonio Moreno Mejías. *Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía*. Rosalía Mota López. *UPCO*. Ricardo Pagán Rodríguez. *UMA*. Jesús Pérez. *UNEX*. Begoña Pérez Eransus. *Univ. Pública de Navarra*. Jorge Rodríguez Guerra. *ULL*. José Juan Romero. *ETEA*. Esteban Ruiz Ballesteros. *UPO*. María Rosario Sánchez Morales. *UNED*. Sebastián Sarasa. *UPF*. Constanza Tobío Soler. *UC3M*. Teresa Torns. *UAB*. Fernando Vidal. *UPCO*. Cristina Villalba Quesada. *UPO*. Juan José Villalón Ogáyar. *UNED*. Ángel Zurdo. *UAH*

Redacción de la Revista: San Bernardo, 99 bis
28015 Madrid

Tel. 914 441 317 – Fax 915 934 882
E-mail: documentacionsocial@caritas.es

© *Cáritas Española. Editores*

ISSN: 0417-8106 ISBN: 978-84-8440-429-3 Depósito Legal: M. 4.389-1971

Preimpresión e impresión: Artegraf, S. A. • 28026 Madrid

Sumario



Presentación

7



Monografía

- 1 ¿Un nuevo ciclo político? Movimientos sociales y transformaciones democráticas.**
Guillermo Almeyra y Ariel Jerez 15
- 2 La dinámica instituyente de los movimientos sociales en Bolivia.**
Patricia Chávez y Dunia Mokrani 29
- 3 El gobierno de Lugo y los movimientos sociales.**
José María Blanch Cardoner, S.J. 41
- 4 El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela.**
Edgardo Lander 55
- 5 El movimiento global y las contracumbres. Una reflexión sobre la visibilidad del conflicto social desde España**
Ariel Jerez y Pablo Iglesias 77
- 6 Los movimientos sociales rurales en América Latina hoy.**
Guillermo Almeyra 93

7	Movimientos sociales en África: cambios y perspectivas en el siglo XXI.	
	<i>John J. Williams</i>	107
8	Democratización, relaciones estado-sociedad civil y acción colectiva transnacional en Asia.	
	<i>Jewellord Nem Singh</i>	123
9	Bibliografía	141



Tribuna Abierta

1	Violencia de género y tráfico de mujeres: la explotación sexual de las traficadas.	
	<i>Sara García Cuesta</i>	151
2	¿Es posible compatibilizar familia y trabajo?: Análisis cualitativo del discurso sobre la conciliación de la vida laboral y familiar.	
	<i>M.ª del Carmen Rodríguez Menéndez y José Vicente Peña Calvo...</i>	185
3	Comercio y crecimiento económico: el comercio entre España y los países más pobres.	
	<i>Luisa Alamá Sabater y Enrique Lluch Frechina</i>	203



Documentación

1	Cuatro documentos sobre los movimientos sociales: la Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales y la Declaración de los Pueblos Indígenas (FSM 2009, Belém de Pará), entrevista a Emir Sader, Secretario ejecutivo de CLACSO, y entrevista a Pedro Santana. Presidente de la ONG «Viva la Ciudadanía» y vocero de la red Eurolat	229
----------	---	-----



Reseñas bibliográficas

- 1 ¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo.**
Observatorio de la Inclusión Social 2 5 1
- 2 Procesos de exclusión e itinerarios de inserción. La acción de Cáritas en el espacio de la exclusión, nuevos retos para la intervención social.**
Miguel Laparra, Begoña Pérez 2 5 2
- 3 Conflictos olvidados y vías para la construcción de Paz.**
Cáritas Española 2 5 4



Presentación

Los movimientos sociales son parte central, constitutiva, de la teoría crítica porque con su acción para colmar demandas de justicia social provocan el conflicto, considerado un motor central cambio social, junto cambio tecnológico. El conflicto social fuerza a la estructura de poder existente en una sociedad a revisar las inercias que producen opresión/exclusión e introducen de esta manera el debate público necesario en el campo político, con el que se busca producir el proceso de reacomodo en la relaciones que mantienen entre si las esferas del estado, el mercado y la sociedad organizada. Es decir, la acción de los movimientos sociales produce una primera fase de elaboración política: detectan demandas e intereses, promueven primeras instancias de movilización para la resistencia y la organización, transforman identidades políticas e ideológicas, crean discursos que (re)nombran problemas, responsables, posibles soluciones...

Ante la crisis civilizatoria que vive el sistema capitalista (financiera, ambiental, energética, alimentaria) y el progresivo cierre de su sistema de coordinación política, la democracia liberal (crisis de representación/participación, de los partidos y de credibilidad en los políticos), el estudio de los movimientos sociales ha venido ganando centralidad en la agenda de investigación académica. En el caso latinoamericano, con una estructura de poder históricamente injusta que produce una constante movilización de los excluidos, el análisis de los movimientos sociales ha sido una constante, que ha conformado un espacio clave de compromiso académico con su realidad histórica, produciendo una politización de la reflexión en ambos sentidos. La sinérgica vinculación

reflexión-acción, en el reciente ciclo neoliberal que ha acentuado sus dependencias y sus dinámicas de exclusión, en buena medida ha terminado penetrando en otras agendas de investigación incluso hegemonizadas por perspectivas «integradas» de la democracia. Éstas, atendiendo de manera fundamental al proceso de intitucionalización de la política representativa y el gobierno (sistemas electorales, formas parlamentarias, partidos, descentralización administrativa), y rechazando normativa y epistémicamente el conflicto social, hoy empiezan a estar interesadas por las dinámicas de la participación y sus potenciales beneficios en una agenda que busca reformar el Estado. De esta manera, desde estos espacios académicos progubernamentalistas se ha prestado atención a sus potencialidades como promotores de la *gobernanza participativa*, como activadores de las dinámicas de *accountability* (en sus interacciones con las agencias de fiscalización del estado) o como *innovadores institucionales* (como es el caso de los presupuestos participativos y otras iniciativas para viabilizar la participación en le ámbito local). Lo que no deja de ser una muestra más de la multidimensionalidad de su acción transformadora.

Por una serie de razones históricas, políticas e institucionales que sería importante analizar, aunque este no es el lugar, en los espacios de producción de conocimiento científico en España (universidades, centros de investigación, programas de investigación) esta línea de trabajo ha sido marginal (y marginada, incluso en la considerable investigación que desde España se hace de América Latina). Descontando con alguna honrosa excepción, los estudios sobre movimientos sociales se han caracterizado por el oportunismo de muchos de los especialistas, por el limitado repertorio teórico que manejan, por su formalismo, su distanciamiento de los problemas abordados y, en términos generales por la despolitización de su análisis.

Toda una situación que nos ayudó a entender la invitación de *Documentación Social* para preparar el monográfico que el lector tiene en sus manos como una oportunidad para aproximarse a un tipo de análisis social crítico y situado. Dado los fructíferos intercambios que el departamento de *Sociedad Civil global* del *Instituto Complutense de Estudios Internacionales* están manteniendo con investigadores y centros asociados al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, no dudamos en preparar esta publicación con Su Observatorio Social de América Latina (OSAL), un espacio trasnacional de investigación que ha sistematizado indicadores y la reflexión sobre el actual ciclo de movilización y el conflicto social, y debatido sus potencialidades transformadoras en la última década como para ser una referencia mundial clave en este campo.

En el primer artículo, **Guillermo Almeyra y Ariel Jerez** realizan un recorrido sobre algunos elementos centrales de la crisis global, analizada desde la

perspectiva del Sur que se plantea en América Latina, y la diversidad de iniciativas que los movimientos sociales dan como respuesta, que pueden ir desde el resistencialismo más básico de la protesta hasta una contribución teórica para cuestionar la modernidad / colonial y su pretendido universalismo etnocéntrico con propuestas del estado plurinacional.

En el segundo, **Patricia Chávez** y **Dunia Mokrani** nos acercan a Bolivia, espacio nacional donde se gestó en las dos últimas décadas lo que posiblemente pueda considerarse la red de movimientos sociales más abigarrada del mundo, a través de la cual una mayoría social históricamente excluida y subatarnizada, los indígenas, ha conseguido ganar elecciones y empezar a experimentar nuevas fórmulas para convivencia democrática e intercultural.

El tercer artículo de **José María Blanch**, jesuita español afincado en Paraguay y director de la revista *Acción*, nos acerca al dinámico escenario social y político que impulsa a un obispo a dar el paso político para presentarse como candidato a las elecciones, y sobre el que ahora tiene que gobernar enfrentando complejos retos.

En el cuarto artículo **Edgar Lander** aborda críticamente la dinámica de institucionalización del proceso participativo venezolano bajo los gobiernos bolivarianos de Hugo Chávez, analizando innovaciones en el campo de la legislación, reforma administrativa y Consejos Comunales, planteando interrogantes y paradojas de la convivencia de diferentes lineamientos institucionales.

El quinto está dedicado al movimiento altermundista, y el análisis reconstruye el surgimiento de un nodo local de la red. En este sentido, en la doble condición de analistas y activistas, los profesores de ciencia política de la Universidad Complutense, **Ariel Jerez** y **Pablo Iglesias**, reconstruyen la dinámica del tejido asociativo local que promueve la articulación a las iniciativas promovidas por redes transnacionales.

Por su parte, **Jhon.J Williams**, realiza una reflexión sobre la realidad política de África marcada por su pasado colonial, y un recorrido panorámico sobre las iniciativas en red que los movimientos sociales y las ONG vienen promoviendo en las últimas décadas para activar una agenda de desarrollo propia.

Por último, **Jewellord Nem Singh**, discute algunas aportaciones teóricas que han orientado el debate entre autoritarismo, democracia y desarrollo desde las múltiples experiencias vividas por los diferentes países asiáticos, con muy distintos recorridos en las transformaciones de sus estados y sistemas políticos, y el papel que en ellas juegan los diversos actores sociales.

Presentación documentos de trabajo

La dinámica transformadora abierta por los movimientos sociales en las últimas décadas es rica y amplia, se ha movido en múltiples direcciones, entre las que destaca en los últimos años la que va «hacia arriba» con la construcción de redes de coordinación transnacionales que buscan alcanzar con sus *protestas* y *propuestas* los ámbitos decisorios globales. Si bien esta problemática se ha tocado en el monográfico con el caso del nodo madrileño que promueve las primeras articulaciones transnacionales para la articulación de la protesta, aprovechamos este apartado de Documentación para abordar el espacio clave de referencia en torno a las propuestas: **Foro Social Mundial (FSM)**.

Creado en 2001 en Porto Alegre, es un complejo espacio de encuentro y coordinación que, con una estructura crecientemente sofisticada de foros temáticos (educación, ciencia, derechos humanos, parlamentarios, gobiernos locales) y territoriales (locales / regionales / continentales / mundial), busca promover

“un proceso que estimula a las entidades y movimientos participantes a que coloquen sus acciones locales y nacionales junto a las instancias internacionales, como cuestiones de ciudadanía planetaria, introduciendo en la agenda global las prácticas transformadoras que estén vivenciando para la construcción de un nuevo mundo más solidario (punto 14 de la Carta de Principios del FSM).

En este espacio se encuentran distintos tipos de asociaciones sociales y entidades políticas (además de los clásicas organizaciones, sindicatos y partidos, ONG, colectivos y redes intelectuales, asociaciones profesionales, estudiantiles...) volcadas en distinto tipo de actividades, pero en el que tienen particular presencia los *movimientos y comunidades de base*, que interviniendo desde sus resistencias básicas, han logrado generar prácticas de transformación que hacen que ya estén, aquí y ahora, planteando alternativas de sociedad para funcionar en un sentido demercantilizador / descolonizador del *mundo de vida*, y en ese sentido son referencia clave de aprendizaje político para ver como en contextos sociales e institucionales favorables, podrían generar dinámicas para generalizarlas en la búsqueda de un modelo alternativo de desarrollo.

La de edición de este año del FSM se realizó en enero / febrero de este año en Belém de Pará, ciudad fluvial de entrada a la Amazonía, porque en esta ocasión el tema central de la convocatoria era la crisis ecológica y los pueblos indígenas. A pesar de su lejanía, que hacía temer a muchos activistas por su éxito, el poderoso movimiento social madrileño demostró su fuerza consiguiendo una masiva asistencia y una organización sin precedentes. Entre otras cosas, logró que cinco presidentes progresistas (*Lula da Silva* de Brasil; *Evo Morales* de Bolivia; *Rafael Correa* de Ecuador; *Hugo Chávez* de Venezuela; *Fernando*

Lugo de Paraguay) se presentasen colectivamente para hablar de la crisis financiera global y escenificasen su deuda con los movimientos sociales, al tiempo que mostraban al mundo que ellos optaban para enfrentar la crisis por el Foro Social Mundial (FSM), no yendo al Foro Económico Mundial de Davos.

La compleja articulación de este espacio a través de su órgano de coordinación, el Comité Internacional, con más de 150 miembros procedentes de redes de ONG y movimientos, que con escasos recursos y muy desigualmente repartidos, hacen que la adopción de decisiones sea gradual e ineludiblemente lenta. Lo que en buena medida generó discusiones ante la necesidad de producir respuestas a una grave situación de crisis. Intentamos dar cuenta de esta situación con dos personas que han participado activamente desde su creación en este ámbito. La primera es **Emir Sader**, actual secretario ejecutivo del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASO), sociólogo brasileño de larga trayectoria de compromisos con los movimientos sociales, en la que cuenta el trabajo de esta red latinoamericana de centros de investigación crítica, activa participante del Foro Social por medio de actividades y publicaciones, y plantea algunos de los desafíos futuros del FSM. La otra se la hacemos al colombiano **Pedro Santana**, Presidente de la ONG «Viva la Ciudadanía» y vocero de EUROLAT, red presente en el consejo internacional, que presenta un análisis de la coyuntura y retos actuales del FSM.

Tras su lectura se podrá constatar que existen críticas cruzadas entre los sectores más cercanos movimientos sociales y los que lo están más de las ONG en este híbrido espacio de intercambio entre redes y agendas de trabajo. Para tener un poco más de perspectiva se han incorporado dos documentos de trabajo centrales de esta edición. Por un lado, la tradicional **Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales del FSM-09**, donde los sectores y organizaciones más vinculados a las dinámicas de movilización garantizan con este texto público que su diagnóstico colectivo y su propuesta radical vea luz, de manera autónoma a las decisiones que pueda tomar el Consejo Internacional (de hecho, en la mayoría de las veces se vierten en este documento duras críticas contra él). Por otro están la **Declaración de los Pueblos Indígenas FSM-09**, de especial interés en un foro dedicado desde la Amazonía al medio ambiente, donde se puede constatar que, con sus demandas sobre territorios ancestrales, con sus conocimientos y maneras de relacionarse, material y simbólicamente con la economía y la naturaleza, su bagaje en términos de preservación colectiva es una de las mejores garantías ecológicas para nuestro mundo. Tras la lectura de todos estos materiales, esperamos que pueda entenderse mejor tensiones y críticas cruzadas en muchas ocasiones utilizadas por la prensa para devaluar este espacio o la imagen de «Jaula de grillos», pero que de forma subterránea son parte de un vector político creativo que está apostando por la

innovación organizativa y cultural para seguir rumbo al *otro mundo posible*, siempre en construcción.

Por último, señalar que en la sección **Tribuna Abierta**, recogemos tres artículos. En el primero de ellos, titulado «Violencia de género y tráfico de mujeres: la explotación sexual de las traficadas», Sara García Cuesta realiza una aproximación descriptiva y valorativa sobre el fenómeno del tráfico de mujeres y niñas asociado a la explotación sexual, desde la perspectiva de los derechos humanos.

A continuación, **M^a del Carmen Rodríguez Menéndez y José Vicente Peña Calvo**, en el artículo «¿Es posible compatibilizar familia y trabajo?: análisis cualitativo del discurso sobre la conciliación de la vida laboral y familiar» recoge las conclusiones obtenidas de un estudio sobre la corresponsabilidad familiar que, entre otros objetivos, ha investigado las estrategias de conciliación que utilizan las familias. Usando grupos de discusión, la investigación analiza las estrategias que favorecen el mantenimiento del empleo extradoméstico de ambos cónyuges, tales como la ayuda de la familia extensa, el acceso a los centros educativos o la contratación de ayuda remunerada externa.

Para concluir, en «El comercio exterior entre España y los países más pobres», **Luisa Alamá Sabater y Enrique Lluch Frechina**, analizan el comercio entre España y los países menos desarrollados, fijando como objetivo el análisis de aquellos aspectos, vinculados con las relaciones comerciales, que constituyen un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos del milenio. Un estudio efectuado una vertiente cualitativa, sin renunciar a las grandes cifras, con el fin de detectar la escasa contribución de las relaciones comerciales al desarrollo de los sectores productivos de estos países, básicamente intensivos en mano de obra y pertenecientes a la industria tradicional.

Ariel Jerez

Profesor Ciencia Política en el Master de Estudios Latinoamericanos (UCM)
y miembro del departamento de *Sociedad Civil global* del
Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Monografía

1	¿Un nuevo ciclo político? Movimientos sociales y transformaciones democráticas. <i>Guillermo Almeyra y Ariel Jerez</i>	15
2	La dinámica instituyente de los movimientos sociales en Bolivia. <i>Patricia Chávez y Dunia Mokrani</i>	29
3	El gobierno de Lugo y los movimientos sociales. <i>José María Blanch Cardoner, S.J.</i>	41
4	El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela. <i>Edgardo Lander</i>	55
5	El movimiento global y las contracumbres. Una reflexión sobre la visibilidad del conflicto social desde España <i>Ariel Jerez y Pablo Iglesias</i>	77
6	Los movimientos sociales rurales en América Latina hoy. <i>Guillermo Almeyra</i>	93
7	Movimientos sociales en África: cambios y perspectivas en el siglo XXI. <i>John J. Williams</i>	107
8	Democratización, relaciones estado-sociedad civil y acción colectiva transnacional en Asia. <i>Jewellord Nem Singh</i>	123
9	Bibliografía	141



¿Un nuevo ciclo político? Movimientos sociales y transformaciones democráticas

Guillermo Almeyra

Director de la Revista del Observatorio Social de América latina de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Ariel Jerez

Profesor Ciencia Política en el Master de Estudios Latinoamericanos (UCM) y miembro del departamento de Sociedad Civil global del Instituto Complutense de Estudios Internacionales

Sumario

1. Introducción. 2. Crisis y recomposición política en la globalización.
3. Los movimientos sociales como agentes democratizadores. 4. A modo de conclusión.

RESUMEN

En este artículo que introduce el monográfico se empieza abordando las diversas dimensiones del ciclo histórico neoliberal y su crisis en el Sur, con particular referencia a América latina, posiblemente la región donde las contradicciones de la modernidad occidental está siendo mayormente contestada por amplios movimientos sociales. Se aborda las diferentes vertientes de la dimensión democratizadora de un accionar que combina protesta y propuesta, que abre espacios deliberativos y de resistencia al mal gobierno, que además en el plano étnico y cultural produce nuevos discursos e imaginarios emancipadores intensa y creativamente reelaborados, que, poco a poco, empiezan a atravesar la institucionalidad estatal.

Palabras clave:

América Latina, crisis global, hegemonía occidental, neoliberalismo, movimientos sociales.

ABSTRACT

This article introducing the monograph begins by approaching the various dimensions of the historical neo-liberal cycle and its crisis in the South, with particular reference to Latin America, possibly the region where the contradictions of western modernity are being most widely



contested by broad social movements. It examines the various angles of the democratising dimension of an action that combines protest and proposal, which opens up spaces for deliberation and for resistance to bad governance. At ethnic and cultural level this also generates intensely and creatively devised new discourses and emancipating ideas, which are slowly starting to filter through into State-wide institutions.

Key words:

Latin America, global crisis, western hegemony, neo-liberalism, social movements.



1 INTRODUCCIÓN

La dinámica financiera y económica de la globalización neoliberal, hoy en abierta crisis, viene tensionando los marcos políticos y jurídicos del Estado-nación y, consecuentemente, abriendo nuevas coyunturas que nos interrogan sobre el futuro de las democracias y los distintos sistemas de bienestar e inclusión sociocultural allí construidos a lo largo del siglo XX. En esta situación los movimientos sociales representan un papel político de primer orden, no siempre fácil de captar y analizar debido, básicamente, a sus dinámicas participativas fluctuantes, disruptivas y escasamente institucionalizadas, pero sobre todo a la escasa visibilidad que su accionar y reflexión tienen en los medios de información convencionales.

En colaboración con el Observatorio Social de América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (OSAL/CLACSO), donde se desarrollan diversos trabajos de observación, registro, formación y difusión con/sobre los movimientos sociales y sus horizontes emancipatorios, nos planteamos un mapeo de los distintos espacios políticos y culturales en los que su actividad promueve transformaciones socioeconómicas, político-culturales y jurídico-institucionales. Para ello presentamos varias experiencias latinoamericanas, región donde el accionar de los movimientos ha tenido mayor despliegue e impacto políticos. También se aportan otros artículos y materiales que, de manera panorámica, dan cuenta del desarrollo de los movimientos en Europa, África y Asia y sus nuevas articulaciones transnacionales, donde el Foro Social Mundial tiene un papel relevante.

Es sobre todo en las sociedades del Sur donde la respuesta a la crisis viene de la mano de nuevas tramas asociativas y redes de movimientos sociales que impulsan un nuevo ciclo de protestas y propuestas, que atraviesan, conectando, espacios locales, nacionales, regionales y globales. El mapeamiento que organizamos con esta compilación de artículos y esta introducción busca mostrar los diversos planos de incidencia política de los movimientos. No obstante, antes estamos obligados a contar con una mínima perspectiva histórica del ciclo neoliberal y su crisis en América Latina, posiblemente la región donde las contradicciones de la modernidad occidental está siendo contestada desde discursos e imaginarios emancipadores intensa y creativamente reelaborados, que, poco a poco, empiezan a atravesar la institucionalidad estatal.



2 CRISIS Y RECOMPOSICIÓN POLÍTICA EN LA GLOBALIZACIÓN

La fase de mundialización dirigida por el capital financiero internacional, con su corolario ideológico y político neoliberal, no sólo fue una gran ofensiva contra los trabajadores y las conquistas históricas y culturales alcanzadas desde el siglo XIX, sino que además buscó instrumentalizar y/o disolver distintas formas de comunidad y de solidaridad (campesinas, comunitarias, sindicales, mutuales, formas de asistencia tradicionales, valores humanistas, caritativos y altruistas). En buena parte de los países del Sur esta ofensiva triunfó en los años 80, con el poderoso apoyo de la centralización dictatorial organizada en la década previa y la esterilidad en el campo de las ideas y debates sociales, en buena medida en manos de la maquinaria publicitaria-comunicacional, beneficiaria principal de la llamada revolución digital de los 90.

Desde el punto de vista de la hegemonía ideológica, la burocratización política y corrupción de los regímenes llamados del socialismo real, cuyos gobiernos decían ser alternativos frente al capitalismo en buena parte de Europa y Eurasia, y la progresiva afirmación en China de un régimen empeñado en construir a sangre y fuego por la vía bismarckiana un capitalismo imitador de Estados Unidos, también fueron parte de la derrota del pensamiento crítico-emancipador. Desde la vertiente de la hegemonía económica, esta coyuntura permitía al capital global acceder a un gigantesco mercado mundial de mano de obra barata, para restablecer la tasa de ganancia declinante de las grandes transnacionales, y a las elites capitalistas más extremistas asumir sin cortapisas una política basada en el despojo y la rapiña imperiales, la guerra, el colonialismo, la rebaja de los salarios reales en escala mundial, con el apoyo de una renovada gestión cultural-comunicacional del miedo. Los territorios africanos, asiáticos y latinoamericanos han vivido intensamente estos procesos en las últimas décadas, pudiéndose considerar el 11-S y las consecuentes invasiones norteamericanas de Afganistán e Irak como el último y avasallador ensayo de esta política hegemónica.

A partir de 1975, cuando las redes transnacionales del capitalismo, encarnadas en ese momento en la Comisión Trilateral, sentencian la «crisis de gobernabilidad» de las democracias por el «exceso de demanda», los trabajadores europeos y estadounidenses, que durante decenas de años habían disfrutado y confiado en una mejoría gradual de su situación en el marco del llamado estado de bienestar, no se encontraron preparados para este nuevo desafío. Su derrota política, intelectual y moral llega hasta hoy, con bajísimos niveles de implicación y organización políticas. En definitiva, se hace patente en la incapacidad de definir alternativas de la otrora poderosa socialdemocracia y la impotencia de los espacios ideológicos a su izquierda, presos de las



lógicas crecientemente partidocráticas de la democracia liberal que se articulan con el cierre de esfera pública operado en el campo mediático en las últimas décadas.

Sin embargo, en los países de América Latina y otros países del Sur, esta hegemonía empieza a tener respuestas. Donde no se había pasado por la experiencia nefasta del llamado socialismo real, ni se habían beneficiado de las dinámicas depredadoras del imperialismo y el (neo)colonialismo, sino por el contrario, habían sufrido históricamente su yugo en el marco del capitalismo periférico, viendo «evolucionar» la faz más repulsiva de la explotación y la dominación, iría tomando forma un nuevo ciclo de movilización a partir de los noventa, una vez recuperados de las sangrías que las dictaduras provocaron en muchas sociedades latinoamericanas. En buena medida fueron primero los movimientos indígenas y trabajadores rurales, comunidades condenadas a la desaparición física en el nuevo proyecto, las que empezaron a organizar una resistencia que, paulatinamente, fue transformándose en contraofensiva política de alcance regional.

Desde la perspectiva de la opinión pública del Norte, posiblemente haya sido la llamada «crisis del corralito» Argentina (diciembre del 2001) la que ponía de manifiesto la crisis del proyecto neoliberal, tras haber sido un país modelo que recibió durante más de una década las felicitaciones de los gobiernos del Norte y de los organismos multilaterales. No obstante, en la mayoría de los países de América Latina desde al menos principios de los años 90 ya se venían entrelazando movimientos de origen e intereses muy diferentes, que tenían en común la voluntad de aflojar el lazo asfixiante del imperialismo, rechazando los proyectos decretados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el gobierno estadounidense (ALCA), demandando políticas económicas más independientes, buscando fórmulas para mancomunar esfuerzos y recursos a nivel regional. Los estallidos sociales que se producen en varios países (como Venezuela, Ecuador, Argentina, Bolivia), difíciles de reprimir e incluso de controlar, o la presión sostenida desde abajo por el ardiente deseo de cambio (como en Uruguay, Brasil, Paraguay) dieron como resultado gobiernos que buscan establecer una agenda posneoliberal.

Por supuesto, las viejas clases dominantes que la crisis había ligado con doble lazo al capital financiero internacional, no aceptaron tener que ceder nada: ni tierra, ni recursos, ni poder. A la constante amenaza de fuga de capitales se agregó, como en Bolivia y Venezuela, pero también en Argentina, Paraguay o Brasil, la guerra de los «poderes de hecho» (principalmente latifundistas y financieros) contra los gobiernos, también capitalistas, pero que ahora ya no realizaban la política neoliberal exigida por el Consenso de Was-



hington gracias al apoyo de base electoral entre los sectores populares para resistirla.

Y ello se produce en una coyuntura particularmente paradójica, marcada por una crisis multidimensional (financiera, energética, alimentaria, ecológica y social), donde los propios países del norte, a cuyas empresas las elites locales del Sur se vienen asociando hace décadas, claramente han apostado por prácticas intervencionistas impensables en los parámetros hegemónicos neoliberales vigentes hasta muy recientemente. En la reconfiguración del orden capitalista periférico se vive una tensión triangular donde chocan la pretensión de salvar el capital financiero haciendo que paguen también otros sectores capitalistas vinculados a la economía productiva, con la salvaguarda de los viejos privilegios de los sectores más oligárquicos asegurados por las últimas dictaduras, y la capacidad potencial de generar crisis de los movimientos sociales, cada vez más organizados en lo político, y los gobiernos que ellos apoyan y que se apoyan en ellos, como sucede en Brasil con el Movimiento Sin Tierra (MST) o en Bolivia con el movimiento indígena.

Es por esto que la crítica, pretendidamente bienpensante, de la gran mayoría de medios de comunicación del Norte hacia gobiernos considerados populistas y demagógicos por su intención de hacer política para los sectores populares, no sólo es mal intencionada desde el punto de vista político, sino errónea en su análisis. No se puede ponderar lo que pasa en América Latina con Chávez, Correa, Evo Morales u otros gobernantes individualmente considerados, pues éstos son resultado de la radicalización y politización de las mayorías sociales de sus propios países. Por ejemplo, Chávez, sin duda, se explica por la psicología y la vida del presidente venezolano pero sobre todo por la necesidad popular de contar con un centro antioligárquico y antiimperialista, o sea por la amplia movilización social que «inventó» y respaldó al teniente coronel rebelde casi desconocido. Lo mismo pasó con Evo Morales, que tenía poco más del 20 % de los sufragios en su primera candidatura a presidente en 2002, pero fue catapultado por la oposición feroz de la embajada de Washington a la presidencia en 2005, con el 53,7 % de los votos.

En los medios académicos, mientras tanto, un sector con considerables recursos internacionales, sigue manteniendo los postulados neoliberales con el apoyo de redes y «think tanks» internacionales, defendiendo a capa y espada a las viejas derechas contra el llamado «populismo» de los gobiernos nacionalistas distribucionistas⁽¹⁾. Así mismo, otro sector minoritario, creyendo defenderlos, se torna

(1) Unas de las líneas de trabajo desarrolladas en CLACSO se dirige al análisis de cómo operan las redes de «think tanks», suculentamente financiados desde el Norte, sobre espacios académicos, mediáticos y organizaciones no gubernamentales, generando marcos discursivos clave de interpretación política con una poderosísima circulación social, que logran mantener la hegemonía



acrítico, jugando el arriesgado papel de comparsa legitimadora de estos gobiernos. Son muy pocos los intelectuales que respaldan los progresos, incluso deformados, que realizan los gobiernos que prefieren ceder ante la presiones de abajo, de los movimientos y los sectores populares, que someterse a las de arriba, de las transnacionales y los gobiernos del norte, pero, al mismo tiempo, manteniendo su independencia y su pensamiento crítico para seguir fiscalizando un proyecto que requiere una amplia concurrencia de fuerzas sociales y una decidida voluntad política transformadora. En un momento en que los movimientos sociales se politizan o se hunden en un corporativismo sin esperanzas, esta «trahison des clercs», esta desertión de los intelectuales es particularmente nociva y, por eso, pretendemos con esta revista colaborar en la comprensión de este complicado proceso, incluso para parte de muchos de sus participantes.

Los movimientos sociales, aunque apoyen a ciertos gobiernos, no están totalmente identificados con ellos y menos aún subordinados a la voluntad de las presidencias. Tienen su margen de independencia. Integran un frente único, no son correas de transmisión de nadie, como el MST y, cuando son cooptados como es el caso de algunos grupos ex piqueteros, dejan de ser movimientos sociales para convertirse en clientelas clásicas, que dependen del dinero y del visto bueno del gobierno y no de sus bases, que comienzan a abandonarlos aunque les redistribuyan algunas prebendas que reciben como migajas de la mesa del poder. Para analizar el impacto de sus iniciativas potencialmente transformadoras, en el siguiente epígrafe se mapean los múltiples niveles donde se están produciendo alternativas transformadoras.

3 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES COMO AGENTES DEMOCRATIZADORES

Los movimientos sociales son antinstitucionales, y por lo tanto democratizadores. Sus dinámicas participativas, ineludiblemente con fases conflictivas en la medida que demandan y presionan (re)distribución de recursos y poder, fuerzan el cambio institucional en la dirección del reacomodo incluyente en el orden social. Intentamos captar esquemáticamente su incidencia sobre los sistemas políticos articulados en distintos territorios, donde la desobediencia política de los movimientos hace avanzar en la democratización política y social, la reconstrucción económica y la reformulación de los imaginarios de la modernidad⁽²⁾.

ideológica incluso en coyunturas de crisis como la actual. Véase Mato (2007); Lapegna (2007), Alvear (2007), Steil y Carvalho (2007). Los materiales de CLACSO son de libre acceso telemático en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

(2) Tomamos prestadas de forma libre estos campos de referencia del estudio del uruguayo Christian A. Mirza (2006) *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*, donde combina enfoques de ciencia política comparada al uso con un análisis del impacto transformador de los movimientos en siete países latinoamericanos.



Los movimientos sociales han sido fundamentales en muchas sociedades del Sur para forzar el último proceso de redemocratización de los años 70 y 80, a pesar de que los analistas de la línea académica llamada «transiciones a la democracia» los difuminaron en una vaga resurrección de la sociedad civil, centrando su atención en la estrategia de pacto donde saldrían los nuevos consensos democráticos. Incluso en los países que en esta literatura consideró ejemplos claros de «transición por transacción», o pactada por arriba por las elites (las viejas autoritarias y las nuevas democráticas: España y Brasil), los movimientos sociales fueron actores protagonistas de primer orden para crear las condiciones del cambio institucional, como bien han puesto de manifiesto otras líneas de investigación críticas.

No obstante, la lógica políticamente inclusiva del nuevo marco democrático colisionaría con la socio-culturalmente excluyente del modelo de mercado desregulado promocionado por los gobiernos en las últimas décadas, haciendo que los movimientos sociales, en su accionar, hayan ampliado sus capacidades y agendas como para que se pueda considerar que en muchos países del sur, sobre todo latinoamericanos, han contribuido la «ampliación del canon democrático» en múltiples direcciones⁽³⁾.

En primer lugar, descubriendo esa «demodiversidad» que implica primordialmente reconocer que puede haber democracia más allá del parlamentarismo liberal, donde la deliberación pública y la intensificación de la participación generan nuevos arreglos institucionales de naturaleza democrática que pueden coexistir o complementar la dinámica representativa electoral. En el nivel local, un buen ejemplo de ellos han sido la puesta en marcha de los «presupuestos participativos», con ejemplares desarrollos en poblaciones de distinto porte, entre las que caben destacar Porto Alegre y Belo Horizonte (Brasil) y Cotacachi (Ecuador), que ha llevado a las Naciones Unidas a recomendarlos como mecanismo de gestión democrática de las políticas urbanas.

No obstante, estas dinámicas de participación de origen local se van articulando al calor de las diferentes coyunturas políticas, extendiéndose en tér-

(3) Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer (2004:66), plantean que la ampliación del canon democrático se sustenta en las dinámicas participativas de los movimientos sociales, con tres líneas de acción y reflexión: el fortalecimiento de la demodiversidad, el fortalecimiento de la articulación contrahegemónica entre lo local y lo global, y la ampliación del experimentalismo democrático, que usamos para ordenar este epígrafe. Cabe reseñar que este capítulo introductorio de la *Democratizar a democracia*, os caminhos da democracia participativa es el primer volumen de la gran obra compilatoria del sociólogo del derecho portugués Sousa Santos, titulada *Reinventar a Emancipação Social: Para Novos Manifestos*, donde la participación y la organización de los tejidos asociativos al interior de los movimientos sociales es analizada también desde otras perspectivas: *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista* (vol. 2), *Reconhecer para libertar. Os caminhos do cosmopolitismo cultural* (vol. 3), *Semear outras soluções Os caminhos da biodiversidade e dos conhecimentos rivais* (vol. 4), *Trabalhar o mundo Os caminhos do novo internacionalismo operário* (vol. 5). Todas ellas publicadas en Porto por Afrontamento, empezando a ser publicadas en castellano por Fondo de Cultura Económica y en inglés por Verso.



minos territoriales y avanzando en el calado transformador de sus proyectos fortaleciendo paulatinamente las articulaciones contrahegemónicas entre lo local y lo global, pasando por lo nacional y regional. Por ejemplo, las instituciones parlamentarias o estatales de varios países latinoamericanos se han visto desbordadas por levantamientos de comunidades, pueblos (las «pobladas») o ciudades contra los efectos medioambientales de las políticas económicas extractivas (minería a cielo abierto, la «sojización» y deforestación del territorio) de los gobiernos por los cuales incluso votan, pero que creen paliar la aguda crisis económica imponiendo leyes para aumentar la dosis de extracción minera, los recursos naturales destinados a la siembra de más soja para compensar la caída del precio de la misma, o abriendo minas incluso en las fuentes acuíferas, como en los glaciares, tal como hace el gobierno argentino. En este sentido, son muy diversas las experiencias en el campo de las políticas públicas y económicas que han sido objeto de amplios procesos de protesta y propuesta, como de manera panorámica se pone de manifiesto en el artículo de John Williams «*Movimientos sociales en África: retos y perspectivas en el siglo XXI*» y de Jewellord Nem Singh «*Sociedad civil, participación y regionalismo: perspectivas desde Asia*».

La progresiva aparición en los últimos ciclos electorales latinoamericanos de gobernantes progresistas que se apoyan de manera más o menos abierta en los movimientos sociales, ha abierto una nueva etapa en la que se amplía el *experimentalismo democrático*. No puede olvidarse que los movimientos sociales anti-neoliberales, al mismo tiempo que luchaban por políticas alternativas, sobre todo dando un nuevo papel a la solidaridad y a un distribucionismo estatal, comenzaron a desarrollar formas de autoorganización popular y de autogestión que, en germen, constituyen también las bases de otro tipo de Estado.

Cuestión que es palmaria en el caso de los movimientos indígenas, donde sus tradiciones y redes comunitarias, llevan a reclamar el reconocimiento de sus propias formas de organización y autogobierno. La búsqueda de una nueva institucionalización que se expresa en la lucha por la reforma de las Constituciones liberales y prooligárquicas, como la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, o la de los pueblos de Bolivia y Ecuador recientemente —se añade al mismo tiempo un proceso de desborde de las instituciones—, mediante la ocupación y puesta en funcionamiento de las empresas que cierran, poniendo por encima del derecho de propiedad el derecho al trabajo y a la vida, o mediante la creación de regiones autónomas, con organismos políticos de gobierno de tipo autogestionario (como en las regiones zapatistas de Chiapas) o la constitución de instituciones autónomas, como la policía comunitaria de Xochistlahuaca, México, que es elegida, financiada y, si es necesario, incluso revocada por asamblea de la comunidad.



Son dinámicas que están en la base de nuevos procesos constituyentes en diversos países, como se refleja en el artículo de Patricia Chávez y Dunia Mokrani, «*Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política*», donde analizan cómo estas redes de organizaciones indígenas de base local logran interpelar al estado con estrategias crecientemente complejas y conflictivas, logrando influir de manera importante en el proceso constituyente que convierte Bolivia en un estado plurinacional y pluriétnico. También da cuenta de estas nuevos procesos participativos de potencialidad democrática el artículo de Edgardo Lander *El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela*, cuya agudeza crítica sobre la difícil articulación de la «democracia participativa y protagónica» del proyecto bolivariano nos permite observar los límites y potencialidades de los nuevos mecanismos participativos previstos constitucionalmente (referéndum revocatorios, Misiones, Consejos Comunales, entre otros dispositivos previstos).

En estos procesos emerge una democracia directa impulsada por la participación del trabajador colectivo (los mineros, en asociación, por ejemplo, con los cultivadores, los vecinos, los pequeños campesinos), que reaparece también en el caso de la lucha por democratizar los sindicatos, burocratizados y con direcciones corruptas. Se llega incluso a crear comités de empresa, que funcionan mediante asambleas de todos los trabajadores, sindicalizados o no, los cuales luchan a su vez por la independencia respecto al dominio estatal sobre los sindicatos y por la democratización de la vida de relación con la patronal y entre los trabajadores en el puesto de trabajo. En otros casos, al calor de las movilizaciones, se produce la aparición de nuevos sindicatos o reforzamiento de minoritarios que empiezan a competir en términos de movilización laboral con las grandes centrales sindicales, normalmente articulándose en el proceso de manera mucho más activas otras luchas sociales que pueden retroalimentar sus vinculaciones y capacidades. Son dinámicas que van alimentando luchas contrahemónicas que van de lo local a lo global. En el artículo *Los movimientos sociales rurales en América Latina hoy* Guillermo Almeyra nos permite una mirada panorámica sobre territorios y poblaciones rurales, que en las últimas décadas han visto alteradas sus formas de vida y subsistencia y han generado diversas resistencias con mayor capacidad de desafiar un orden que los hace cada vez más vulnerables. En «*Los movimientos globales y la problemática de la visibilización del conflicto social. Una reflexión desde España*» Pablo Iglesias y Ariel Jerez indagan en la emergencia de las redes altermundistas y la importancia que tuvo para su visibilización la adopción de una estrategia de acción colectiva contenciosa que apostaba por el conflicto social tras un largo periodo de desmovilización / despolitización en Europa.

La propia lógica de la globalización ha impulsado estas rearticulaciones del accionar de los movimientos sociales, que empiezan a contar con redes y



estrategias crecientemente trasnacionalizadas, como se pudo constatar con la resistencia regional que terminó derrotando la propuesta de zona libre comercio del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que Bush tenía previsto poner en funcionamiento en la región en un ya lejano 2005. Una experiencia importante en la articulación trasnacional de estas resistencias y agendas fue la emergencia del Foro Social Mundial (FSM) en 2001, no por casualidad en Porto Alegre, que se convertiría en un atractor global de lo que se llamarían las fuerzas altermundistas. En sus propias palabras,

«es un espacio abierto de reunión —plural, diverso, no-gubernamental y no-partidista— que estimula, de forma descentralizada, el debate, la reflexión, formulación de propuestas, intercambio de experiencias y la relación entre organizaciones y movimientos comprometidos en acciones concretas, en los planos local al internacional, para la construcción de otro mundo, más solidario, democrático y justo (...). El FSM ha tornado evidente la capacidad de movilización que la sociedad civil puede adquirir cuando se organiza a partir de nuevas formas de acción política, caracterizadas por la valorización de la diversidad y de la co-responsabilidad»⁽⁴⁾.

Esta red de foros es objeto de reflexión en la sección documentos de trabajo, donde se presentan entrevistas a dos personas (Emir Sader, Secretario Ejecutivo de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Pedro Santana, Presidente de la ONG colombiana Viva la Ciudadanía, una de las dinamizadoras clave de la red EUROLAT) largamente implicadas en del Consejo Internacional que coordina su actividad y el desarrollo de las estrategias las conclusiones de dos asambleas temáticas de la última edición celebrada en enero de 2009 en Belém de Pará (Brasil), así como.

Con esta perspectiva, es posible entender que la labor de estos movimientos está también en la base de la construcción de un pensamiento y de instituciones autónomas por parte de los gobiernos, que empiezan a dar apoyo a las políticas de unificación de los recursos financieros (el proyecto de creación del Banco del Sur), económicos (por ejemplo, los intentos de reforzar el Mercosur), diplomáticos (Unisur, que se estrenó apoyando a Evo Morales y poniendo las bases de una estrategia militar regional al margen de Estados Unidos). Esa tendencia —a la vez popular y gubernamental— provoca agudos conflictos internos con las clases dominantes, como en Argentina, Ecuador, Brasil, Bolivia, pero aumenta el grado de independencia frente a Estados Unidos (como en el caso de la incorporación de Cuba al Grupo de Río) y pone en crisis las políticas neoliberales que, no lo olvidemos, buscan sobre todo aplastar las resistencias populares para mantener alta la tasa de

(4) En <http://www.fsm2009amazonia.org.br/que-es-fsm> (16/3/09).



ganancia de las empresas transnacionales, mayoritariamente de los países del Norte.

4 A MODO DE CONCLUSIÓN

Estamos así en un período de transición en el que las políticas neoliberales se siguen aplicando, pero sufren profundas modificaciones impuestas por la presión popular. Pero también por los intereses de sectores nacionales de los empresarios en los países más desarrollados desde el punto de vista capitalista, que quieren aprovechar el debilitamiento de la dominación estadounidense para conseguir mayor margen de maniobra económico y empresarial. Como las diversas experiencias locales se influyen entre sí, este proceso a la vez capitalista y de rechazo a las políticas capitalistas por vastos sectores populares, se convierte en una fuerza internacional que pesa en todos los países. De ahí la creciente debilidad del gobierno dictatorial de Uribe en Colombia, o del de Calderón o Alan García, en México y en Perú respectivamente. De ahí también la posibilidad del triunfo —inconcebible años atrás— del gobierno del obispo Fernando Lugo, en Paraguay, a pesar de la debilidad de los movimientos sociales en que se apoya y de su falta de base política organizada.

Las experiencias de poder popular, autónomas e incluso autogestionarias son hasta ahora locales, puntuales y expresan una tendencia, pero no el predominio de la conciencia de que hay que superar el capitalismo. En la visión política de las mayorías populares campea aún un Estado poderoso y benefactor, con una política capitalista de Estado distribucionista y solidarista, no la generalización y socialización de las experiencias de las fábricas sin patrones, de las autonomías territoriales, de los poderes populares. Es más, las experiencias autónomas y autogestionarias no tienden a elaborar un plan alternativo, a la vez territorial, bajo su control, y nacional, para ganar aliados en las ciudades. Oponen un fuerte «no» a las políticas gubernamentales neoliberales o centralizadoras pero no ofrecen aún otras opciones posibles.

En el marco de la actual crisis, no obstante, la dinámica participativa de estos entramados son un recurso fundamental para pensar la superación de un sistema capitalista a todas luces social y medioambiental irresponsable, dispuesto a buscar los atajos del miedo y el odio al «otro», siempre amenazante en la narrativa de su antropología pesimista, para proteger los espurios intereses de unas elites sin sentido de los límites.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ALVEAR, J.C. (2007). «Think tanks en la producción, promoción e implementación de ideas y políticas públicas neoliberales en Colombia». D. Mato y A. Maldonado (coords.) *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Perspectivas latinoamericanas, BS.As.: CLACSO.
- FRÍAS FERNÁNDEZ, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo. En los inicios del siglo XXI*, Chile: CLACSO-OIT-Universidad Central.
- LAPEGNA, A. (2007). «Transgénicos, desarrollo sustentable y (neo)liberalismo en Argentina. Actores sociales y redes transnacionales en la creación de un sentido común», D.Mato y A. maldonado (coords.) *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*, BS.As.: CLACSO.
- LEVY, B. y GIANATELLI, N. (comps.) (2008). *La política en movimiento. Identidades y Experiencias de Organización en América Latina*, Bs. As.: CLACSO.
- MATO, D. (2007). «Think tanks, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina», A. Grimson (coord) *Cultura y Neoliberalismo*. Bs.A.s.: CLACSO.
- MIRZA, Ch. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*, Buenos Aires: CLACSO.
- MOYO, S. y PARIS, Y. (comps.) (2008). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- SANTOS, B. de Sousa y AVRITZER, L. (2004). «Introducción: Para ampliar el canon democrático» en Boaventura de Sousa Santos, (coord.). *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*, México: Fondo de Cultura Económica.
- STEIL, C. y CARVALHO, I.C.M. (2007). «ONGs: itinerários políticos e identitários», A. Grimson (coord.). *Cultura y Neoliberalismo*. Bs.A.s.: CLACSO.
- SVAMPA, M. (2008). *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires: CLACSO-Siglo Veintiuno Editores.

La dinámica instituyente de los movimientos sociales en Bolivia^(*)

Patricia Chávez

Socióloga, investigadora del Centro de Estudios Andino-amazónicos y Mesoamericanos (CEAM), Bolivia

Dunia Mokrani

*Politóloga, investigadora del Centro de Estudios Andino-amazónicos y Mesoamericanos (CEAM), Bolivia;
ex becaria de CLACSO (concurso para investigadores 2003)*

Sumario

1. Introducción. 2. Neoliberalismo y desarticulación de los movimientos sociales.
3. Momentos de acción colectiva que producen las bases para la reconstrucción de la política.
4. Algunas consideraciones sobre la Asamblea Constituyente. 5. Bibliografía.

RESUMEN

En Bolivia los movimientos sociales han tenido un protagonismo fundamental con su capacidad de presión movilizadora para hacer avanzar una negociación política e institucional que, en el marco de una larga y tensa Asamblea Constituyente (2006-2009), busca transformar un modelo de estado colonial y excluyente. No obstante, las autoras plantean que la dimensión constituyente del nuevo proceso político se inició con anterioridad, en varios momentos de una intensa movilización indígena y popular que a lo largo de las últimas décadas promovieron amplios espacios de deliberación abiertos a las mayorías sociales para pensar una singular comunidad plurinacional, al tiempo que resistían y confrontaban las consecuencias sociales nefastas de las políticas neoliberales aplicadas en las últimas décadas.

Palabras clave:

Bolivia, movimientos étnicos, conflicto social, deliberación pública, neoliberalismo.

(*) El presente artículo fue redactado sobre la base de una investigación llevada a cabo por las autoras en el año 2006 para el Centro de Estudios Estratégicos de Bolivia.

**ABSTRACT**

In Bolivia, social movements have played a pivotal role due to their capacity to churn up mobilising pressure in order to push forward a political and institutional negotiation process that, within the framework of a long and tense Constitutional Assembly (2006-2009), seeks to transform a colonial and exclusive State model. However, the authors suggest that the constitutional dimension of the new political process which began previously, at various points of an indigenous and popular mobilisation which, throughout the last decade opened broad spaces for deliberation, enabled the social majorities to think of a singular pluri-national community, while at the same time they resisted and confronted the disastrous social consequences of the neo-liberal policies applied in the last few decades.

Key words:

Bolivia, ethnic movements, social conflict, public deliberation, neo-liberalism.

1 INTRODUCCIÓN

En Bolivia, el proceso constituyente no se inicia con la instalación de la Asamblea Constituyente el 6 de agosto de 2006, sino que nace en los momentos de insurrección colectiva, en los diferentes ciclos de movilización social, que fueron en sí mismos momentos de disputa por el sentido de lo político. Fueron los momentos de insurrección popular en los que se modificó el escenario político, creando las condiciones de posibilidad para la refundación del Estado. Así, la presencia de los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente no se reduce, desde nuestro punto de vista, a la incorporación de asambleístas que proceden de organizaciones sociales —cuya participación, además, está mediada por mecanismos de selección partidaria—. La presencia de los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente implica producir los espacios y formas de lucha abiertos por estos ahora en este nuevo terreno de deliberación, tanto en lo que cabe al proceso como a los resultados que de él emanados.

En las líneas que siguen haremos un breve recorrido por los diferentes momentos de acción colectiva desplegada en el país en los últimos años, para luego reflexionar, a partir de lo que en ellos se abrió como posibilidad, sobre los alcances y límites de lo que actualmente se ha configurado como escenario político en la Asamblea Constituyente entre 2006 y 2009.

2 NEOLIBERALISMO Y DESARTICULACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Antes, sin embargo, es preciso recordar cómo, después de las medidas de reforma económica neoliberales implementadas desde 1985, las estructuras organizativas que servían a los diversos sectores sociales bolivianos para aunar sus intereses y ser representados frente al Estado se fueron descomponiendo y debilitando, volviéndose insuficientes para afrontar el cambio en el mapa laboral boliviano e incapaces de enfrentar el empuje de la ola de transformaciones neoliberales.

Aun así, y en medio de la declinación de las antiguas formas de representación social y la exaltación de las nuevas formas impuestas, la sociedad iba tejiendo lentamente sus lazos de organización.



Las marchas de indígenas de Tierras Bajas a la sede de gobierno desde la década del noventa, la Guerra del Agua, los bloqueos y movilizaciones indígenas de abril-septiembre-octubre de 2000 y junio-julio de 2001, y la acción social frente a la masacre de febrero de 2003 señalan los momentos de desmoronamiento de más de una veintena de años de hegemonía neoliberal sobre el régimen social boliviano. La ruptura de la legitimación del orden de las cosas tiene como dos de sus expresiones más significativas la crisis de credibilidad del sistema político en general, sus instituciones y sus procedimientos, así como la emergencia de organizaciones sociales diferentes a las sindicales que antaño asumían tradicionalmente todo el peso de las movilizaciones.

Estos ciclos de movilización social posibilitaron el resquebrajamiento definitivo del horizonte liberal de comprensión y ordenamiento del mundo social e introdujeron en el debate la perspectiva indígena, que en todo sentido fue más allá de la utilización y la mutilación de la que fue objeto por parte del sistema partidario, y logró presentarse con ejes discursivos y organizativos propios, cuestionando profundamente el monopolio de la lógica liberal-capitalista.

Desde esta perspectiva, la Asamblea Constituyente fue fruto de un proceso de acumulación abierto en el que las luchas de unos, en momentos específicos, cobran sentido a partir de, o en diálogo con, luchas anteriores, en un proceso de articulación de actores, vivencias y tiempos diversos que permitieron pensar en un nuevo sentido y un nuevo horizonte común en construcción.

En concordancia con esto, realizamos a continuación un ejercicio de análisis e interpretación de los que a nuestro juicio constituyen los principales momentos de irrupción de la acción colectiva, que luego hicieron posible la creación de las condiciones necesarias para pensar y sentar las bases principales de una reforma política en el país.

3

MOMENTOS DE ACCIÓN COLECTIVA QUE PRODUCEN LAS BASES PARA LA RECONSTITUCIÓN DE LA POLÍTICA

La Marcha por el Territorio y la Dignidad

En 1990, la Marcha por el Territorio y la Dignidad protagonizada por Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas —que llegaron a la sede de gobierno en un acto manifiesto de dignidad y de profunda interpelación a un Estado sordo a sus demandas— marca un hito importante en la lucha de estos pueblos y su visibilización por parte de las autoridades estatales y de la sociedad boliviana en general.



Por un lado, se evidencian una serie de conflictos acumulados en el tiempo con grupos empresariales madereros y agroexportadores, con ganaderos y hacendados, grupos de poder constituidos como interlocutores privilegiados del gobierno central. Por otro lado, estas organizaciones plantean al Estado el reconocimiento de territorios indígenas y de sus organizaciones, así como la titulación de tierras comunitarias de origen. Si bien el Estado boliviano asume esta demanda a través de una reforma parcial a la Constitución Política, introduciendo el reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural del Estado sin trastocar significativamente el orden de dominación vigente, no se puede negar que estos logros posibilitaron la profundización del proceso de luchas sociales por la refundación del Estado, tanto por el hecho de que la demanda fue retomada y resignificada en otras luchas posteriores y en otros espacios territoriales, como porque posibilitó la propia profundización de la lucha de estos pueblos y sus organizaciones.

La Marcha de los Pueblos de Tierras Bajas por la Asamblea Constituyente

En el año 2002, los pueblos originarios de Tierras Bajas protagonizan una nueva marcha: «La Marcha por la Asamblea Constituyente, por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales». En esta segunda marcha se plantea por primera vez la demanda de una reforma estatal profunda a realizarse a través de una Asamblea Constituyente. Estas organizaciones se han constituido también en un pilar fundamental en la lucha por la recuperación de los recursos hidrocarburíferos y han exigido al Estado una participación activa en la definición de la política energética a través de la consulta obligatoria sobre inversiones en sus territorios de origen.

Por otra parte, en su propuesta de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente plantearon la necesidad de pensar una representación fuera de los partidos políticos a través de sus propias organizaciones sociales con mecanismos de selección de constituyentes de acuerdo a los diversos usos y costumbres de los pueblos, con lo que se hace manifiesta su demanda de reconocimiento de las formas de autogobierno en la reforma política que se avecina.

Mientras las movilizaciones de masas muestran la fuerza del movimiento social en occidente, las marchas indígenas desde oriente —marchas a la sede de gobierno por caminos que describen la precariedad de la vinculación caminera interregional e interprovincial en el país— se graban en el imaginario colectivo como la escenificación viva de las trayectorias duras y sinuosas que deben sortear en lo político estos pueblos y organizaciones en su relación con el gobierno central y departamental. Así, estas marchas se han constituido



también en un importante mecanismo de encuentro y articulación de estos 34 pueblos indígenas, que cuentan hoy con ocho organizaciones regionales consolidadas, con sus respectivas centrales comunales y subcentrales de pueblos.

Es importante hacer referencia a que las organizaciones de pueblos originarios de Tierras Bajas han buscado constantemente el diálogo con el gobierno, lo que lejos de reflejar una debilidad puede leerse como una necesidad de encontrar en la negociación con autoridades del gobierno central un mecanismo para neutralizar el poder de las elites regionales y sortear la mediación tradicional vía representantes regionales organizados corporativamente en gremios empresariales y comités cívicos, o parlamentarios y prefectos que responden a este tipo de intereses.

Cabe recalcar que este tipo de relación con el gobierno central —que bien puede prestarse como terreno de cultivo para el fomento de prácticas clientelares— es asumido por las organizaciones de Tierras Bajas no como un fin sino como un medio para la solución política que plantean: autorrepresentación y autogobierno.

La Guerra del Agua

En el año 2000, Cochabamba vive uno de los momentos de reconfiguración del orden político más importantes en el país. No es casual que durante la Guerra del Agua se haya logrado la generalización a nivel nacional de la demanda de Asamblea Constituyente como el lugar de refundación del Estado boliviano. La primera experiencia de expulsión de una transnacional en el mundo marca un punto fundamental de inflexión con el modelo neoliberal.

Pero es la experiencia de deliberación y organización colectiva de todo un pueblo movilizado en Cochabamba la que marca el inicio de un proceso de resignificación de la política, más allá del monopolio partidario de lo político. La Guerra del Agua es también un importante referente de politización de los espacios cotidianos, a partir de la certeza vivida por la población movilizada de que es posible hacer política en momentos de amplia deliberación colectiva. La clave para la prolongación del tiempo político de participación ciudadana, desde esta experiencia, está no sólo en la capacidad de hacer de la política una suma de actores e instituciones, sino de pensarla como un espacio abierto de encuentro y deliberación colectiva.

Es también importante hacer referencia, en este punto, a la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida como un nuevo tipo de organización, que tiene entre sus principales características el haberse constituido en un instru-

mento de los sectores populares a partir de la unión y solidaridad de diferentes sectores sociales sobre la base de la consecución de objetivos claros definidos colectivamente.

De esta manera, este espacio se plantea como un instrumento de canalización de decisiones colectivas, hecho que se corrobora en la incorporación de portavoces en lugar de dirigentes, con lo que se ensaya un nuevo tipo de la relación que rompe con la lógica de que la política sólo puede ejercerse a través de mediadores.

Finalmente, cabe recalcar que esta dinámica política que tiene como base la argumentación colectiva desde la multiplicidad de experiencias sólo ha sido posible desde un ejercicio de diálogo horizontal que revaloriza la capacidad ciudadana de toma de decisiones, y se ha efectivizado gracias a una serie de mecanismos que permitieron una amplia socialización de la información y transparencia en el proceso de negociación con el gobierno.

Movilizaciones indígenas del altiplano

En el mismo período, la lucha por el agua fue acompañada por una impresionante movilización indígena en el altiplano boliviano, que se reiteraría en septiembre y octubre del mismo año y en junio y julio del año siguiente (2001).

El discurso que alude a «las dos Bolivias», la indígena y la blanca, lanzado públicamente por Felipe Quispe, Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en ese entonces, establece el nuevo mapa del discurso político que acompaña el proceso de emergencia social en torno al cual van a ubicarse las nacientes fuerzas políticas y sus cuestionamientos a la hegemonía neoliberal. Pero, además, toda la trascendencia de las movilizaciones indígenas de 2000 y 2001 puede medirse en la pérdida de validez de la presencia y la fuerza física del Estado y sus organismos, cuando ni el ejército ni la policía pueden retomar el control de las carreteras y los espacios territoriales copados por las fuerzas indígenas, que son las que, a través de los bloqueos, la vigía en los cerros y los puestos de control en los caminos, terminan poniendo en entredicho la institucionalidad republicana y practicando su propio control sobre el territorio que ocupan mientras se movilizan.

La Guerra del Gas

En el lapso de tiempo transcurrido entre los años 2000 y 2003, una red de activistas sociales, independientes o ligados a organizaciones comunitarias y



corporativas, se movilizó de manera permanente, difundiendo información destinada a reforzar un sentido general de crítica hacia la manera elitista e ineficiente en que los distintos gobiernos habían encarado la gestión de los recursos naturales (agua, gas, petróleo, minerales, etcétera). En general se trataba también de la producción de una nueva interpretación del proceso neoliberal que en el ápice de su poder se había presentado a sí mismo como un exitoso paradigma modernizador y de vinculación con la economía mundial. El sutil trabajo de estos activistas, sumado a la labor más visible de líderes de oposición, intelectuales y organizaciones sociales, más la memoria histórica del despojo marítimo, hizo que la negativa a la exportación de gas por y a Chile, en condiciones poco claras y al parecer adversas, cobrara cuerpo rápidamente y se transformara en una eficaz consigna movilizadora.

En la medida en que la represión se hace más violenta —llegando a una masacre— y las movilizaciones se generalizan y radicalizan, el movimiento gira en torno a dos demandas que tienen en común un eje político: primero, la exigencia de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada a la presidencia de la República como condición elemental para pensar en cualquier posible apaciguamiento del conflicto; segundo, la convocatoria inmediata a una Asamblea Constituyente que refunde y reconduzca la comprensión y la práctica de la política.

En el rechazo a Sánchez de Lozada se resume también el rechazo al conjunto de partidos políticos oficialistas, a su trayectoria y a toda la historia de las acciones clientelares, prebendarias y patrimonialistas características de todo el período de la llamada «democracia pactada». En este período se institucionalizó el monopolio partidario de la política, garantizando el control del Poder Legislativo a través del reparto partidario de puestos estatales en el Ejecutivo. De esta manera, velados en un discurso de precautelar la gobernabilidad, los partidos políticos que formaron sucesivas y diversas coaliciones controlaban diferentes instituciones estatales del Poder Ejecutivo a cambio de refrendar cualquier proyecto de ley enviado al Parlamento desde el Palacio de Gobierno.

Frente a esta cooptación de ambos poderes, lo más interesante de la Guerra del Gas es cómo la sociedad civil propuso, no sólo en el campo discursivo sino en su misma acción, la alternativa política a las formas de organización y representación liberales. En las asambleas de barrio, los cabildos, los turnos entre vecinos para garantizar la fuerza de la movilización, las estrategias de abastecimiento de alimentos, gas y agua, y la forma cuasi militar de organización de la defensa de la ciudad asediada por el ejército, los movimientos sociales se presentaron a sí mismos como la fuente fáctica de un modo diferente



de hacer política, con posibilidades reales de enfrentar y cuestionar las maneras partidario-electorales que hasta ese momento habían sido impuestas como las únicas posibles.

Sin embargo, y a pesar del rechazo y la deslegitimación de los partidos políticos tradicionales (MNR, MIR, NFR, UCS) sufridos en octubre de 2003, que dieron lugar a la sucesión presidencial de Carlos Mesa (vicepresidente de Gonzalo Sánchez de Lozada), el escenario parlamentario se convirtió en el epicentro de los conflictos y la irritación social debido a que desde el mismo se intentaba reconfigurar el poder de estos partidos. La ruptura entre el obsoleto sistema de representaciones y las expectativas de los movimientos sociales provocó un sentimiento de insuficiencia e inconclusión del proceso, dando lugar a un nuevo ciclo de movilizaciones en mayo-junio de 2005, que desembocó en una nueva sucesión presidencial, la de Rodríguez Veltzé (presidente de la Corte Suprema de Justicia).

Además, como contraposición a todo este avance insurgente, surgió la propuesta de autonomías departamentales, empujada por aquellos sectores que se sintieron directamente afectados por los pedidos de cambio. Por el evidente origen clasista y contrainsurgente de la propuesta autonomista, los movimientos sociales negaron su aceptación, pues en lugar de introducir elementos democratizadores mostraba, tanto por parte de sus gestores como en sus formas de manifestarse, claras tendencias racistas, excluyentes, autoritarias y divisionistas. En este marco, la presión del primer cabildo convocado por el Comité Cívico Pro Santa Cruz dio como resultado la incorporación, en la agenda pública, de la demanda de Referéndum Autonómico y la elección directa de Prefectos. Propuesta como un proyecto de freno y contención del empuje popular y de la posible apertura del poder político hacia otros sectores sociales, específicamente los indígenas, dicha autonomía tuvo en la Asamblea Constituyente a su reiterada antagonista.

Por su parte, las organizaciones sociales iban más allá de un proceso de renovación o ampliación de las elites políticas. Además de una reforma del ordenamiento político, exigían una transformación del modelo económico. Las medidas capitalizadoras habían enajenado el control de la explotación de los recursos naturales y de los beneficios económicos que estos reportaban. Por eso, y ante el fracaso de este modelo, la intención básica de los sectores populares movilizados era la nacionalización, es decir, la recuperación del uso y el beneficio de los recursos naturales y su devolución a la potestad de la nación.

Por otro lado, y aunque no fue una propuesta que se mostró de manera explícita, las características de algunas formas de movilización derivaban directamente en el cuestionamiento del orden simbólico con que los poderosos



señalaban las fronteras divisorias entre dominantes y dominados, entre indígenas, mestizos y blancos, entre poseedores y desposeídos, entre ricos y pobres. La ocupación de espacios urbanos (plazas, calles) usualmente vistos como territorios de las clases medias y acomodadas de la ciudad de La Paz, más el rechazo y la hostilidad hacia la indumentaria occidental —traje y corbata—, señalaron la objeción e impugnación que los movimientos sociales hicieron de las disposiciones arbitrarias que un orden social había establecido para proporcionar ventajas o desventajas según el biotipo racial.

4 ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Los ciclos de movilización antes descritos resignificaron la política, no como un lugar para institucionalizar monopolios durables ni para cerrar procesos de manera unilateral, sino como un espacio para crear las condiciones de reinversión de la política y de los espacios sociales de autoorganización, en una dinámica más parecida a las marchas de indígenas y las movilizaciones que a la monolítica institucionalidad pensada desde el orden liberal de representación. Así la asamblea constituyente se perfilaba como un proceso en el que no sólo podrían consolidarse las demandas planteadas desde los movimientos sociales, sino que también permitiría mantener abierto el proceso de diálogo y resignificación del campo político.

A casi un año de la instalación de la Asamblea Constituyente, en un momento en el que se plantea la necesidad de ampliar el período determinado por ley para su funcionamiento debido a que los temas centrales no han sido aún tratados en profundidad, observamos los principales límites de este espacio político en relación a las posibilidades abiertas por las movilizaciones sociales.

Una de las primeras medidas políticas del gobierno de Evo Morales fue la promulgación de la «Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente» (Ley N° 3364 del 6 de marzo de 2006), que se da de manera paralela a la «Ley de Convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales» (Ley N° 3365 del 6 de marzo de 2006). Uno de los límites centrales de dicha ley es que instituyó a los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas como las únicas instancias capaces de proponer candidatos. Además, la fórmula de elección de escaños por circunscripciones trinominales² produjo como resultado la sobrerrepresentación de los partidos tradicionales, y dejó fuera la representación social autónoma o la incluyó intermediada por estructuras partidarias, primordialmente el MAS.

Consideramos que lo anterior produjo como resultado un escenario político en el que la dinámica de la Asamblea Constituyente se asemejó más a la lógica parlamentaria tradicional que a un nuevo horizonte de construcción colectiva y reconfiguración del orden político, económico y social. Por otra parte, la Asamblea fue debilitada en su potencial propositivo y emancipatorio desde una mirada gubernamental que proyecta como horizonte último de la misma la institucionalización de las reformas planteadas desde el gobierno.

Finalmente, consideramos que las demandas de Asamblea Constituyente y de Autonomía Departamentales provienen de dos vertientes históricas contrapuestas: la primera, la de las reivindicaciones sociales; la segunda, como expresión de la resistencia de sectores oligárquicos regionales a perder privilegios y espacios de poder. En este sentido, al haber igualado artificialmente dichos procesos a través de una ley que los convocó de manera paralela, se ha producido una suerte de fortalecimiento de la derecha que ha logrado posicionar su demanda de autonomías departamentales de manera contundente. Frente a ello, los esfuerzos de algunas agrupaciones indígenas y campesinas, aglutinadas en torno al «Pacto de Unidad», por mantener vigentes las demandas de los movimientos sociales, incluso frente a la estructura partidaria masista, se vieron debilitados. En este marco, la inclusión de su demanda de autonomías indígenas responde más bien a una estrategia defensiva frente a las Autonomías Departamentales, con la consecuente reducción de su potencial emancipatorio.

5 BIBLIOGRAFÍA

- CECEÑA, Ana Esther (2004). *La Guerra por el Agua y por la Vida*. (Cochabamba: Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida).
- CONAMAQ, CESUTCB, CIDOB, APG, CSCB, FNMCB-BS, CEAM, CEPOG, CENAQ y CEA (2005). *Por una educación indígena originaria: hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y cultural*. (Santa Cruz: Unidad Nacional de las Naciones Indígenas Originarias).
- CUELLAR, Elva Teresa (2004). *De la utopía indígena al desencanto: reconocimiento estatal de los derechos territoriales indígenas*. Santa Cruz: CEJIS-PIEB.
- CHÁVEZ, Marx (2005). *Estructuras organizativas, repertorios culturales y memorias de protesta en las movilizaciones indígenas: el poder comunal*. Umasuyus, Departamento de La Paz, septiembre-octubre de 2000 y junio-julio de 2001. Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- GARCÍA, Alberto; GARCÍA, Fernando y QUITÓN, Luz (2003). *La Guerra del Agua*. Abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia. La Paz: PIEB.



- GARCÍA, Álvaro; COSTAS, Patricia y CHÁVEZ, Marxa (2004). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia*. (La Paz: Diakonía/Oxfam).
- GÓMEZ, Luis (2004). *El Alto de pie* (HdP/Comuna/Indymedia/Fundación Abril).
- GUTIÉRREZ, Raquel; GARCÍA, Álvaro; PRADA, Raúl y TAPIA, Luis (2001). *Tiempos de rebelión* (La Paz: La Muela del Diablo).
- HOFFMANN, Sabine; ROZO, Bernardo; TAPIA, Luis y VIAÑA, Jorge (2006). *La reconstrucción de lo público. Movimiento social, ciudadanía y gestión del agua en Cochabamba* (La Paz: La Muela del Diablo/AOS/IUED/NCCR).
- MAMANI, Pablo (2004). *El rugir de las multitudes* (El Alto: Arawiyiri/Yachaywasi).
- QUISBERT, Máximo (1998). *Mediación clientelar y la crisis de FEJUVE-El Alto*. Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.

El gobierno de Lugo y los movimientos sociales

José María Blanch Cardoner, S.J.

Doctor en Filosofía y Letras y Director de Revista ACCIÓN (Asunción, Paraguay).
Correo electrónico: jmblanch@tigo.com.py

Sumario

1. Gestación de la candidatura de Lugo.
2. Obispo o Presidente.
3. 15 de Agosto, Discurso del Presidente.
4. Los primeros meses de Gestión.
5. Situación actual.

RESUMEN

La gestación de la candidatura y después el triunfo del ex obispo de San Pedro de Ykuamandiyu Fernando Lugo a la Presidencia de la República del Paraguay, fue un hecho, inesperado por una parte, pero totalmente lógico por otra, que aglutinó a la mayoría de las fuerzas sociales y políticas del país, cuando el hastío por la corrupción e ineptitud del gobernante Partido Colorado era ya inaguantable. La figura de Lugo, proveniente de la Iglesia Católica, de gran credibilidad en el país, y fortalecida por su historia personal de compromiso con los pobres, hizo revivir la esperanza de que un país diferente es posible. Se consiguió una alianza impensable hasta entonces, se ganaron las elecciones, y se está luchando por gobernar a pesar de la diversidad ideológica y política de la Alianza, la oposición irracional de los desplazados del poder y las desmedidas ilusiones despertadas demasiado impacientes.

Palabras clave:

Paraguay, Candidatura presidencial Lugo, Alianza Patriótica para el Cambio, movimientos sociales, Iglesia.

**ABSTRACT**

The birth of the candidacy and later the triumph of the former bishop of San Pedro de Ykua-mandiyu, Fernando Lugo, to the presidency of the Republic of Paraguay, was an event, unexpected on the one hand but quite logical on the other, which brought together most social and political forces in the country, when the disgust with the corruption and ineptitude of the governing Partido Colorado became too much to bear. The figure of Lugo, who came from the Catholic Church, was afforded great credibility in the country, strengthened further by his personal history of commitment to the poor, and this revived the hope that a different country might indeed be possible. A hitherto unthinkable alliance was formed, the election was won and the struggle is ongoing to govern despite the ideological and political diversity of the Alliance, the irrational opposition of those removed from power and the disproportionate and unrealistically impatient hopes fuelled.

Key words:

Paraguay, presidential candidate Lugo, Alianza Patriótica para el Cambio (the Alliance), social movements, Church.

1

GESTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE LUGO

Cuando en enero del año 2005, Lugo renunció al Obispado de San Pedro de Ykuamandiyu, nadie pensaba que en cinco años más el obispo dimitente sería presidente de la República. Siguió, sí, comprometido con las luchas sociales de los pobres, pero creo que ni el mismo Lugo se imaginaba, entonces, llegar adonde ha llegado y mucho menos tal como se han dado las cosas.

La chispa inicial del proceso que lo llevó a la presidencia se dio cuando el Presidente Nicanor Duarte Frutos comenzó a dar pasos para lograr anticonstitucionalmente su reelección manipulando la Corte Suprema de Justicia. El hecho indignó a la ciudadanía y a la mayoría de las fuerzas políticas, incluso a algunos grupos del partido colorado en el poder. Hubo una rápida reacción, y una serie de organizaciones sociales y partidos convocaron a la Resistencia Ciudadana organizando una marcha contra las aspiraciones anticonstitucionales del Presidente de la República. En el corazón de este movimiento Lugo tuvo un liderazgo claro e indiscutible y su actuación logró acercar organizaciones sociales, partidos políticos y personas independientes de encontradas posiciones ideológicas. Su carisma especial era ayudar a encontrar el consenso, respetando los distintos puntos de vista. Su fuerte fue facilitar el diálogo, huyendo de un liderazgo de tinte personalista. A pesar de ese estilo de liderazgo compartido, todos reconocían en él un peso indiscutible e inapelable.

La manifestación del 29 de marzo de 2006 fue un éxito de «concertación». La gente sintió que se había logrado, entre grupos y personas muy distintos, algo que todos querían. Y allí se comenzó a creer en la posibilidad de un Paraguay diferente, muy distinto al que se estaba viviendo, cada vez más corrupto. Todos los ojos y las expectativas se dirigieron a Lugo, pieza clave del consenso. A partir de ese momento «nace la esperanza de que Lugo sea el futuro presidente de la República.»⁽¹⁾

Desde este momento se comienza a pedir oficialmente a Lugo que se presente como candidato a Presidente en las próximas elecciones y los sondeos de opinión comienzan a favorecerle. Sin embargo, Lugo no se decide todavía.

(1) OLIVA, Francisco de Paula, El efecto Lugo en la ciudadanía. Revista ACCIÓN, julio 2008, nº 285, pp26-28.



La mayoría de las organizaciones civiles y políticas que formaban la Resistencia Ciudadana, se constituyeron, en el mes de agosto 2006 en una nucleación política llamada Concertación Nacional, proponiendo como candidato a la presidencia a Lugo. Sin embargo, poco después dos de los partidos políticos más fuertes del grupo, el Partido Patria Querida del empresario Pedro Fadul, y UNACE, del ex-militar Lino Oviedo⁽²⁾ prefirieron competir separados en las elecciones y se apartaron de la Concertación Nacional.

En la Navidad del 2006 Lugo aceptó oficialmente la propuesta de presentarse como candidato a la presidencia de la República. Faltaba sólo un año y cuatro meses para el 20 de abril del 2008, fecha de las elecciones. En este corto tiempo hubo que llegar a los acuerdos necesarios entre todos los partidos y movimientos de la Alianza Patriótica para el Cambio para asegurar una candidatura que tuviera posibilidades de competir y ganar las elecciones. Fue un tiempo de frenética actividad política: negociaciones, cabildeos, búsqueda de aliados y de alternativas. *«No es sólo un año de «luchas y debates» (...) sino también de rearticulaciones y de reagrupamientos varios, por la necesidad de superar las fuerzas fragmentadas y ante la necesidad/posibilidad de apoyar una candidatura que inspira confianza y genera expectativas de cambio, así también como incertidumbre.»*⁽³⁾

En este tiempo se pudo comprobar el fuerte apoyo de la mayoría de las organizaciones populares a la candidatura de Lugo que se veía reflejada, no sólo en las encuestas de opinión, con una notable mayoría, sino que quedó claramente confirmada cuando en el día de las elecciones a pesar de las trampas y del miedo que todavía había en muchas partes, Lugo ganó con un 40.9% de los votos, sobre el 30,6 % de la candidata del Partido Colorado. Es decir, algo más del 10%.

Aunque la preparación inmediata a las elecciones fue corta, la marea del cambio venía de lejos, no sólo por el cansancio de la corrupción y clientelismo existente, sino porque desde los años 60 y 70 con las Ligas Agrarias Cristianas y otras organizaciones, hubo un trabajo permanente y metódico de educación y organización popular, con muchas dificultades, fracasos y persecuciones, pero también con incansable tesón y perseverancia, que fue creando un tejido organizativo, pequeño y débil, todavía, pero ya suficiente hoy para una con-

(2) El ex militar Lino Oviedo fue procesado por Golpe de Estado y condenado a 10 años de cárcel. Poco tiempo antes de las últimas elecciones fue «sorprendentemente absuelto de todo» para poder presentarse a las elecciones y restar votos a Lugo. Al ser liberado, su partido UNACE que apoyaba la candidatura de Lugo hasta entonces, se separó y se presentó aparte.

(3) OCAMPOS, Genoveva y RUFFINELLI Stella, Informe Democracia y Desarrollo 2006-2007, Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción (ALOP), pag 20, Asunción, junio 2007. Este informe aporta, además, datos y análisis muy valiosos sobre los movimientos sociales en el país durante el año 2006, en el que gestó la Alianza Patriótica.



certación de fuerzas que pudiera tumbar, después de 62 años al Partido Colorado.⁽⁴⁾

2 OBISPO O PRESIDENTE

El tema de que un obispo retirado se presentase a la candidatura presidencial se discutió largamente. Uno obstáculo que tenía Lugo era en el foro civil. La Constitución nacional, en su artículo 235, inhabilita a ser Presidente de la República a «los ministros de cualquier religión o culto». Siendo Lugo obispo retirado ¿seguía siendo ministro de una religión o no? Desde la vertiente teológica sacramental, sabemos que un obispo o un sacerdote sigue siendo «consagrado» aunque se retire del sacerdocio. El sacramento del orden imprime carácter y no se pierde por estar o no en funciones sacerdotales. Pero este aspecto no compete de ninguna forma al foro civil, que está en otra órbita jurídica. Este punto no lo podían distinguir muchos católicos. Lo que el foro civil podía discutir era qué significaba «ministro de una religión». Es decir, Lugo, obispo que había renunciado al obispado y no ejercía el sacerdocio, ¿seguía siendo ministro o era ya «ex ministro» y por lo tanto podía presentarse a la presidencia?

Hubo intentos de presentar batalla jurídica desde este ángulo, por parte de algunos del Partido Colorado, pero al fin se desestimó esta posibilidad.

El otro obstáculo era de parte de la misma Iglesia que prohíbe a los clérigos «aceptar aquellos cargos públicos que llevan consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil». (Código de Derecho Canónico, Canon 285, párrafo 3). Lugo pidió autorización al Vaticano para dejar el servicio pastoral eclesial de sacerdote ministerial y poder presentarse legalmente como candidato a las elecciones presidenciales. Roma le negó la autorización y cuando Lugo aceptó la candidatura oficialmente, le impuso, la censura de «suspensión a divinis» que significa precisamente la prohibición de ejercer el sacerdocio, (que es prácticamente lo que él había solicitado).

El problema quedó luego definitivamente solucionado, cuando pocos días antes de asumir como Presidente de la República, el Vaticano le concedió el paso a lo que canónicamente se llama «estado laical». De esta forma quedó libre de todas las obligaciones y derechos de clérigo.

(4) Sobre la personalidad de Lugo y todo el proceso socio político del país hasta el 15 de agosto 2008, se puede ver un muy buen informe del CIDOB, elaborado editado por Roberto Ortiz de Zárate, http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/paraguay/fernando_lugo_mendez.



Pero además del problema jurídico, en de Iglesia se discutió también la ética de la decisión de Lugo. ¿Estaba bien dejar el ministerio pastoral para dedicarse a la política, o era mejor seguir como obispo o sacerdote?

La Iglesia está formada por la jerarquía, obispos, sacerdotes y por los laicos. Cuando se pregunta por la posición de la Iglesia, hay que tener en cuenta esos diversos estamentos y sus respectivos puntos de vista.

En documentos oficiales, la Conferencia Episcopal prudentemente recordó la doctrina de la Iglesia en este punto, sin juzgar a la persona. A nivel personal, se notaba claramente que unos obispos apoyaban la posición de Lugo y otros la lamentaban como una pérdida para la Iglesia. Un obispo lo criticó fuerte y públicamente diciéndole que era «una espina clavada en el corazón de la Iglesia». La frase, recogida ampliamente por la prensa fue duramente repudiada en varios artículos, por cristianos militantes. Así como hubo también otros cristianos que expresaron su acuerdo con ella.

Entre los sacerdotes y laicos, también hubo divergencias, unos alabando su compromiso con los pobres y otros considerándolo traidor a su vocación. El pueblo más sencillo no se hacía problema, sencillamente le apoyaba, porque su compromiso de vida había demostrado que estaba de su parte. Esto era lo que necesitaba y por eso confiaba en él.

Es curioso que el propio derecho canónico no es tan tajante como podría pensarse. El canon 287 párrafo 2, dice, al hablar de los clérigos, que «no han de participar activamente de los partidos políticos, (...) a no ser que, a juicio de la autoridad eclesiástica competente, lo exijan la defensa de la Iglesia o la promoción del bien común». Para algunos era muy claro que en este caso, en ese contexto y situación, «el bien común exigía» que Lugo asumiera este compromiso. Otros, pensaban lo contrario.

Fue muy oportuno y conveniente que la Jerarquía, como tal, no mostrase un apoyo positivo a Lugo, porque así dejaba más libre la conciencia de los ciudadanos, tal como debe ser en cuestiones políticas como la votación. Nadie puede decir ahora, Lugo ganó porque la Iglesia lo apoyó. Es clarísimo que Lugo ganó porque le apoyó el pueblo.

Es interesante notar que en todo momento, y en todo el proceso Lugo ha sido profundamente respetuoso con la Iglesia aun ante las críticas que ha recibido y nunca ha respondido mal a acusaciones de aquellos católicos que lo consideran traidor o desviado de su camino. Ni siquiera reaccionó mal ante las duras críticas recibidas de los contrarios.

El 20 de abril, a pesar de todas las profecías de mal agüero las urnas confirmaron lo que adelantaban los sondeos previos, y el triunfo de Lugo fue in-



discutible. La tan temida resistencia del Partido Colorado a entregar el poder se diluyó como por encanto.

El tiempo de espera y preparación para la asunción del poder, fue largo y difícil. Allí comenzaron a aparecer las rémoras y dificultades que luego irían creciendo. No nos detenemos en este punto, por la brevedad del espacio, que preferimos dedicarlo al discurso presidencial de Lugo al iniciar su mandato.⁽⁵⁾

3 15 DE AGOSTO, DISCURSO DEL PRESIDENTE

En el discurso inaugural de su mandato, Lugo expone su «sueño». En él se retrata y expresa sus objetivos y sus deseos. Se adivinan en él las motivaciones profundas que le han llevado a tomar las diversas decisiones de su vida, hasta llegar a esta última. Y expone lo que quiere hacer...o mejor, lo que desearía hacer, pues en el mismo discurso reconoce que habrá muchas dificultades, y que no podrá llegar a tanto. La lectura y comentario de ese discurso es una de las vías más rápidas para comprenderle.⁽⁶⁾

Después del tradicional y protocolar saludo, plantea como objetivo global de su gobierno una convocatoria para «reconstruir un sueño» basado en la solidaridad, equidad social, honestidad y austeridad.

Reconoce que: *«No será tarea fácil. El sendero estará empedrado de obstáculos que permanentemente pretenderán cegarnos con los espejismos del reciente pasado dictatorial que ha infiltrado nuestra cultura».*

Y sigue con unos párrafos que expresan la conciencia de que hay algo nuevo en el país, una responsabilidad histórica especial. *«Es importante que vuestro Presidente deje en claro un dato: el cambio no es una cuestión electoral; el cambio en Paraguay es una apuesta cultural, quizás la más importante en su historia».*

«Por lo tanto no se trata de un proceso que tiene vencedores ni vencidos ni propietarios exclusivos. Este cambio es la oportunidad que tenemos unos y otros en nuestra querida nación para asumir la copropiedad del proceso».

«Hoy termina un Paraguay exclusivo, un Paraguay secretista, un Paraguay con fama de corrupción, hoy se inicia la historia de un Paraguay cuyas autoridades y pobladores serán implacables con los ladrones de su pueblo, con acciones que nublen la transparencia y con aquellos pocos dueños feudales de un raro país del ayer enclavado en el presente.»

(5) Revista ACCIÓN, del CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch), Asunción, Paraguay, <http://www.cepag.org.py>. en sus números de los años 2007 y 2008 aporta valiosos análisis y reflexiones sobre el tema.

(6) www.presidencia.gov.py/discursos.html



Ahí aparecen algunos rasgos profundos de su forma de ser y de lo que quiere ser su forma de gobernar: la idea de la «copropiedad del proceso» que no es la obra de un líder, sino de todos, y el profundo deseo de luchar contra la «exclusión». Y cita aquí al poeta paraguayo Elvio Romero. *«Heme aquí —querido ELVIO— con los de mi camino; con el justo, el pobre, el perseguido y el rebelde».*

Y en un inciso, que no suele darse en ese tipo de discursos, explica quién es él, de donde viene, y su postura respecto a la fe cristiana y a la Iglesia Católica. Y de una manera clara y sin ambages expresa el motivo principal que le ha llevado a tomar este compromiso

«La vida de este humilde paraguayo de un bello rincón del Sur tiene en la fe una contribución muy importante.»

«En este instante me parece importante rescatar el paisaje social que me inspiró un día al sacerdocio en los albores de una Iglesia nueva que se comprometía a calzar esas sandalias que caminan con las tribulaciones y alegrías de la gente.»

«Al mismo tiempo de optar por el ejercicio pastoral opté preferentemente por aquellos que la historia había arrojado en los marginales escenarios de la exclusión y la miseria.»

«Cuando encontré la palabra de Boff y de Gutiérrez, entre otros, percibí claramente que era esa la Iglesia destinada a nutrir de esperanza activa a seres hermanos y humanos sumidos en el discurso opresor de tantas dictaduras que marcaron la historia de nuestra Patria Americana.»

«Por eso estuve allí, por ellos estoy aquí y por esto mismo este laico eternamente agradecido con su Madre Iglesia permanecerá aferrado a su fe solidaria hasta el fin de su humilde historia.»

De esta manera clara y poética hace confesión pública de su afecto y aprecio por la Teología de la Liberación, como forma de vivir su fe, trabajando por la justicia desde la óptica del pobre. Y que eso no eran palabras vacías lo muestra su historia de compromiso vivido hasta entonces como sacerdote y como obispo. El pueblo lo sabía bien y precisamente por eso confiaba en él.

Y en este momento, siendo él mismo y con las mismas motivaciones de siempre, pero desde otra función, la política, como Presidente de la República, renueva su entrega y su compromiso con el pueblo.

A continuación describe las tareas y estrategias a realizar entre todos para cambiar el país.

Propone:

- Un liderazgo colectivo para derrotar al caudillismo *«que perforó los ci-mientos de la mismísima cohesión social en Paraguay.»*
- Una educación para el cambio que también sepa aprovechar los avances tecnológicos que enfrente con éxito los desafíos de este tiempo
- Un desarrollo sustentable con equidad social, pues tanta inequidad como la actual *«convierte a los unos en adversarios de los otros.»*
- Una reducción de *«los factores que provocan la pobreza estructural»*, y que se llegue a *«Pacto Social que implique acciones, actitudes y (...) la visión de un futuro compartido.»*
- El fortalecimiento de *«la línea de la seguridad alimentaria asegurando la pro-ducción autogestionaria. «Dentro de este mismo concepto asumimos el compro-miso del proyecto político denominado ALIANZA PATRIOTICA PARA EL CAMBIO, temerario grupo de hombres y mujeres de diversos orígenes partidarios y sociales que en menos de un año de existencia cambió una historia de 60 años.»*

Hasta aquí su proyecto, o mejor dicho su «sueño» en lo que respecta a la política interior.

Luego plantea los objetivos de la política exterior, entre los que sobresale la reivindicación de mejorar los injustos tratados de Itaipú, con Brasil, y Yacyre-tá con Argentina y toda la problemática del MERCOSUR.

Finalmente presenta algunas propuestas en relación al Estado que quiere edificar: Mejorar la Institucionalidad del estado y sus funcionarios, lograr una absoluta transparencia para luchar contra la corrupción, poner énfasis en la austeridad y control de los bienes públicos, atender a la dignificación de las fuerzas públicas: Ejército y Policía, mejorar la seguridad del ciudadano tan debilitada en los últimos años, buscar la preservación del medio ambiente, res-petar de modo especial las naciones indígenas originarias, atendiendo a sus legítimos reclamos y derechos, mejorar la atención a los campesinos, a los jó-venes a la industria y a la producción, a la salud y educación, buscando siem-pre reducir la pobreza.

Especial compromiso asumió con los niños: *«los niños en situación de miseria tendrán a más de las instituciones asignadas, la ocupación PERSONAL de vuestro presidente.»*

Y terminó con una invitación a todos, en la línea de colaboración y no ex-clusión: *«El Paraguay no cambiará el 16 de agosto. Empezará a cambiar paulatina-mente el día y la hora en que te sumes (...) Acércate, no importa a que sector político*



respondas, en el Paraguay se acabaron las afiliaciones para lograr un puesto... Gracias a los que no dejan de creer que el cambio es posible!!!»

Demás está decir, que el discurso fue grandemente aceptado por el espíritu y lineamientos que presentaba, pero era eso, un discurso programático, ni más ni menos.

4 LOS PRIMEROS MESES DE GESTIÓN

Hacer realidad el sueño sabíamos que era difícil. Lugo también lo sabía y lo había dicho claramente en su discurso. Han pasado siete meses. La pregunta que nos hacemos todos en Paraguay, y creo que también se la hacen muchos que están interesados en este país es: ¿Hay verdaderamente cambio? Y más específicamente: ¿Hasta dónde ha llegado, o no se ha llegado? ¿Por qué? ¿Cómo se presenta el futuro?

Los juicios que hizo la prensa y los analistas políticos de la gestión de Lugo, a sus primeros 100 días de gobierno, no son muy entusiastas. Un análisis bien equilibrado dice: *«Los primeros 100 días no fueron impactantes, pero tampoco intrascendentes. El combate a la corrupción y la transparencia son los dos principales ejes que se destacan. (...) La expectativa exagerada y la desbordada esperanza, entendida tras la larga hegemonía colorada, quizás sean hoy los peores enemigos de Lugo (...) El tema social, sobre todo la reforma agraria, se instaló a fuerza de marchas y ocupaciones como la agenda principal de estos 100 días, (...) Los sojeros y los ganaderos están en pie de guerra porque creen que el presidente hizo clara opción por los labriegos. (...) Si el Gobierno no logra un equilibrio en sus recetas, podría generar chispas de desestabilización»*.⁽⁷⁾

Un mes más tarde, la misma comentarista escribe que la administración de Lugo *«está siendo golpeada por todos los costados de manera casi irracional. Es poco comprensible la falta de tolerancia que están demostrando sectores políticos y sociales. (...), generan choques innecesarios crispando el panorama de manera prematura y propiciando un escenario inestable. No sabemos si son oscuras intenciones o si son simples manoteos de un viejo modelo que se resiste a entregar sus privilegios»*.⁽⁸⁾

Todo esto muestra unas grandes resistencias al cambio, como era de esperar. Las principales se dan en el Congreso, en el que Lugo no tiene mayoría, y en donde la oposición se empecina en obstruir todo lo que puede. *«La clase política está dando muestras cada vez más patéticas de su decadencia. Aunque deben ser*

(7) RUIZ DÍAZ, Estela, Cien días entre las dudas y la esperanza. En diario ULTIMA HORA, 23 noviembre 2008 pag. 12.

(8) RUIZ DÍAZ, Estela, Entre la intransigencia y la parsimonia. En diario ULTIMA HORA, 7 diciembre 2008 pag. 12.



protagonistas claves de esta nueva era, siguen en su autista postura de alejarse cada vez más de la realidad y de la sociedad a la que representan. El estudio del presupuesto general es un termómetro que demostró cuán divorciados están de la gente. (...) Sin dudas siguen sin entender su rol en este histórico momento. Sus líderes actuales no lo gran posponer su mediocre internismo».⁽⁹⁾

Otro punto que impide radicalmente el cambio es una Corte Suprema de Justicia resultante de una serie de oscuras componendas del anterior Presidente Nicanor Duarte Frutos, el anterior presidente de la República, que logró conseguir una Corte Suprema ajustada a sus intereses. Es una de las instituciones más desprestigiadas del país y hasta ahora sigue siendo la principal causa de la impunidad de muchos corruptos. El clamor popular es que debe cambiarse, pero las trabas jurídicas y políticas son cada vez más enmarañadas y con menos visos de una salida justa.

Parece ser que dada la situación a la que se ha llegado *«La cuestión de la renovación de la corte suprema de Justicia no puede ser encarada de otra manera sino por la vía de la negociación partidaria».*⁽¹⁰⁾

Por si esto fuera poco una buena parte de la prensa de más resonancia en el país está decididamente intentando destruir la imagen de Lugo. Un articulista, desde Buenos Aires nos dice: *«Ni siquiera el más distraído visitante del Paraguay puede dejar de advertir el carácter sistemático y malicioso de los ataques que la «prensa libre» le prodiga día a día al nuevo presidente (...) ¿Cuál es la razón de esta infamia? Muy simple: Lugo está dando los primeros pasos en dirección a un cambio social que beneficie a los excluidos y oprimidos por el régimen dictatorial y sus herederos. (...) No es que Lugo no haga nada. Los principales avances están en la lucha contra la corrupción, en mejorar la atención en el campo de la salud y en la lucha por mejorar el draconiano contrato de Itaipú con Brasil».*⁽¹¹⁾

Por otra parte en la lentitud del cambio también se señala la responsabilidad de Lugo: *«El ex obispo pudo concretar más. (...) Como principal gestor político debe dar el puntapié para lograr un gran consenso sobre mínimas bases políticas, sociales y económicas. Lugo habló (...) de la importancia de un diálogo político amplio. No sabemos qué está esperando para hacerlo».*⁽¹²⁾

Hay aquí un cierto desencanto de muchos que esperaban más iniciativa y decisión de Lugo y se preguntan por qué no interviene. Esta actitud ya era ya conocida por sus sacerdotes cuando él era obispo. ¿Es una característica de su

(9) RUIZ DÍAZ, Estela, Entre la intransigencia y la parsimonia. En diario ÚLTIMA HORA, 7 diciembre 2008 pag. 12.

(10) RUIZ DÍAZ, Estela, Dudas celestiales y problemas terrenales. En ÚLTIMA HORA. 15 febrero 2009, pag. 12.

(11) Borón Atilio A. Fernando Lugo y sus enemigos poderos. En periódico pag. 12, 28 diciembre 2008, Buenos Aires.

(12) RUIZ DÍAZ, Estela, Dudas celestiales y problemas terrenales. En ÚLTIMA HORA. 15 febrero 2009, pag. 12



carácter o de su modo de entender el liderazgo? Lugo deja que sus Ministros actúen en su campo y respeta su área de decisiones. No aparece ni quiere aparecer como «el caudillo tradicional» del que todo depende, y espera la iniciativa, la colaboración y la responsabilidad de todos. Esto es bueno, pero ¿dónde está el límite? A veces hay que coger el toro por las astas. ¿Cuándo?

Otra de las dificultades que hay para el cambio está en el mismo oficialismo, en la APC. Es un conjunto de grupos e ideologías diferentes y cada uno quiere llevar el cambio hacia lo que él entiende debería hacerse. No hay suficiente consenso sobre las líneas fundamentales de acción. También esto se sabía que pasaría, pero duele demasiado cuando la acción queda estancada porque todos estiran hacia lados divergentes. El consenso en un abanico grande de intereses e ideologías es más abarcante, pero también más complicado y necesariamente más lento.

Todos queremos el cambio más rápido, porque hay muchas cosas urgentes que no pueden esperar y cuando esto no sucede, comienza a desinflarse el entusiasmo y entra de nuevo la desesperanza.

Con todo esto, a principios de año una encuesta del diario Última Hora publicaba que el 80% de la población mantenía su esperanza en Lugo a pesar de las críticas que se hacen a su gobierno. Pero ¿hasta cuándo podrá durar la confianza?

5 SITUACIÓN ACTUAL

En el momento actual se están analizando diversos escenarios posibles hacia donde pueda llevar el proceso.⁽¹³⁾

UNO: La Presidencia de Lugo se caracteriza por la estabilidad y el crecimiento. Gestiona para tener lo mejor de la herencia modernizante de la «era colorada» a la que agrega la necesaria ética de «buen gobierno». Esto se daría si el Partido Liberal da un sólido apoyo legislativo, si se logra honestidad y transparencia en los funcionarios del estado, y si el ejecutivo acierta en elegir «batallas viables» y logra un ambiente de diálogo.

DOS: Lugo no puede gestionar la gran expectativa generada por la «propuesta de cambio» y es cada vez más bloqueado por fuerzas que ven un posible beneficio político en su caída. Esto se daría si hay debilidad en el apoyo legislativo, y en la gestión ejecutiva se obtienen resultados dispares, con algu-

(13) Ver RUBIANI, Pascual. Los desafíos del cambio en Paraguay, Revista ACCIÓN nº 291, febrero 2009, pp.



na permanencia de prácticas de los ex gobernantes colorados. Y con Lugo sin conseguir buenos resultados en cuestiones que requieren cambios inmediatos

TRES: A pesar del cambio de régimen generado con su victoria, Lugo gobierna con un grupo ad-hoc que incluye a elementos del Partido Colorado, así como otras fuerzas conservadoras. Esto podría suceder si los Liberales no apoyan suficientemente en el legislativo y en el ejecutivo prevalecen los intereses de grupo, obligando a Lugo a intervenir con frecuencia.

CUATRO: Lugo intenta cambiar el sistema constitucional con el fin de gobernar sin las graves limitaciones impuestas por un Congreso dominado por fuerzas conservadoras y el sistema prebendarlo vigente. Esto sería un cambio radical de régimen político y no parece viable en el marco del actual, y Lugo declaró sin ambages que él no tiene la intención de seguir dicha senda política, sino más bien buscar una «manera paraguaya» de llevar a cabo mejoras sociales y la reforma política.

Los tres primeros escenarios plantean condiciones «manejables» para el próximo gobierno, con más o menos resultados en el proceso de transformación. El cuarto lleva a un período de creciente inestabilidad y volatilidad.

En este momento no parece que se esté caminando hacia el primer escenario, que sería lo ideal. No estamos tampoco en el tercero ni en el cuarto. Por las señales que se ven actualmente parece ser que estamos más cerca del segundo.⁽¹⁴⁾

(14) Ver todo el número 290 de la Revista ACCIÓN, febrero 2009, en el que se hace un análisis actualizado de las resistencias al cambio.



El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela

Edgardo Lander

Profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y participa en diferentes Grupos de Trabajo de CLACSO

Sumario

1. Introducción.
2. El Estado petrolero venezolano del siglo XX.
3. El Estado en el proyecto bolivariano.
4. Las misiones como nuevas modalidades de gestión pública.
5. El impulso de la democracia participativa.
6. Estado y participación en el socialismo del siglo XXI.
7. Bibliografía.

RESUMEN

Las transformaciones vividas en el ciclo neoliberal, los procesos de exclusión social generados y los procesos de contestación social activados durante las últimas décadas son factores claves para comprender las actuales dinámicas de transformación del estado venezolano. Marcado por una amplia participación política y social tanto de las fuerzas progubernamentales como las opositoras, la dimensión protagónica y participativa de la democracia promovida por el proyecto bolivariano vienen justificando y promoviendo buena parte de la reforma de la administración estatal. No exento de tensiones, un amplio proceso participativo está en el núcleo de las reformas constitucionales, en el diseño de políticas públicas e intentan contrarrestar pesadas inercias políticas y socio-culturales (corrupción y clientelismos) que pesan sobre sus posibilidades de éxito.

Palabras clave:

Venezuela, movimientos sociales, participación, legislación, Consejos Comunales, reforma administrativa.

**ABSTRACT**

The transformations experienced during the neo-liberal cycle, the processes of social exclusion generated and the processes of social response activated during the last few decades are key factors to understand the current trends in transforming the Venezuelan State. Shaped by broad political and social participation by both the pro-government forces and the opposition, the central and participative dimension of democracy fostered by the Bolivarian project are justifying and promoting much of the reform of the State administration. Not without tensions, a broad participative process is at the core of Constitutional reforms, the design of public policies and seeking to offset the burdensome political and socio-cultural inertia (corruption and clientelism) which hamper its chances of success.

Key words:

Venezuela, social movements, participation, legislation, Communal Councils, administrative reform.



1 INTRODUCCIÓN

Son muchos los cambios que se han producido en los últimos años en el papel del Estado y en sus modalidades organizativas. Sin embargo, no es posible todavía realizar una presentación que dé cuenta en forma sintética y unitaria de estas transformaciones y, menos aún, presentar las características del modelo de Estado que se está conformando hoy en el país. Y ello por varias razones. En primer lugar, porque a lo largo de los diez años del gobierno de Chávez se han producido desplazamientos muy significativos en los proyectos de cambio, lo que, obviamente, se ha expresado en concepciones, propuestas y prácticas cambiantes con relación al papel del Estado y su conformación. En términos conceptuales y discursivos y en términos prácticos, con relación al modelo de Estado y su papel, tanto desde el punto de vista económico como político, han ocurrido importantes cambios durante estos años. En segundo lugar —en parte producto de lo anterior—, porque algunas de las transformaciones más significativas que han ocurrido no son el resultado de un modelo teórico de Estado —y de las relaciones Estado-sociedad— preconcebido. No han correspondido a un plan estratégico, ni a una concepción doctrinaria precisa, sino que han sido el resultado de decisiones tomadas en los diferentes momentos de las confrontaciones políticas producidas en estos años y de las respuestas coyunturales, a veces improvisadas, que se han venido dando en la búsqueda de adecuar las estructuras estatales a las exigencias de las políticas públicas y los cambios que se propone realizar el gobierno. En consecuencia, estas decisiones, en sus tensiones, contradicciones y experimentaciones, no expresan una concepción unitaria sobre cómo debería ser el Estado. Y en tercer lugar, porque todavía están por definirse las transformaciones del Estado que delimitarían su carácter como Estado del *socialismo del siglo XXI*. En parte, porque hay muchas definiciones básicas que todavía no han sido adoptadas, y porque no se ha producido un debate público, abierto, sobre el conjunto de las transformaciones que el gobierno piensa proponer/implementar; no hay hoy condiciones para aproximarse a una caracterización global de lo que podría ser ese nuevo modelo de Estado.

De los muchos aspectos que podrían abordarse en el análisis de los cambios operados en el Estado venezolano en estos últimos años, este texto se con-



centra en aquellos que son más significativos desde el punto de vista político, en particular aquellos que se refieren a nuevas modalidades de participación.

2 EL ESTADO PETROLERO VENEZOLANO DEL SIGLO XX

Como consecuencia del ingreso petrolero principalmente, el Estado desempeñó un papel central en el modelo productivo y el sistema político de la Venezuela del siglo XX, especialmente en la segunda mitad del siglo⁽¹⁾. El hecho de ser el Estado el receptor de la renta petrolera del país —con cambiantes formas de participación pública en la actividad petrolera y variantes regímenes fiscales a lo largo del tiempo— contribuyó a conformar una sociedad muy centralizada en torno a este. En la Constitución del año 1961, expresión del llamado régimen de Punto Fijo que se instaura en el país a partir del año 1958, se establece un modelo de Estado que podría normativamente ser caracterizado como socialdemócrata y desarrollista. Esto se tradujo en los años siguientes en el control creciente de la industria petrolera⁽²⁾ y en inversiones públicas significativas en industrias básicas, infraestructura, educación y salud.

Durante las primeras dos décadas de este régimen político, se produjo un sostenido crecimiento económico, mejoraron las condiciones de vida de la mayoría de la población —preservándose profundas desigualdades. Parecía estarse consolidando un régimen político estable y con bastante legitimidad. Se instala en el imaginario colectivo la ilusión de un país rico, y las pugnas por el reparto de la renta petrolera, que está en manos del Estado, entre diferentes sectores de la sociedad, se convierte en un eje principal de la vida política. Esta centralidad del Estado tiene efectos ambiguos desde el punto de vista de la conformación de una cultura política democrática. Si bien, por un lado, limita la autonomía de la sociedad frente al Estado, por otra parte va consolidando una cultura de derechos entre amplios sectores de la población que opera como barrera defensiva cuando se inician, años después, las reformas neoliberales.

A partir de finales de la década del 70, todo comenzó a cambiar. Se inicia un deterioro sostenido del ingreso petrolero fiscal per cápita, lo que, acompañado de niveles crecientes de ineficiencia, clientelismo y corrupción, redujo aceleradamente la capacidad del Estado para responder a las expectativas crecientes de la población. Los principales partidos políticos (Acción Democrática y COPEI) se fueron haciendo cada vez menos representativos de la población. En

(1) Para un valioso análisis del Estado en la Venezuela del siglo XX, ver Coronil (2002).

(2) La industria fue nacionalizada en el año 1975.



respuesta, en 1984 se crea una Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) y se introducen importantes reformas político institucionales descentralizadoras, como la elección directa de gobernadores y alcaldes, y cambios en las normas electorales. Estas reformas, sin embargo, no tocaron las causas fundamentales de la creciente pérdida de legitimidad del régimen político, la desigualdad y la exclusión cada vez más acentuada de las mayorías populares, y tuvieron por lo tanto una incidencia limitada.

La crisis de esos años, tanto económica como política, condujo al quiebre del relativo consenso que había existido entre las elites en el país en las décadas anteriores. Comienza a hacerse crecientemente hegemónico entre estas un pensamiento liberal y neoliberal que cuestiona «la política», la ideología, el estatismo, los partidos políticos, y busca salidas en la disminución del papel del Estado en la economía, en la reducción del gasto social, en procesos de privatización destinados a fortalecer la primacía de los mecanismos de mercado. Expresión de esto fueron la política de apertura al capital extranjero de la industria petrolera, la privatización de la empresa nacional de teléfonos (CANTV) y de la principal planta siderúrgica del país (SIDOR), los intentos de privatizar las plantas estatales de aluminio, así como un deterioro sostenido de la acción del Estado en educación, salud y seguridad social.

Las reformas neoliberales profundizaron las desigualdades y la exclusión y acentuaron la pérdida de legitimidad del sistema político. Las crisis se prolongan, teniendo como sus expresiones más notorias el *Caracazo* del año 1989, los intentos de golpes de Estado del año 1992 y la destitución de Carlos Andrés Pérez como presidente de la República, bajo cargos de corrupción en el año siguiente.

En diciembre del año 1998, apoyado en el descontento de las mayorías con el modelo político imperante, Hugo Chávez Frías es electo presidente de la República.

3 EL ESTADO EN EL PROYECTO BOLIVARIANO

En los momentos preliminares del proyecto de cambio, la visión del papel del Estado no se diferenciaba significativamente del modelo socialdemócrata definido en la Constitución del año 1961. Sin embargo, se cuestionan radicalmente las reformas neoliberales en la industria petrolera y, en un ámbito muy importante desde el punto de vista de la ampliación de la democracia —el de las modalidades de la participación—, se proponen cambios significativos.



Para analizar el papel que se asigna al Estado en la economía, la propuesta inicial más sistemática está contenida en la Agenda Alternativa Bolivariana de 1996 (Chávez, 1996). En este documento se definen cinco sectores productivos para caracterizar un modelo económico mixto (público-privado): las *empresas básicas y estratégicas*, de propiedad estatal, que incluye al sector petrolero, las empresas básicas, la minería y alta tecnología militar; los *bienes de consumo esenciales*, de propiedad mixta, que incluye la industria de la construcción, la agroindustria, la pequeña y mediana industria y el turismo; los *servicios esenciales y de gobierno*, de propiedad mixta, que abarca la educación y salud, además de un sector no productivo del Gobierno, generador de servicios esenciales no transables; la *banca y las finanzas*, de propiedad mixta, pero regulado y controlado por el Estado; y, por último, la *gran industria*, conformada fundamentalmente por la gran industria importadora, generadora de bienes y servicios no esenciales y, fundamentalmente, de carácter privado.

En la Constitución del año 1999⁽³⁾, se reitera lo fundamental de esta visión. El Estado garantiza la propiedad y la iniciativa privada⁽⁴⁾, reservando para sí la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico⁽⁵⁾.

La nueva Constitución tampoco introduce cambios en la organización político territorial del Estado. Se preservan los estados y municipios en los que está dividido el país. Se mantiene igualmente la estructura liberal clásica de separación de poderes⁽⁶⁾.

(3) En la Asamblea Constituyente de dicho año hubo amplia mayoría de las fuerzas políticas del chavismo.

(4) «Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país» (Artículo 112).

(5) «El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo» (Artículo 302). «Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela» (Artículo 303).

(6) A los tres poderes liberales clásicos se agregan dos poderes adicionales: el Poder Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el llamado poder ciudadano (Contraloría, Fiscalía y Procuraduría General de la República). Sin embargo, en la medida en que en estos años se ha reforzado la tradición presidencialista del Estado venezolano, con un papel muy preponderante del Ejecutivo, esta definición de los cinco poderes públicos no ha tenido mayores consecuencias. Las instancias del poder ciudadano han tenido poco peso político-institucional, con lo cual han estado lejos de establecerse propiamente como poderes públicos autónomos. De los nuevos poderes, el único que ha logrado un significativo fortalecimiento institucional ha sido el Electoral. Es el único poder que llega en forma efectiva prácticamente a toda la población del país. Por otra parte, dadas las condiciones de extrema polarización existentes en el país y el cuestionamiento reiterado de la oposición a los procesos electorales, la legitimidad y estabilidad del gobierno dependieron en gran medida de generar confianza en los procesos comiciales. Por ello se hicieron grandes inversiones en tecnología y formación de personal hasta

En otras áreas, en aquellas que tienen que ver con los objetivos de la ampliación de la democracia, se introducen algunos cambios muy significativos. En este sentido, los más importantes son los referidos a las maneras del ejercicio de la participación y la ampliación de los derechos de los ciudadanos. A partir de un cuestionamiento a los límites formales de la democracia representativa, y en particular a la forma en la cual esta había operado en el país, se introducen en la Constitución un conjunto de modalidades de participación que, sin sustituir a las instancias representativas, buscan profundizar la democracia⁽⁷⁾.

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. (Artículo 70).

Se introduce la figura del referendo popular para someter a consulta «materias de especial trascendencia nacional» que podrá ser convocado por la Presidencia de la República, la Asamblea Nacional o no menos del 10% de los electores o electoras. También podrán ser sometidas a referendo consultivo las materias de especial trascendencia parroquial, municipal y estadual (Artículo 71). Tanto los proyectos de ley que se discuten en la Asamblea Nacional como «los tratados, convenios o acuerdos internacionales que pudieren comprometer la soberanía nacional o transferir competencias a órganos supranacionales» podrán ser sometidos a referendo (Artículo 73). Mediante este mecanismo es posible abrogar total o parcialmente leyes de la República (Artículo 74). Se introduce igualmente la figura del referéndum revocatorio: «Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables» (Artículo 72).

La participación de las comunidades organizadas y de los pueblos indígenas en la planificación y gestión pública está prevista en los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas⁽⁸⁾. El Artículo 184 establece:

lograr la casi total automatización de las elecciones. Han sido las elecciones de los últimos años las más minuciosamente supervisadas por observadores internacionales, reconociendo estos, una y otra vez, lo confiable de los resultados de estos procesos. En las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, el candidato de la oposición reconoció la victoria de Chávez la misma noche de las elecciones e incluso el Departamento de Estado reconoció que los resultados expresaban la voluntad de la población.

(7) Esto es, la Asamblea Nacional (de una sola cámara), los Consejos Legislativos (cuerpos legislativos de los estados) y los Consejos Municipales.

(8) «En cada Estado se creará un Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, presidido por el Gobernador o Gobernadora e integrado por los Alcaldes o Alcaldesas, los directores o directoras estatales de los ministerios; y una representación de los legisladores elegidos o legisladoras elegidas por el Estado a la Asamblea Nacional, del Consejo Legislativo, de los concejales o concejalas y de las comunidades organizadas, incluyendo las indígenas donde las hubiere. El mismo funcionará y se organizará de acuerdo con lo que determine la ley» (Artículo 166).



La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los estados y los municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos.

En este artículo se establece una gama muy amplia de asuntos que pueden ser transferidos a las comunidades organizadas, entre otros:

Servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos.

La formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.

La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.

La participación de los trabajadores o trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales

A contramarcha de las tendencias neoliberales dominantes en todo el continente en ese momento, la Constitución del año 1999 no sólo reafirma sino que profundiza una amplia gama de derechos sociales, económicos y culturales. Establece en forma taxativa la obligación que tiene el Estado de garantizar el derecho universal y gratuito de todos sus ciudadanos a la educación, la salud y la seguridad social. Se garantizan constitucionalmente —por primera vez en la historia del país— los derechos de los pueblos indígenas, comenzando por la definición de Venezuela como «una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural» (Preámbulo de la Constitución)⁽⁹⁾.

(9) «El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la ley» (Artículo 119).



4 LAS MISIONES COMO NUEVAS MODALIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA

El gobierno confrontó en todos los terrenos enormes dificultades en sus intentos de reorientar la gestión pública a través de las organizaciones administrativas existentes. Se encontró con estructuras estatales ineficientes, que habían sido sometidas a procesos sostenidos de desvalorización y deslegitimación: bajos salarios, poco prestigio, limitada formación profesional. Estaban ampliamente extendidos el clientelismo y la corrupción. Encontró igualmente resistencia por parte de la burocracia estatal a muchas de sus nuevas políticas. En los sindicatos de la administración pública tenían hegemonía los viejos partidos.

A partir de la derrota del paro petrolero-empresarial de finales de 2002 y comienzos de 2003, presionado entre otras cosas por la proximidad del referéndum revocatorio al presidente de la República que podía realizarse el año siguiente, el gobierno decide impulsar en forma acelerada una nueva orientación de las políticas sociales universalistas (reemplazando las políticas sociales focalizadas que se habían generalizado en todo el continente). Se propone igualmente la sustitución de las políticas sociales paternalistas por políticas basadas en la participación, orientadas al fortalecimiento del tejido asociativo de las comunidades y a la creación de la ciudadanía política efectiva (Parra y Lacruz, 2003). Ni las nuevas orientaciones de las políticas sociales, ni mucho menos la urgencia con la cual se buscó implementarlas, parecían posibles con las estructuras administrativas heredadas.

Es en este contexto que se inicia el programa *Barrio Adentro*, que se convierte en el modelo a partir del cual se impulsan sucesivamente nuevas políticas sociales en diferentes ámbitos que reciben el nombre de *misiones*. En los primeros años, el gobierno había encontrado obstáculos a su propuesta de una transformación sustancial del modelo médico-asistencial, tanto por parte del personal médico, como por la burocracia del Ministerio respectivo. Se decide entonces un acelerado proceso de instalación de módulos de salud, ampliamente extendidos en las comunidades populares de todo el país, para iniciar la transformación del modelo médico curativo-hospitalario en un modelo preventivo de medicina social que operase con la participación de las comunidades mediante la creación de Comités de Salud locales. La gran mayoría del personal de estos módulos fueron médicos y médicas cubanos/as. En pocos meses comenzó a cambiar, para millones de personas, su relación con el sistema público de salud. Lo fundamental de este programa ha operado al margen de las instituciones existentes en el área de la salud pública, realizando un *by pass* de estas instancias burocráticas para llegar directamente a la población necesitada.



A la misión *Barrio Adentro* siguieron inicialmente misiones educativas: para la alfabetización, *Misión Robinson*; para que los recién alfabetizados realicen estudios de primaria, *Misión Robinson II*; para realizar y/o culminar estudios secundarios, *Misión Ribas*; y para la incorporación de los de bachilleres de sectores de clase media baja y los más pobres a estudios universitarios, *Misión Sucre*.

Con el tiempo se van estableciendo misiones para cada una de las áreas de las políticas sociales: capacitación para el trabajo y generación de empleo, *Misión Vuelvan Caracas*; entrega de tierra y apoyo a los campesinos, *Misión Zamora*; sistema nacional público de distribución de alimentos a bajo precio, *Misión Mercal*; en el campo cultural, *Misión Cultura*; en el ámbito de la ciencia y la tecnología, *Misión Ciencia*; para el registro de la población no documentada, *Misión Identidad*; operaciones para la recuperación de la vista, *Misión Milagro*; en el ámbito ecológico-ambiental, *Misión Árbol*; atención directa de los sectores más excluidos, *Misión Negra Hipólita*; pueblos indígenas, *Misión Guaicaipuro*; atención odontológica, *Misión Sonrisa*; atención a madres más pobres, *Misión Madres del Barrio*; política energética, *Misión Revolución Energética*; y vivienda y redistribución territorial, *Misión Villanueva*.

Las virtudes principales de las misiones residen, por un lado, en su capacidad para saltar obstáculos burocráticos y llegar en forma directa y rápida a los sectores más excluidos de la población; y, por el otro, en el hecho de que buena parte de estas misiones se basan en la promoción de procesos organizativos en las comunidades como parte de su diseño y ejecución. En consecuencia, ha sido muy extendido su impacto sobre las condiciones de vida de los sectores más excluidos, y extraordinariamente amplía la diversidad de procesos organizativos populares que han contribuido a crear o fortalecer en todo el país.

Aún no queda claro en qué medida las misiones constituyen el modelo de organización de la administración pública del nuevo Estado que podría reemplazar a las estructuras burocráticas anteriores. En algunos casos, las misiones operan, básicamente, por vías al margen de la burocracia de los ministerios respectivos (por ejemplo, *Barrio Adentro*). En otros casos son los ministerios del área correspondiente, o nuevos ministerios creados para tal fin, los encargados de llevar a cabo las misiones. Cuando existe una doble institucionalidad, su financiamiento representa una elevada carga financiera para el Estado. Por otra parte, su limitado grado de institucionalidad, y su liviandad burocrática, precisamente lo que les ha permitido a las misiones llegar en forma directa y rápida a los sectores populares, es a su vez una fuente de debilidad. Con frecuencia, la baja institucionalidad se expresa en la ausencia de procedimientos claros, de normas administrativas de gestión de los recursos que hagan po-



sible la contraloría social para limitar el clientelismo y la corrupción, denunciados una y otra vez por las propias organizaciones populares.

Por otra parte, la dependencia de muchos de estos procesos organizativos populares de las iniciativas y el financiamiento de las políticas públicas —con dosis frecuentes de clientelismo— dificulta la generación de experiencias organizativas autónomas. Es esta una de las tensiones potenciales más importantes de las relaciones del Estado venezolano con los sectores populares. De las formas en que se procesen estas tensiones dependerá en gran medida el tipo de democracia que se pueda construir.

5 EL IMPULSO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Las experiencias organizativas populares a partir del impulso de políticas públicas son, como necesariamente debían ser, muy desiguales. Desde experiencias en las cuales se encuentran más presentes el clientelismo y el paternalismo, hasta otras en las cuales se ha logrado gestar tanto niveles mayores de autonomía de las organizaciones y comunidades en relación a los organismos públicos que impulsan dichas políticas, como tendencias a la democratización de las propias instancias públicas. En este sentido, es particularmente rica la experiencia de las empresas públicas del agua a partir de la creación de Gerencias Comunitarias, destinadas a lograr, con la participación de las comunidades organizadas, la gestión democrática del agua. Esta política, iniciada en el año 1999 en una de estas empresas, Hidrocapital, se extendió en un amplio proceso organizativo a escala nacional, con Mesas Técnicas de Agua y Consejos Comunitarios de Agua. Han ido involucrando a las comunidades desde sus preocupaciones iniciales sobre asuntos estrictamente locales, referidos al acceso del agua a sus viviendas y/o comunidades, hasta llegar a miradas amplias que abarcan las relaciones entre los acueductos formales y los informales, las negociaciones entre diferentes comunidades por el acceso al agua, el establecimiento de prioridades de inversión, e incluso, en algunos casos, la participación en las decisiones referidas no sólo al acueducto y al sistema de procesamiento de aguas residuales en su conjunto sino también a la cuenca de la cual depende el acceso al agua. Estos procesos han implicado, en forma paralela, transformaciones democráticas de estas empresas públicas, pasos en el cambio de una cultura tecnocrática, que veía el tema del agua como un asunto de experticia ingenieril, hacia una práctica de convertir el diálogo con las comunidades y la participación de estas en el diagnóstico y solución de los problemas en la norma de su funcionamiento⁽¹⁰⁾.

(10) Sobre esta experiencia, ver Arconada (2005; 2006).



Son diversas las formas mediante las cuales, en estos últimos años, se ha buscado hacer realidad los lineamientos constitucionales en relación con la democracia participativa. Uno de los mecanismos para la transferencia de recursos del gobierno central a las gobernaciones y alcaldías es la Ley de Asignaciones Económicas Especiales para los Estados y el Distrito Metropolitano de Caracas derivadas de Minas e Hidrocarburos, mediante la cual se regula la distribución a organizaciones sociales de un determinado porcentaje del ingreso nacional derivado de las minas y los hidrocarburos⁽¹¹⁾. De acuerdo a esta ley:

Las gobernaciones, la Alcaldía Metropolitana de Caracas y alcaldías destinarán un porcentaje no menor al veinte por ciento (20%) del monto asignado, para las comunidades, asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, que reúnan los requisitos establecidos en el reglamento de esta Ley (Artículo 20).

Igualmente, el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación (nº 1528, 6 de noviembre de 20019) establece:

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución y en la ley respectiva, los órganos y entes de la Administración Pública promoverán la participación ciudadana en la planificación. A tales fines, las personas podrán, directamente o a través de las comunidades organizadas o las organizaciones públicas no estatales legalmente constituidas, presentar propuestas y formular opiniones sobre la planificación de los órganos y entes de la Administración Pública (Artículo 59).

Con el fin de promover la participación de las comunidades organizadas en la planificación y gestión pública, y de acuerdo a lo previsto en la Constitución sobre los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, en mayo de 2002 la Asamblea Nacional aprobó la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (nº 37463, 12 de junio de 2002). De acuerdo a esta norma legal, las instancias de planificación local estarían constituidas por el Alcalde o Alcaldesa, los Concejales y Concejales del municipio, los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales y «el o los representantes de organizaciones vecinales de las parroquias, el o los representantes, por sectores, de las organizaciones de la sociedad organizada y el o los representantes de las comunidades o pueblos indígenas» (Artículo 3). Estos Consejos tienen, de acuerdo a esta ley, una gama de competencias extraordinariamente amplias en el ámbito local. Entre las más significativas, destacan las siguientes: recopilar, procesar y priorizar las propuestas de las comunidades organizadas; impulsar, coadyuvar, orientar y presentar dentro del Plan Municipal de Desarrollo las políticas de inversión del presupuesto municipal; presentar propuestas y orientar el Plan Mu-

(11) Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 37.086 de fecha 27 de noviembre de 2000.



nicipal de Desarrollo hacia la atención de las necesidades y capacidades de la población, del desarrollo equilibrado del territorio y del patrimonio municipal; controlar y vigilar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo; impulsar y planificar las transferencias de competencias y recursos que el municipio realice hacia la comunidad organizada; impulsar la organización de las comunidades organizadas integrándolas al Consejo Local de Planificación Pública; elaborar el mapa de necesidades del municipio; evaluar la ejecución de los planes y proyectos e instar a las redes parroquiales y comunales a ejercer el control social sobre los mismos (Artículo 5).

La Ley de los Consejos Locales de Planificación estableció en forma taxativa la obligación del establecimiento de dichos Consejos en un plazo máximo de 120 días a partir de la entrada en vigencia de la ley, estableciendo cuantiosas multas para el Alcalde o Alcaldesa del municipio donde esto no ocurriese (Artículo 25).

Sin embargo, el cumplimiento de estas normas exigía una transformación ambiciosa y profunda de la estructura, funcionamiento y procesos de toma de decisiones de los gobiernos municipales. Con significativas excepciones, a escala general fue poco lo que se avanzó en el establecimiento de estos Consejos⁽¹²⁾. El punto de partida fue la limitada experiencia organizativa y, sobre todo, de gestión pública existente en las comunidades locales. A esto se sumó la resistencia de las autoridades municipales —no sólo de la oposición sino también de partidarios del gobierno— a compartir el poder de toma de decisiones y manejo de los recursos públicos. Esto se tradujo en severos obstáculos a la instauración de los Consejos. Por otra parte, era muy poco realista pensar que, en un período de sólo cuatro meses, pudieran establecerse en los 337 municipios del país modalidades de gestión pública y de presupuesto participativo que en casos paradigmáticos como Porto Alegre habían tomado años en gestarse y consolidarse. Operó aquí la ilusión de que era posible decretar la transformación de la realidad mediante una ley. El plazo perentorio establecido y la forma estandarizada de participación prevista en la ley, que parecía ignorar por completo la enorme diversidad de experiencias participativas y de demanda contenida de esta, existente en el territorio nacional, contribuyeron a dificultar el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta.

En el año 2006 se aprobó una nueva norma legal, la Ley de Consejos Comunales⁽¹³⁾.

(12) Aunque fueron muy minoritarios, en algunos municipios sus autoridades aprovecharon al máximo el modelo de los Consejos Locales de Planificación Pública para impulsar valiosas transformaciones democráticas y modalidades de planificación y presupuesto participativos. Para el análisis de una de estas experiencias ver Harnecker (2007).

(13) República Bolivariana de Venezuela, Asamblea Nacional, Labor Legislativa, Ley de los Consejos Comunales. En <<http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=735>>.



Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social (Artículo 2).

Sus fondos, además de los que provengan de la República, los estados y los municipios, vendrán del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE), así como de instituciones financieras del Poder Ejecutivo. Igualmente, mediante esta ley se crea el Fondo Nacional de Consejos Comunales, que tiene por objeto «financiar los proyectos comunitarios, sociales y productivos, presentados por la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular en sus componentes financieros y no financieros. La transferencia de los recursos financieros se hará a través de las unidades de gestión financieras creadas por los consejos comunales». Los Consejos Comunales están claramente concebidos como un *by pass* de los niveles estadales y municipales, y el establecimiento de una institucionalidad paralela que, sin la mediación de esas instancias del Estado, establece una relación directa entre la organización en el ámbito comunitario (los Consejos Comunales) y la Presidencia de la República. Se establece para ello una estructura piramidal (con comisiones presidenciales a niveles estadales y locales). La participación y toma de decisiones en toda esta estructura por parte de las comunidades está limitada a un nivel local muy reducido. De acuerdo con la ley, la comunidad que sustenta la creación de los Consejos Comunales tiene una base poblacional de entre 200 y 400 familias, a partir de 20 familias en el área rural y 10 familias en las comunidades indígenas. Se mencionan en la ley las Mancomunidades de Consejos Comunales, pero no hay ningún desarrollo adicional.

A diferencia de lo ocurrido con los Consejos Locales de Planificación Pública, a partir de la aprobación de esta ley se conformaron Consejos Estadales Presidenciales del Poder Comunal en todos los estados y se crearon aceleradamente miles de Consejos Comunales en todo el país. En muy pocos meses se generó una dinámica de cambios y expectativas que tuvo un importante efecto organizativo y movilizador. Incluso en sectores de clase media de Caracas se han creado Consejos Comunales. Tanto los mecanismos para su constitución, como los trámites para la formulación de proyectos y obtención de recursos, han sido simples y fluidos, con pocas mediaciones burocráticas. Por esta vía se otorgaron montos significativos de recursos a los Bancos Comunales de comunidades populares en todo el país, y se aceleraron los procesos organizativos locales, las experiencias de diagnóstico y el establecimiento



de prioridades, así como la elaboración y gestión de proyectos de acuerdo a las necesidades definidas por las propias comunidades. De esta manera se ha fortalecido el tejido social en las comunidades y la cultura política de la participación.

Igualmente, son muchas las limitaciones y tensiones que se han hecho presentes como consecuencia de la velocidad con que se conforman estos Consejos. A muchas comunidades llegan los recursos sin contar con la experiencia ni el apoyo y/o asesoramiento requeridos para hacer un uso adecuado de los mismos⁽¹⁴⁾. El ámbito reducido de los Consejos acota en forma excesiva los asuntos que pueden ser abordados y dificulta asumir problemas que abarcan necesariamente una dimensión territorial mayor. A su vez, se constatan experiencias que pueden ser caracterizadas de clientelares, o simplemente de aprovechamiento del membrete del Consejo Comunal para hacer negocios privados. Desde el punto de vista político institucional, el hecho de que se asuma que los Consejos Comunales son autónomos respecto a las estructuras municipales genera solapamiento de funciones e, incluso, dificulta las coordinaciones en los casos de autoridades municipales que venían impulsando procesos de participación.

Quedó demostrado una vez más que para el gobierno venezolano ha sido más fácil crear nuevas estructuras y modalidades de gestión que reformar las estructuras preexistentes del Estado. Como en el caso de algunas de las misiones, los límites y relaciones entre la vieja y nueva institucionalidad son poco claros y están en continua redefinición.

Se generan ruidos con las organizaciones sociales preexistentes en las comunidades, y se interpreta de diferentes formas lo que deben ser sus relaciones con los Consejos Comunales. Para algunas de estas, los Consejos —y el hecho de que sea requerido pasar por ellos para tener acceso a recursos— son vistos como una amenaza a su autonomía en tanto organización social. La idea de que el conjunto de las organizaciones sociales de la comunidad (Comités de Tierra Urbanos, Mesas Técnicas de Agua, Comités de Salud, etc.) deban integrarse como parte del Consejo Comunal no siempre es fácil de implementar y dista mucho de ser una realidad.

(14) En respuesta a esto se ha anunciado la creación de un «Sistema Nacional de Apoyo Técnico a los Consejos Comunales (SINATECC), con el fin de facilitar sus tareas en la elaboración, financiamiento y ejecución de proyectos de interés comunitarios» (Prensa FIDES, 2007).



6 ESTADO Y PARTICIPACIÓN EN EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

A partir de la reelección de Chávez en diciembre de 2006 se inicia una nueva fase del proceso político venezolano. En las semanas siguientes, Chávez realiza un conjunto de anuncios en torno a las tareas de la construcción del socialismo del siglo XXI, destacándose como asuntos prioritarios la creación de un partido que agrupe a todas las fuerzas políticas que apoyan al gobierno, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), formado en 2008, para apoyar lo que denomina los cinco grandes motores: la Ley Habilitante; la reforma socialista de la Constitución; la educación popular; una «nueva geometría del poder»; y «la explosión revolucionaria del poder comunal, los Consejos Comunales»⁽¹⁵⁾. Se define el Poder Popular como el más poderoso de los cinco motores para el impulso de la nueva fase de la transformación del país, rumbo al socialismo del siglo XXI.

Con los Consejos Comunales debemos trascender ahora lo local, y debemos crear, ir creando por ley en primer lugar, una especie de confederación regional, local, nacional de Consejos Comunales. Tenemos que ir marchando hacia la conformación de un Estado comunal, y el viejo Estado burgués, que todavía vive, que está vivito y coleando, tenemos que irlo desmontando progresivamente mientras vamos levantando al Estado comunal, el Estado socialista, el Estado bolivariano; un Estado que esté en condiciones y en capacidad de conducir una Revolución⁽¹⁶⁾.

En el mismo mes se crea el Consejo Presidencial para el Poder Comunal. No queda claro hasta este momento —por lo menos en el debate público— cuál es el modelo de Estado que se busca constituir a partir de los Consejos Comunales. Hay señales que sugieren confrontaciones entre visiones bastante diferentes a propósito de algunos asuntos medulares. En primer lugar, las relaciones entre los Consejos Comunales y las estructuras tradicionales del Estado venezolano, en particular, los estados y municipios. Ha habido declaraciones de altos funcionarios del gobierno afirmando que, aunque se alteren sus límites territoriales, su número y algunas de sus funciones, no desaparecerían ni los estados ni los municipios. De acuerdo a otras formulaciones, al plantearse la creación del Estado Comunal, se estaría concibiendo un proceso de reconstitución global del conjunto del Estado, desde abajo, desde los Consejos Comunales. Estos serían inicialmente de carácter local, agregándose progresivamente en confederaciones u otras modalidades de agrupación, para ir reemplazando a la organización

(15) Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Juramentación del nuevo Gabinete Ejecutivo, Caracas, 8 de enero de 2007. En <http://www.mci.gob.ve/alocuciones/4/11655/juramentacion_del_nuevo.html>.

(16) Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Juramentación del nuevo Gabinete Ejecutivo, Caracas, 8 de enero de 2007. En <http://www.mci.gob.ve/alocuciones/4/11655/juramentacion_del_nuevo.html>.



jurídico-política y territorial actual. Algunas de las modalidades organizativas que se promueven en la actualidad apuntan en esa dirección, como es el caso de los llamados Gobiernos Comunales⁽¹⁷⁾. Estas instancias han sido denominadas *comunas*; integradas por 10 Consejos Comunales, han comenzado a ser impulsadas como experiencias piloto en varios estados del país y en la capital. Según el diputado Alfredo Murga, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, estas unidades del poder popular tendrían centros productivos a partir de los cuales establecer intercambios no monetarios con otras comunas (Díaz, 2007). El mismo sentido parecen tener las formulaciones sobre la llamada *nueva geometría del poder*, y sobre las ciudades y territorios que han sido denominados sociales, socialistas o comunales. Sugieren estas denominaciones que se trata efectivamente de cambiar la totalidad de la estructura jurídico-política existente. No está claro si ello ocurriría a corto plazo, por la vía de la reforma constitucional, o, por el contrario, más a mediano plazo mediante un proceso de transición entre las anteriores y las nuevas formas jurídico-políticas y territoriales.

Para hacer un seguimiento de este proceso, es conveniente comprenderlo como una dinámica de experimentación colectiva sobre la base de la cual podría definirse su naturaleza. Quizás el riesgo mayor que confronta este proceso sea el de cerramientos prematuros y definiciones jurídicas que impongan como norma estándar un patrón particular que podría adecuarse muy bien a algunas condiciones específicas, pero que en otras podría ser vivido como una nueva imposición burocrática desde arriba.

Un debate y confrontación práctica de carácter crítico que se está dando en la actualidad a propósito de los Consejos Comunales es el referido a cómo son concebidos como ámbitos de participación. ¿Se trata de espacios plurales, abiertos al conjunto de la sociedad, al interior de los cuales pueden darse confrontaciones entre proyectos o visiones sociales y políticas diversas, o son pensados como espacios políticos del chavismo, de «los revolucionarios», de «los socialistas»? En este sentido, mientras se han conformado, como se señaló anteriormente, Consejos Comunales en ámbitos residenciales donde predominan las fuerzas políticas de la oposición, muchos de los integrantes de las instan-

(17) En este sentido, resultan ilustrativas las siguientes declaraciones: «El ministro para la Participación y Protección Social (MPS), David Velásquez, informó que su despacho inspecciona 27 zonas comunales que podrían albergar los primeros gobiernos comunales que operen en el país, en el marco de la nueva geometría del poder, cuarto motor constituyente propuesto por el presidente Hugo Chávez [...] Velásquez aclaró que en la selección no se han limitado ante la división política territorial ni ante las formas de gobierno actuales. Así, algunas zonas comunales conjugan parroquias de hasta tres estados [...] En total han detectado 100 zonas comunales tomando en cuenta los niveles de organización de los consejos comunales, los recursos transferidos para la ejecución de proyectos, la existencia de bancos comunales y los niveles de participación de la comunidad [...] No se tiene definido el número total de zonas comunales que devendrán del territorio venezolano, lo que dependerá de las particularidades económicas, sociales y culturales» (Últimas Noticias, 2007).



cias gubernamentales responsables del impulso de los Consejos Comunales argumentan que estos deben ser espacios políticos exclusivos de «la revolución». Es este un asunto fundamental para el futuro de la democracia en el país. Si este ámbito público, definido como el núcleo básico a partir del cual debe estructurarse el nuevo modelo socialista de Estado, se define en forma sectaria y excluyente como restringido a quienes comparten el proyecto político actual del gobierno, se dejaría afuera a una proporción significativa de la población venezolana (el 37% votó en contra de Chávez en diciembre de 2006), negando desde un principio la posibilidad de que los Consejos Comunales sean parte del proceso de la construcción de una sociedad más democrática. Se trata de tensiones que no están de modo alguno resueltas.

Es igualmente fundamental el papel que se les atribuya a los Consejos Comunales como ámbito de participación política en asuntos de carácter global, referidos al presente y futuro del conjunto de la sociedad. De acuerdo a algunas visiones que se debaten hoy, el proceso de construcción del nuevo Estado, y de la nueva democracia socialista, se caracterizaría por una estructura piramidal desde abajo hacia arriba. En esta estructura, la representación política de la población se daría por la vía indirecta a través de algunos delegados o representantes de cada instancia, desde la base de la pirámide —el Consejo Comunal— a la instancia superior siguiente, y así hasta el nivel nacional. Es este un modelo político que privilegia algunos aspectos —muy importantes— de la participación, a la vez que subestima otros que son vitales para la democracia. Supone una desconfianza respecto de las modalidades de la delegación y representación características del régimen parlamentario de elección directa. Este modelo de organización política tiende a negar la representación proporcional, haciendo extremadamente difícil la articulación y expresión de las posturas de las minorías, o la formulación de nuevas propuestas políticas. Ello hace que sea muy difícil la construcción de una esfera pública nacional democrática y de ámbitos de democracia deliberativa en los cuales sea posible dar a conocer, debatir y tomar decisiones, no sólo sobre asuntos locales y parciales, sino sobre el rumbo del conjunto de la sociedad. Sin esta dimensión de una esfera pública plural, y de ámbitos de democracia deliberativa, no puede construirse sino una democracia incompleta.

Es este un debate que todavía no ha sido asumido en todas sus implicaciones. La forma en que se están dando los procesos de toma de decisiones en la actualidad se convierte en obstáculos que limitan las condiciones de este debate. El presidente Chávez anunció, después de su victoria electoral de diciembre de 2006, que hacían falta cambios fundamentales en las leyes del país para adecuarlas a la nueva fase —socialista— que se iniciaría en Venezuela. Para ello, hubiese podido enviar sus propuestas a la Asamblea Nacional para



promover debates nacionales sobre los cambios propuestos. Dado que todos los parlamentarios pertenecen a partidos que forman parte de la coalición gubernamental, con seguridad la Asamblea hubiese acogido sus propuestas en términos muy favorables. Se optó, sin embargo, por la solicitud de una Ley Habilitante, de poderes extraordinarios, mediante la cual se «autoriza al Presidente de la República para que, en Consejo de Ministros, dicte Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en esta Ley»⁽¹⁸⁾. Esta autorización abarca un espectro extraordinariamente amplio de asuntos de la vida pública, «ámbito de transformación de las instituciones del Estado»; «ámbito de la participación popular», etc., y tiene vigencia por un período de 18 meses. De esta manera, las modificaciones en las leyes no aparecen como asuntos de interés colectivo, a ser debatidos en la esfera pública, sino como decisiones presidenciales de las cuales la población se entera en el momento en que son decretadas.

Lo mismo ha ocurrido con la reforma constitucional. No hay asunto de la vida de una sociedad democrática que exija una discusión pública más extendida y exhaustiva que una Constitución o una reforma constitucional. En la situación actual de Venezuela son críticos algunos interrogantes, entre los cuales podrían destacarse los siguientes: ¿qué sociedad queremos? Si se trata del socialismo, ¿en qué consiste el socialismo del siglo XXI? ¿En qué se diferencia del socialismo del siglo XX? ¿Qué hemos aprendido de la experiencia del socialismo del siglo XX para no repetir sus contenidos estatistas, no democráticos? ¿Qué modalidades de participación pueden garantizar la profundización de la democracia en este nuevo modelo político? ¿Qué modelo de Estado? ¿Cuáles formas de propiedad? ¿Cuáles son los obstáculos que la constitución actual pone a la profundización del cambio en el país hoy? ¿Qué cambios requiere hoy la Constitución del año 1999?

En lugar de impulsar el debate nacional con interrogantes de este tipo, el presidente nombró un Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional, con compromiso de confidencialidad, para elaborar una propuesta de reforma constitucional. El resultado de este informe fue entregado al Presidente, que, después de una revisión detallada de cada artículo, lo sometió a la aprobación del Consejo de Ministros y posteriormente lo envió a la consideración de la Asamblea Nacional. Una vez debatido y aprobado por la Asamblea, este proyecto fue sometido a un primer referéndum nacional que no consiguió aprobar sus diversos paquetes de reformas, teniendo que convocar un segundo

(18) Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley que Autoriza al Presidente de la República para Dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan (Ley Habilitante 2007), 31 de enero de 2007. En <[http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/LEYES-PDF/4SANCIONADAS/Ley%20Habilitante%202007%20%20\(31-01-2007\).pdf](http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/LEYES-PDF/4SANCIONADAS/Ley%20Habilitante%202007%20%20(31-01-2007).pdf)>.



para aprobar la vital reelección presidencial indefinida, pero ampliando esta posibilidad a todos los cargos electos. Así, un asunto tan fundamental, y necesariamente tan complejo, en el cual están presentes propuestas muy polémicas para el futuro del país, ha sido reducido, desde el punto de vista de la participación de los ciudadanos, a un voto en bloque a favor o en contra de los textos de las reformas propuestas. Dada la profunda polarización política existente en el país, las propuestas de reforma entendidas como referéndum a favor o en contra de Chávez, han contribuido muy poco a la construcción de una cultura democrática.

Como inevitablemente tiene que ocurrir en todo proceso de cambio, la dinámica de la sociedad venezolana actual presenta extraordinarias diversidades; procesos de experimentación y aprendizaje; rupturas y continuidades con mucho de lo peor de la sociedad que se quiere trascender; un Estado que simultáneamente impulsa y frena la participación; y genuinos procesos democráticos de organización popular, con frecuencia en tensión con estructuras institucionales y dinámicas políticas que, a la vez que promueven dichos procesos democráticos, los frenan al dificultar su autonomía. Son en este sentido medulares las tensiones entre la diversidad y pluralidad de los procesos organizativos políticos y sociales y las tendencias a borrar los límites entre lo público-estatal, lo político-partidista y la organización social, esto es, al colapso entre Estado, partido y organización social. Todo remite a tensiones entre la concentración y una distribución amplia del poder en la sociedad. De las formas en las cuales se resuelvan estas tensiones dependerá el carácter más o menos democrático del Estado y de la sociedad que se están construyendo en Venezuela.

7 BIBLIOGRAFÍA

- ARCONADA, Santiago (2005). «Seis años después: mesas técnicas y consejos comunitarios de aguas. (Aportes para un balance de la experiencia desarrollada)» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 11, N° 3, septiembre-diciembre.
- ARCONADA, Santiago (2006). «Mesas técnicas de agua y consejos comunitarios de agua» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 12, N° 2, mayo-agosto.
- CORONIL, Fernando (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: UCV/Nueva Sociedad.
- CHÁVEZ, Hugo (1996). *Agenda Alternativa Bolivariana. Una propuesta patriótica para salir del laberinto*, Caracas.
- En <http://documentos.cnti.ve/ftp/AAB/Agenda_Alternativa_Bolivariana.pdf> acceso 20 de septiembre de 2006.



DÍAZ, Sara Carolina (2007). «Comunas impulsarán el intercambio comercial», en *El Universal* (Caracas) 5 de julio.

HARNECKER, Marta (2007). *Gobiernos comunitarios. Transformando el Estado desde abajo*. Municipio Libertador, Estado Carabobo (Caracas: Centro Internacional Miranda/El Perro y la Rana).

PARRA, Matilde y LACRUZ, Tito (2003). *Seguimiento activo a los programas sociales en Venezuela. Caso de los Multihogares de Cuidado Diario, Informe Final*. Proyecto Observatorio Social, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), Caracas, abril.

En <<http://www.apalancar.org/archivos/1006/Seguimiento%20Programas%20Sociales%20GSCESAP.pdf>>.

Prensa FIDES (2007). «FIDES inicia operaciones de apoyo técnico a los consejos comunales», en *aporrea.org* (Caracas) 9 de julio.

En <www.aporrea.org/actualidad/n97804.html>.

Últimas Noticias (2007). «Evalúan 27 zonas para gobiernos comunales» (Caracas) 7 de julio. En <www.aporrea.org/poderpopular/n97706.html>.

El movimiento global y las contracumbres. Una reflexión sobre la visibilidad del conflicto social desde España

Pablo Iglesias

*Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid
pabloiglesias@cps.ucm.es*

Ariel Jerez

*Profesor Ciencia Política en el Máster de Estudios Latinoamericanos (UCM) y miembro del departamento de Sociedad Civil global del Instituto Complutense de Estudios Internacionales
arieljerez@cps.ucm.es*

Sumario

1. Introducción.
2. La emergencia y la visibilidad del movimiento global en España.
3. Las contracumbres y el Movimiento de Resistencia Global (MRG).
4. A modo de conclusión.
5. Bibliografía.

RESUMEN

Este artículo repasa la emergencia del entramado del movimiento global en España, con la perspectiva de la gestación del primer nodo global en Madrid, el Movimiento de Resistencia Global, primer espacio clave en la organización de las primeras expediciones a contracumbres y en la transnacionalización de la discusión sobre la movilización a promover, con impacto en términos de aprendizajes políticos del tejido de la izquierda social madrileña. Se concluye en un último y breve apartado de reflexión sobre el conflicto y la desobediencia sociales y su gestión pública.

Palabras clave:

España, movimientos altermundistas, desobediencia civil, conflicto social, izquierda social.

**ABSTRACT**

This article looks at the emergence of the web of the global movement in Spain, with the perspective of the birth of the first glocal node in Madrid, the Global Resistance Movement, the first key space in the organization of the first Madrid-based expeditions to counter-summits and the transnationalisation of the discussion of the kind of mobilisation to be encouraged, with an impact in terms of political lessons in the fabric of the social left in Madrid. It concludes with a brief section reflecting on social conflict and disobedience and the public management thereof.

Key words:

Spain, alternative world movements, civil disobedience, social conflict, social left.

1 INTRODUCCIÓN

En los últimos años la producción de literatura académica sobre las redes de movimientos que confrontan la globalización neoliberal ha crecido considerablemente, enfatizando distintos aspectos e interpretaciones sobre los factores que subyacen en el proceso de emergencia-convergencia del movimiento global y sobre su incidencia política. Aquí argumentamos a favor de la importancia clave que tuvo la adopción de modelos de acción colectiva contenciosa y de determinadas estrategias para conseguir visibilidad mediática y política en las estrategias de contracumbre, que fueron avanzando desde las protestas contra la Organización Mundial del Comercio de Seattle en noviembre de 1999 hasta que entraron en reflujo con la centralidad global que ganan las políticas de seguridad tras el 11-S.

En el primer apartado planteamos un repaso panorámico de la emergencia de este entramado transnacional vista desde el ángulo de la creación de un primer nodo *glocal* en Madrid, contextualizado en una periodización los procesos clave de movilización a nivel local. En el apartado posterior analizamos el papel específico del Movimiento de Resistencia Global, una asamblea de militantes que no tuvo continuidad orgánica pero que fue clave en la organización de las primeras expediciones madrileñas a contracumbres y en la transnacionalización de la discusión sobre la estrategia política de movilización a promover, que tuvo un interesante impacto en términos de aprendizajes políticos del tejido de la izquierda social madrileña. Se concluye en un último apartado de reflexión sobre el conflicto y la desobediencia sociales y su gestión pública.

2 LA EMERGENCIA Y LA VISIBILIDAD DEL MOVIMIENTO GLOBAL EN ESPAÑA

Las redes españolas son relativamente tardías. Para ganar perspectiva panorámica de su despliegue en España, aprovechamos la periodización realizada por unas colegas compañeras en la investigación militante en esta tarea en uno de los primeros libros elaborados sobre el tema en España (Echart, López



y Orozco, 2005), que sirve para sintetizar la evolución de las estrategias de movilización y organización del movimiento global.

En la primera etapa de articulación de las redes transnacionales que las autoras denominan la *fase embrionaria (1988-1992)*, en España tenemos dinámicas con un grado bajo de organización, donde son algunos militantes vinculados a la iglesia de base y a otras redes de izquierda volcadas en la solidaridad internacional que, casi a título individual con implicación muy parcial de sus entidades, intentan responder al llamado de *solidaridad y supervivencia* procedente la Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992), en lo que sería en este esquema el inicio de la *segunda fase* denominada «*de cumbre paralela*» (1992-1999). En España el arranque de este segundo periodo está protagonizado principalmente por grupos eclesiásticos de base (con las primeras recogidas de firmas, huelgas de hambre y acampadas de amplio seguimiento juvenil entre 1991 y 1994), que buscan presionar la opinión pública con iniciativas de movilización social y cognitiva en torno a la deuda externa, las ayudas de cooperación al desarrollo y la reclamación del cumplimiento de los acuerdos de donación del 0,7% del PIB (Jerez, Sampedro y López Rey, 2008).

En las iniciativas todavía minoritarias que intentan responder a los eventos de conmemoración oficial de los 500 años del «descubrimiento» de América preparados por el Gobierno español junto a otros latinoamericanos para 1992, ya se puede atisbar los primeros intercambios informativos y mestizajes discursivos que facilitarían reacomodos identitarios posteriores entre diversos espacios de militancia social. Hay un momento donde todos los activistas entrevistados coinciden en considerar como clave en los procesos de hibridación, que es en la primera *cumbre paralela* española organizada en la Campaña «*50 años bastan*», que denunciaba la reunión del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en octubre de 1994 de Madrid. A partir de ahí, en las *redes 0'7%* vinculadas a las parroquias intensificarían las militancias cruzadas, conformando la Red Ciudadana para la Abolición de Deuda Externa (RCADE) junto a militantes procedentes del movimiento antimilitarista de objeción-insumisión al servicio militar y en las iniciativas de solidaridad neozapatista que se venían conformando en ese momento y que en buena medida acogen el encuentro de miembros de dos generaciones de militantes.

En la *tercera fase* llamada *de la protesta* (1999-2001), con la llamada a la Acción Global de los Pueblos (AGP) en Seattle son numerosos los grupos de distinta procedencia ideológica que se posicionan sobre esta nueva agenda propuesta a los movimientos, organizaciones y activistas sociales. Como se detalla más adelante, una amalgama de militantes participan en la conformación



en las grandes ciudades de nodos *glocales* que organizarían expediciones a las «contracumbres», concretamente a la de la Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial en Praga en 2000 y a la reunión del G-8 en Génova en 2001, que asumiría el nombre de Movimiento de Resistencia Global (MRG, Hemen eta Munduan en Euskadi).

En este periodo fue importante el trabajo reticular desarrollado en el 2000 por la RCADE con la Consulta Social sobre la Deuda Externa, sobre todo en Catalunya, que está en la base del éxito de lo que para la opinión publicada fue el primer evento «antiglobalización» en España: la suspensión de la reunión que el Banco Mundial tenía prevista para junio de 2001 en Barcelona —con considerables enfrentamientos violentos a partir de una intervención policial con clara intencionalidad criminalizadora (Martí, 2002)⁽¹⁾—. Durante este periodo activistas y colectivos promueven espacios de intercambio entre las ONG de izquierda y las redes de los movimientos, se siguen reforzando las redes de trabajo internacional y se participa activamente en el recién creado Foro Social Mundial de Porto Alegre (enero 2001) (Díaz Salazar, 2002; Cañada, 2003; Martí y Vilaregut, 2005; Calle, 2007).

En la *cuarta fase de propuesta y repliegue hacia lo local* (2001-actualidad) podemos observar una amplia recomposición de entramados que se hace evidente el papel de articulación transitoria que tuvieron estas redes, ya que terminará desapareciendo el propio MRG, así como las redes 0'7%-RCADE recomponen y diversifican sus iniciativas manteniendo estructuras mínimas. El reflujo del movimiento es patente a nivel global tras los atentados del 11-S en EEUU en 2001, por lo que todos estos espacios sufren en carne propia las políticas represivas que ya se habían puesto en marcha en la contracumbre al G-8 en julio en Génova, como veremos más adelante. La creciente arbitrariedad en los pasos fronterizos —que hacen evidente que la tan cacareada la libertad de movimiento en la UE es sólo para el capital— y el intenso trabajo de inteligencia (vigilancia, seguimiento, infiltraciones...) hicieron que estas redes se volcasen en dinámicas locales de trabajo, aunque ahora sobre otro tipo de plataformas y campaña mancomunadas entre colectivos y organizaciones afines, donde el marco global empezaba a consolidarse en análisis y discursos. Sobre estas redes emergen propuestas críticas de trabajo con la inmigración, de control de multinacionales, cuestiones medioambientales (energía, aguas, agricultura ecológica), en una coyuntura política local marcada por la mayoría absoluta del presidente Aznar en el periodo 2000-2004 y su singular prepotencia insti-

(1) El amplio trabajo de articulación realizado por la nodo promotor local de Barcelona se puso de manifiesto por el apoyo prestado por el Col.legi de Periodistes de Catalunya y el UPICC-Sindicat de la Imatge, donde se realizó la conferencias de prensa para denunciar la intervención policial, de las que participaron activamente los propios periodistas testigos de los hechos (como se puede constatar en el n° 25 de Agenda de l'Imatge (2002).



tucional y comunicacional —que terminaría con la nefasta gestión de la crisis desatada por los atentados de Atocha—.

El imaginario de activación social, el trabajo colaborativo y una perspectiva política más crítica y autónoma de partidos, sindicatos y grandes ONG, más confrontativa con las estrategias represivas e invisibilizadoras de autoridades policiales y mediáticas, empieza a hacerse presente en las movilizaciones españolas, y particularmente las madrileñas. A modo de inventario, cabe señalar estas contaminaciones discursivas y articulaciones *glocales* en movilizaciones que es cada vez más difícil considerarlas como estrictamente «domésticas»:

- La Presidencia Española de la UE en el primer semestre de 2002 fue preñada por la campaña *Contra la Europa del capital y la Guerra*, donde los distintos nodos glocales promovieron convocatorias exitosas en ambos formatos (contracumbre como el de cumbre paralela) en las distintas grandes ciudades españolas en las que se reunieron los diferentes consejos de ministros temáticos⁽²⁾.
- En las movilizaciones universitarias con la Ley Orgánica de Universidades (LOU) en 2002, el Foro Universitario Alternativo plantea para su organización «la dinámica asamblearia y trabajo en red del movimiento antiglobalización». Su oposición a los acuerdos adoptados por la UE en la declaración de Bolonia son enmarcadas dentro de la dinámica liberadora del Acuerdo General para el Comercio de Servicios de la Organización Mundial de Comercio. Uno de los lemas más visibles es *Otra Universidad es posible* (Pradel y otros, 2005).
- Las movilizaciones en contra del Plan Hidrológico Nacional promovidas a partir de 2002 por la Plataforma en Defensa del Ebro y la Coordinadora Antitransvassament, mostraron las nuevas dinámicas de colaboración entre redes de activistas y técnicos en el desarrollo de argumentos y estrategias de comunicación, como para promover campañas de considerable porte, como la de la *Nueva Cultura del Agua*. Las distintas movilizaciones sociales, mayoritariamente descentralizadas, (entre ellas a Bruselas), en algunas ciudades llegan a ser multitudinarias al contar de redes extraterritoriales como la de la Plataforma *Aturem la Guerra y Nunca Más* (Vilaregut y González, 2006).

(2) En esa primavera Madrid y Sevilla vieron manifestaciones que superaron las 50.000 personas, mientras las realizadas en Barcelona coincidiendo con el primero de mayo alcanzó las 500.000 personas, cabe apuntar algunas iniciativas de acción colectiva contentiousa (Calle, 2004; Echart, López y Orzco, 2005). La hibridación de tejidos sociales se hacía patente con la ampliación del «marcaje» que pasó de los colectivos considerados por las autoridades policiales como de riesgo (normalmente colectivos juveniles anarquistas de corte ácrata y autónomos) a otros sectores asociativos que fueron también objetos de intensas labores de vigilancia y seguimiento (entidades culturales, estudiantiles, etc.).

- La huelga general que declaran los sindicatos el 20 de junio aprovechando el contexto de movilizaciones del semestre precedente. Una novedad fueron la presencia de repertorios *reversivos* lúdico-burlescos típicos del movimiento altermundista y la amplia movilización, a pesar de la alta represión policial y mediática⁽³⁾.
- Durante las protestas por el escandaloso hundimiento del Prestige y la consecuente marea negra, en 2002-2003, se pusieron de manifiesto dinámicas de convergencia y repertorios compartidos por el movimiento global en la plataforma red *Nunca Más*: recelo ante la instrumentación partidista, recursos sofisticados ante los medios de comunicación y la manipulación informativa, nuevos repertorios de acción simbólica y una capacidad de movilización que supera con creces a la de los grupos convocantes, utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Sampedro y López Rey, 2007).
- En las protestas contra la guerra, promovidas por la Asamblea «Paremos la guerra» contra la de Afganistán (2002) y la invasión de Irak (2003), estas redes fueron fundamentales para el mantenimiento de la campaña. La ventana de oportunidad mediática abierta por la desobediencia de los artistas en la celebración de la gala de los Goya a principio de febrero de 2003, hizo posible el apoyo del PSOE y los sindicatos⁽⁴⁾. Estas movilizaciones se convirtieron en las más masivas a nivel mundial: a lo largo del trimestre se calcula que llegan a movilizarse más de seis millones de personas en distintas ciudades del Estado español.
- También se puede afirmar que las redes altermundistas estuvieron presentes en la dinámica que forzó el cambio de gobierno tras los atentados terroristas ferroviarios del 11-M. Las redes *madrugadoras* de los altermundistas curtidas en la desobediencia civil fueron fundamentales para desafiar la pretendida normalidad electoral con la primera protesta masiva en jornada de reflexión ante las sedes del

(3) La discusión sobre estrategias de defensa mediática planteada en las redes del movimiento global toma cuerpo en el ámbito sindical, que responde el escandaloso tratamiento informativo de la pública TVE con un estudio que sirve para procesar (y condenar) al director de informativos de la TVE pública por manipulación (AIDEKA, 2002; Pradel y otros, 2005).

(4) La «desobediencia mediática» de la plataforma de artistas «Cultura contra la guerra», de la directora de la academia Marisa Paredes, del grupo Animalario al que se le había encargado el guión de la gala y del equipo de la premiada Lunes al Sol (Fernando León, Javier Bardém, Luis Tosar) —buena parte de ellos con tránsito en la época en las redes altermundistas y los centros sociales okupados de Madrid— convirtió el evento televisivo en un acto antibelicista de impacto. La audiencia en directo fue de 2.422.000, el 19,3% del share de su franja horaria, pero por ejemplo El País destacaba como TVE ocultó a otras cadenas las imágenes más combativas de la gala» y la existencia de 2 llamadas «de las alturas» para intentar «enderezar la transmisión». El titular clave de este periódico fue el lunes 3 de febrero: «Zapatero llama a la movilización contra la guerra en las calles, en las escuelas y los ayuntamientos». La manifestación convocada internacionalmente para el 15 de febrero logró en Madrid superar el millón de personas, multitud no vista en la capital desde la transición a la democracia.



partido gobernante (Jerez y López, 2005; Sampedro y Jerez, 2005; Iglesias Turrión, 2006)⁽⁵⁾.

3 LAS CONTRACUMBRES Y EL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA GLOBAL (MRG)

Si bien es difícil diseccionar en la emergencia del movimiento global y su progresivo accionar multiescalar los factores y dinámicas estrictamente locales de las transnacionales, en el caso de España no puede soslayarse el peso de la dinámica política doméstica, todavía deudora en sus dinámicas de representación y participación de cleavages culturales y políticos forjados en la larga dictadura franquista y en una elitista transición a la democracia. El giro abiertamente neo-con que opera el Gobierno derechista en su segunda legislatura de mayoría absoluta (2000-2004) en buena medida explica la capacidad de atracción que tuvieron las propuestas altermundistas en un momento de parálisis de la izquierda española tradicional en general, y de la socialdemocracia en particular.

Aquí nos planteamos revisar algunos procesos vinculados a esa capacidad de atracción y efecto llamada que tuvieron estas iniciativas para unas bases de izquierda que llevaban muchos años muy desmovilizadas bajo el peso de las constelación de valores individualistas, privatistas y antipolíticos promovidas por el formidable aparato comunicacional corporativo generado a lo largo de las dos últimas décadas neoliberales.

Un factor fundamental a destacar es el impacto que tuvo en los imaginarios de la izquierda social el alzamiento neozapatista de enero del 94, coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, en la visibilización de las resistencias al neoliberalismo hasta el momento soterradas. La novedad de esta aparición sorpresiva de los invisibilizados es la sugerente renovación discursivo-ideológica y su sofisticada estrategia comunicacional. El «mandar obedeciendo», su oposición al «mal gobierno», la simbolización de la frágil pero determinada reivindicación de la resistencia armada con fusiles de madera hacían patente una sugerente reelaboración de los discursos vanguardistas revolucionarios predominantes en el ciclo de movilización anterior, al tiempo que cuestionaba la normalización de la democracia tecnocrática y excluyente del neoliberalismo.

(5) Con estos actos de rechazo de las tesis mantenidas por el gobierno, los actores institucionales se hicieron también eco de las informaciones internacionales que adjudicaban los atentados a redes yihadistas, lo que forzó al gobierno a reconocer la detención de varias personas de origen árabe en Lavapiés. Quedaba así en evidencia la espuria apuesta política que el gobierno había realizado durante la gestión informativa de la crisis las 72 horas previas. Lo que tuvo una amplia repercusión en un aumento de la participación, que posiblemente afectó a un voto de izquierdas tradicionalmente abstencionista.



La estrategia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a través de los discursos del Subcomandante Marcos, consiguió, primero, una enorme movilización en México que obligó a detener la ofensiva militar del gobierno, y segundo, una original llamada a la sociedad civil internacional, que solidarizándose con las zapatitas, asumía la necesidad de también resistir activamente al neoliberalismo. En el verano de 1996 el EZLN organizó en Chiapas un encuentro mundial de activistas sociales, el «Primer Encuentro Intergaláctico por la Humanidad y contra el Neoliberalismo», que habría de repetirse al año siguiente en el Estado español. De aquellos encuentros surgió la idea de conformar la Acción Global de los Pueblos (AGP) que habría de ser la principal promotora de la convocatoria de los llamados *días de acción global*⁽⁶⁾.

Puede afirmarse que buena parte de las redes de activistas que asumieron el protagonismo en la convocatoria de los *días de acción global*, como jornadas de boicot activo contra las reuniones de las grandes organizaciones internacionales, se habían formado en la solidaridad con la revuelta zapatista en la segunda mitad de la década de los 90. Frente a la represiva y tecnocrática gestión ocultadora del conflicto de la democracia de audiencias neoliberal, los activistas entendían cabalmente la necesidad de organizarse y volver a exponer su cuerpo en la disputa política, y los bloqueos serán su táctica primordial para acceder a la esfera pública, como antesala para entrar en la agenda política.

Como señalaron Mezzadra y Raimondi la experiencia de Seattle sirvió para *hacer hablar a un movimiento* (2002:22) hasta el punto de que las protestas en la capital del Estado de Washington forzaron la suspensión de una estratégica reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que consolidaba piezas fundamentales de la asimétrica arquitectura del comercio global impuesta por las elites corporativas y los gobiernos del norte. La espectacularidad que el conflicto alcanzó en los medios, rompiendo las tranquilas aguas donde se reflejaba una esfera pública bloqueada y «pacificada» por la intensa promoción de la utopía tecnocientífica del pensamiento único.

Los activistas ocuparon las principales calles del centro de la ciudad generando una situación de excepcionalidad y conflicto que sería, a partir de entonces, una constante en las reuniones de las organizaciones internacionales. Los medios de comunicación hicieron circular por todo el mundo las imágenes de los escaparates rotos de comercios de empresas multinacionales y de dele-

(6) La Acción Global de los Pueblos toma forma en Ginebra en febrero de 1998 en una reunión con más de 300 delegados de 71 países, asumiendo en sus principios una actitud confrontativa frente a unas instituciones antidemocráticas que desprecian el diálogo, promocionando la desobediencia civil no violenta que se podría de manifiesto en el primer día de acción global, poco conocido, contra la reunión de la OMC que se celebraba en la propia Ginebra en esas fechas, donde se convocaría ya los siguientes para Seattle-1999 y Praga- 2000). Ver <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/es/convocat.htm#que> (consultado el 10/04/09).



gados de la cumbre zarandeados por los manifestantes. Nació así el mito de la batalla de Seattle que serviría de inspiración para activistas de todo el mundo. Como han señalado Della Porta y Reiter (2003:92) desde Seattle el conflicto callejero y la violación de las «zonas rojas» de seguridad de las cumbres, se convirtieron en un ritual de la acción colectiva conjunta del movimiento global.

En Seattle, paralelamente al éxito mediático de las protestas en la esfera pública central gestionada por los grandes medios, se disparó la producción de información alternativa en las esferas públicas periféricas promovidas por los movimientos sociales con la creación de la red de información alternativa Indymedia. El trabajo comunicacional de los activistas y colectivos promovió la entrada en la agenda informativa y cultural de nuevas narrativas, discursos y demandas públicas promovidas por redes de movimientos sociales, sujetos y problemáticas hasta el momento invisibilizados, que fueron clave abrir el debate sobre la Globalización capitalista al que los líderes políticos y económicos no pudieron ya sustraerse. Se lanzaba así una llamada de atención a los partidos y sindicatos de la izquierda tradicional, sumida, como denunciaban Arrighi, Hopkins y Wallerstein en 1989, en problemáticas domésticas (1999[1989]:38) que no atendía a sus ramificaciones causales articuladas más allá del Estado nacional. Naomi Klein vio en las contrcumbres «revoluciones en miniatura» que se convertirían en el instrumento de comunicación política más importante del movimiento global.

Una mirada panorámica sobre el proceso de articulación *glocal* del nodo madrileño del Movimiento de Resistencia Global (MRG) nos permite rastrear el surgimiento y la visibilización de una de las redes de acción transnacional donde se articularon las estrategias desobedientes del movimiento global. Este colectivo fue una referencia importante entre 2000 y 2002 para el sector más juvenil de la izquierda radical en el Estado español, que empezaría a mover localmente los *días de acción global* del movimiento.

Conformado a lo largo del verano de 2000 para responder a la convocatoria de la AGP para organizar protestas globales contra la reunión del FMI y el Banco Mundial, a celebrar en Praga en septiembre de ese año, adoptó el nombre propuesto por el grupo de colectivos catalanes que también estaban preparando la intervención en Praga. La propuesta de crear un nodo-asamblea del MRG surgió entre activistas que venían participando en la iniciativa «Rompamos el silencio» y de la campaña «Siete días de lucha social», impulsada en Madrid por diversos colectivos desde el año 1997⁽⁷⁾. De forma similar,

(7) En esta experiencia madrileña confluyen militantes de colectivos de la izquierda comunista, autónoma y anarquista, ecologistas y sectores progresistas de la Iglesia, que muestran su voluntad de salir del aislamiento y sumar fuerzas eligiendo la emblemática Parroquia de Entrevías en el popular barrio madrileño de Vallecas para desarrollar sus actividades. Véase Morán (2003:95). Muchos de ellos con militancia cruzada en el movimiento estudiantil, colectivos productores de información alternativa y de solidaridad internacional.

el MRG se fue formando con la afluencia de colectivos y activistas a título individual, procedentes de diferentes grupos y redes sectoriales de la izquierda radical madrileña⁽⁸⁾.

Este nodo madrileño, a diferencia de otros conformados en diferentes partes del estado español donde se constituyeron como coordinadoras de colectivos y organizaciones, se organizó como asamblea de activistas. El protagonismo inicial de los militantes de Ecologistas en Acción y de la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE) en las primeras semanas, se fue compartiendo con el adquirido por otros vinculados a centros sociales (con especial centralidad del Centro Social Ocupado Autogestionario CSOA Laboratorio 2) y de las de solidaridad con el zapatismo.

Su principal cometido político era la coordinación con colectivos de otras partes del Estado (en especial con el MRG de Cataluña) en el marco de la Asociación Global de los Pueblos (AGP) y la Iniciativa contra la Globalización Económica (IMPEG), colectivo-nodo checo que hacía las veces de anfitrión de las jornadas de protesta a celebrar en Praga. Con dos objetivos específicos, primero, preparar el viaje de activistas para participar en las acciones en la capital checa, las primeras que se realizaban en Europa, después del Seattle, contra un organismo multilateral (esta vez la 55ª Cumbre Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial)⁽⁹⁾. Y siguiendo el llamamiento de la AGP para organizar acciones descentralizadas en todo el mundo, en segundo lugar, tenía que organizar una primera manifestación en Madrid que coincidiera con el *día de acción global* previsto para el 26 de septiembre (en la que participaron varios centenares de personas).

La mayor parte de los activistas madrileños se sumaron a la estrategia de desobediencia civil activa en la columna amarilla de monos blancos que confrontó con la policía en el puente Nuselsky Most, y posteriormente se implicaron las campañas de solidaridad antirepresiva promovidas ya en Praga y después desde Madrid (la expedición madrileña tuvo dos detenidos en Praga)⁽¹⁰⁾.

Se empezaba abrir así, de la mano de las nuevas generaciones de militantes izquierdistas, muchos ellos con la perspectiva comparativa transnacional fa-

(8) El acta fundacional del MRG, de una reunión en la escuela popular de Prosperidad el 22 de Julio de 2000, en la que figuran los colectivos presentes, puede consultarse en <http://www.fortunecity.es/arcoiris/zen/160/acta.htm> (Consulta: 14/04/06).

(9) El plan era repetir el modelo de bloqueos utilizado en Seattle y en ese sentido era clara la actitud confrontativa del casi centenar de activistas madrileños que se desplazó a Praga, que ya habían preparado materiales idóneos para los bloqueos (máscaras antigás y otras protecciones defensivas). También se realizaron talleres de resistencia activa y se visionaron materiales de vídeos de otras jornadas de protesta y se organizó un grupo de sanitarios para asistir a los manifestantes durante las protestas.

(10) Entre las acciones de solidaridad se destacan la ocupación de las oficinas de las aerolíneas checas, el encadenamiento de varios activistas en el parlamento regional de Madrid, la acción espectacular de dos activistas se colgaron de un puente en el céntrico Paseo de la Castellana, entre otras concentraciones ante la embajada checa y una manifestación que movilizó a 2.000 personas, donde se usaron monos blancos, entendidos como un símbolo global de la estrategia desobediente del movimiento (Iglesias, 2009).

cilitada por el programa de becas Erasmus, un debate largamente negado en las coordenadas políticas de la izquierda española en torno a la necesaria expresión del conflicto social para la transformación política⁽¹¹⁾. En la «Primera proclama incendiaria» (enero 2001), el MRG-Madrid se posicionaba políticamente sobre las formas de acción colectiva contenciosas y, en particular, respecto a la guerrilla urbana que representaba un elemento identitario clave para los movimientos sociales de la extrema izquierda que miraban ahora la movilización global como punto de referencia fundamental. El documento, inspirado en buena medida por las experiencias de los *tute bianche* italianos, llevaba a cabo una serie de propuestas sobre la forma de construir el conflicto, la relación con los medios de comunicación y sobre cómo debía gestionarse el problema de la violencia en las manifestaciones⁽¹²⁾.

Una nueva estrategia de visibilización del conflicto social y político buscaba un punto intermedio entre la resistencia pasiva y las clásicas estrategias confrontacionales con la policía. El objetivo era construir formas de intervención conflictivas, espectaculares, con capacidad de generar atención mediática, pero que evitaran la represión/criminalización habitual. La estrategia llamada «desobediencia italiana» (Iglesias Turrión, 2009) intentó conjugar la visibilización expresiva del conflicto por medio de enfrentamientos «negociados y autocontenidos», con el objetivo de producir mensajes para y ganar simpatías en la opinión pública —base del éxito de las protestas en Seattle y de alguna forma, también del movimiento zapatista en México—⁽¹³⁾.

La cumbre del G-8 en Génova en julio de 2001 suponía un reto para seguir consolidando una estrategia que generaba expectativas y ganaba apoyo entre

(11) La participación en la emergencia de unas de las primeras red/campaña altermundista fue una experiencia fundante de una nueva generación de activistas, del mismo modo que experiencias anteriores como las protestas anti-OTAN de la primera mitad de los 80, las movilizaciones estudiantiles de 1986, la objeción/insumisión al ejército desde mediados de los 80 a mediados de los 90, o las primeras casas okupadas desde finales de los ochenta fueron también experiencias clave para otras generaciones de activistas madrileños. No obstante, en el marco de las «revueltas altermundistas» se empieza a recomponer en el imaginario de la izquierda la reactivación del conflicto social como motor de la lucha política, vetado en la conservadora ciudad de Madrid desde la transición a la democracia a finales de los años setenta.

(12) Respecto a la represión en Génova una periodista italiana señaló que las «técnicas de ‘no violencia’ al más puro estilo anglosajón, frente a fuerzas del orden al más puro estilo chileno, producen un efecto enajenante cuando no patético» (Morandi, 2003:65). Esta fue más o menos la lectura que un año antes la mayoría de los activistas del MRG-Madrid habían hecho de una acción de algunos sectores desobedientes de la RCADE (muchos de ellos con doble militancia en el MRG), que el 20 de noviembre de 2000 abandonaron marcha en las proximidades del Congreso de los Diputados realizando una sentada pacífica en sus escalinatas, desafiando la ley que lo prohíbe. La brutalidad de la intervención policial pudo apreciarse en los telediarios con imágenes de los antidisturbios golpeaban y disparaban pelotas de goma a los activistas que permanecían sentados con las manos en alto, con un saldo de 59 heridos. Tras un tortuoso procedimiento judicial de ocho años que encausó a dos mandos y tres policías, la condena ha sido leve pero saludada por los movimientos sociales. Información en <http://www.diagonalperiodico.net/spip.php?article7392>.

(13) En buena medida esta propuesta puede considerarse exitosa en Europa en 2000-01: la clausura anticipada de la reunión de Praga en septiembre de 2000; en enero en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza); en múltiples acciones de resistencia a la ley de extranjería que se estaba aprobando en el Congreso español en el primer semestre de 2001; en la abortada reunión del FMI en Barcelona en junio.



muchos militantes de base. Sin embargo, la experiencia genovesa estuvo marcada por dos hechos claves.

De un lado, la disolución de los *tute bianche* italianos que confluyeron con otros sectores políticos radicales de su país para formar un movimiento más amplio. La que se llamó «disolución en la multitud» ante una perspectiva de una desobediencia masiva en Génova, condicionó tanto la represión policial del día 20 de julio, como la nueva fase política que viviría el movimiento global en Italia y Europa a partir de entonces⁽¹⁴⁾. De otro, la inviabilidad de las técnicas de acción colectiva practicadas hasta entonces en Italia por los *tute bianche* frente al modelo represivo de Génova, supuso también un replanteamiento general de las formas que podrían adoptar en el futuro las representaciones del conflicto. Los desobedientes italianos teorizaron este cambio de fase como el paso de la desobediencia civil a la desobediencia social (Iglesias Turrión 2009:379 y ss).

La reflexión de los activistas del MRG-Madrid es consciente de las limitaciones de las coordinadas ideológico-políticas madrileñas para trasladar automáticamente la experiencia desobediente italiana —cuya masividad reposa en la mayor envergadura y conectividad entre imaginarios sociales e ideológicos compartidos entre distintos sectores políticos de izquierdas, que la asumen o legitiman—. Pero siguen apostando por avanzar en la dirección agregativa de la desobediencia social con la campaña local «banderas de disidencia» contra la invasión de Afganistán, cuando plantean la necesidad de:

«dotarse de un instrumento que queremos sea masivo, banderas de disidencia contra la guerra ... un instrumento de desobediencia civil en manos de la ciudadanía, para decir que otro mundo, que otro Madrid, que otra forma de hacer política son posibles, para comunicar y hacernos ver en cada rincón, para que no pueda invisibilizarse la lucha por la justicia social y la libertad, por la humanidad y contra el neoliberalismo, contra la barbarie militarista(...)⁽¹⁵⁾.

Una semilla local importante en un proceso de aprendizaje político del tejido madrileño en el campo de la acción colectiva, que posteriormente alcanzaría momentos masivos en el movimiento contra la Guerra que se produjo en febrero y marzo de 2003. No obstante, la represión genovesa puso muy difícil al MRG-Madrid defender formas de acción colectiva contenciosas y soportar el férreo control policial del que el colectivo fue objeto desde entonces). A ello se añadía la enorme atención mediática que despertó, que no siempre fue fácil

(14) La violenta y masiva represión en Génova ampliamente documentada se hizo patente con la muerte del primer activista del movimiento global europeo (Carlo Giuliani) y el atroz asalto a la escuela Díaz que alojaba el sistema de medios alternativos organizado por el foro social anfitrión local.

(15) Véase <http://www.nodo50.org/mrgmadrid> (Consulta:24/6/04)



de gestionar ante las tendencias criminalizadoras de la gran mayoría de los medios, que provocó muchos problemas en el momento que muchas organizaciones de la izquierda clásica acercaban cuadros al movimiento. La presencia de cuadros sindicales y partidistas en el bautizado por los medios como Movimiento Antiglobalización —una denominación que nunca convenció al MRG— impuso decisivos límites a las iniciativas del único colectivo madrileño que hasta ese momento había propuesto participar en las protestas europeas de Praga y Génova.

Sin duda el interés de la izquierda clásica por los movimientos globales eran una prueba de su éxito, pero la nueva composición del movimiento dificultó el proceso de creatividad e innovación que venían ensayando sus componentes sociales más autónomos. Tampoco puede caber mucha duda de que la política de seguridad de «tolerancia 0» tras los atentados del 11-S intentó convertir a los movimientos globales en «frente interno» con relativo éxito.

4 A MODO DE CONCLUSIÓN

A pesar de la creciente evidencia de la crisis civilizatoria del capitalismo, que intelectuales y organizaciones altermundistas vienen diagnosticando y denunciando en los más diversos foros hace más de una década, el reflujo del movimiento global también ha sido patente en esta primera fase del proceso de negociación enmarcado por el G-20. De hecho, buena parte de las tensiones en el Consejo Político del Foro Social Mundial (Belém de Pará, enero 2009) se debían a la incapacidad de acordar un marco común de movilización a pesar de estar entrando en una coyuntura que, a todas luces, la reclama lo más masiva y urgente posible.

La progresiva emergencia del movimiento global, y de la visibilización de su agenda, no puede ser comprendida sin las «contracumbres», un momento de ruptura de la normalización democrática que el neoliberalismo había logrado imponer en el marco de las intensas y amplias transformaciones vividas en todos los ordenes de la vida social planetaria. En este sentido, la reflexión creativa e innovadora sobre la necesaria visibilidad del conflicto social en las sociedades democráticas es una tarea fundamental a abordar en red por investigadores, intelectuales, creadores de opinión, colectivos de militantes y organizaciones defensoras de los derechos humanos comprometidos con la idea de que *otro mundo es posible*. A modo de invitación al trabajo, planteamos la necesidad de conectar tres planos de reflexión y praxis:

En el plano jurídico-filosófico, revisar el cierre que el pensamiento liberal pretende mantener en la relación unívoca entre legalidad y legitimidad demo-



cráticas, a la luz del derecho a la resistencia al tirano ya presente en la filosofía medieval, que en la modernidad empieza a entenderse como el derecho a la rebelión tanto contra el gobernante ilegítimo como contra el mal gobierno (presente ya Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, y implícito en Declaración de Independencia de los Estados Unidos al reconocer que todo gobierno legítimo se apoya en el consentimiento de los gobernados y en su derecho para revisar este pacto).

En el plano político-ideológico las tradiciones de izquierdas estamos obligadas a abrir un debate generoso y honesto para realizar una reflexión sobre el ejercicio de la violencia con fines políticos de las distintas tradiciones políticas, pensando tanto desde uso de la perspectiva opositora (cuyo extremo es la lucha armada) y la del uso de la violencia represiva desde posiciones de gobierno para construir de ordenes socioestatales alternativos.

En el plano de las praxis militantes se debe seguir pensando en cómo generar nuevos dispositivos en red para seguir avanzando en la expresión necesaria y legítima del conflicto social, discutiendo al interior de las redes la necesidad de compatibilizar los repertorios de acción colectiva de protesta de las distintas tradiciones, para evitar los excesos de la reacción represiva y ampliar la masividad de la desobediencia civil activa y no violenta. Nos referimos a ampliar la implicación de los diferentes colectivos especializados en la programación estratégica sobre todo en tareas fundamentales como promover comités de negociación y el arbitraje para que la actuación policial esté sometida a principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad; de defensa jurídica articuladas con grupos de comunicación para contar con dispositivos de defensa mediáticos que sirvan para fiscalizar la actuación policial —de hecho, muchas de las imágenes recogidas en los enfrentamientos han sido utilizadas en los juicios posteriores— y ganar apoyos en la opinión pública para contener y deslegitimar las estrategias de criminalización del conflicto social.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ARRIGHI, Giovanni, HOPKINS, Terence K. y WALLERSTEIN, Immanuel (1989): *Antisystemic Movements*. Londres, Verso. [(1999): *Movimientos antisistémicos*. Madrid, Akal, cuestiones de antagonismo].
- CALLE, Ángel (2004). «Nuevos movimientos globales. Tiempos de reflujo y sedimentación», Grau, E. e Ibarra, P. (eds.) en *Anuario de los Movimientos sociales*, Bilbao: Bertiko Fundazioa e Icaria.



- (2005). *Nuevos movimientos globales*, Madrid: Ed. Popular.
- (2007a). «Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas», *Revista de Estudios de Juventud*, n° 76.
- DELLA PORTA, Donatella y REITER, Herbert (2003). «Movimenti, politica e ordine pubblico: riflessioni a partire delle manifestazioni contro il G8 a Genova», en VV.AA. *Globalizzazione e movimenti sociali*. Roma, Manifestolibri, pp. 77-120.
- ECHART, E.; LÓPEZ, S. y OROZCO, K. (2005). *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*. Madrid: Catarata.
- IGLESIAS TURRIÓN (2006). «El hilo rojo. La revuelta contra el Gobierno Aznar tras los atentados del 11 de Marzo de 2004». *Tabula Rasa*. Bogotá-Colombia, n° 4: pp. 123-143.
- (2009). *Multitud y acción colectiva postnacional : un estudio comparado de los desobedientes : de Italia a Madrid (2000-2005)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
En <http://eprints.ucm.es/8458/1/T30518.pdf> (Consulta: 5/2/09).
- JEREZ, A.; SAMPEDRO, V y LOPEZ REY, J (2008). *Del 0,7% a la desobediencia civil. Política y tratamiento informativo del movimiento de cooperación al desarrollo en España (1994-2000)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- JEREZ, A y LÓPEZ, S. (2005). «El núcleo activista: la izquierda social madrileña y la convocatoria del 13-M», V. Sampedro 13-M Multitudes on-line, Madrid: Catarata.
- LÓPEZ, S; ECHART, E; OROZCO, K y CALLE, A (2006). «Redes sociales en 2005. Tras la tempestad ¿vendrá el repliegue?» en Grau, E e Ibarra, P.: *La Red en la encrucijada. Anuario de movimientos sociales 2005*. Icaria, Barcelona.
- MARTÍ, S. y VILAREGUT (2006). Una reflexión sobre el Foro Social Mundial 2005. Grau, E e Ibarra, P. (eds.) en *Anuario de los Movimientos sociales.*, Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- MARTÍ, S. (2001). «Los movimientos de resistencia Global». E.Grau y P.Ibarra. *Anuario de los Movimientos sociales. Participando en la Red*, Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- MARTÍ, S. (2003). «Cuando el movimiento antiglobalización ya no es novedad. Algunas reflexiones en torno al movimiento de movimientos». E. Grau y P. Ibarra. *Anuario de los Movimientos sociales. ¿Cambios en la cultura de movilización?*, Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- MEZZADRA, Sandro y RAIMONDI, Fabio «Más allá de Génova, más allá de Nueva York. Tesis sobre el movimiento global». *Revista Contrapoder*, n°6, 2002, pp. 21 a 34.
- MORÁN, A. (2003). «El Movimiento antiglobalización en la encrucijada». En MORÁN, A. (coord.): *El movimiento antiglobalización en su laberinto. Entre la «nube de mosquitos» y la izquierda parlamentaria*. Madrid: Catarata: pp. 95-109.
- MORANDI, Sabina (2003). *In movimento. Da Seattle a Firenze: diario di una mobilitazione globale*. Roma, Derive Approdi.

Los movimientos sociales rurales en América Latina hoy

Guillermo Almeyra

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de París, ex profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana (unidad Xochimilco) de México (donde enseñaba Desarrollo Rural), es actualmente profesor de la Universidad de Buenos Aires y director de la Revista OSAL de CLACSO.

Sumario

1. La diversidad del mundo rural.
2. La transformación del territorio y de la producción.
3. Los movimientos sociales rurales.
4. Los movimientos sociales rurales como actores políticos decisivos.
5. A modo de conclusiones.

RESUMEN

El autor se aproxima a la compleja y rica realidad de los movimientos sociales rurales de América Latina planteando la dificultad de analizar conjuntamente una dinámica regional que si bien comparte el rasgo de ocupar un lugar subalterno en el mercado global, según territorios y poblaciones ha desplegado muy diversas estrategias de «modernización económica» en las últimas décadas. Según los casos se han generado conflictos sociales y dinámicas políticas de muy distinto tipo, desde monocultivos modernos que siguen masificando el mayor movimiento social de la región (la inmigración), hasta otras situaciones donde las comunidades campesinas e indígenas con sus resistencias han reconstruido identidades y estrategias planteando importantes retos políticos a sus respectivos gobiernos, al punto de que en algunos casos han llegado a convertirse en actores centrales del proceso político.

Palabras clave:

América Latina, movimientos campesinos, agronegocio, reforma agraria, conflictos medioambientales.

**ABSTRACT**

The author looks at the complex and rich reality of rural social movements in Latin America and highlights the difficulties in jointly analysing a regional trend which, while sharing the characteristic of occupying a secondary position in the global market, in different territories and populations has deployed very different strategies for «economic modernisation» in the last few decades. Depending on the case, very different social conflict and political trends have been generated, from modern monocultures which continue to standardise the largest social movement in the region (immigration), to other situations where peasant and indigenous communities and their resistance movements have rebuilt identities and strategies posing major political challenges to their respective governments, to the point where in some cases they have actually become central players in the political process.

Key words:

Latin America, peasant movements, agro-business, agrarian reform, environmental conflicts.

1 LA DIVERSIDAD DEL MUNDO RURAL

Como se sabe pero no siempre se recuerda hay varias Américas Latinas. Algunos países, como Argentina, Uruguay, Chile, México, tienen una población urbana muy superior a la rural y, en ésta, las minorías indígenas son muy pequeñas (o, como en Uruguay, inexistentes) mientras en otros, los andinos y Guatemala y México, estas minorías en cambio pueden incluso resultar mayorías y tienen un enorme peso en la demografía nacional o hay algunos incluso con una gran población afroamericana.

Hay también países en los que la inmigración supera la emigración de sus ciudadanos hacia Europa o Estados Unidos (como Argentina, que compensa con chilenos, uruguayos, brasileños y, sobre todo, bolivianos, peruanos y paraguayos de origen rural la fuga de técnicos y profesionales urbanos); hay otros, como México, en los que 10 millones de habitantes —casi el 10% de su población total— están en Estados Unidos, pero que recibe grandes flujos de centroamericanos en viaje hacia el Norte pero que hacen escala y trabajan en tierras mexicanas. Están también los de emigración neta —Bolivia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras— cuyas zonas rurales están habitadas, cada vez más, por ancianos, mujeres jefas de familia y niños. Encontramos países donde las grandes transnacionales acopiadoras y agroquímicas —el *agribusiness*— controlan la producción rural (de nuevo Argentina y el centrosur del Brasil) y otros que son víctimas del latifundio tradicional, como Paraguay o el Oriente boliviano.

A esto se agrega que algunos países inmensos, como Brasil, con sus ocho millones de kilómetros cuadrados, presentan enormes diferencias regionales desde el punto de vista étnico, económico y, en particular, desde el de la tenencia de la tierra y tienen muy grandes migraciones internas.

Es difícil, por lo tanto, considerar como si fuese una unidad una región que abarca las tres Américas (del Norte, en el caso de México, Central, con los países del Istmo y del Sur, desde el Caribe de influencia negra al Cono Sur de inmigración europea) y que habla 5 lenguas europeas (castellano, portugués, francés, inglés, holandés) así como un enorme número de lenguas indígenas y de dialectos.



Por eso, en este vistazo general, (y dado que en general el latinoamericano medio conoce poco más de lo que sucede en su país e ignora lo que acontece en los países vecinos y el europeo o estadounidense tiene una idea generalmente vaga sobre los países latinoamericanos), trataré de esbozar someramente las grandes tendencias presentes en todas partes pero me detendré sobre todo sobre algunas experiencias de luchas rurales sobre la cuales más se ha escrito (y mitizado). Quien por consiguiente encuentre lagunas tendrá sin duda razón. Hecha la advertencia, procedamos:

2 LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO Y DE LA PRODUCCIÓN

Desde la «Revolución verde», en los 80, que benefició a los propietarios de tierra más ricos en todos los países, las zonas rurales están sufriendo una enorme transformación demográfica y productiva. La producción para la exportación sustituyó a la dedicada fundamentalmente al mercado interno, en algunos países se produjo un gran cambio tecnológico y proliferó la producción de granos transgénicos para la exportación. En todos avanzó enormemente el proceso de deforestación, también para producir alimentos humanos o animales exportables, como el maíz y la soja, o para exportar ganado. El uso del agua se tornó mucho más intenso y se concentró en las agroindustrias o, incluso, en la minería en zonas anteriormente campesinas. La concentración de la tenencia de la tierra se agravó brutalmente y la población excedente emigró a las ciudades o al exterior, desde donde alimenta a sus comunidades de origen con sus magras remesas de dinero. La estabilidad que daban la propiedad y el trabajo de la tierra fue así reemplazada por un ingreso inseguro y variable que depende de la situación de la industria en los países más ricos. Todos los países de América Latina, ante la enorme concentración en sus ciudades de jóvenes que la industria no podía absorber, se encontraron con 2 fenómenos nuevos: la necesidad de alimentar y dar servicios a una mayoría urbana no productiva y el desarrollo de la delincuencia y la droga, resultante directamente de la falta de educación, vivienda y trabajo.

Surgió también el fenómeno de la agricultura urbano-rural, no sólo por la composición social y la cultura de los campesinos o campesinos-indígenas recién urbanizados y que mantienen sus lazos y consumos tradicionales en las ciudades donde se incorporan por cientos de miles, sino también por la conquista de las tierras más ricas, en Argentina, Uruguay y Brasil, por el capital financiero urbano, bajo la forma de pools de siembra de soja o de plantaciones para la industria papelera en tierras que antes producían carne, trigo, maíz, lino, oleaginosas.



Como resultado de la combinación de esos procesos, el campo se degradó rápidamente y se despobló y las comunidades indígenas o campesinas perdieron o están perdiendo su territorio, al mismo tiempo que los colonos y arrendatarios de la pampa húmeda argentina y de Río Grande do Sul pasan a alquilar sus tierras a los *pools* de siembra⁽¹⁾ y se convierten en rentistas que habitan en las ciudades y que los peones de las explotaciones capitalistas de la tierra, altamente tecnificadas, carecen de derechos legales y de sindicalización y tienen sueldos cada vez más bajos. El campo pierde así poder adquisitivo y posibilidades de consumo y desarrollo y los pequeños pueblos desaparecen.

La crisis rural en Cuba es un caso aparte porque el bloqueo estadounidense hizo que el país le apostara todo a la idea de que la Unión Soviética y su bloque eran eternos y, además, «socialistas». La Habana prefirió importar alimentos e insumos sobre la base de acuerdos políticos que, en parte, pasaban por sobre los precios de mercado. El derrumbe brusco de esos aliados y proveedores, con sus gravísimas consecuencias en cuanto a la disponibilidad de fletes y combustibles, provocó un brutal desabastecimiento en alimentos en las ciudades y una gran caída de la producción agrícola-ganadera, que el gobierno cubano intenta superar ahora mediante una ayuda venezolana en petróleo y en inversiones que, sin embargo, depende del precio que pueda tener en esta crisis el barril de crudo de ese país (suma que ahora sólo basta para cubrir las necesidades de un presupuesto nacional recortado)⁽²⁾.

Los Tratados de Libre Comercio (con México, los países centroamericanos, Chile, Ecuador y Perú) y la dolarización en algunos de esos países (El Salvador, Ecuador) contribuyeron poderosamente a la destrucción de la pequeña industria nacional y de la agricultura y a la emigración masiva de los productores a Europa o Estados Unidos, sobre todo. Sus zonas rurales, al igual que las colombianas, mantuvieron una producción exportable de flores o alimentos «de postre», como el banano o el café, reemplazables en tiempos de crisis y con precios inciertos.

El *agribusiness*, por un lado, y el control de la economía por las grandes transnacionales han provocado que las zonas rurales vivan un proceso insostenible en el cual la propiedad de la tierra y la riqueza está cada vez en menos manos y en el otro polo crece exponencialmente la pobreza de los peones rurales y el número de campesinos que deben emigrar⁽³⁾.

(1) La penetración del poder financiero en el mercado agrario promueve profundos cambios en la tenencia y el acceso a la tierra, en la producción agrícola y entre los distintos actores rurales. Para una primera aproximación se puede consultar http://es.wikipedia.org/wiki/Pool_de_siembra

(2) G. Almeyra, «Dónde va Cuba», La Jornada, México, 15 y 22 de marzo del 2009.

(3) Entrevista a Jorge Eduardo Rulli, revista OSAL n° 23 de Clacso, Buenos Aires, abril del 2008.



3 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES RURALES

Son de diverso tipo y no siempre coinciden en sus objetivos y en sus acciones.

Están, por un lado, **los movimientos comunitarios y las «pobladas»** (o movimientos de toda una localidad tras un solo objetivo) que estallan como protesta por un acto represivo particularmente bárbaro, o por el apoyo oficial nacional o local a la instalación de una gran corporación minera, o por la privatización o el cierre de una importante fuente de trabajo local, de la cual dependen la mayoría de la población. Ejemplos de este tipo de movimientos fueron las luchas en Cutral Có (Argentina) en apoyo a los petroleros contra la privatización del petróleo y los despidos en tiempo del presidente Carlos Menem, son las movilizaciones continuas en protesta por el asesinato por la policía de un maestro de Neuquén (Argentina) o por los asesinatos en Brasil de campesinos sin tierra, así como las acciones de enteras comunidades en Guatemala, en Argentina o en Perú contra el intento de instalar grandes minas de oro a cielo abierto que, además de depredar las tierras, utilizan enormes cantidades de agua y envenenan las capas freáticas con arsénico y otros productos tóxicos.⁽⁴⁾

Estos movimientos son policlasistas aunque se opongan a la oligarquía y a las grandes empresas que cuentan con apoyo oficial, y polarizan incluso las instituciones, como los militares (entre los nacionalistas y los de derecha), la Iglesia (oponiendo la «Iglesia de los pobres» a las jerarquías conservadoras) e incluso diversos sectores del aparato estatal (las autoridades locales, por ejemplo, contra los funcionarios nacionalistas y de orientación popular). Mueven vecinos, aunque a veces integren también direcciones sindicales locales y grupos de profesionales afectados por lo que provocó la movilización o arrastrados por el movimiento. Tienen algo de Fuenteovejuna y algo del hartal o huelga cívica indonesia.

Son puntuales y, obtenido su objetivo, no dejan tras sí una organización sino sólo —aunque no es poco— un sentimiento de victoria y de solidaridad. No tienen por fuerza una base étnica (en Guatemala quienes resisten a una mina de oro son quichés, pero cuentan con el apoyo del obispo y en Perú son quechuas, pero en la Argentina descienden en cambio de inmigrantes europeos de diferentes países) pero la unidad étnica de sus militantes, cuando és-

(4) Ver al respecto Simona Yagenova, revista OSAL n° 25, Buenos Aires, abril del 2009 y Maristella Svampa, revista OSAL n° 24, Buenos Aires, octubre del 2008.



tos son indígenas que residen en una comunidad vecina, refuerza su unidad de acción y su unidad política.

Están, por otro lado, **las movilizaciones de comunidades indígenas** (como las que integran las bases de apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Chiapas, México, o las de Xochistlahuaca México⁽⁵⁾, o los mapuches en Chile o los k'ollas en el Norte argentino) en defensa de su territorio o para reconquistarlo y en defensa de la democracia en la comunidad contra las imposiciones del Estado. Estos indígenas son también campesinos y, durante enteras estaciones, obreros, asalariados y por lo tanto unen a sus reivindicaciones territoriales e históricas otras, gremiales, sociales y políticas, todas las cuales son incompatibles con la dominación capitalista y la centralización política estatal porque la primera se basa en mantener y profundizar las diferencias entre los explotados y oprimidos y la segunda exige súbditos obedientes, no ciudadanos.

Estos grupos indígenas no luchan por un retorno milenarista al pasado sino por otra modernidad y por un mundo más justo y de hecho ponen en entredicho el poder del gobierno central y su política. Por eso encuentran aliados en sectores de la intelectualidad, de las Iglesias y en algunos sectores sociales y políticos, a pesar de que sus objetivos declarados son meramente locales y limitados.

Tienen sin embargo grandes dificultades para elaborar programas más amplios de renovación nacional y de liberación que les puedan conseguir aliados sindicales, campesinos o políticos, pero la justicia de su lucha despierta simpatía en las ciudades, en particular en los países que en la última década concentraron en las urbes millones de personas recién venidas del campo. Se enfrentan al Estado como poderes independientes, como en el caso de las Juntas de Buen Gobierno en los municipios libres zapatistas de Chiapas y, a la vez, mediante su funcionamiento asambleario y sus decisiones consensuadas, disputan en las conciencias y subjetividades el poder no sólo a los valores del mundo capitalista sino también a los de las propias tradiciones, como el control de los ancianos sobre los jóvenes y el de los varones sobre las mujeres. Por eso también, tanto en el caso de las Juntas mencionadas como en el de la policía comunitaria de Xochistlahuaca, aparecen disputando el territorio y el poder, aunque no lo declaren, y resultan subversivos para los gobiernos estadual (provincial) y nacional que no tienen ya «el monopolio de la violencia legítima» (Weber) pues éste les es disputado por la policía comunitaria o por el ejército rebelde zapatista, brazo armado de las comunidades.

(5) Ver Guillermo Almeyra, revista OSAL n° 24, octubre del 2008.



Una de las características de este tipo de movilizaciones y movimientos es la dificultad para salir del terreno local y para establecer alianzas con otros sectores sociales en lucha y, por ende, para integrar un frente nacional en la lucha por políticas alternativas. Esta posición, que se viste de rechazo de la política, no impide que todos sus actos sean políticos y que hagan política (como la Marcha del Color de la Tierra de los zapatistas hacia el Parlamento mexicano para pedir la incorporación a la Constitución de las reivindicaciones de los pueblos originarios, reformándola en ese sentido). Pero la confusión entre política y política institucional y parlamentaria, por un lado, y entre poder y gobierno corresponde al anarquismo espontáneo de las comunidades que, paradójicamente, está unido históricamente al legalismo de las comunidades indígenas, desde tiempos de la Corona española con sus Repúblicas de Indios hasta los reclamos de sus fueros y posesiones después de la Independencia, o sea, a un deseo de integración en el Estado y de igualdad ciudadana. La teorización posterior del rechazo de la política (por el subcomandante zapatista Marcos, Holloway y otros) es nociva para estas luchas indígenas y lamentablemente contribuye a aislarlas y llevarlas a un callejón sin salida.⁽⁶⁾

Otro tipo de movimientos rurales es el que se mueve en la línea de Vía Campesina, el cual incluye las diversas organizaciones de campesinos sin tierras de Brasil, Paraguay, el Oriente boliviano o las organizaciones de campesinos pequeños propietarios del Nordeste y el Noroeste argentino. Su lucha está centrada en el combate al latifundio y al *agribusiness* y en la reivindicación de tierras, que muchas veces ocupan como medio de presión, como hacen el MST brasileño o los campesinos paraguayos, que apoyan al gobierno de Fernando Lugo pero aplican la política de «a Dios rogando y con el mazo dando», combinando las ocupaciones de tierras con las grandes marchas a Asunción.

De este tipo de movimientos forman parte también las comunidades indígenas brasileñas o colombianas, que luchan por la tierra o defienden su territorio. La Federación Nacional Campesina del Paraguay agrupa ya a más de 240 mil familias y el siempre poderoso Movimiento de Campesino Sin Tierra (MST) ha logrado desde hace años construir, peso a los asesinatos y la represión, una fuerza organizativa que tiene peso político en el país y en el continente.

Las viejas direcciones campesinas nacidas en algunos países en las primeras décadas del siglo pasado (sobre todo Argentina, Chile, México, Perú) han sobrevivido pero se han transformado profundamente. Las otras, surgidas al calor de la radicalización obrera y campesina a partir de los años 50-60 en Bolivia, con la revolución de 1952, en Guatemala, a principios de los 50, en El Salvador

(6) Ver G. Almeyra, «15º aniversario del EZLN», en OSAL n° 25, abril del 2009.

en los 30 con el levantamiento de Farabundo Martí, en Nicaragua con la revolución y el gobierno sandinista, fueron muy golpeadas y debilitadas por la represión brutal en Centroamérica y por las dictaduras en el Cono Sur y las tímidas reformas agrarias resultantes de la estrategia estadounidense que contrapuso la Alianza para el Progreso a la revolución cubana en países como Colombia o Venezuela se hundieron y desvirtuaron.

Por ejemplo, la Federación Agraria Argentina, nacida de una sublevación campesina contra los trusts agroganaderos y que agrupaba pequeños colonos y arrendatarios es hoy una organización de rentistas y está hoy estrechamente aliada, precisamente, a los capitalistas agrarios, las transnacionales y la organización de los latifundistas y grandes exportadores, la Sociedad Rural Argentina, a los que sus fundadores aborrecían. La Confederación Nacional Campesina mexicana, nacida en los años 30 al calor de las ocupaciones de tierras durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, es un organismo burocrático y desprestigiado que se vende al mejor postor, a pesar de su afiliación del Partido Revolucionario Institucional, heredero y a la vez enterrador del cardenismo.

Aunque las movilizaciones de los campesinos pobres y de los asalariados, cooperativistas o ejidatarios que producen para el mercado capitalista a veces recurren aún a esos cascarones, las movilizaciones campesinas son organizadas cada vez más por las nuevas organizaciones pertenecientes a Vía Campesina, como el MST brasileño⁽⁷⁾ o, en el caso peruano, por la Confederación Campesina ligada a la Central de Trabajadores aprista.

Existen también en México y Centroamérica **movimientos campesinos o rurales contra las represas**, como el que se opone a la construcción de una enorme represa en La Parota, cerca de Acapulco, en México, que inundaría las tierras comunitarias, sus pueblos, sus cementerios, iglesias, escuelas, o como otros movimientos similares en Guatemala, que están coordinados con los mexicanos. El Plan Puebla Panamá, además de una red de carreteras internacionales ligadas a las estadounidenses encara la construcción de una serie de obras hidroeléctricas en México y en Itzmo centroamericano para abastecer en agua y en electricidad a California, que carece cada vez más de recursos hidroeléctricos. La oposición campesina y rural a este plan estratégico destinado a reforzar el Plan Colombia da a la lucha contra las represas un papel político importante tanto a nivel local, en cada país, como continental, y es un factor de radicalización y politización importante de las luchas rurales, que establecen alianzas con sectores urbanos (académicos, estudiantiles, democráticos).

(7) Ver en OSAL N° 24 los documentos del Movimiento Nacional Campesino Indígena de Argentina (del 2 de junio del 2008), la Proclama campesina indígena de Argentina (24 de junio del 2008), el comunicado del Frente Nacional Campesino argentino (3 de junio del 2008), la Plataforma de Vía Campesina, la Declaración Política del VII Foro Mesoamericano de los Pueblos (16 de julio del 2008).



4 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES RURALES COMO ACTORES POLÍTICOS DECISIVOS

Merecen su propio apartado. Son los casos de la organización de los indígenas ecuatorianos, la CONAIE y de su partido ad hoc Pachakutik y el de la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores Campesinos Bolivianos (CSUTCB), que es uno de los pilares de otro partido ad hoc, el Movimiento al Socialismo. También lo es, en mucho menor medida, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional desde los territorios que controla en el Sur de México.

Los primeros derribaron con su movilización, en 1990, a un presidente de la República. Después cometieron el error de ingresar en el gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, depuesto por una movilización popular en el 2005, donde ocuparon altos puestos y ministerios antes de tener que quitarle su apoyo por la política proestadounidense, neoliberal y antipopular del militar, cosa que debilitó e hizo perder autoridad moral y prestigio al movimiento indígena y a su partido. En la actual «Revolución Ciudadana» dirigida por Rafael Correa han tenido un papel ambiguo porque, erróneamente, vacilaron en el apoyo a la Asamblea Constituyente, rotundamente repudiada por la derecha, ya que creía que iba a afectar sus reivindicaciones y ahora, en cambio, protestan acertadamente contra la legislación ambiental, productivista, que limita a un mero derecho a ser consultadas el papel las comunidades indígenas en la selva cuando se encuentren en ellas hidrocarburos, en contraste con otras partes de la Constitución que garantizan la primacía de la defensa ambiental.⁽⁸⁾ Por lo tanto siguen siendo una fuerza política importante, aunque con peso disminuido, pero no tienen un papel protagónico sino a la rastra de otras fuerzas de izquierda o de centro pues la CONAIE todavía no resolvió cabalmente los problemas de su orientación política y de la construcción de un núcleo sólido de dirección y padece las consecuencias de una indefinición entre el fundamentalismo étnico de algunos de sus integrantes y una actividad política que deja amplio margen a concepciones «apolíticas» y espontaneístas.

En cuanto a la CSUTCB y al mismo MAS, que son los pilares del gobierno de Evo Morales en Bolivia, son organizaciones que han sufrido con la incorporación de sus dirigentes a altos puestos estatales e institucionales y que todavía no han podido superar la visión muchas veces gremial, corporativa, de sus problemas y movilizaciones entre otras cosas porque la estrategia de construcción del nuevo Estado boliviano no está clara.

(8) Sobre la situación política ecuatoriana actual ver Franklin Ramírez Gallegos y Amalia Monteguiaga, «El nuevo tiempo del Estado-La política posneoliberal del correísmo» en OSAL nº 22 de septiembre del 2007.



En efecto, la idea del capitalismo andino propuesta por el teórico gubernamental Alvaro García Linera, un destacado sociólogo que es vicepresidente de la República, choca todos los días con la realidad. Los ayllus (o, mejor dicho, los restos de éstos que aún subsisten en el Altiplano) mantienen importantes tendencias comunitarias y solidarias pero, en lo económico, no pueden incidir sino en el territorio inmediato mientras que el otro componente supuesto del capitalismo andino —la pequeña empresa nacional— es obstinadamente hostil al gobierno y a la base indígena de éste y tiende a ser arrastrada por las grandes empresas transnacionales, por sus medios de información y por la derecha latifundista que domina en Oriente.

La fuerza del movimiento cocalero y campesino en general es muy grande y basta para detener a la derecha pero ese movimiento es como un gigante poderoso que se debate enredado en mil lazos y con los ojos parcialmente vendados. En vez de construir el capitalismo andino, el capitalismo de Estado actual deja de este modo amplio margen para las confusiones y las divergencias en el campo popular y, sin perder su apoyo popular —que depende entre otras cosas también de la amenaza constante de la derecha— perpetúa las vacilaciones y las pruebas seguidas de continuas rectificaciones, muy peligrosas sobre todo en un período de crisis mundial y de caída de los ingresos reales.

Por su parte el EZLN está en un grave impasse debido a su política sectaria de los últimos años después del fracaso del intento de hacer aprobar por el Parlamento una reforma constitucional favorable a las reivindicaciones de los pueblos originarios. Mientras decenas de millones de mexicanos votaban contra el neoliberalismo, protestaban contra el fraude electoral, se movilizaban contra la entrega del petróleo a las empresas transnacionales y contra las políticas neoliberales del gobierno fraudulento, el EZLN criticaba y descalificaba a esos movimientos y se negaba a alianzas, incluso puntuales, con sectores en lucha que no dirigía, como los de Oaxaca, en sus comienzos, o las luchas del sindicalismo democrático.

El resultado fue un aislamiento que jamás había padecido, si se exceptúa unos pocos intelectuales y algunos pequeños grupos darks, punk o muy vagamente anarquistas que entienden el rechazo de lo que consideran es la política (la actividad institucional y electoral de los partidos) como abstención lisa y llana frente a los problemas nacionales. No sirve de nada no pronunciarse sobre la crisis si Chiapas sigue siendo región de emigración y ahora las mismas comunidades zapatistas no reciben las remesas ni es válido ignorar el problema del petróleo y del agua cuando la amenaza militar contra las regiones zapatistas depende en gran medida del hecho de que Chiapas es la principal fuente en recursos hídricos y eléctricos de México y tiene petróleo. Las comunidades



ahora se encierran en sí mismas y practican una autogestión y una autonomía limitadas (no es posible la autogestión en una sola comunidad, para colmo miserable) pero todos sus problemas económicos se han agravado y sólo podrán salir de la crisis con el resto de los explotados y oprimidos de México, con los cuales necesitan establecer alianzas y formar un gran frente nacional detrás de un programa democrático y social de cambio.

El levantamiento indígena en una zona (casi un tercio) de Chiapas tuvo el mérito inmenso de demostrar que se podía decir NO y resistir la política neoliberal que se presentaba como la única posible, pero la conducción política del EZLN lo llevó a perder su papel señero y a empantanarse en una resistencia muy honrosa pero desgraciadamente sin perspectivas. Existe sin embargo la esperanza de que el buen sentido campesino introduzca un nuevo cambio en la estrategia zapatista.

Este, en efecto, pasó en 1994 de querer el derrocamiento del gobierno marchando sobre México a buscar aliados en el neocardenismo y el Partido de la Revolución Democrática⁽⁹⁾, con lo que luego rompió y a los que considera enemigos. Si la situación económica y social de México se agravase y una movilización popular buscara un cambio social, con o sin elecciones, muy probablemente la polvareda social que apoya al EZLN mantendría su sectarismo y su apoliticismo pero los indígenas-campesinos-obreros-artesanos de Chiapas serían consecuentes con su deseo de justicia y de igualdad.

5 A MODO DE CONCLUSIONES

Incluso en los países con mayor proporción de campesinos en América Latina, como en el resto del mundo, las cosas se deciden en las ciudades. Una cosa es el papel de detonador que pueden tener, por ejemplo, algunos sectores indígenas (porque hay otros pasivos y conervadores) y otra que los pueblos originarios —o los campesinos— puedan por sí mismos ofrecer al resto de la población no capitalista objetivos nacionales de lucha e instrumentos (alianzas, frentes) para llevar adelante lo que es a la vez un combate por reivindicaciones sociales, por la independencia nacional, por la integración latinoamericana, por la liberación social mediante la autogestión social generalizada.

La supuesta espontaneidad de los movimientos sociales no basta para imponer una salida alternativa a la actual crisis sistémica y abrir el camino a la

(9) Para la historia del zapatismo y los documentos sobre sus posiciones ver G. Almeyra y Emiliano Thibaut Zapatistas - Un nuevo mundo en construcción, Editorial Maipue, Itzaingó, 2007



justicia, la armonía con la naturaleza, el desarrollo humano antes que el crecimiento económico y el lucro capitalista. Primero porque dicha «espontaneidad» es en realidad la decantación de las luchas y de los combates ideológicos del pasado; y en segundo lugar porque no basta con decir no a la opresión y con rebelarse sino que hay que unir esfuerzos, debatir ideas, confrontar posiciones, para que la rebelión se generalice. O sea, se requiere comprensión teórica, elaboración política, discusión democrática con quienes tienen posiciones diferentes pero luchan contra los mismos males. Hay que unir haces dispersos y hacer de ellos corrientes de pensamiento y de acción para intervenir en la actual crisis que pone a la civilización y al ambiente ante la amenaza de un golpe irreversible.

Buenos Aires, 24 de marzo del 2009, Día de la Memoria Colectiva.

Movimientos Sociales en África: cambios y perspectivas en el siglo XXI

John J. Williams

(Traducción del inglés: Jorge Fernando Resina de la Fuente)

El profesor Williams pertenece a la School of Government, University of the Western Cape y puede ser contactado a través de los correos electrónicos jjwilliams@uwc.ac.za y jayjayconstl@telkomsa.net.

Sumario

1. Introducción: La realidad histórica de los movimientos sociales en África.
2. Algunas perspectivas teóricas.
3. Movimientos sociales y desarrollo.
4. Breves estudios de caso africanos.
5. Conclusiones preliminares.
6. Bibliografía.

RESUMEN

El autor plantea como inicio de su recorrido teórico e histórico panorámico sobre los movimientos sociales en África, la necesidad de pensar el colonialismo como relación dominante de este continente con la modernidad, que marcará profundamente el desarrollo de sus estados y sociedades. Considerando los movimientos sociales como un agente de cambio que está planteando cuestiones fundamentales de una agenda de desarrollo estructuralmente pendiente, se presentan algunas de las iniciativas surgidas al calor de movimientos nacionales, redes regionales y articulaciones globales en el marco del Foro Social Mundial.

Palabras clave:

África, movimientos sociales, colonialismo, desarrollo, ONG, campañas en red.

**ABSTRACT**

The author proposes as the start of this theoretical and historical overview of social movements in Africa the need to think of colonialism as the prevailing relation between this continent and modernity, which will profoundly shape the development of its States and societies. Considering social movements as agents of change that are raising fundamental questions regarding an agenda of structural development still pending, the work presents some of the initiatives arising from national movements, regional networks and global structures within the framework of the World Social Forum.

Key words:

Africa, social movements, colonialism, development, NGO, network campaigns.

1 INTRODUCCIÓN: LA REALIDAD HISTÓRICA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ÁFRICA

África, la cuna de la civilización humana, es también, paradójicamente, el lugar donde se han registrado algunas de las peores atrocidades en la historia de la humanidad: el comercio de esclavos, el colonialismo, el apartheid y, ahora, en el siglo XXI, todas aquellas formas superiores de explotación, desempleo y pobreza propias del Capitalismo⁽¹⁾.

De hecho, toda la experiencia africana, con la excepción de Etiopía, se caracteriza por la fuerte alienación sufrida por los habitantes de su extenso territorio, a través de un totalitario proceso histórico de colonialismo. Ahora bien, este colonialismo no debe entenderse sólo como un ejercicio físico, sino también como un proceso psicológico⁽²⁾, mental, intelectual e, incluso, cosmológico, hasta tal punto que el continente llegó a ser propiedad de los alienígenas (extranjeros), quienes lo reclamaron como parte de su dominio territorial y como punto de referencia durante sus viajes alrededor del globo, en tanto «descubrían» lo que para ellos eran aún tierras desconocidas. (Asante, 1988).

La devolución de estos países a sus poblaciones originarias, en especial durante la década de la independencia en los años 60, fue sólo parcial puesto que los múltiples procesos de dependencia socio-psicológica hacia los antiguos colonizadores continuaron —y, en algunos casos, incluso incrementaron— más allá de las formales declaraciones de independencia. En muchos supuestos, nociones y prácticas de la democracia, conceptos como el de buena gobernanza y procesos de *accountability* pública se tomaron prestados directamente (heredados) de los antiguos colonizadores y, en algunas ocasiones,

(1) En este sentido, véase, por ejemplo:

- Amin, S., 1990, *Maldevelopment: Anatomy of a Global Failure*, London: Zed.
- Chole, E. & Jibrin, I., eds. 1995, *Democratisation Processes in Africa: Problems and Prospects*, Dakar: CODESRIA.
- Davidson, Basil (1993) *The Black Man's Burden: Africa and the Curse of the Nation-State*. New York:Times Books
- Fanon, F., 1963, *The Wretched of the Earth*, London: Penguin.
- Gibbon, P. ed., 1993, *Social Change and Economic Reform in Africa*, Uppsala: The Scandinavian Institute of African Studies.
- Nyong'o, P. A., ed., 1987, *Popular Struggles for Democracy in Africa*, London: Zed.
- Rodney, W., 1972, *How Europe Underdeveloped Africa*, Dar es Salaam: Tanzania Publishing House.
- (2) Albert Memi, Albert (1965). *The Colonizer and the Colonized*. Boston: Beacon Press.



esas prácticas han sido utilizadas como criterio definitorio de qué significa ser civilizado.

Sí, esto es el capitalismo, una forma de civilización que explota cada vez a más gente corriente, gracias a la «mano invisible» del mercado que, a menudo, dicta qué será producido, cuándo y dónde, qué será comercializado y a qué precio, y la forma de gobierno que tendrá cada lugar y cómo cada gobierno responderá a las necesidades básicas de la población. Es en este contexto en el que nacen los movimientos sociales africanos, tanto durante el periodo pre-colonial como durante el post-colonial. De hecho:

Cuanto más se reconoce al neoliberalismo como un fracaso, cuando no un deshonesto proyecto clasista que encubre el exitoso intento de la clase dominante, más se ponen las bases para el resurgimiento de los movimientos de masas, con demandas de igualdad y reclamaciones de equidad económica, comercio justo y una mayor seguridad económica y democratización. Cuanto más claro sea el reconocimiento de estos movimientos opositores... que su objetivo central debe ser confrontar a esa clase dominante que, efectivamente, ha sido restaurada bajo el neoliberalismo, más coherentes serán, probablemente, con ellos mismo⁽³⁾.

A partir de una búsqueda aleatoria en Internet, se encontró una amplia gama de movimientos sociales que han estado aparentemente activos o que todavía lo están en el continente africano, tales como los de Ghana, Liberia, Sudáfrica, Nigeria y Sudán⁽⁴⁾. No es la intención describir aquí las actividades de esos movimientos, pero sí proveer algún tipo de valoración sobre su relevancia histórica.

(3) Harvey, David (2006). Neo-liberalism as creative destruction. *Geografisker Annaler* 88 B (2), 145-158.

(4) 1. **Ghana**

June Four Movement (JFM); New Democratic Movement (NDM); Movement for National Affairs (MONAS); the Peoples Revolutionary League of Ghana; Network for Women's Right in Ghana; Women's Manifesto Coalition (WMC) and the Domestic Violence Bill Coalition, The National Coalition against the Privatization of Water (CAPW); 31st December Women's Movement; the National Union of Ghana Students (NUGS); Veterans Association of Ghana (VAG).

2. **Liberia**

The Movement for the Promotion of Gender Equality in Liberia (MOPGEL).

3. **Sudáfrica**

Black Consciousness Movement; The Shack Dwellers' Movement; The Anti-Eviction Campaign (AEC), Western Cape; The Anti-Privatisation Forum (APF), Gauteng; The Concerned Citizens' Forum (CCF), Greater Durban; The Congress of South African Trade Unions (COSATU); Environmental groups; Gay, lesbian, bisexual, transgender and intergender (GLBTI) groups; The Homeless People's Federation (HPF); The Jubilee 2000 anti-debt campaign; The Landless People's Movement (LPM); the Mapogo-A-Mathamaga vigilante organization; The People Against Gangsterism & Drugs (PAGAD) vigilante organization; Refugee groups; The Self-Employed Women's Union (SEWU); the Soweto Electricity Crisis Committee (SECC); The South African National Civics Organisation (SANCO); The Treatment Action Campaign (TAC); The women's movement.

4. **Nigeria**

The Movement for the Emancipation of the Niger River Delta (MEND); The Niger Delta People's Volunteer Force (NDPVF).

5. **Sudán**

Sudan-The southern-based Sudanese People's Liberation Movement (SPLM).

* Se conservan las siglas de los diferentes redes y asociaciones en inglés, como las aporta su autor en el texto original.

El resto de este artículo se estructura de la siguiente forma:

- Algunas perspectivas teóricas de los movimientos sociales
- Movimientos sociales y desarrollo
- Breves estudios de caso africanos
- Conclusiones preliminares

2 ALGUNAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS

La historia de los estudios sobre movimientos sociales, acentuando 4 perspectivas:

- teorías de la movilización de recursos y el proceso político
- teorías de las estructuras
- teorías de los movimientos identitarios y
- teorías geográficas y sociológicas que destacan el significado del espacio, el lugar y las redes. (Foweraker, 1995; Leach and Scoons 2007:9)

Existen estudios que revelan diferentes perspectivas sobre el análisis de los movimientos sociales: Rosa Park (1921), por ejemplo, proporcionó una descripción psicológica, centrando su investigación en el comportamiento colectivo, mientras Smelser (1962) se focalizó en la naturaleza no institucional de los movimientos.

La Ciencia Política ha estudiado su existencia en términos de «incentivos selectivos» (Olson, 1965), a partir de la naturaleza de su capacidad organizativa (Oberschall, 1973), de sus luchas y conexiones a recursos específicos (McCarthy y Zald, 1973), de su naturaleza dinámica (Tilly, 1978) y de sus múltiples dimensiones (McAdam, 1982).

Para Cohen (1985), los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) comienzan a darse en los últimos años de la década de los 70, centrados en asuntos globales, como el papel de la mujer y la ecología. De ahí, nombres tales como el «Movimiento Feminista» o Green Peace. Según Offe (1985), estos NMS buscan politizar las instituciones de la sociedad civil y, en el proceso, la reconstrucción de la propia sociedad civil.

Melucci (1996) argumenta que los NMS operan en estructuras relativamente autónomas, aunque con redes de relaciones diferenciadas, donde sus dis-



cursos específicos revelan las distorsiones del lenguaje y los abusos a los que el lenguaje está siempre sujeto. Castells (1997) estudia los movimientos sociales desde una perspectiva de la formación de la identidad, mientras que Estava y Prakash (1997) recurren a la discusión a nivel local, los movimientos sociales están profundamente en contra del proyecto de desarrollo y del discurso que parte de Occidente. Por su parte, Lentin (1999) describe a los NMS como esencialmente heterogéneos.

Los movimientos sociales han sido también estudiados en términos de proceso socio-psicológico y cultural (Thompson), y a partir de análisis que interpretan los significados dados por sus miembros (Geertz) y cómo los distintos participantes envueltos en movimientos sociales producen y mantienen significados específicos de los propios movimientos, ya sea como miembros, como opositores, como testigos o como simple observadores (Benford y Snow, 2000).

Para Tarrow (1994), las dinámicas de los movimientos sociales están informadas por círculos de contención, mientras que para McAdam y Tilly (2001) los movimientos sociales son episódicos. Por su parte, Ferree y Roth (1998) enfatizan la diferente naturaleza de las relaciones de poder frente a cuestiones tales como el género, la raza y la clase.

Millar (2000) argumenta que la viabilidad de los movimientos sociales está profundamente influenciada por su contexto particular y éstos son así un objeto de estudio ceñido a un espacio localizado, mientras Jamison (2001) sostiene que los movimientos sociales presentan una vía diferente de generar conocimiento y, de ese modo, representan un pensamiento alternativo y una asunción global. Para él, son un significativo canal de cambio cognitivo y cultural (Jamison, 2001, 12628).

Eyerman y Jamison (1991) señalan que los intelectuales juegan un importante papel identificando los intereses del conocimiento y la identidad cognitiva de los movimientos sociales.

La heterogeneidad parece ser la característica distintiva que tienen los movimientos sociales del siglo XXI, al tiempo que intentan generar conciencia y dar un significado existencial a la pobreza y la marginación en un mundo completamente globalizado (Edwards y Gaventa, 2001).

Tilly (2004, ix) sugiere que los movimientos sociales están vinculados a «políticas de confrontación». Para él, la orientación de sus acciones se relaciona con «una particular conexión evolutiva, históricamente fijada, de interacciones y prácticas políticas» (Tilly, 2004, 7). McAdam y A. Snow (1997, xix) clasifican los movimientos sociales según el nivel de cambio que desean que se dé en la sociedad. Por ejemplo, cambios que podrían dar como resultado una

sociedad alternativa, una sociedad reformada, una sociedad cambiada o una sociedad transformada.

Meyer, Whittier y Robnett (2002,4) sugieren que debemos escapar de «nuestras trincheras disciplinarias» cuando estudiamos a los movimientos sociales. Desde su punto de vista, «los activistas pueden cambiar objetivos y grupos en función de los cambios del entorno político, en respuesta a próximas amenazas y oportunidades, mientras mantienen en esencia su visión política del mundo; movimientos relacionados [a menudo] comparten personal así como una amplia diversidad de cuestiones», como resultado de sus semejanzas ideológicas, culturales o tácticas. También colaboran a través de organizaciones, de forma que se genera un fértil vínculo de activistas e ideas, circunstancia que promueve la innovación y la revitalización de los movimientos (Meyer, Whittier y Robnett (2002, 11).

3 MOVIMIENTOS SOCIALES Y DESARROLLO

Para Bebbington (2006:i), los movimientos sociales juegan un importante papel en relación al desarrollo. En primer lugar, son capaces de cambiar instituciones, estructuras sociales e, incluso, las dinámicas de política económica que apuntalan la pobreza y el subdesarrollo. En segundo, influyen en la concepción que de los pobres tiene la sociedad; y, en tercero, en algunos casos, impactan directamente en los bienes que posee y controla la gente pobre.

Mientras que muchos movimientos sociales tienen debilidades internas que pueden limitar su contribución a cambiar condiciones y discursos, su principal aportación se encuentra, tal vez, en la politización de los debates sobre la pobreza y el desarrollo, cambiando, de ese modo, la relación entre esos movimientos y otros actores sociales —gobiernos, en particular— (Bebbington 2006:i)

4 BREVES ESTUDIOS DE CASO AFRICANOS^(*)

Los movimientos de la sociedad civil en **Nigeria** juegan un rol vital en el proceso político del país. El Movimiento Social Cristiano de Nigeria (CSMN) y el Movimiento de Nacionalidades Étnicas (ENM) son ejemplos de ello. Aparte de estos, el Foro Social de Nigeria (NSF) se presenta como un espacio de en-

(*) Se conservan las siglas de los diferentes redes y asociaciones en inglés, como las aporta su autor en el texto original.



cuentro abierto, donde se congregan grupos y movimientos de la sociedad civil nigeriana opuestos al neoliberalismo. Se trata de un lugar de articulación opositora a cualquier forma de imperialismo y capitalismo atroz pero que, a la vez, participa en la construcción de una sociedad nigeriana que tenga a la persona como centro principal.

Existe una importante militancia de movimientos en la región del Delta del Níger. La Fuerza Voluntaria de la Población del Delta del Níger (NDVF) es uno de los movimientos armados más significativos de la zona. Compuesta, principalmente, por miembros del grupo étnico regional más grande, los Ijaw. Fundado en 2004, el principal objetivo del movimiento es lograr un mayor control sobre los inmensos recursos petroleros de la región.

Por otra parte, el Movimiento para la Emancipación del Delta del Níger (MEND), un movimiento auxiliar al NDVF, es un grupo militante volcado en la lucha armada contra la explotación y la opresión de los habitantes del Delta y contra la degradación del medio ambiente por parte de las corporaciones multinacionales dedicadas a la extracción de petróleo en el Delta.

Ghana: el Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre

El Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre fue fundado en 1982. Entre otras cosas, el Movimiento funciona como un generador de pensamiento destinado a la contribución del empoderamiento de las mujeres; promueve el sufragio femenino y su independencia económica.

Una de las condiciones impuestas como parte de la política de deuda externa y asistencia para el desarrollo del FMI/BM para Ghana es la privatización del agua. En 2001/2002, el país hizo un intento de privatización del sector, para lograr más préstamos y un aligeramiento de la deuda por parte del FMI/BM. La nación entera clamó contra esta estrategia.

En colaboración con la Coalición Nacional contra la Privatización del Agua en Ghana (CAPW), el Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre se opuso de forma vehemente contra la decisión del Gobierno. Esta oposición tuvo éxito en su lucha contra la privatización del agua en el país.

Sudán - Las bases del Sur del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM)

Este movimiento fue fundado en 1983. Surgió como resultado de la inequitativa distribución de recursos entre el Norte y el Sur de Sudán. La mayoría de

la población del norte tiene una vida confortable mientras que sus vecinos del sur viven una abyecta situación de pobreza. El Movimiento también lucha contra la implementación de la Ley de la Sharia en Sudán⁽⁵⁾. Aunque el Movimiento no ha tenido demasiado éxito, todavía existe y continúa su lucha contra la desigualdad social.

El Movimiento para la Promoción de la Igualdad de Género en Liberia (MOPGEL)⁽⁶⁾, fundado en 2000, es un sugerente ejemplo de una organización que combina las características de una organización formal y legalmente registrada con las de un movimiento de base vinculado a actividades que proveen oportunidades para los grupos marginados, para cambiar el actual statu quo, en este caso, desde una perspectiva de igualdad de género.

La continuidad de la lucha: desde el pre al post apartheid Sudafricano

La lucha por la justicia social en Sudáfrica puede ser dividida en, más o menos, 6 fases interrelacionadas:

1. Pre-1976: Fase opresiva: donde el gran sueño pasivo de la liberación, en medio de brutales formas de opresión y explotación, tuvo como resultado espacios imaginarios de participación.
2. 1977-1983: La muerte de Steve Biko en septiembre de 1977 visualizó la necesidad no sólo de la organización comunitaria y de la movilización de base sino también del control comunitario. Desde aquí, y en los años subsiguientes, los múltiples espacios de la organización y movilización comunitaria en toda Sudáfrica, especialmente después 1980, culminó finalmente en el nacimiento del Frente Democrático Unido (UDF). El UDF reclamó espacios operativos contra el Estado Apartheid que caracterizaba a Sudáfrica, sosteniendo formas comunitarias de lucha de liberación a nivel de calle y barrios, a menudo en nombre de movimientos de liberación prohibidos como era el caso del Congreso Nacional Africano.
3. 1984-1989: Periodo de intensificación de la lucha contra el Estado Apartheid desde los ámbitos de lo local y de lo internacional, con el resultado de toda una serie de campañas y boicots culturales a cualquier sector vinculado al Estado Apartheid. Este periodo generó espacios de ingobernabilidad en todo el territorio Sudafricano.
4. 1990-1994: Legalización de los movimientos de liberación y la llegada de las negociaciones de paz y reconciliación. La negociación fijó una se-

(5) <http://es.wikipedia.org/wiki/Sharia>

(6) Información sobre MOPGEL en: <http://www.mopgel.org/index.html>

rie de escenarios de participación, como el Programa de Reconstrucción y Desarrollo de 1994 y la Constitución de Sudáfrica de 1996, el primero, resultado de la participación comunitaria y, el segundo, el acomodo del derecho a participar en gobiernos locales planeando programas.

5. 1996-2000: la necesidad de visibilidad. Significativas y variadas experiencias de cambio social dan lugar al establecimiento de varios tipos de «desarrollo» paternalista mediado por relaciones histórico-sociales de poder y confianza, que tuvieron como resultado el quiebre de amplios espacios de participación diseñados sobre el papel.
6. 2000-2008 y posterior: la interpretación de las prácticas democráticas basadas en la experiencia de 14 años desde el nacimiento de la Sudáfrica democrática en 1994: desde la euforia a la desilusión, desde la generación de esperanzas a la desesperación existencial: desde ahí, el nacimiento de espacios de transformación, como la Corte Constitucional, la Campaña de Acción Pro Tratamiento (Treatment Action Campaign), el Jubileo 2000, y toda una miríada de otras iniciativas locales que persiguen la democratización de espacios despolitizados en Sudáfrica.

La anterior periodización de luchas sugiere las continuidades y discontinuidades en el orden social sudafricano. Pero las protestas parecen ser la cadena de oro que enlaza el pasado al presente y al futuro. Así, por ejemplo, «en 2004-05, durante 12 meses, se dieron aproximadamente 5.800 manifestaciones en toda Sudáfrica, según el ministro de Seguridad y Protección, Charles Nqakula. De esas, el 13% fueron consideradas ilegales. Nadie le da un claro sentido a qué es lo que conduce a los sudafricanos a manifestarse 16 veces cada día, durante todos los días (de media), pero las quejas sobre los miserables niveles de vida debido al fallido Estado nacional y municipal son, presumiblemente, una parte importante de la explicación» (Bond, 2006, p. 1). Durante 2005/2006 se registraron 10.763 manifestaciones y 9.446 en 2006/2007⁽⁷⁾.

De hecho, en este punto, habría que señalar que la desaparición del Apartheid en 1994 y la búsqueda de la reconstrucción nacional han afianzado el incremento de nuevos movimientos sociales, que han emergido en respuesta a la conciencia social y a los problemas económicos en comunidades pobres. Esta nueva situación de los movimientos pretende hacer visible, hasta la saciedad, una extensa variedad de cuestiones, entre ellas, la privatización de servicios esenciales, como la electricidad, el acceso a la tierra, la violencia, el cuidado a los enfermos de sida y las prestaciones a los desempleados.

(7) Question 1834, Parlamento de Sudáfrica, 2007



Destacan entre estos movimientos el Forum Anti-Privatización (APF), el Forum de la Electricidad de Soweto (SEF), el Movimiento de las Pueblos sin Tierra (LPM), el Movimiento de las Personas sin Vivienda (HPM), Sudáfrica Libre de Armas, la Coalición Sudafricana de ONGs (SANGOCO), la Coalición Sudafricana de Iglesias (SACC) y el Sindicato del Congreso de Sudáfrica (COSATU). El COSATU es, de lejos el movimiento sindical más grande del continente africano.

5 ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

Los movimientos sociales en África parecen estar limitados por las restricciones impuestas por los contextos socio-económicos y políticos en los que operan (cf Amin, 2006). Todavía, parecen estar redefiniendo la forma, el espacio y los límites de directrices políticas, sociales y económicas, admisibles en el marco de desarrollo de cada uno de los Estados.

Los movimientos sociales en África (y, tal vez, en más lugares) parecen ser grupos de acción colectiva bastante permanentes que persiguen una reestructuración fundamental del orden socio-económico y político existente, basado en una noción común de justicia para, al menos, las siguientes cuestiones:

Primero, el desarrollo no se ha dado para la mayoría de la población africana; segundo, en muchas regiones de África, la gente todavía continúa atrapada en la pobreza, la marginalización y la exclusión; tercero, la pobreza y la exclusión han sido transmitidas desde la generación anterior; cuarto, incluso en algunas naciones con buen desempeño, ha habido un importante declinar en las cuentas económicas, por ejemplo, en Zimbabwe y Cote D'Ivoire; quinto, la pervivencia de pandemias (especialmente la malaria y el sida) impide la efervescencia social; sexto, las presiones inherentes para la rápida globalización económica están aún aumentando; y, séptimo, hay signos de empeoramiento en las condiciones de pobreza en el continente, por ejemplo, los casos de Somalia, Etiopía, Sudán, Eritrea, Chad y la República Democrática del Congo son ejemplos típicos.

Con la vista puesta en la superación de los problemas estructurales anteriores, los movimientos sociales deben concentrarse fuertemente para progresar. Por eso, es importante que:

- Generen apoyos y alianzas para tener una voz más fuerte;
- Eliminen los conflictos de intereses internos;



- Conciencien a sus miembros sobre el espíritu de compromiso y altruismo.
- Reconozcan e integren elementos de la globalización en sus actividades. Por ejemplo, se ha creado el Foro Social de África Occidental para permitir interacciones transfronterizas por grupos de interés en la gobernanza y el desarrollo social de las naciones alrededor de la sub-región occidental africana.

Los movimientos sociales guardan en su seno la posibilidad de un cambio fundamental y es en sus valientes luchas, destinadas a marcar el comienzo de dicho cambio, donde una mejor calidad de vida para los africanos va siendo asegurada.

6 BIBLIOGRAFÍA

- AGOSIN, M (2003). *Women, Gender, and Human Rights: A Global perspective*. New Dehli: Rawat Publications.
- AMIN, S (2006). *Beyond US Hegemony? Assessing the Prospects for a Multipolar World*. London: Zed Books and Pietermaritzburg: University of KwaZulu-Natal Press.
- ASANTE, MK (1988). *Afrocentricity*, rev. ed., Trenton, N.J.: Africa World Press.
- BALLARD, R, HABIB, A and VALODIA, I (2005). «Social Movement in South Africa: promoting crisis or creating stability?» in Vishnu Padayachee (ed) *The Development Decade? Economic and social change in South Africa, 1994-2004*, HSRC Press, Pretoria.
- BALLARD, Richard; HABIB, Adam & VALODIA, Imraan (eds) (2006). *Voices of Protest: Social Movements in Post-Apartheid South Africa*. Pietermaritzburg: UKZN Press.
- BEBBINGTON, A (2006). *Social movements and the politicization of chronic poverty policy*. CPRC Working Paper 63, University of Manchester.
- BENFORD, R. D. and D. A. SNOW (2000). «Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment». *Annual Review of Sociology*, N° 26: pp. 611-639.
- BOND, P (2003). *Against Global Apartheid* (updated edition). London: Zed Books.
- (2006a). *Talk Left, Walk Right: South Africa's Frustrated Global Reforms*. Pietermaritzburg: UKZN Press.
- (2006b). *Looting Africa: The Economics of Exploitation*. London: Zed Books and Pietermaritzburg: University of KwaZulu-Natal Press.
- CASTELLS, M. (1997). *The Power of Identity*. Malden, MA: Blackwell.

- ESCOBAR, A. (1992). 'Reflections on «Development»': grassroots approaches and alternative politics in the Third World, *Futures*, 24: pp. 411–436.
- EYERMAN, R. and A. JAMISON (1991). *Social Movements. A Cognitive Approach*. University Park, PA: Penn State University Press.
- FERREE, M. M. and S. ROTH (1998). «Gender, Class, and the Interaction between Social Movements: A Strike of West Berlin Day Care Workers», *Gender and Society* 12, n° 6: pp. 626-648.
- FOWERAKER, J. (1995). *Theorizing Social Movements*. London: Pluto Press.
- GILROY, Paul (2004). «It's a Family Affair.» In *That's the Joint!: The Hiphop Studies Reader*, pp. 87-94. New York; London: Routledge.
- GOODWIN, J. and J. M. JASPER (2003). *The Social Movements Reader: Cases and concepts*. Oxford: Blackwell Publishers.
- HARVEY, D. (2003). *The new imperialism*. Oxford University Press.
- HOGG, M. A. and D. ABRAMS (1988). *Social Identifications: A Social Psychology of Inter-group Relations and Group Processes*. New York: Routledge.
<http://www.mopgel.org/index.html>, accessed on 26 July 2008.
- JAMISON, A. (2001). «Science and Social Movements». In: *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Elsevier.
- KAPLINSKY, R (2005). *Globalisation, Poverty and Inequality*. UK: Polity Press.
- KELLY, C. and J. KELLY (1994). «Who gets involved in collective action?» *Human Relations* n.º 47: pp. 63-88.
- KLANDERMANS, B. (1997). *The Social Psychology of Protest*. Cambridge, UK: Blackwell.
- KOTHARI, M. (ed) (2006). *Development and Social Action*. New Delhi: Rawat Publications.
- KOTHARI, U. (2005). *A Radical history of development studies: Individuals, institutions and ideologies*. London: Zed Books.
- KUUMBA, M. Bi (2003). *Gender and Social Movements*. New Delhi: Rawat Publications.
- LEACH, M. and SCOONES, I. (2007). *Mobilising Citizens: Social Movements and the Politics of Knowledge*. Institute of Development Studies Working Paper 276. University of Sussex.
- MADUNAGU, Edwin (2003). «1953 in Nigerian History». *The GUARDIAN*, September 3, 2003.
- MAYO, M. (2005). *Global citizens: Social movements & the challenges of globalisation*. London: Zed Books.



- McADAM, D. and D. A. SNOW (1997). *Social Movements: Readings on their emergence, mobilization, and dynamics*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- McADAM, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.
- McADAM, D.; S. TARROW and C. TILLY (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCARTHY, J. D. And M. N. ZALD (1977). «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». *American Journal of Sociology*, 82 (6): pp. 1212-1241.
- McKINLEY, D (2006). «Democracy and social movements in South Africa». In *The Development Decade? Economic and social change in South Africa, 1994-2004*, pp. 413-426, edited by Vishnu Padayachee. Cape Town: Human Sciences Research Council.
- MELUCCI, A. (1995). «The New Social Movements Revisited: Reflections on a sociological misunderstanding». In: L. Malhue (ed.) *Social Movements and Social Classes: The future of collective action*. London: Sage.
- (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- MILLER, B. (2000). *Geography and Social Movements*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- OBERSCHALL, A. (1973). *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- OFFE, C. (1985). «New Social Movements: Challenging the boundaries of institutional politics,» *Social Research* 52(4): pp. 817-68.
- OLSON, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- RIVERS AND BLOOD (2005). *Guns, oil and power in Nigeria's rivers state*. Human Rights Watch.
- SMELSER, Neil (1962). *Theory of Collective Behavior*. New York: Free Press.
- STARR, A (2005). *Global revolt: A guide to the movements against globalisation*. London: Zed Books.
- TARROW, S. (1998). *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- The GhanaianOracle.com
- TILLY, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- TILLY, Charles (2004). *Social Movements, 1768-2004*. London: Paradigm Publishers.



TOURAINÉ, A. (1985). «An Introduction to the Study of New Social Movements». *Social Research* 52(4): pp. 749-87.

www.cnn.com

www.wikipedia.com

Democratización, relaciones Estado-Sociedad Civil y acción colectiva transnacional en Asia

Jewellord Nem Singh

(Traducción del inglés: Ramiro Chico)

El autor es investigador en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Sheffield, Reino Unido. Es Máster en Estudios de Asia por la Universidad de Lund, Suecia. Para cualquier comentario, por favor contactar a j.nemsingh@sheffield.ac.uk.

Sumario

1. Introducción. 2. Democracia y acción colectiva: el rompecabezas asiático.
3. Justicia social, acción colectiva transnacional y regionalismo en Asia.
4. Políticas transnacionales, regionalismo y el proyecto neoliberal. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

RESUMEN

El autor discute algunas aportaciones teóricas que han orientado el debate entre autoritarismo, democracia y desarrollo desde las múltiples experiencias vividas por los distintos países asiáticos, con muy distintos recorridos en las transformaciones de sus estados y sistemas políticos. En este sentido, los distintos actores sociales juegan papeles muy diferentes en el proceso de modernización económica, y en democratizar aspectos básicos de unas estrategias de gobernanza en buena medida conformadas por actores ajenos a la región. En este sentido, los contenidos del debate democrático que en Asia promueven los movimientos sociales no están volcados tanto en aspectos institucionales y procedimentales sino en la transferencia de recursos de poder hacia las bases sociales más pobres para articular sus propias estrategias de vida individual y colectivamente. Lo que abre un debate intenso entre actores de la sociedad civil, que recomponen nuevas articulaciones externas e internas entre movimientos, ONG y otras agencias.

Palabras clave:

Asia, desarrollo, democracia, movimientos sociales, bienestar social.

**ABSTRACT**

The author discusses some theoretical contributions that have guided the debate between authoritarianism, democracy and development based on the various experiences in Asian countries, with highly diverse records in the transformation of their States and political systems. In this regard, the various social agents play very different roles in the process of economic modernisation, and in democratising basic aspects of a strategy of government that largely comprises players from outside the region. The content of democratic debate fostered by social movements in Asia does not focus so much on institutional and procedural aspects but on transferring the resources of power to the poorest social bases in order to enable them to articulate their own life strategies individually and collectively. This opens an intense debate between the agents of civil society, which build new external and internal links between movements, NGOs and other agencies.

Key words:

Asia, development, democracy, social movements, social welfare.

1 INTRODUCCIÓN

El debate sobre democracia y participación política en el mundo en desarrollo, especialmente en Asia, es problemático por dos razones. En primer lugar, las teorías democráticas han adoptado, en lo conceptual, un marco normativo de aplicación de políticas para la construcción democrática basado en la democracia liberal como modelo ideal. La democratización ha sido definida acotadamente en términos de construcción de instituciones políticas de representación, antes que en la idea de expandir derechos de ciudadanía y abordar los «enclaves autoritarios»⁽¹⁾ presentes en las actuales sociedades democráticas (Garretón 2003). La participación, antes que como una extensión significativa de derechos a miembros discriminados de la sociedad, ha sido definida en términos de competencia por el poder político por medio de las elecciones, de la existencia de leyes que protegen los derechos de las minorías, y de la articulación del interés público a través de grupos de interés y organizaciones de la sociedad civil (Diamond 1999: 11-12). Sin embargo, estos canales institucionales de representación se encuentran en crisis al haberse convertido las elecciones en una fuente cada vez menos creíble de transferencia del poder político y al haber fallado las instituciones políticas a la hora de resolver la creciente pobreza, desigualdad y exclusión social. Más aún, las ONGs cada vez más profesionalizadas, y su integración en la definición de la agenda y de la implementación de políticas, cumplen la función de provisión de servicios externalizados por el Estado y las agencias de desarrollo como consecuencia de la privatización a gran escala de los servicios públicos. Muchas intervenciones externas, como la creación tanto de organizaciones de la sociedad civil (OSCs) dirigidas por agencias de cooperación, como de grupos de presión patrocinados por los estados, son incapaces de responder a esta crisis democrática. Así, debe hacerse una delimitación clara entre ONGs y movimientos sociales, por la cual éstos sean vistos como más receptivos a los déficits democráticos por medio de protestas populares y de acciones de resistencia a la lógica del mercado. Las concepciones alternativas de la justicia so-

(1) Garretón define los enclaves autoritarios como los remanentes del régimen anterior luego de que hubiera tenido lugar la transición a la democracia. A pesar de que la pobreza y la desigualdad se den más en mayor medida bajo regímenes autoritarios, no son intrínsecas a éstos; estos enclaves son subproductos de los intentos deliberados del Estado por reprimir a los disidentes.



cial y económica se están convirtiendo en plataformas de estos movimientos, potenciando de ese modo el pluralismo de intereses en las reformas de políticas y en políticas partidarias más progresistas.

En segundo lugar, la región de Asia-Pacífico, definida aquí como Asia Oriental y Sudoriental, parece cuestionar la evidencia empírica de las teorías democráticas de la legitimidad, participación y gobernanza. Hay confusión sobre lo que constituye la participación política debido a los estados desarrollistas autoritarios históricamente presentes en la región. Excepto Filipinas, los *estados desarrollistas*, con un alto grado de control social⁽²⁾, han conseguido llevar a cabo procesos de modernización y de industrialización (Wade 1990)⁽³⁾; Weiss y Hobson 1995). La capacidad del Estado está intrínsecamente ligada a la su efectividad, y, de manera indirecta, la capacidad del Estado de utilizar las políticas industriales con fines de desarrollo va en función del nivel de la capacidad estatal para mantener el orden social. En las sociedades asiáticas el sacrificio de la participación democrática en favor de la buena gobernanza se justifica en nombre del desarrollo. En Singapur, el Estado estableció un fuerte sistema burocrático que no sólo proporciona servicios y bienes públicos, sino que también ha librado a las instituciones de la corrupción. Es difícil, sin embargo, que su democracia procedimental pueda proporcionar espacios para la participación en los procesos de toma de decisiones. Slater (2006: 3) caracteriza al Sudeste asiático como un fértil campo para desarrollar teorías del autoritarismo y de la democratización dada la variedad de regímenes surgidos en la región en los últimos cincuenta años: democracias liberales como Filipinas e Indonesia; Tailandia en transición hacia una democracia liberal; diversas formas de autoritarismo en Vietnam, Laos, Brunei y Birmania; y *pseudo-democracias* en Malasia, Camboya y Singapur. En suma, podemos encontrar en la región la compleja relación que se da entre democracia, participación y gobernanza.

Cuando las instituciones nacionales son inmunes a las presiones políticas desde dentro, la sociedad civil transnacional presta su apoyo para incrementar la capacidad de movilización de las organizaciones internas (Khagram 2004; Khagram et al. 2002). En este sentido, este artículo se centra en la movilización transnacional de los grupos de la sociedad civil y se interroga sobre la perspectiva de un proyecto regional que pueda ser construido en base a principios democráticos. La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y

(2) El control social es el concepto central de Migdal (2001) al analizar la fuerza de los estados de cara a otros actores de la sociedad. La capacidad del Estado de asegurar la obediencia, la participación de los ciudadanos y la legitimidad de su dominio, es lo que le permite imponer el orden social, el uso de la violencia cuando sea necesario, y la formulación de políticas basadas en la percepción de las élites sobre lo que es bueno para la sociedad.

(3) Para una lectura más crítica de la economía política del Estado desarrollista, ver Burkett y Hart-Landsberg 2000; Jayasuriya 2005.

otras instituciones regionales parecen ser ambivalentes en cuanto a la formulación de cláusulas democráticas explícitas, a pesar de los esfuerzos por llevar a cabo reformas tal como viene expresado en la nueva Carta de la ASEAN. Por lo tanto, el desafío es el de integrar la participación de la sociedad civil en los procesos regionales de construcción de normas y prácticas tendentes a una profundización de la democracia.

En vista de esto, este artículo expone un argumento doble. En primer lugar, que los grupos de la sociedad civil han sido conscientes de su papel para reaccionar frente a los desafíos hechos a la buena gobernanza y a la construcción institucional regional. Hay un rechazo rotundo a un proyecto regional basado en el consenso de élites y en principios anti-democráticos y neoliberales. Queda, no obstante, un trabajo considerable por abrir canales de participación política tanto en el plano interno como regional, creando así las presiones necesarias para que los grupos de la sociedad civil puedan realizar adecuadamente estrategias que maximicen el impacto sobre una participación mejorada en el diseño de políticas. En segundo lugar, se hace necesario repensar la concepción de la sociedad civil como un actor automáticamente pro-democrático. Tendría que ser vista como un espacio político de disputa por el poder entre diferentes grupos; una desagregación de la sociedad civil como unidad de análisis. Y lo que es más importante, las dinámicas del desplazamiento del poder económico hacia Asia ponen de manifiesto el distinto papel que tienen los movimientos de la sociedad civil en términos de la participación y de la gobernanza democrática.

2 DEMOCRACIA Y ACCIÓN COLECTIVA: EL ROMPECABEZAS ASIÁTICO

La participación política es clave para una democracia saludable, en la cual el capital social es la piedra angular de las redes sociales y de las relaciones sociales, a la vez que es visto como el principal factor necesario para fomentar una «cultura cívica» y, en consecuencia, una «cultura política democrática». En la democracia liberal, la participación es percibida principalmente como procesos electorales en tanto que medios de transferir el poder entre élites de manera pacífica (Diamond 1999). Sin embargo, presenta el escollo de carecer de la garantía de que una élite esclarecida llegue a pensar en el interés de las masas dado que aquélla no es representativa de las experiencias y reclamaciones de éstas. Esta lógica de la acción colectiva de representar el interés de la clase trabajadora fue el primer proyecto político de la movilización social. Todo a lo largo del siglo XX, los sindicatos del mundo en desarrollo movilizaron la contestación contra la acumulación desbocada de capital, lo



que es expresión del conflicto social entre capital y trabajo, entre el interés público y el privado. Los movimientos contemporáneos por la justicia social aún mantienen la reclamación central de que el neoliberalismo ha exacerbado esta lógica más que nunca. Las elecciones, vistas como ejercicio de unos privilegios de clases medias conformados con el tiempo debido a la modernización económica⁽⁴⁾, son un remedio insuficiente para alcanzar la justicia social. De hecho, la década de los 90 fue la era del neoliberalismo global, cuando la mayor parte de los gobiernos impulsaron políticas de privatización, desregulación y liberalización. El lúgubre recuento de las reestructuraciones fallidas favorables al capital en desmedro del trabajo que trajeron aún más inequidades, es el quid de la movilización tanto contra las instituciones financieras internacionales (IFIs), como contra las políticas liberales nacionales⁽⁵⁾.

En particular, la elección de candidatos de izquierda en Sudamérica, especialmente Luis Inácio Lula da Silva en Brasil, Néstor Kirchner en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Tabaré Vázquez en Uruguay y, recientemente, Evo Morales en Bolivia, ha puesto de manifiesto el descontento cabal de los pueblos frente a las políticas económicas de derecha y conservadoras legitimadas por las elecciones. El renovado compromiso de los partidos socialistas por el proteccionismo y el anti-neoliberalismo en América Latina hace más compleja la relación entre democracia y participación. Mientras que normalmente suponemos que las elecciones son un medio de transferir el poder político, la nueva ola de izquierda de las Américas pone de relieve el fracaso del neoliberalismo como una ideología de desarrollo a la vez que busca un modelo post-neoliberal gobernanza.

Garretón (2003:2) aboga por la transformación del Estado mediante una *democratización social*, lo que incluye la participación y la superación de las desigualdades crecientes. Pese a haber construido instituciones de representación, y del fracaso de los proyectos nacionalistas que abogaban por un crecimiento orientado hacia dentro, nuevas formas de exclusión vienen siendo creadas, ya sea en lo referente al género, como a la etnia, como a la clase social. Quizás la diferencia hoy en día sea que las democracias formales han abierto espacios políticos para que «voces marginadas» se pronunciaran contra las estructuras de poder dominantes. En Bolivia, la toma del poder estatal por parte de los movimientos indígenas ha llevado a la nacionalización de las reservas natura-

(4) Según la Teoría de la Modernización, la democratización viene dada por la modernización económica, cuando una clase media emergente participa en los asuntos políticos al haber conseguido ya unos niveles básicos de vida. De ahí que el desarrollo económico sea precondition para la participación política de las masas (Lipset 1959).

(5) De entre muchas movilizaciones, las campañas globales contra las IFIs incluyen la serie de protestas en Génova, Goteburgo y Praga así como también a las campañas contra la OMC de Seattle, Cancún, y Hong Kong. Dentro de las movilizaciones de carácter nacional incluimos los movimientos contra la privatización del agua, contra los acuerdos de libre comercio y las movilizaciones de base de campesinos sin tierra en América Latina y Asia.



les de gas, recurso que previamente estaba bajo control de una alianza entre un estado racista y el capital multinacional. Las medidas para reforzar la capacidad decisoria de las unidades de gobierno local en Brasil y la promulgación de la Ley de Autonomía según la nueva constitución boliviana, son formas creativas de corregir los déficits democráticos en América Latina. Dado el fracaso de modelo de desarrollo neoliberal, descentralizar el poder político hacia las «otras» partes del estado es la forma en boga de reforzar las instituciones. Por tanto, no podemos medir la democracia simplemente en términos de eficiencia en la toma de decisiones, sino también como un proceso, y viendo si a los diversos sectores de la sociedad se les da el derecho a tener voz para pronunciarse respecto a las decisiones tomadas en su nombre por parte de las autoridades.

La historia moderna ha sido testigo de las tensiones entre desarrollo, democracia y gobernanza, donde sólo dos de ellas pueden coexistir a costa de la otra. A pesar de que muchos analistas supongan que la democracia sea la mejor forma de gobernanza, es poca la evidencia empírica que permita sostener que las democracias se desempeñen mejor a la hora de proveer de bienes y servicios públicos, y de mejorar el bienestar de los ciudadanos. De hecho, las reglas democráticas tienden a dar cabida a tantos intereses políticos que los conflictos sociales obstaculizan la buena gobernanza. Las elecciones son arreglos para hacer dinero, por lo cual una cantidad significativa de recursos son captados por los políticos para ganar puestos. A cambio del apoyo que los políticos reciben de los actores privados, aquéllos devuelven el favor una vez en el poder. Por consiguiente, la corrupción se torna omnipresente al ser el Estado una fuente directa para el pago de arreglos clientelistas. Así, el clientelismo se mantiene por medio de vías democráticas, lo que erosiona los esfuerzos por la buena gobernanza. Por el contrario, algunos actores muestran que el desarrollo puede ser mejor alcanzado por regímenes autoritarios siempre que haya una política que tenga el desarrollo económico como meta declarada.

El milagro de Asia Oriental ilustra esta tensión. Pese a que Singapur figure como uno de los países asiáticos de mayor IDH, comprobando por tanto la correlación positiva entre desarrollo y gobernanza, difícilmente pueda ser considerado una democracia incluso en términos procedimentales. Como mucho, Singapur puede ser calificada como una pseudo-democracia, al igual que Malasia, en la cual un partido/coalición es el único decisor de la sociedad, a la vez que son cosa normal las limitaciones a los derechos políticos y a las libertades civiles. Más aun, los casos clásicos de democratización en Asia, a saber, Corea del Sur y Taiwán, padecieron regímenes militares opresivos en nombre de la seguridad nacional y del desarrollo económico. A pesar de que los militares reprimieron durante tres décadas a los movimientos obrero y estudiantil,



hoy en día estos países son, no obstante, dos de las democracias más estables del mundo. Aunque muchos movimientos sociales pagaron el precio de la industrialización, el camino allanado hacia la consolidación a partir de la década de los 80 pareció ser la vía para alcanzar una democracia más sólida y duradera en Corea del Sur y Taiwán. Por otra parte, Filipinas tiene una de las sociedades civiles más boyantes del mundo, pero su historial de desarrollo y buena gobernanza hace surgir la pregunta de si la democracia es un fin en sí misma. El país se enfrenta a una crisis de provisión de bienes y servicios públicos, pero también a una crisis de viabilidad de la democracia como sistema de gobierno. Los constantes intentos de golpe de estado, las persistentes demandas de las OSCs por la renuncia de presidentes y el fraude electoral son algunos de los indicadores de la debilidad de la democracia. En efecto, el precio a pagar por una industrialización rápida y sostenida es la participación política, es decir, la democracia, al menos en el caso de muchos países asiáticos.

Si el precio a pagar por la gobernanza y el desarrollo es la participación política, ¿quiere decir esto que los países asiáticos seguirán teniendo una participación política limitada a cambio de una prosperidad y bienestar en aumento? Amartya Sen (1999) sostiene que la pobreza es la ausencia de libertades básicas y que la participación de los pobres en el desarrollo económico es la clave para el bienestar. Cuando los pobres se ven privados de la capacidad de adquirir cualificación y educación, con seguridad se verán abocados a ser excluidos de los procesos sociales modernos (Bohman 2007: 270). Si bien algunos países asiáticos han podido mantener un crecimiento con patrones de equidad, el desarrollo económico sólo podrá beneficiar a los pobres si se permite a los más vulnerables y a los más pobres de entre los pobres definir sus necesidades y carencias⁽⁶⁾. La sociedad debe buscar cada vez más la participación en procesos decisorios no sólo mediante las elecciones, sino también participando en la planificación de proyectos de desarrollo. De la misma manera, las agencias donantes se han embarcado en proyectos participativos de paliación de la pobreza, como en Vietnam y Filipinas. Por ejemplo, muchas investigaciones sobre formas y medios de vida sostenibles en el delta del Mekong han tratado de identificar las necesidades de las personas y los medios para aumentar sus capacidades para tomar sus propias decisiones, en lugar de sólo aplicar un enfoque de diseño de políticas desde arriba. La participación política en Asia, por lo tanto no se encuentra confinada a la estrechez de una noción liberal de la democracia basada en elecciones y en el trabajo de presión de las ONGs, sino que se la concibe, más bien, en el sentido de dar poder a la gente para que tome sus propias decisiones y pueda llevar la vida que quiera.

(6) Para una argumentación más completa de la pobreza como violación de los derechos humanos, ver Pogge 2002.

En una región donde regímenes autoritarios han logrado subvenir con éxito las necesidades de sus pueblos, la participación política debe ser concebida no desde nociones formales de democracia, sino en términos de desarrollo de las libertades y elecciones individuales. Por ejemplo, el éxito sostenido del Partido Comunista de Vietnam en reducir la pobreza absoluta y relativa es un modelo admirable de reducción de la pobreza. Sin embargo, que los pequeños granjeros puedan o no decidir por su cuenta labrar la tierra es otro tema. El Estado vietnamita recibe presiones para que lleve a cabo consultas a nivel local a la hora de diseñar los planes maestros y las estrategias de desarrollo nacional. Esto constituye un cambio gradual respecto de los enfoques unidireccionales desde arriba en la toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo. Este dilema se encuentra en la corriente dominante de las prácticas de desarrollo en las cuales a los vecinos del lugar se les da la palabra cada vez más para que puedan pronunciarse sobre lo que quieren, necesitan o aspiran para vivir. En este sentido, la participación puede ser más fructífera que las libertades civiles y los derechos políticos. Al fin y al cabo, la razón de Estado democrática es la de proporcionar a las masas plataformas desde donde pronunciarse sobre sus aspiraciones en la vida, es decir, poder expresar sus deseos a sus líderes. Si la acción colectiva tiene que darse, tiene que ser por esta razón. La sociedad civil tiene que reflejar las necesidades y anhelos de la gente que pretende representar. Tiene que usar su capital político y social en favor de la sostenibilidad de los medios y modos de vida de estas comunidades, antes que en el mero interés por mantener sus estructuras burocráticas organizacionales⁽⁷⁾. La acción colectiva sólo puede ser participativa si puede superar este dilema y si, en consecuencia, puede potenciar la construcción de la democracia en el mundo en desarrollo.

3 JUSTICIA SOCIAL, ACCIÓN COLECTIVA TRANSNACIONAL Y REGIONALISMO EN ASIA

Si la mejor manera de concebir la participación es haciéndolo en términos de desarrollo, la justicia social también debe ser vista como un medio para corregir las injusticias estructurales presentes en los proyectos de desarrollo. El desarrollo es un proyecto político sustentado en una ideología y que se lleva a cabo para algunos grupos sociales. Por ejemplo, las grandes represas son financiadas por instituciones financieras internacionales con el fin de potenciar

(7) Esto queda muy claro en los casos en que las ONGs existen más para sí mismas que para la gente a la que deberían representar en la arena pública. Las críticas tanto a las ONGs del Norte como del Sur se basan en la naturaleza burocratizada de la organización y en su preocupación por las tareas administrativas antes que por una necesidad real de ayudar a los pobres y necesitados.



la producción agrícola manejada en mayor medida por grandes compañías del agronegocio. Los movimientos contra la construcción de represas, tales como el gran movimiento indígena del Valle de Narmada, no sólo critican la lógica neoliberal de las represas como instrumentos de dominación por parte de los poderosos, sino también los costes asociados a su construcción, tales como el desplazamiento de pueblos indígenas y la degradación medioambiental (Khagram 2004). La lógica de la acción colectiva es, pues, la de producir un cambio de perspectiva, de los enfoques descendentes (*top-down approach*) a una planificación del desarrollo que incluya los sentimientos e intereses de la sociedad en su conjunto. Los movimientos sociales son actores por la justicia social porque promueven ideas normativas de lo que debería hacerse y hacen valer los derechos de ciudadanía con el objeto de reclamar transparencia e inclusión en los proyectos de desarrollo. Los movimientos sociales no sólo critican la construcción de represas por tratarse de una forma desproporcionada de satisfacer los intereses de las empresas, sino que también rechazan las represas en tanto que símbolos de la modernidad y el progreso. Así, los movimientos sociales representan la reacción racional y sistemática de grupos sociales marginados contra el orden político existente (Offe 1985).

A fin de tener éxito en sus objetivos de cambio social, los movimientos sociales encuadran sus prácticas de manera que los ajenos al movimiento entiendan los cimientos básicos de la justicia social. La participación política en la acción colectiva puede potenciar la democracia si los movimientos sociales logran expandir con éxito su base social y cambiar el decurso de las políticas mediante la resistencia y las protestas. Las comunidades locales y los individuos participan de la acción colectiva si ven lo racional detrás de un movimiento, el medio de convencer a los no miembros para que se unan a la causa. Es capital en este proceso la construcción de una identidad colectiva en la cual los activistas busquen «una interpretación común de la realidad», con un enemigo en común y una identidad del movimiento (della Porta 2007; della Porta et al. 2006). Este proceso debe darse de forma similar si los movimientos sociales pretenden moverse más allá de las fronteras nacionales e interpelar a los que tienen el poder fuera del aparato estatal nacional. Se define a los *movimientos sociales transnacionales* como «organizaciones con metas de cambio social que cuenta, en al menos dos estados, con miembros que interactúan *argumentativamente* y que trabajan colectivamente a través de *movilizaciones sociales sostenidas y coordinadas contra los que tienen el poder* como las instituciones internacionales y los actores económicos multinacionales» (Khagram et al. 2002; Tarrow 2001: 11). Al usar las protestas como estrategia, estos movimientos se ponen como objetivo el conectar las luchas por la justicia social de nivel local y nacional con el conjunto de la crítica al orden económico global entendido éste como el proyecto de desarrollo neoliberal.

4 POLÍTICAS TRANSNACIONALES, REGIONALISMO Y EL PROYECTO NEOLIBERAL

Desde la década de los ochenta hasta el cambio de siglo, el neoliberalismo fue la nueva política económica propugnada por Washington y demás instituciones internacionales. En líneas generales, se trata de un conjunto de políticas dirigidas a abrir las economías nacionales y orientarlas al mercado mundial por medio de privatizaciones, desregulaciones y liberalizaciones. La sociedad civil se ha vuelto más importante que nunca luego del éxito de los llamados movimientos de justicia global en impedir a la Organización Mundial del Comercio (OMC) concluir un acuerdo de comercio mundial en 1999. Denominado popularmente como el «movimiento de movimientos», este esfuerzo coordinado por impedir a una institución internacional imponer acuerdos de liberalización comercial a países en desarrollo dio inicio a una serie de protestas contra otras instituciones internacionales abocadas al afianzamiento de las políticas neoliberales en las economías nacionales. Esta *movilización transnacional contra la globalización neoliberal y la regionalización* supuso un momento crítico para que los movimientos sociales celebraran la unidad en la diversidad frente a un enemigo común: las instituciones internacionales, regionales y nacionales promotoras de la lógica neoliberal.

Sin embargo, el proyecto de desarrollo neoliberal no se dio de manera tan dramática en Asia como en América Latina. Mientras que muchos países en otras regiones tuvieron que tragar la amarga píldora de los programas de ajuste estructural (PAE) en la década de los 80, el éxito del estado desarrollista en Asia mediante la mezcla de políticas proteccionistas y liberales lo hizo más resistente a la ideología neoliberal. Aunque muchos gobiernos no rechazaron el neoliberalismo de manera rotunda, el Estado jugó un papel crucial en el crecimiento rápido, sostenido y equitativo que se dio en Asia. A ello hay que agregar que la crisis financiera de Asia de 1997 allanó el camino a unas estrategias regionales protectoras antes que a una adopción total del neoliberalismo. Aunque la región haya mantenido su entusiasmo respecto a la integración global, muchos estados asiáticos se negaron, al mismo tiempo, a reformar su sector bancario, a privatizar los servicios públicos y a desregular otros aspectos de la economía.

De ahí que la descripción que se haga de este movimiento transnacional contra la globalización tiene que ser matizado de acuerdo a las dinámicas de poder regionales y nacionales. En primer lugar, el movimiento es extraordinariamente diverso en cuanto a sus miembros, a sus intereses y a sus estrategias de movilización. En el plano global, encontramos tanto partidarios del protec-



cionismo y de la nacionalización de los sectores claves de la economía, como incondicionales por la reforma de las instituciones internacionales. El movimiento «El Comercio para la Gente, no la Gente para el Comercio», por ejemplo, trabaja por la construcción de un movimiento de gente al interior de las iglesias y de instituciones relacionadas con la iglesia con el objetivo de promover el *comercio justo*. Partiendo de un enfoque basado en los derechos humanos para presentar resistencias al libre comercio, la Alianza de Apoyo Ecuménica aboga por:

(1) normas y prácticas comerciales más justas que promuevan el derecho a la alimentación y a una agricultura sostenible, y por la promoción de una mayor confianza de los países en desarrollo en sí mismos; (2) políticas globales y nacionales, y normas comerciales que aseguren el acceso de todos y todas a los servicios básicos como éstos vienen definidos por los principios de los derechos humanos; y (3) una regulación de las empresas transnacionales (ET) que asegure que éstas contribuirán a la erradicación de la pobreza, la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente (visto en Julio de 2008).

Más aún, algunos grupos medioambientales son muy partidarios de usar la OMC como un instrumento para crear un amplio abanico de regulaciones de protección del medioambiente, una postura de ONG del Norte que es criticada por las ONGs del Sur (Bello 2001). En general, la diversidad disminuye la capacidad de los movimientos sociales para movilizarse con efectividad contra el neoliberalismo y, al mismo tiempo, construir visiones alternativas basadas en principios democráticos, en los derechos humanos y en el desarrollo social. Sus perspectivas nacionales, típicamente particularistas, suponen un estorbo a la hora de cuestionar las estructuras dominantes de poder a través de un orden mundial alternativo.

En segundo lugar, los estados asiáticos han sido excepcionalmente resistentes a la hora de mantener instituciones autoritarias frente a la movilización de fuerzas democráticas⁽⁸⁾. Mediante estrategias de coerción y de cooptación, muchos estados han dado muestras de cierta participación política a través de la inclusión de ONGs en el diseño de políticas pero sin contemplar la capacidad de éstas de poder ejercer influencia sobre las decisiones. Los regímenes socialistas como Laos y Vietnam han limitado drásticamente la participación de las ONG en la planificación de proyectos de desarrollo, excepto en asuntos no controvertidos como la protección del medio ambiente y las estrategias de desarrollo rural. Las ONGs sirven como meras organizaciones de apoyo a la

(8) La misma concepción de «fuerzas democráticas» es muy discutible: ¿quién decide si una organización es o no pro-democrática? Si bien una posición crítica contra las políticas estatales sea indicador probable de los fines progresistas de la organización, este no es siempre el caso. Algunos grupos islamistas en Malasia persiguen la creación de un estado pan-islámico en Asia y por tanto no pueden ser considerados pro-democráticos en absoluto.

implementación de los planes maestros decididos por los gobiernos. Por supuesto, Birmania es un clásico ejemplo de un régimen militar imperturbable, que no tiene en cuenta ninguna concepción de participación en la planificación del desarrollo. También encontramos casos de planes de desarrollo altamente inclusivos y participativos, como en Filipinas e Indonesia, donde las ONGs han desempeñado un papel fundamental en la investigación y recabación de información para el diseño de políticas. No obstante ello, en el panorama general, la región pareciera aceptar en menor medida a los movimientos de la sociedad civil como actores importantes en los proyectos de desarrollo.

En el plano regional, las prácticas autoritarias son toleradas en virtud de normas regionales de elitismo y lazos personales entre líderes, políticas de consenso, y el principio de no intervención. Aunque la ASEAN se concibió en la década de los 60 para proteger la región de la intervención de las superpotencias, la organización evolucionó hacia una institución regional evadiendo las presiones democráticas mediante el principio de no intervención y unos procesos de toma de decisiones basados en élites (Chávez 2007a; Nem Singh 2008). Por lo tanto, este artículo sostiene que las OSC tienen que interpelar a las instituciones autoritarias de manera continuada, tanto en el plano regional como nacional, a fin de ampliar los espacios políticos para la participación ciudadana en los proyectos de desarrollo. Dado que la ASEAN acometerá un proceso de reformas en los próximos años, como está expuesto explícitamente en la Carta de la ASEAN, se hace oportuno introducir cuestiones de política social a tener en cuenta, tales como estándares de trabajo justos y planes de protección (Chávez 2007b). La participación política de las OSC en el proceso de construcción regional es por tanto crucial no sólo para potenciar las credenciales democráticas de una ASEAN en crisis, sino también para intensificar el compromiso de los pueblos de la región con una cultura política democrática. En comparación con el MERCOSUR y la Unión Europea, donde los indicadores democráticos están integrados en la construcción institucional regional, los estados asiáticos parecen cuidarse más a la hora de tratar de normas democráticas más explícitamente.

Lo que convierte a Asia en excepcional es el traspaso de poder hacia la región desde Occidente. El dinamismo de las economías regionales, en vez de la ascensión de China, el crecimiento sostenido de los tigres asiáticos orientales y sudorientales, y la creciente importancia de la integración económica regional, todo ello contribuye al flujo de capitales hacia Asia y, por consiguiente, al aumento de su influencia en la política mundial. Asimismo, la región alberga una de las economías más tecnológicamente avanzadas del mundo, Japón, la cual tiene interés en una mayor integración económica para potenciar la producción de bienes mediante una única división regional del trabajo. Las políticas



relativas a reformas democráticas han sido tratadas en el marco de la «buena gobernanza», en el cual las dimensiones económicas y políticas se encuentran integradas por instituciones internacionales, en especial el Banco Mundial (Castillo-Ospina 2002)⁽⁹⁾. En suma, este patrón *anti-democrático de desarrollo* se seguirá dando con toda seguridad en la región y cualquier tipo de cambio político en cualquiera de estos países será propiciado, con toda seguridad, desde el interior y no desde el exterior, como es el caso en otras regiones (cuya democratización fue conducida por fuerzas internacionales y/o externas).

¿Qué han hecho las redes de apoyo transnacionales en Asia por aumentar la participación y profundizar la democracia en el ámbito del desarrollo? Por empezar, las ONGs y los movimientos sociales son tan diversos como asuntos pueda uno imaginarse. Los entornos políticos nacionales en los cuales la democracia es *a lo que se juega* hacen más fácil la proliferación de movimientos de la sociedad civil. Los regímenes democráticos aumentan el acceso de los movimientos al poder político y a los recursos, tales como los vínculos directos entre los partidos políticos y los movimientos sociales, unas instituciones políticas y legales independientes fuera del control ejecutivo, y/o la presencia de presiones de carácter internacional/regional abogando por reformas democráticas (Khagram 2004; Smith 2004; Khagram et al. 2002). La movilización transnacional en algunos países es más intensiva que extensiva, como en India, Filipinas, Indonesia, Pakistán, Bangladesh y Tailandia. Muchos movimientos nacionales están vinculados a redes transnacionales más amplias, tales como los movimientos contra la deuda externa (Jubileo Sur), por los derechos humanos, de las mujeres, de los trabajadores y, ahora, de los trabajadores migrantes. En una región donde la democracia está en proceso de cambio, estas ONGs y movimientos sociales piden procesos de toma de decisiones que incluyan a la sociedad, aunque sólo sea a nivel de consulta. Potencian los procesos democráticos al dar resonancia a la voz de aquellos excluidos de los procesos sociales. Si bien no son completamente representativas, estas ONGs son las que más cerca están de los pobres y marginados para saber sus necesidades y reivindicaciones, al menos si las comparamos con los gobiernos y las agencias donantes.

En general, la sociedad civil intenta ampliar la arena política desde la cual poder implementar diversas estrategias para enfrentarse a la autoridades y a

(9) En concreto, hay tres indicadores políticos ligados al enfoque de la «buena gobernanza»: (1) la gobernanza, según el cual es Estado funciona como planificador y gestor de recursos promoviendo la responsabilidad, la transparencia y el Estado de Derecho; (2) la democracia, según la cual los prestamos están ligados a reformas tendentes a una democracia electoral, tales como el apoyo a procesos electorales, a instituciones representativas como parlamentos o comisiones constitucionales, y asistencia específica a procesos políticos transicionales (OECD 1992 in Castillo Ospina 2002); y (3) los derechos humanos, según el cual la condicionalidad de los préstamos no tiene como objetivo únicamente prevenir la tortura, o los asesinatos en masa, o el respeto a las creencias políticas, sino también todos aquellos derechos que deben darse a los desplazados forzosamente, la degradación medioambiental, la privación de tierra y de medios de vida, y la creación de «gente desechable», entre otros muchos (Castillo Ospina 2002: Capítulo 1.4).



aquellos que tienen el poder. Para entender los contextos nacionales de los diversos movimientos y para identificar los modos de resistencia disponibles en los diferentes espacios políticos, se hace imprescindible compartir la información. En general, la movilización transnacional coadyuva en la construcción de un aprendizaje social transnacional, es decir, en los «procesos que potencian la toma de conciencia, las capacidades y los repertorios de acción entre los actores...a fin de tratar las esferas sociales / problemáticas transnacionales» (Brown y Timmer 2006: 3). Aun sin los recursos del sector empresarial, o sin la autoridad de las instituciones gubernamentales, estos movimientos nacionales y transnacionales contribuyen tanto al aprendizaje comprensivo a través de su capacidad de enmarcar los asuntos como problemas urgentes, como a dirigir la acción hacia una solución (Brown y Timmer 2006: 11). Cuando participan en macro-protestas y acciones de resistencia, los movimientos sociales amplifican las críticas contra el orden político existente. Aunque algunas ONGs hayan sido absorbidas por la política institucional, muchos movimientos sociales nuevos de países en desarrollo se han mantenido activos en dar voz a las críticas contra el actual orden neoliberal. Queda sujeto a debate si los movimientos sociales hablan por ellos mismos o por la sociedad nacional y transnacional en su conjunto, pero su papel sigue siendo el de ser críticos alertas de las actuales políticas nacionales y esfuerzos globales por resolver los problemas transnacionales, incluyendo la paliación de la pobreza y la protección social de los más vulnerables.

5 CONCLUSIONES

Este artículo ha hablado de la sociedad civil y de la participación en dos contextos. En primer lugar, la manera en la que la teoría liberal pinta la participación es problemática ya que supone la transferibilidad de los principios democráticos liberales de Occidente a la participación en el Sur. Cuando hablamos de participación quizás quede más claro su sentido si lo vemos en términos de desarrollo, donde los ciudadanos, y en consecuencia los esfuerzos de acción colectiva, son capaces de definir sus necesidades y reivindicaciones a fin de poder vivir la vida que quieren vivir. En el ámbito de la planificación del desarrollo y de su implementación, este artículo aboga por un modelo de gobernanza más participativo a fin de dar poder a los más vulnerables y a los más pobres entre los pobres. En segundo lugar, Asia ha tenido un historial democrático errático, habiendo estado la gobernanza siempre en correlación con el desarrollo y a costa de los derechos democráticos. El artículo sostiene que los movimientos de la sociedad civil tienen que darse cuenta de su papel de promotores de la democracia tanto en el ámbito nacional como transnacional.



Esto nos lleva a considerar la justicia social como un marco de análisis central para los movimientos. A fin de ampliar su base social así como para volverse verdaderamente representativos, las comunidades locales y los pueblos tienen que unirse a la causa de cualquier movimiento social. La acción colectiva se convierte así en un ejercicio participativo en el cual a los individuos se les da la elección de apoyar los esfuerzos por corregir las injusticias sociales presentes en los proyectos de desarrollo. En Asia, donde hay un fuerte patrón antidemocrático de desarrollo, la ASEAN y demás esfuerzos de construcción regional tiene que repensar la participación de la sociedad civil ya que son los que más se acercan a representar los deseos de los pueblos.

Dado que el objetivo de la acción colectiva transnacional es tanto el de ampliar los medios a través de los cuales entender otros movimientos, como el de proponer soluciones a los problemas transnacionales, los actores de la sociedad civil también deben ser conscientes de hasta qué punto pueden llegar a sobrestimar su representatividad. Como mucho, ellos son meros mensajeros de los pobres y vulnerables. Sin ninguna fiscalización electoral y con unos recursos provenientes de la filantropía, las ONGs y, por extensión, los movimientos sociales tienen que intentar potenciar su representatividad y legitimidad por otros medios. En última instancia, la sociedad civil es un espacio político en el que varios actores compiten por el poder, recursos y fines. Si pretenden seguir siendo relevantes, tienen que poner la justicia social en el centro de sus reivindicaciones.

6 BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, Walden (2001). *Future in the Balance: Essays on Globalization and Resistance*, Diliman: University of the Philippines Press.
- BOHMAN, James (2007). «Beyond Distributive Justice and Struggles for Recognition: Freedom, Democracy and Critical Theory», *European Journal of Political Theory*, 6 (3): pp. 267-276.
- BROWN, L David & TIMMER, Vanessa (2006). «Civil Society Actors as Catalysts for Transnational Social Learning», *Voluntas: International Journal of Voluntary and Non-profit Organizations*, 17 (1): pp. 1-16.
- BURKETT, Paul & HART-LANDSBERG, Martin (2000). «Alternative Perspectives on Late Industrialization in East Asia: A Critical Survey», *Review of Radical Political Economics*, 32 (2): pp. 222-264.
- CHAVEZ, Jenina Joy (2007a). «Civil Society Challenging ASEAN», *Global Social Policy*, 7 (3): pp. 260-262.

- (2007b). «Social Policy in ASEAN: The Prospects for Integrating Migrant Labour Rights and Protection», *Global Social Policy*, 7 (3): pp. 358-378.
- DELLA PORTA, Donatella ed. (2007). *The Global Justice Movement: Cross-National and Transnational Perspectives*, Boulder and London: Paradigm Publishers.
- DELLA PORTA, Donatella, ANDRETTA, M., MOSCA, L & REITER, Hanspeter (2006). *Globalization from Below: Transnational Activist and Protest Networks*, Minneapolis and London: University of Minnesota Press.
- DIAMOND, Larry (1999). *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2003). *Incomplete Democracy: Political Democratization in Chile and Latin America*, Chapel Hill & London: University of North Carolina Press.
- JAYASURIYA, Kanishka (2005). «Beyond Institutional Fetishism: From the Developmental State to the Regulatory State», *New Political Economy*, 10 (3): pp. 381-387.
- KHAGRAM, Sanjeev (2004). *Dams and Development: Transnational Struggles for Power and Water*, Ithaca: Cornell University Press.
- KHAGRAM, Sanjeev, RIKER James V., & SIKKINK, Kathryn, editors (2002). *Restructuring World Politics: Transnational Social Movements, Networks, and Norms*, Minneapolis and London: University of Minnesota Press.
- LIPSET, Seymour Martin (1959). «Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy», *American Political Science Review*, 53 (1): pp. 69-105.
- MIGDAL, Joel (2001). *State in Social Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*, Cambridge: Cambridge University Press.
- NEM SINGH, Jewellord (2008). Process of Institutionalisation and Democratisation in ASEAN: Features, Challenges and Prospects of Regionalism in Southeast Asia, UNISCI Discussion Papers, 16: pp. 141-167.
- OFFE, Claus (1985). «New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics», *Social Research*, 52 (4): pp. 817-868.
- POGGE, Thomas (2002). *World Poverty and Human Rights*, London: Blackwell Publications.
- SEN, Amartya (1999). *Development as Freedom*, New York: Anchor Books.
- SLATER, Dan (2006). «The Architecture of Authoritarianism: Southeast Asia and the Regeneration of Democratization Theory», *Taiwan Journal of Democracy*, 2 (2): pp. 1-22.
- SMITH, Jackie (2004). «Transnational Activism, institutions and global democratization», in *Transnational Activism in Asia: Problems of Power and Democracy*, Nicola Piper & Anders Uhlin, editors, London & New York: Routledge, pp. 61-77.



TARROW, Sidney (2001). «Transnational Politics: Contention and Institutions in International Politics», *Annual Review of Political Science*, 4, pp. 1-20.

TRADE FOR PEOPLE, NOT PEOPLE FOR TRADE, Accessed on 21 July 2008 at <http://www.e-alliance.ch/trade.jsp>.

WADE, Robert (1990). *Governing the Market: Economic Theory and Role of Government in East Asian Industrialization*, New Jersey: Princeton University Press.

WEISS, Linda & HOBSON, John (1995). *States and Economic Development: A Comparative Historical Analysis*, London: Polity Press.

Bibliografía

- AGOSIN, M (2003). *Women, Gender, and Human Rights: A Global perspective*. New Dehli: Rawat Publications.
- AMIN, S (2006). *Beyond US Hegemony? Assessing the Prospects for a Multipolar World*. London: Zed Books and Pietermaritzburg: University of KwaZulu-Natal Press.
- ARCONADA, Santiago (2005). «Seis años después: mesas técnicas y consejos comunitarios de aguas (Aportes para un balance de la experiencia desarrollada)» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 11, n° 3, septiembre-diciembre.
- (2006). «Mesas técnicas de agua y consejos comunitarios de agua» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12, n° 2, mayo-agosto.
- ARRIGHI, Giovanni, HOPKINS, Terence K. y WALLERSTEIN, Immanuel (1989). *Anti-systemic Movements*. Londres, Verso. [(1999): Movimientos antisistémicos. Madrid, Akal, cuestiones de antagonismo].
- ASANTE, M. K (1988). *Afrocentricity*, rev. ed., Trenton, N.J.: Africa World Press. Alvear, J.C (2007). Think tanks en la producción, promoción e implementación de ideas y políticas públicas neoliberales en Colombia.



- BALLARD, Richard; HABIB, Adam; VALODIA, Imraan (eds) (2006). *Voices of Protest: Social Movements in Post-Apartheid South Africa*. Pietermaritzburg: UKZN Press.
- BALLARD, R.; HABIB, A. and VALODIA, I. (2005). «Social Movement in South Africa: promoting crisis or creating stability?» in Vishnu Padayachee (ed) *The Development Decade? Economic and social change in South Africa, 1994-2004*, HSRC Press, Pretoria.
- BEBBINGTON, A. (2006). *Social movements and the politicization of chronic poverty policy*. CPRC Working Paper 63, University of Manchester.
- BELLO, Walden (2001). *Future in the Balance: Essays on Globalization and Resistance*. Diliman: University of the Philippines Press.
- BENFORD, R. D.; SNOW, D. A. (2000). «Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment». *Annual Review of Sociology* 26: 611-639.
- BOHMAN, James (2007). «Beyond Distributive Justice and Struggles for Recognition: Freedom, Democracy and Critical Theory». *European Journal of Political Theory*, 6 (3): pp. 267-276.
- BOND, P. (2003). *Against Global Apartheid* (updated edition). London: Zed Books.
- (2006a). *Talk Left, Walk Right: South Africa's Frustrated Global Reforms*. Pietermaritzburg: UKZN Press.
- (2006b). *Looting Africa: The Economics of Exploitation*. London: Zed Books and Pietermaritzburg: University of KwaZulu-Natal Press.
- BROWN, L. D.; TIMMER, Vanessa (2006). «Civil Society Actors as Catalysts for Transnational Social Learning». *Voluntas: International Journal of Voluntary and Non-profit Organizations*, 17 (1): pp. 1-16.
- BURKETT, Paul; HART-LANDSBERG, Martin (2000). «Alternative Perspectives on Late Industrialization in East Asia: A Critical Survey». *Review of Radical Political Economics*, 32 (2): pp. 222-264.
- CALLE, Ángel (2004). «Nuevos movimientos globales. Tiempos de reflujo y sedimentación». GRAU, E. e IBARRA, P. (eds.) *Anuario de los Movimientos sociales*. Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- (2005). *Nuevos movimientos globales*. Madrid: Ed. Popular.
- (2007a). «Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas». *Revista de Estudios de Juventud*, nº 76.
- CASTELLS, M. (1997). *The Power of Identity*. Malden, MA: Blackwell.
- CECEÑA, Ana Esther (2004). *La Guerra por el Agua y por la Vida*. Cochabamba: Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida.
- CONAMAQ, CESUTCB, CIDOB, APG, CSCB, FNMCB-BS, CEAM, CEPOG, CENAQ y CEA (2005). *Por una educación indígena originaria: hacia la autodeterminación ideológica, política, territorial y cultural*. Santa Cruz: Unidad Nacional de las Naciones Indígenas Originarias.

- CORONIL, Fernando (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: UCV / Nueva Sociedad.
- CUELLAR, Elva Teresa (2004). *De la utopía indígena al desencanto: reconocimiento estatal de los derechos territoriales indígenas*. Santa Cruz: CEJIS-PIEB.
- CHÁVEZ, Hugo (1996). «Agenda Alternativa Bolivariana. Una propuesta patriótica para salir del laberinto», Caracas.
http://documentos.cnti.ve/ftp/AAB/Agenda_Alternativa_Bolivariana.pdf Acceso 20 de septiembre de 2006.
- CHÁVEZ, Jenina Joy (2007a). «Civil Society Challenging» *ASEAN, Global Social Policy*, 7 (3): pp. 260-262.
- (2007b). «Social Policy» *ASEAN, The Prospects for Integrating Migrant Labour Rights and Protection, Global Social Policy*, 7 (3): pp. 358-378.
- CHÁVEZ, Marxa (2005). *Estructuras organizativas, repertorios culturales y memorias de protesta en las movilizaciones indígenas: el poder comunal*. Umasuyus, Departamento de La Paz, septiembre octubre de 2000 y junio-julio de 2001. Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- DELLA PORTA, Donatella; REITER, Herbert (2003). «Movimenti, politica e ordine pubblico: riflessioni a partire delle manifestazioni contro il G8 a Genova» *Globalizzazione e movimenti sociali*. Roma: Manifestolibri, pp. 77-120.
- DELLA PORTA, Donatella; ANDRETTA, M.; MOSCA, L.; REITER, Hanspeter (2006). *Globalization from Below: Transnational Activist and Protest Networks*. Minneapolis and London: University of Minnesota Press.
- DELLA PORTA, Donatella (2007). *The Global Justice Movement: Cross-National and Transnational Perspectives*. Boulder and London: Paradigm Publishers.
- DIAMOND, Larry (1999). *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- DÍAZ, Sara Carolina (2007). «Comunas impulsarán el intercambio comercial». *El Universal* (Caracas) 5 de julio.
- GARCÍA, Alberto; GARCÍA, Fernando y QUITÓN, Luz (2003). *La Guerra del Agua. Abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- ECHART, E.; LÓPEZ, S. y OROZCO, K. (2005). *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*. Madrid: Catarata.
- ESCOBAR, A. (1992). «Reflections on «Development: grassroots approaches and alternative politics in the Third World». *Futures*, 24 pp. 411-436.
- EYERMAN, R. and JAMISON, A. (1991). *Social Movements. A Cognitive Approach*. University Park, PA: Penn State University Press.



- FERREE, M. M.; ROTH, S. (1998). «Gender, Class, and the Interaction between Social Movements: A Strike of West Berlin Day Care Workers», *Gender and Society* 12 (6): pp. 626-648.
- FOWERAKER, J. (1995). *Theorizing Social Movements*. London: Pluto Press.
- FRÍAS FERNÁNDEZ, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo. En los inicios del siglo XXI*. Chile: CLACSO- OIT-Universidad Central.
- GARCÍA, Álvaro; COSTAS, Patricia y CHÁVEZ, Marxa (2004). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: Diakonía / Oxfam.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2003). *Incomplete Democracy: Political Democratization in Chile and Latin America*, Chapel Hill & London: University of North Carolina Press.
- GILROY, Paul. (2004). «It's a Family Affair.» In *That's the Joint!: The Hip-hop Studies Reader*, pp. 87-94. New York; London: Routledge.
- GÓMEZ, Luis (2004). *El Alto de pie*. HdP / Comuna / Indymedia / Fundación Abril.
- GOODWIN, J.; JASPER, J. M. (2003). *The Social Movements Reader: Cases and concepts*. Oxford: Blackwell Publishers.
- GUTIÉRREZ, Raquel; GARCÍA, Álvaro; PRADA, Raúl y TAPIA, Luis (2001). *Tiempos de rebelión*. La Paz: La Muela del Diablo.
- HARVEY, D (2003). *The new imperialism*. Oxford University Press.
- HOGG, M. A.; ABRAMS D.(1988). *Social Identifications: A Social Psychology of Intergroup Relations and Group Processes*. New York: Routledge.
- <http://www.mopgel.org/index.html>, accessed on 26 July 2008.
- HARNECKER, Marta (2007). *Gobiernos comunitarios. Transformando el Estado desde abajo. Municipio Libertador, Estado Carabobo*. Caracas: Centro Internacional Miranda / El Perro y la Rana.
- HOFFMANN, Sabine; ROZO, Bernardo; TAPIA, Luis y VIAÑA, Jorge (2006). *La reconstrucción de lo público. Movimiento social, ciudadanía y gestión del agua en Cochabamba*. La Paz: La Muela del Diablo / AOS / IUED / NCCR.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2005). *Rivers and Blood: Guns, Oil and Power in Nigeria's Rivers State*.
- IGLESIAS TURRIÓN (2006). «El hilo rojo. La revuelta contra el Gobierno Aznar tras los atentados del 11 de marzo de 2004». *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, N.º 4: pp. 123-143.
- (2009). *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
<http://eprints.ucm.es/8458/1/T30518.pdf> (Consulta: 5/2/09)



- JAMISON, A. (2001). «Science and Social Movements». *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Elsevier.
- JAYASURIYA, Kanishka (2005). «Beyond Institutional Fetishism: From the Developmental State to the Regulatory State». *New Political Economy*, 10 (3): 381-387.
- JEREZ, A.; SAMPEDRO, V. y LÓPEZ REY, J (2008). *Del 0,7% a la desobediencia civil. Política y tratamiento informativo del movimiento de cooperación al desarrollo en España (1994-2000)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- JEREZ, A y LÓPEZ, S. (2005). «El núcleo activista: la izquierda social madrileña y la convocatoria del 13-M». SAMPEDRO, V. *13-M multitudes on-line*. Madrid: Catarata.
- KAPLINSKY, R (2005). *Globalisation, Poverty and Inequality*. UK: Polity Press.
- KELLY, C. and KELLY, J. (1994). «Who gets involved in collective action?» *Human Relations* 47: pp. 63-88.
- KHAGRAM, Sanjeev (2004). *Dams and Development: Transnational Struggles for Power and Water*, Ithaca: Cornell University Press.
- KHAGRAM, Sanjeev; RIKER JAMES V.; SIKKINK, Kathryn, editors (2002). *Restructuring World Politics: Transnational Social Movements, Networks, and Norms*, Minneapolis and London: University of Minnesota Press.
- KLANDERMANS, B. (1997). *The Social Psychology of Protest*. Cambridge, UK: Blackwell.
- KOTHARI, M. (ed) (2006). *Development and Social Action*. New Delhi: Rawat Publications.
- KOTHARI, U. (2005). *A Radical history of development studies: Individuals, institutions and ideologies*. London: Zed Books.
- KUUMBA, M. Bi (2003). *Gender and Social Movements*. New Delhi: Rawat Publications.
- LAPEGNA, A. (2007). «Transgénicos, desarrollo sustentable y (neo)liberalismo en Argentina. Actores sociales y redes transnacionales en la creación de un sentido común». MATO, D.; MALDONADO A. (coords.) *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- LEACH, M.; SCOONES, I. (2007). *Mobilising Citizens: Social Movements and the Politics of Knowledge*. Institute of Development Studies Working Paper 276. University of Sussex.
- LEVY, B. Y GIANATELLI, N. (comps.) (2008). *La política en movimiento. Identidades y Experiencias de Organización en América Latina*. Buenos Aires.: CLACSO.
- LIPSET, Seymour Martin (1959). «Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy». *American Political Science Review*, 53 (1): pp. 69-105.

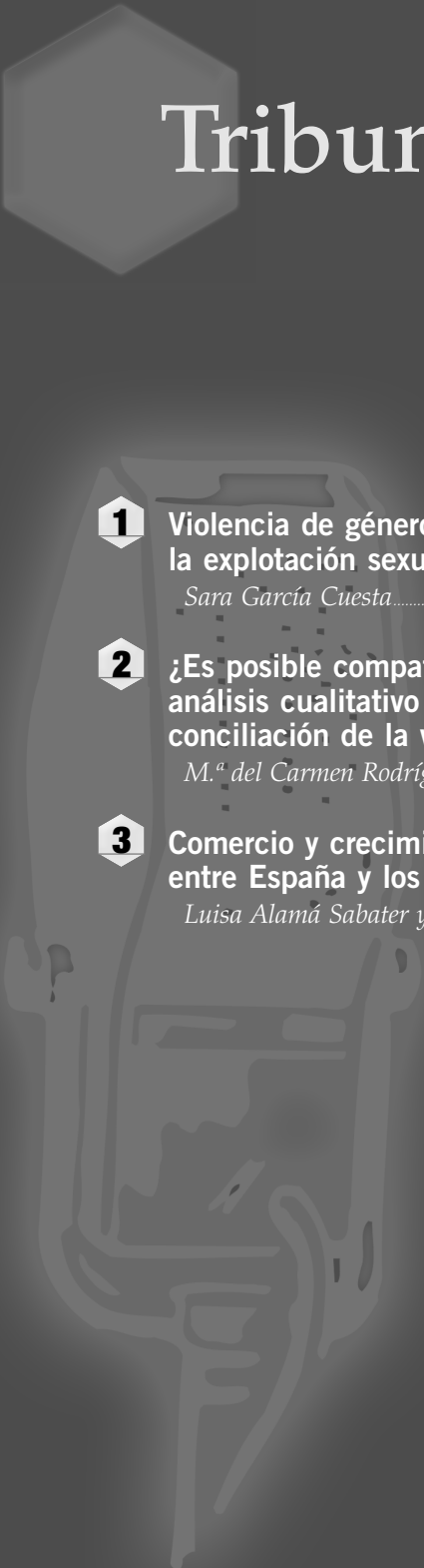


- LÓPEZ, S; ECHART, E; OROZCO, K. y CALLE, A. (2006). «Redes sociales en 2005. Tras la tempestad ¿vendrá el repliegue?» GRAU, E. e IBARRA, P. *La Red en la encrucijada. Anuario de movimientos sociales 2005*. Barcelona: Icaria.
- MADUNAGU, Edwin (2003). «1953 in Nigerian History», *The Guardian*, September 3, 2003.
- MAMANI, Pablo (2004). *El rugir de las multitudes*. El Alto: Arawiyiri/Yachaywasi.
- MARTÍ, S. y VILAREGUT (2006). «Una reflexión sobre el Foro Social Mundial 2005» GRAU, E.; IBARRA, P. (eds.). *Anuario de los Movimientos sociales*. Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- MARTÍ, S. (2001). «Los movimientos de resistencia Global». GRAU, E.; IBARRA, P. *Anuario de los Movimientos sociales*. Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- (2003). «Cuando el movimiento antiglobalización ya no es novedad. Algunas reflexiones en torno al movimiento de movimientos». GRAU, E.; Ibarra, P. *Anuario de los Mayo, M. (2005). Global citizens: Social movements & the challenges of globalisation*. London: Zed Books.
- MATO, D. (2007). «Think tanks, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina», GRIMSON, A. (coord) *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO.
- MATO, D.; MALDONADO, A (coords.) *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- McADAM, D.; SNOW, D. A. (1997). *Social Movements: Readings on their emergence, mobilization, and dynamics*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- McADAM, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: University of Chicago Press.
- McADAM, D.; TARROW, S.; TILLY, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCARTHY, J. D.; ZALD, M. N. (1977). «Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory». *American Journal of Sociology*, 82 (6): pp. 1212-1241.
- McKINLEY, D. (2006). «Democracy and social movements in South Africa». PADAYACHEE, Vishnu, ed. *The Development Decade? Economic and social change in South Africa, 1994-2004*. Cape Town: Human Sciences Research Council.
- MEZZADRA, Sandro; RAIMONDI, Fabio (2002). «Más allá de Génova, más allá de Nueva York. Tesis sobre el movimiento global». *Revista Contrapoder*, n° 6, pp. 21 a 34.
- MELUCCI, A. (1995). «The New Social Movements Revisited: Reflections on a sociological misunderstanding». MALHUE, L. (ed.) *Social Movements and Social Classes: The future of collective action*. London: Sage.

- (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- MIGDAL, J. (2001). *State in Social Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MILLER, B. (2000). *Geography and Social Movements*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- MIRZA, Ch. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América latina: la construcción de nuevas democracias*, Buenos Aires: CLACSO.
- Movimientos sociales. ¿Cambios en la cultura de movilización?*, Bilbao: Betiko Fundazioa e Icaria.
- MORÁN, A. (2003). «El Movimiento antiglobalización en la encrucijada». MORÁN, A. (coord.). *El movimiento antiglobalización en su laberinto. Entre la «nube de mosquitos» y la izquierda parlamentaria*. Madrid: Catarata: pp. 95-109.
- MORANDI, Sabina (2003). *In movimento. Da Seattle a Firenze: diario di una mobilitazione globale*. Roma: Derive Appodi.
- MOYO, S.; PARIS, Y. (comps.) (2008). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- NEM SINGH, Jewellord (2008). «Process of Institutionalisation and Democratisation in ASEAN: Features, Challenges and Prospects of Regionalism in Southeast Asia», *UNISCI Discussion Papers*, 16: pp. 141-167.
- OBERSCHALL A. (1973). *Social conflict and social movements*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- OFFE, C. (1985). «New Social Movements: Challenging the boundaries of institutional politics», *Social Research* 52(4): pp. 817-68.
- OLSON, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- PARRA, Matilde; LACRUZ, Tito (2003). «Seguimiento activo a los programas sociales en Venezuela. Caso de los Multihogares de Cuidado Diario, Informe Final», *Proyecto Observatorio Social, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR)*, Caracas, abril.
<http://www.apalancar.org/archivos/1006/Seguimiento%20Programas%20Sociales%20GSCESAP.pdf>
- POGGE, Thomas (2002). *World Poverty and Human Rights*, London: Blackwell Publications.
- PRENSA FIDES (2007). *FIDES inicia operaciones de apoyo técnico a los consejos comunales*. aporrea.org (Caracas) 9 de julio.
www.aporrea.org/actualidad/n97804.html



- QUISBERT, Máximo (1998). *Mediación clientelar y la crisis de FEJUVE-El Alto*. Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- SANTOS, B.; SOUSA Y AVRITZER, Leonardo de (2004). «Introducción: Para Ampliar el canon democrático». SOUSA SANTOS, B. coord., *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SEN, Amartya (1999). *Development as Freedom*, New York: Anchor Books.
- SLATER, Dan (2006). «The Architecture of Authoritarianism: Southeast Asia and the Re-generation of Democratization Theory». *Taiwan Journal of Democracy*, 2 (2): pp. 1-22.
- SMELSER, Neil (1962). *Theory of Collective Behavior*. New York: Free Press.
- STARR, A (2005). *Global revolt: A guide to the movements against globalisation*. London: Zed Books.
- SMITH, Jackie (2004). «Transnational Activism, institutions and global democratization» *Transnational Activism in Asia: Problems of Power and Democracy*. Nicola Piper & Anders Uhlin, editors, London & New York: Routledge, pp. 61-77.
- STEIL, C. AARLOS Y CARVALHO, I. C. M. (2007). «ONGs: itinerários políticos e identitários». GRIMSON, A. (coord) *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO.
- SVAMPA, M. (2008). *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires: CLACSO- Siglo Veintiuno Editores.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- (1998). *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2001). Transnational Politics: Contention and Institutions in International Politics. *Annual Review of Political Science*, nº 4, pp. 1-20.
- TILLY, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- (2004). *Social Movements, 1768-2004*. London: Paradigm Publishers.
- TOURAINÉ, A. (1985). «An Introduction to the Study of New Social Movements». *Social Research* 52(4): pp. 749-87.
- Trade for People, Not People for Trade*. Accessed on 21 July 2008.
<http://www.e-alliance.ch/trade.jsp>
- Últimas Noticias 2007 «Evalúan 27 zonas para gobiernos comunales» (Caracas) 7 de julio.
www.aporrea.org/poderpopular/n97706.html
- WADE, Robert (1990). *Governing the Market: Economic Theory and Role of Government in East Asian Industrialization*, New Jersey: Princeton University Press.
- WEISS, Linda; HOBSON, John (1995). *States and Economic Development: A Comparative Historical Analysis*, London: Polity Press.



Tribuna Abierta

- 1** **Violencia de género y tráfico de mujeres:
la explotación sexual de las traficadas.**
Sara García Cuesta **151**
- 2** **¿Es posible compatibilizar familia y trabajo?:
análisis cualitativo del discurso sobre la
conciliación de la vida laboral y familiar.**
M.^a del Carmen Rodríguez Menéndez y José Vicente Peña Calvo **185**
- 3** **Comercio y crecimiento económico: el comercio
entre España y los países más pobres.**
Luisa Alamá Sabater y Enrique Lluch Frechina **203**



Violencia de género y tráfico de mujeres: la explotación social de las traficadas

Sara García Cuesta

La autora forma parte del Grupo MIPSE (Metodologías para la Investigación de Problemas Sociales Emergentes): Poblaciones-mercancía. Inmigración y tráfico de mujeres y niñas en España. Exp 02/06. Proyecto financiado I+D Instituto de la Mujer. Miembros: López Sala, AM (IP), Barrera, C., González Ramos, A., Mena, L., Torrado Martín-Palomino, E. y García Cuesta, S. Esta reflexión tiene lugar en el seno de dicha investigación.

Sumario

1. Planteaciones iniciales.
2. Una aproximación a la relación entre tráfico humano y violencia de género.
3. El debate sobre la relación tráfico de mujeres, explotación sexual y prostitución.
4. Evidencias de violencia de género en el tráfico de mujeres para su explotación sexual.
5. Conclusiones y propuestas.
6. Referencias utilizadas.

RESUMEN

El objetivo de esta propuesta es realizar una aproximación descriptiva y valorativa sobre el fenómeno de la trata de mujeres y niñas asociado a la explotación sexual, desde la perspectiva de los derechos humanos. Esta intención centra el interés en la visibilización de los sucesos de violencia presentes en este tipo de tráfico, con el fin de llamar la atención sobre el necesario fortalecimiento de las medidas de protección a las víctimas, antes que sobre su consideración de inmigrantes irregulares. El análisis ha revelado, a su vez, problemas metodológicos que deben ser resueltos para abordar y combatir el fenómeno: ausencia, confusión y variabilidad de fuentes y datos; así como fuertes debates teórico-políticos que dificultan el acuerdo en las medidas para combatir los delitos, poniendo de manifiesto el impacto de los diversos intereses políticos y económicos en el fenómeno del tráfico de seres humanos. La reflexión se enmarca en el desarrollo del proyecto «Poblaciones-mercancía: inmigración y tráfico de mujeres y niñas» financiado por el Instituto de la Mujer y llevado a cabo por el grupo MIPSE⁽¹⁾.

(1) Grupo Metodologías para la Investigación de Problemas Sociales Emergentes. Proyecto Ex. 02/06, Convocatoria I+D del Instituto de la Mujer. Miembros: López Sala, AM (IP), González Ramos, A., Mena Martínez, L., Torrado Martín-Palomino, E., Barrera Casañas, C. y García Cuesta, S.

**Palabras clave:**

Tráfico humano; Violencia de género; Explotación sexual; Inmigración; Derechos Humanos.

ABSTRACT

The aim of this proposal is to make an approach to narrative and valuation on the phenomenon of trafficking in women and girls involved in sexual exploitation, from the perspective of Human Rights. This intention focus interest in the visibility of incidents of violence in this type of traffic, in order to draw attention to the need to strengthen protective measures for victims, rather than on its consideration of irregular immigrants. The analysis has revealed, in turn, methodological problems that must be resolved to address and combat the phenomenon: absence, confusion and variability of data sources and, as well as strong theoretical and political debates that impede agreement on measures to combat crimes, Demonstrating the impact of various political and economic interests in the phenomenon of human trafficking. The debate is framed in the development of the project «Populations-goods: immigration and trafficking in women and girls» funded by the Institute for Women and conducted by the group MIPSE.

Key words:

Human traffic; Violence of Genre; Sexual Exploitation; Immigration; Human Rights.



1

PLANTEAMIENTOS INICIALES

El tráfico de mujeres y niñas está reconocido en los foros internacionales como un suceso que implica violencia y violación de los Derechos Humanos. Las formas, contextos y actores implicados remiten a las características específicas asociadas a la violencia de género. Los informes y recomendaciones de los principales organismos que combaten el tráfico, expresan el deseo de eliminarlo por el peligro que supone para las mujeres⁽²⁾. Sin embargo, las medidas para frenar el tráfico no se relacionan tanto con la protección de las afectadas y potencialmente afectadas como con el control de las fronteras y, aunque no en igual medida, de las actividades ilegales o ilícitas que se relacionan con este tráfico.

(2) **En el ámbito internacional:** Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos (1993); Declaración ONU sobre la violencia contra las mujeres (1993); Informe Violencia contra las Mujeres de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (1994); Resolución sobre el Tráfico de Mujeres y Niñas (1994); Plataforma para la Acción de Beijing (1995); Resolución A/RES/55/67: Tráfico de Mujeres y Niñas; Asamblea General de Naciones Unidas (2000); Resolución A/RES/55/68: Eliminación de Todas las Formas de Violencia, incluyendo crímenes contra las mujeres; Asamblea General de Naciones Unidas (2000); Recomendación E/CN.4/Sub.2/AC.2/2001/4: La Trata de Personas. Comisión de Derechos Humanos. Grupo de trabajo sobre las formas contemporáneas de esclavitud (2001); Protocolo adicional de la Convención de la ONU Contra el Crimen Transnacional Organizado para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, particularmente mujeres y niños/as (2002); Moción contra la compra de «servicios sexuales», Lobby Europeo de Mujeres (2001); Madrid, II Reunión Internacional de Expertos/as, sobre la prostitución —«la guerra de las palabras»—, UNESCO/ MAPP (2001); Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, Yokohama, Japón, ONU (2002). En el ámbito europeo: Seminario UE Acciones contra el Tráfico de Mujeres y la Prostitución Forzada (1991); Conferencia de Viena sobre el Tráfico de Mujeres de la Comisión Europea-OIM (1996); Acciones Conjuntas del Consejo de Justicia e Interior para Combatir el Tráfico de Personas (1996); Comunicación al Parlamento Europeo sobre el Tráfico de mujeres para la explotación sexual (1997); Declaración Ministerial de The Hague con pautas para parar el tráfico de mujeres (1997); Resolución del Parlamento Europeo «Sobre Mayores Acciones en la Lucha Contra el Tráfico de Mujeres», COM (1998); Lucha contra la trata de seres humanos y lucha contra la explotación sexual de los/as niños/as y la pornografía infantil (2000); Programa Daphne (2000-2003): programa de acción preventiva para luchar contra la violencia ejercida sobre los/as niños/as, los adolescentes y las mujeres (2000); Foro Europeo de la Prevención de la Delincuencia, donde la trata de personas con fines de explotación sexual, la pornografía infantil y el tráfico de seres humanos (2001); Informe sobre el tráfico de Mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid (2003) entre otros (Ver Wijers (2001), Marcovich (2007) y Mena y González (2008)). En cada uno de estos documentos, el tráfico de mujeres y niñas aparece reconocido como forma de violencia y violación de los Derechos Humanos, bajo formas específicas que señalan a las mujeres como víctimas (violencia de género). Asimismo, los informes expresan el deseo de combatir el tráfico precisamente por el peligro que supone para estas mujeres (Recomendación N°11 del Consejo en la Acción Contra el Tráfico de Seres Humanos para la Explotación Sexual (2000); Prevención del Crimen en la UE. Reflexiones sobre principios comunes y propuestas, COM (2000)). En la actualidad ha entrado en vigor el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos 2005 (1 de febrero de 2008), que incide en el tráfico de mujeres para su explotación sexual o trabajos forzados, peligrosos o mal pagados en los sectores de la agricultura, industria, construcción, hostelería y tareas domésticas. Dicho convenio ofrece un mecanismo de seguimiento de su aplicación en el GRETA (Grupo de expertos sobre la trata de seres humanos). La Embajada española ante el Consejo de Europa firmó recientemente (julio 2008) este Convenio Europeo Contra la Trata de Seres Humanos. El Gobierno Español aprobó recientemente el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual (12 de Diciembre de 2008), que contempla la perspectiva de asistencia a las víctimas, lucha efectiva contra los traficantes y sensibilización de la ciudadanía.



Este artículo se aproxima al tráfico de mujeres con la intención de visibilizar los tipos de violencia de género asociados a este fenómeno. El objetivo principal es señalar cómo las distintas formas de violencia relacionadas con el tráfico requieren una consideración específica en el tratamiento de las víctimas. La persistencia de estos sucesos da cuenta de la importancia que tiene anteponer la *perspectiva de los derechos humanos* a las políticas de control de los flujos migratorios, orientando la mirada hacia las mujeres y niñas traficadas y potencialmente traficadas: una población caracterizada por condiciones de partida que propician el abuso de su vulnerabilidad, tanto en los lugares de emisión, como durante el viaje y en los países receptores. Estas circunstancias de vulnerabilidad incrementan sus posibilidades de convertirse en víctimas de la violencia asociada al tráfico de seres humanos.

En concreto, esta propuesta trata de reflejar evidencias empíricas de la violencia relacionada con el tráfico para la explotación sexual, cuyo perfil está claramente significado por la feminización de sus cifras (UNFPA: 2006). Se pondrán de manifiesto, a su vez, algunos de los debates teóricos y problemas metodológicos que se asocian a la relación entre la violencia de género y el tráfico de mujeres y niñas en este caso. Para ello, se recurre a una revisión de los principales informes y tratados relacionados con el tráfico humano producidos en los últimos 15 años. Conviene señalar de antemano que las evidencias se enfrentan a múltiples barreras metodológicas: ausencia, confusión y variabilidad de las fuentes, fuertes debates teóricos, conceptuales y morales, falta de acuerdo en la interpretación de los datos y el impacto de los diversos intereses políticos y económicos en los foros internacionales.

2 UNA APROXIMACIÓN A LA RELACIÓN ENTRE TRÁFICO HUMANO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La Organización Internacional del Trabajo estima que actualmente al menos 2,45 millones de víctimas de la trata están trabajando en condiciones de explotación. Una cifra a la que cada año se le agrega 1,2 millón de personas, tanto a través de las fronteras como dentro de los límites nacionales. Una gran parte de la población traficada en todo el mundo es femenina. La OIT y otras organizaciones que han tratado de cuantificar el tráfico, estiman que la mayoría de este se realiza con fines de explotación sexual comercial y que, en este tipo de tráfico, en torno al 80% está conformado por mujeres y niñas⁽³⁾.

(3) Véase Human Security Centre, University of British Columbia (2005) Human Security Report: War and Peace in the 21 Century. N.York: Oxford University Press, pág. 88. Hughes (2000) estima un tráfico internacional de unos cuatro millones de personas al año, la mayoría mujeres y niñas/os, para la industria del sexo. Una cifra que se incrementa y se presenta incalculable con el uso de Internet.



El tráfico de mujeres y niñas para su explotación sexual está marcado profundamente por la violencia que sufren las víctimas. El maltrato aparece incluso en los casos en los que existe un primer acuerdo inicial, un pacto en el que la víctima conoce la finalidad del tráfico, pero no las condiciones reales en las que su trabajo va a ser llevado a cabo. Sin embargo, la desprotección de las víctimas, el miedo a la deportación⁽⁴⁾ y a los traficantes, así como las durísimas experiencias vividas —que generan trastornos postraumáticos o el deseo de olvidar o relativizar las agresiones— hacen que los sucesos violentos relacionados con el tráfico estén rodeados de incógnitas. Además, las barreras metodológicas y la falta de acuerdo en los debates teórico-políticos que relacionan el tráfico con la explotación sexual, complican más cualquier tipo de aproximación para la medición y descripción del fenómeno. El resultado entraña serias dificultades para determinar medidas concretas y efectivas para combatir el tráfico relacionado con esta finalidad.

El primer escollo a sortear es la definición y uso del término tráfico, cuya vaguedad refleja los intereses implícitos en la cuestión. Para paliar esta situación, el Protocolo de Palermo (2000) estableció la definición internacional del tráfico que entró en vigor a partir del 2003: «Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación».

Desde la perspectiva de la protección de las víctimas frente a la violencia, el protocolo aporta dos aclaraciones fundamentales: 1) La explotación incluye, prostitución u otras formas de explotación sexual, el trabajo o los servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a ella, la servidumbre o la extracción de órganos⁽⁵⁾. 2) El abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad es definida como «toda situación en que la persona interesada no tiene más opción verdadera ni aceptable que someterse al abuso de que se trata». Esto implica

Los beneficios de esta actividad de la industria de tráfico para la explotación sexual se calculan en 27.000 millones de dólares. Muchas de las actividades implicadas en el tráfico son legales, si bien se apoyan en el espeso agujero negro del secuestro, el abuso y la violencia de todo tipo ejercida contra los más vulnerables (Holgado: 2001).

(4) Las políticas de rigor fronterizo que contemplan a las traficadas como inmigrantes en situación irregular antes que como víctimas de un crimen contribuyen al incremento de la vulnerabilidad de estas poblaciones, paralelo a la pérdida de sus derechos humanos fundamentales (Bustamante: 2000).

(5) El Protocolo de Palermo es desarrollado por la Comisión de Crimen de la ONU, que no es un órgano de Derechos Humanos, sino de aplicación de la Ley. Sin embargo, los miembros del Caucus de Derechos Humanos asistieron a las negociaciones, representando a una parte de las asociaciones implicadas en la lucha contra el tráfico. El Caucus de Derechos Humanos antes era el Internacional Human Rights Law Group e incluye: Fundación Contra la Trata de Mujeres, Alianza Global Contra la Trata de Mujeres, Concilio Asiático de Derechos Humanos, La Strada, Ban-Ying, Fundación Esperanza, Fundación para Mujeres, KOK-NGO Red Contra la Trata de Mujeres, Consorcio de Mujeres de Nigeria, Mujeres y Derecho y Desarrollo en África.



reconocer el sometimiento legal o cultural en el abuso que cuestiona el consentimiento de las víctimas en algunos casos: para que exista tráfico no es necesaria la fuerza en sentido estricto, pero sí el abuso de la vulnerabilidad de la víctima, que permite la coacción.

Sin embargo, el Caucus⁽⁶⁾ subraya que el Protocolo adolece de un lenguaje firme en lo referido a los Derechos Humanos y la definición de conceptos y situaciones vinculadas con la trata, especialmente en lo referido a la asistencia y protección de las víctimas (art.6) (Global Rights: 2005). Aunque conviene recordar que se puede depender de otros instrumentos de los Derechos Humanos internacionales y regionales para obligar a los gobiernos a proteger los derechos de las traficadas, incluso si estos países no han firmado el Protocolo.

En esta línea, la ONU reconoce la actividad del tráfico de personas, y específicamente el de mujeres y niñas, como un peligro que afecta especialmente a las féminas en situaciones de vulnerabilidad de los territorios, a su vez, más vulnerables. No en vano, el tráfico de mujeres y niñas ha sido señalado como uno de los elementos más evidentes de la desigualdad de género en todo el mundo (ONU: 1994). Es precisamente la vulnerabilidad de las mujeres objeto de tráfico la que las coloca en situaciones potencialmente violentas que tienen lugar antes, durante y después del desplazamiento que supone la actividad de tráfico en sí. Esta conclusión es mucho más evidente en aquellas definiciones de tráfico que limitan el foco de atención subrayando el carácter forzado de las operaciones de tráfico de humanos, identificando la trata como un suceso de raptó y coacción («trafficking»)⁽⁷⁾.

La relación entre el tráfico de mujeres y violencia empieza a aparecer con claridad bajo estos presupuestos formales de abuso de la vulnerabilidad, raptó, engaño o coacción que conlleva la operación del tráfico. Asimismo, el perfil de traficadas y traficantes, así como las formas específicas de los actos violentos que sufren las primeras remiten a la pervivencia de la relación entre el género y la violencia en todo el mundo: la *violencia de género* se define desde un esquema histórico en el que la configuración del género representa una de

(6) El Caucus de Derechos Humanos es una plataforma civil que tiene como objetivo el fortalecimiento de los debates sobre los Derechos Humanos en el marco del Foro Social Mundial y cuyo objetivo básico es coordinar, asesorar e informar en esta materia, así como contribuir a la creación de redes de cooperación que trabajen en la defensa de dichos Derechos.

(7) El trafficking (o tráfico) es aquél fenómeno en el que aparece la violencia física, económica o de cualquier tipo sobre las víctimas. El smuggling (o contrabando) se identifica cuando se produce únicamente una violación de las leyes de extranjería que consiste en el cruce de las fronteras previo pago económico a redes o personas que facilitan la entrada. El tráfico de mujeres y niñas es un fenómeno vinculado a dos variables: a) la creciente dificultad para entrar e instalarse en los países receptores, que impulsa a los migrantes a la búsqueda de intermediarios que les ayuden o faciliten el acceso, a cambio de dinero u otros servicios y b) el mantenimiento de los factores de atracción y de expulsión de mujeres y niñas entre países de origen y de destino. Una de las consecuencias de este proceso es la transformación de los migrantes, de las mujeres y de los menores, en poblaciones-mercancía y la transformación del tráfico de personas en un lucrativo negocio (MIPSE: 2007).



las más importantes fuentes de desigualdad generalizada e implica mecanismos coercitivos para su reproducción⁽⁸⁾.

Es evidente que la violencia está presente en la génesis y en el mantenimiento de cualquier situación de desigualdad y que se manifiesta en el sostenimiento de unas relaciones de poder que, en su posición extrema, se convierten en relaciones de explotación y dominio de unos seres humanos sobre otros. Así, la violencia de género es el resultado del profundo desequilibrio entre las posiciones sociales de los hombres y mujeres. Como producto, la violencia es el «abuso de poder». Su consentimiento e invisibilización forman parte de una estrategia constante de refuerzo de la férrea estructura de desigualdad de género.

Tanto las relaciones personales directas como el funcionamiento de las instituciones están impregnadas de manera tácita o evidente de sucesos, elementos y acciones profundamente violentos. Muchas de las acciones permanecen ocultas o resultan malinterpretadas en los análisis que se aproximan a poblaciones especialmente vulnerables. Estas poblaciones, tradicionalmente penalizadas o desprotegidas, son protagonistas de situaciones complejas que requieren el estudio de una multiplicidad de factores culturales, económicos y políticos, entre los que el género aparece como un elemento más del análisis.

En este marco, el *análisis de la violencia de género implícita en el tráfico* rescata esta llamada de atención sobre la complejidad del suceso. No puede, por otra parte, quedar al margen de polémicos debates relacionados con la perspectiva de los Derechos. En el caso del tráfico de mujeres y niñas, los debates se definen por dos planteamientos básicos: a) La relación del tráfico de féminas con la explotación sexual, fundamentalmente. b) Y, al hilo de esta cuestión, la consideración de la prostitución, bien como una situación de explotación sexual posibilitada por contextos de desigualdad de género previos; o bien como un trabajo que, forzoso o no, pueda llegar a definir a una gran parte de estas mujeres como inmigrantes laborales.

El término usado por el Protocolo para intentar paliar el debate es «explotación para la prostitución». Aún no existe acuerdo sobre los términos prostitución «ajena», «forzosa» y «explotación sexual» debido a las diferentes leyes y políticas sobre el trabajo sexual adulto de cada país⁽⁹⁾. En este marco hay

(8) La violencia de género es una expresión que recoge una legión de sucesos terroríficos que presentan indicios comunes. En primer lugar, las víctimas son las mujeres, millones en todo el mundo. En segundo lugar, las agresiones suceden en situaciones de manifiesta indefensión y subordinación de estas mujeres. En tercer lugar, los agresores ejercen la violencia porque han disfrutado de la impunidad en sus entornos sociales más cercanos y, en no pocos países, del consentimiento por omisión de las instituciones políticas y civiles. En último lugar, la finalidad de este tipo de violencia es el uso o la explotación de las víctimas, para lo cual se necesita su sumisión o sometimiento. Cuando éste se obtiene, se consigue el objetivo de gestar relaciones de dominio que se equiparan a las de esclavitud.

(9) Global Rights propone definiciones: EXPLOTACION SEXUAL «participación de una persona en la prostitución, servidumbre sexual, o producción de materiales pornográficos como consecuencia de estar sujeto a una amenaza, coacción, rapto, fuerza, abuso de autoridad,



países y organizaciones que enfocan la cuestión de la explotación sexual para la prostitución desde diversos ámbitos: unas consideran que la prostitución es en sí explotación sexual y abogan por su desaparición (CATW⁽¹⁰⁾ y Suecia, son los ejemplos más conocidos). Otras apoyan la distinción entre la prostitución y la prostitución forzosa, esta última involucrada en la trata (Caucus). Pero las dificultades para delimitar el término «forzosa» no parecen tan evidentes al abordar el tráfico para la explotación sexual. El propio Caucus no alcanzó un acuerdo interno en este punto.

Como conclusión de estas polémicas, la relocalización del punto de mira en las víctimas del tráfico implica destacar dos aspectos fundamentales:

- a) La ambigüedad del debate *reclama estudios que demuestren por fin qué postura política sobre la prostitución incide positivamente en el tráfico y cual no.*
- b) En la actualidad, crece el consenso entre una gran parte de los enfoques de género en una afirmación: *tanto el tráfico de mujeres como el mercado internacional de la prostitución —que tan relacionado está con dicho tráfico— son dos de los mayores pilares en los que se apoya la desigualdad de género a nivel mundial. El tráfico de mujeres y niñas es, en sí, una forma de violencia de género y lo ha sido tradicionalmente, constituyendo un aspecto histórico fundamental que señala dicha desigualdad.*

Se trata de afirmaciones que se presentan como una aportación inicial de los análisis del tráfico que subrayan el impacto de la violencia de género. Existen otras contribuciones relacionadas con estas primeras que hacen pertinente una breve aproximación a las reflexiones de este enfoque: la aproximación al tráfico de mujeres y niñas desde la perspectiva de la violencia permite reflejar el debate internacional acontecido sobre el fenómeno de las poblaciones-mercancía desde los ochenta a la actualidad. Este debate ha quedado plasmado en las sucesivas normativas que pretenden responder a situaciones específicas de tráfico, y que han tenido efectos sobre las formas e intensidad de la violencia relacionadas con el tráfico de féminas. Al analizar el impacto de esta violencia puede visibilizarse que *las ofensas del tráfico de mujeres no están siempre claramente definidas en la legislación nacional e internacional* (Comisión Europea (CE / PE1996) y ONU (2006)).

En tanto una parte de la violencia asociada al tráfico permanece oculta y ausente de las medidas políticas y sociales orientadas a combatir el fenómeno, res-

servidumbre por deuda o fraude». EXPLOTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN AJENA «Obtención por una persona de cualquier ventaja financiera u otro beneficio procedente de la explotación sexual de otra persona» (Global Rights, 2005: 9). Ambas definiciones se ajustan al empleo de la fuerza o coacción, lo que encaja perfectamente con las intenciones del Protocolo de Palermo.

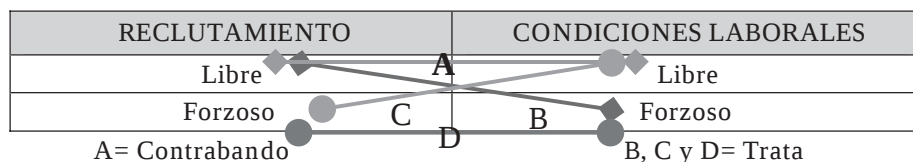
(10) Coalición internacional contra el Tráfico de Mujeres, fundada en 1988 con el fin de defender los Derechos de las mujeres y combatir todas las formas de explotación sexual. El CATW obtuvo Estatus Consultivo (Categoría II) en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en 1989.

catar esta relación entre violencia de género y tráfico de mujeres señala los factores «fuerza» y «abuso de vulnerabilidad» como esenciales para explicar los sucesos (Malpani: 2005). Así, para analizar el tráfico con mujeres inmigrantes desde esta perspectiva conviene contar con dos términos fundamentales: *engaño* y *coacción*. Ambas formas de violencia parten de las situaciones de máxima vulnerabilidad de los sujetos aprovechando su débil posición social en las sociedades de partida, sus aspiraciones e iniciativas para buscar mejores ámbitos de desarrollo, e incluso algunas de sus características culturales. Estos dos abusos constituyen en sí una violación de los Derechos Humanos de las mujeres traficadas.

Desde este punto de vista, la perspectiva de la violencia de género presenta acuerdos y puntos calientes relacionados con los aspectos aquí tratados: a) En primer lugar, la definición de violencia se refleja en el debate sobre el significado exacto de la fuerza y los límites del consentimiento. b) Sin embargo, parece haber consenso en reconocer que el uso de la violencia —en términos de «fuerza»— se produce tanto en el proceso de tráfico (reclutamiento y traslado), como en las condiciones laborales posteriores.

Si partimos de estos debates para analizar la violencia presente en el tráfico de mujeres, la dicotomía «libre/forzada» es una de las primeras cuestiones que suscitan el interés investigador. Por otra parte, el hecho ya revelado de que el uso de la violencia se produce tanto durante como posteriormente al tráfico debe ser tenido en cuenta en el análisis. De tal forma que podemos establecer un esquema básico que aclara y separa las situaciones en las que la violencia aparece de forma más contundente.

Relación “libre/forzada” en los sucesos del tráfico de mujeres y niñas



En principio, las situaciones de contrabando se caracterizan porque tanto el reclutamiento como las condiciones de llegada y trabajo son *conocidos* y *aceptados* por las mujeres previamente. La violencia en estos casos puede aparecer bajo otras formas asociadas a la vulnerabilidad de las mujeres contrabandeadas, pero no está implicada en el suceso concreto de movilidad. Si bien, la *finalidad* que origine este contrabando también puede implicar en sí formas de violencia con independencia de la aceptación de las mujeres. Se trata de un debate complejo, que subraya cómo la dicotomía tráfico/contraban-



do es en realidad una gradación, y que afecta sobre todo al tráfico y al contrabando para la explotación sexual y laboral de las mujeres inmigrantes. La violencia aparece mucho más claramente en el resto de las situaciones planteadas: la combinación de cualquier elemento de coacción, abuso o engaño en el proceso de reclutamiento, viaje y llegada al país receptor es un signo evidente de casos en los que las mujeres afectadas son víctimas de tráfico.

Esta primera división del campo de análisis del tráfico desde la perspectiva de la violencia invita a considerar la finalidad del tráfico como un eje central de análisis: cualquier finalidad relacionada con la explotación laboral convierte el tráfico en un suceso violento, con independencia de que no se hayan producido, en apariencia, hechos violentos previos en el proceso. El sentido final del tráfico de estas poblaciones-mercancía ha quedado definido desde Palermo, distinguiendo la explotación para la prostitución u otras formas de explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud y las prácticas análogas así como cualquier movilidad de los menores con finalidad laboral⁽¹¹⁾. La finalidad relacionada con la explotación sexual presenta un impacto más evidente en la relación tráfico / violencia de género: en primer lugar por el perfil casi totalmente femenino de las víctimas. En segundo lugar, por las implicaciones teórico-políticas que tiene la consideración de la prostitución (ajena, forzosa o toda) como explotación sexual. Un debate que también divide las investigaciones del tráfico desde la perspectiva de género.

3 EL DEBATE SOBRE LA RELACIÓN TRÁFICO DE MUJERES, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PROSTITUCIÓN

La asociación histórica entre el tráfico de mujeres y la explotación sexual ha sido puesta de relieve en numerosas ocasiones. El trabajo de Kathleen Barry

(11) a) Explotación para la prostitución u otras formas de explotación sexual. b) Trabajos forzados: «todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente». c) Esclavitud: «estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos de derecho de propiedad o algunos de ellos». d) Prácticas análogas a la esclavitud: d.1) Servidumbre por deudas: «condición resultante del hecho de que un deudor se comprometa a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios»; d.2) Servidumbre de la gleba: «obligada por ley, costumbre, acuerdo para trabajar y vivir en la tierra de otra persona, para prestarla, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar de condición». Aquí se contemplan prácticas culturales utilizadas para despojar a una persona de cualquier capacidad para rechazar el sometimiento a los trabajos forzados, la esclavitud o la prostitución; d.3) Toda práctica en virtud de la cual 1) una mujer, sin que la asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o especie entregada a padres, tutores, familia o cualquier otra persona o grupo de personas. 2) El marido de una mujer, su familia o clan tiene el derecho de cederla a un tercero a título oneroso o de otra manera. 3) La mujer viuda puede ser transmitida por herencia. e) Toda institución o práctica en la que un menor de 18 años es entregado por sus padres, tutores u otras personas, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de explotación laboral o sexual (Protocolo de Palermo: 2000).



(1979) fortaleció un creciente frente abolicionista que señaló al tráfico de mujeres como una de las vías de refuerzo del género como sistema de explotación. De este consenso surge la *Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres* (CATW). En las mismas fechas e la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989), prohibió el tráfico y la explotación sexual de los menores (art. 34 y 35). Este instrumento señaló que la prostitución es violencia en el caso de la infancia, y dejó a las convenciones sociopolíticas que dirimieran la edad que debía separar el abuso de la elección laboral⁽¹²⁾.

El discurso de la liberación sexual, una interpretación simplista y masculinizada de la sexualidad supuestamente *liberada* de las mujeres, más que ser usado para la lucha por la igualdad en el placer, reforzó la consideración de la prostitución como una elección laboral normalizada. Esta afirmación está absolutamente descontextualizada de los marcos reales de desigualdad en los que tiene lugar la actividad. Visibiliza un tipo de prostitución minoritaria frente a las situaciones de desprotección, dependencia de proxenetas y traficantes (en el caso de las mujeres desplazadas) y a perfiles de féminas que han vivido situaciones de abuso de su vulnerabilidad desde la niñez⁽¹³⁾. Como consecuencia, aquellos acontecimientos relacionados con la prostitución, como es el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual han sido considerados en ocasiones como relaciones o *tránsitos comerciales* de «mercancías sexuales» (Marcovich: 2007), obviando las situaciones de abuso que se ocultan detrás de estas actividades.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos recuperó el preámbulo de la Convención del 49 señalando la lucha contra la discriminación y la violencia sobre las mujeres como objetivos fundamentales. La trata de blancas vuelve entonces a aparecer en escena, sin mencionarse la prostitución. En el mismo año, la ONU se declara a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres utilizando la fórmula «prostitución forzada». Desde entonces, la cuestión es cómo establecer las proporciones reales de aquella prostitución generada bajo coacción y abuso de vulnerabilidad y aquella que surge de las elecciones libres de las mujeres.

(12) Así, adolescentes y mujeres adultas que se iniciaron en la prostitución siendo niñas (algo muy habitual) quedaron invisibilizadas y desprotegidas, a pesar de que las situaciones de abuso y violencia que experimentaron en su niñez no cesaron posteriormente, o contribuyeron mucho a explicar su vulnerabilidad en la etapa adulta (Ver Farley (1998) y Orengo (2001)).

(13) La consigna «mi cuerpo es mío» ha acabado sirviendo a los intereses de los proxenetas y no a los de las mujeres que, supuestamente, son las dueñas de su cuerpo. Reclamar la propiedad corporal indica una situación de alienación previa (Gorz: 1991). Pero también puede considerarse la alienación que aparece cuando se delega parte del control del cuerpo con el contacto con los clientes que lo usan a cambio de dinero. Dependiendo del cliente que adquiere ese poder, puede generarse una relación de dominación que desencadene abusos y violencia. Ahora bien, la postura legalizadora mantiene aquí que la protección de las trabajadoras del sexo impediría que este abuso se produjera, porque son las condiciones de desprotección de la actividad las que hacen más factible la aparición de la violencia y la explotación.



Esta polémica teórico-política dividió también al feminismo y a las organizaciones de Derechos Humanos: ¿debía ser considerada la prostitución siempre como explotación sexual? En lo que al combate contra el tráfico de mujeres se refiere, este debate se ha prolongado en el tiempo, sirviendo de luz de gas a los magnates del sexo, sin repercutir positivamente en las condiciones de vida y trabajo de las prostitutas y mucho menos, de las prostitutas traficadas⁽¹⁴⁾. Mientras, se ha incrementado el tráfico internacional de mujeres para fines sexuales y las redes de traficantes han sofisticado sus sistemas y redes de captación, haciéndose cada vez más fuertes y cobrando peso en los debates políticos⁽¹⁵⁾. El resultado es que las propuestas de acción se plasman leyes y convenios que soslayan la finalidad y las causas del tráfico, manteniendo la ausencia de controles previos sobre el comercio sexual que están contribuyendo a sostener la relación tráfico-violencia y la explotación en diversas formas.

A comienzos del siglo XXI, la opinión pública internacional se hizo eco de los secuestros de adolescentes en Brasil, Colombia o Venezuela, la venta de niños para el turismo sexual en el sudeste asiático, el tráfico de mujeres africanas y de los países del Este bajo extorsión y engaño⁽¹⁶⁾. Las durísimas evidencias marcaron La Conferencia Mundial de las Mujeres de Nueva York (2000), donde varios países se opusieron a la fragmentación terminológica que mantenía desprotegidas a mujeres y niñas traficadas para la explotación sexual en todo el mundo. Los países tomaron posturas más claras: Francia asumió el liderazgo de los países que rechazaron la expresión «prostitución forzosa» al declarar que prostitución es, en sí, una actividad de explotación y abuso sobre las mujeres. A su vez, se reconoció que el tráfico de mujeres, y no sólo la trata de blancas de inmigrantes, tiene mucho que ver con la explotación sexual, ma-

(14) Para mantener las situaciones de dominio que generan la esclavitud es necesario ejercer diferentes formas de violencia extrema: extorsión, chantaje, amenazas, aislamiento, mentira, robo, tortura, humillación y violación (Kauffman: 1989). Pero también hay tácticas más sutiles que contribuyen a la violencia: promover acciones y discursos capaces de ocultar la realidad de estos hechos inaceptables. En ocasiones, estos discursos aparecen como aliados a la supuesta defensa de los derechos y libertades de quienes comercian con la prostitución, participando del tráfico de mujeres. Estos discursos favorecen la ausencia o inadecuación de los mecanismos políticos y normativos de control del tráfico. Se olvida la necesidad de garantizar el derecho fundamental de todo ser humano a no ser esclavizado para la prostitución o para cualquier otro fin. Junto con el «derecho a prostituirse», se filtra el «derecho a traficar y comerciar con mujeres-mercancía» apelando a la libertad sexual. Resulta, cuanto menos inquietante observar que el razonable movimiento a favor de la legalización de la prostitución sostenido por algunos estados y asociaciones feministas está también apoyado por los lobbies internacionales del mercado del sexo. Esta extraña coalición alerta no sólo sobre la necesidad de proteger a las prostitutas, traficadas o no, con medidas efectivas; también sobre la necesidad de evaluar mucho más las condiciones reales en las que se produce su actividad y las relaciones entre los traficantes y proxenetas. Y de hacerlo con metodologías alejadas de voluntades e intereses únicamente centrados en el lucro, el deseo de mantener la actividad (también en el caso de las asociaciones), o en el control higienista y no en el de las condiciones de trabajo y de calidad de vida de las mujeres (caso de las instituciones públicas).

(15) La diputada europea Ericsson, entre otras muchas voces, denunció esta circunstancia en pleno auge del desarrollo del tráfico de mujeres para su explotación sexual.

(16) Las Ongs se agrupan entonces en la Red Internacional de Derechos Humanos, centrando las discusiones en a) si las mujeres traficadas son o no víctimas con independencia de que exista consentimiento; b) si las mujeres traficadas son o no coaccionadas, las formas de esta coacción y cómo demostrarla; c) si los traficantes pueden ser considerados criminales o, simplemente, mercaderes que ayudan a las «trabajadoras del sexo» a cruzar las fronteras para mejorar sus carreras o iniciarlas.



nifestándose esta relación de muy diferentes formas⁽¹⁷⁾. Es relevante, finalmente, cómo se señaló por fin la demanda, considerando el papel de los clientes y traficantes en el proceso de explotación sexual⁽¹⁸⁾.

En la actualidad, persisten las dos posturas políticas enfrentadas que lideran los discursos sobre el tráfico de mujeres para la explotación sexual y su relación con la violencia: Holanda, Alemania, Austria y Grecia encabezan la lista de países y organizaciones que entienden los servicios sexuales como mercancía y a las prostitutas como trabajadoras del sexo. Defiende la legalización de la prostitución como vía de contención de la inmigración ilegal de mujeres traficadas. En el frente opuesto, Suecia, Francia y Bélgica consideran la adquisición de servicios sexuales como un obstáculo para la igualdad de género⁽¹⁹⁾. Plantean medidas para combatirla que involucran de manera explícita al tráfico de mujeres, como la figura del *relator nacional sobre tráfico de personas*, que nuevamente subraya el papel de la demanda, en línea con el Protocolo de Palermo.

En cuanto a los resultados de ambas propuestas, su valoración está mediada por las diferentes posturas y usos metodológicos: El relator nacional informó que en Holanda, un año después de la legalización de la prostitución (2001), la cantidad de víctimas de la trata de blancas había aumentado junto con la prostitución infantil en el país (Ericsson y Wennberg: 2002 y 2004). Un

(17) «La asimilación de la trata de blancas a la inmigración se abrió camino con facilidad, sobre todo debido a que las leyes contrarias a la trata de blancas casi siempre se basan en la protección condicionada de las víctimas sin papeles a cambio de su colaboración, cosa que, por otra parte, ha dado lugar a nuevas formas de discriminación a la inversa. Así, se ha podido comprobar cómo algunos centros de acogida de países de la UE han rechazado a mujeres en situación regular o nacionales del propio país. Esta postura tampoco responde a la realidad de la trata de blancas en el espacio Schengen. Los traficantes se las han arreglado para adaptarse y, hoy en día, importan mujeres a países donde es más fácil obtener papeles antes de distribuirlos por otros sitios. El 80 por ciento de las mujeres que son víctimas de tráfico para su explotación sexual tienen los papeles en regla. La protección condicionada, que les impone un plazo de reflexión a las víctimas antes de su expulsión, constituye la expresión de una enorme ignorancia acerca de la suerte de esas mujeres. Algunas de ellas, como por ejemplo, las albanesas procedentes de pueblos donde la estructura familiar patriarcal tradicional es la regla, viven bajo la amenaza de unos proxenetas violentos y saben que su regreso a su país implica la exclusión social y la violencia por parte de su propia familia. Otras han dejado a sus hijos en sus países de origen y temen represalias contra sus seres queridos. En cuanto a las mujeres nigerianas, han sido sometidas a unos rituales mágicos que se han revelado mucho más eficaces a la hora de obtener un silencio duradero que la propia violencia física» (Marcovich, 2007: 532).

(18) El lobby europeo de las mujeres señala la responsabilidad de los clientes de la prostitución en la explotación sexual de las mujeres y su tráfico. (<http://www.womenlobby.org>). Los clientes participan de diversas formas en la violencia de género: 1) las prostitutas inmigrantes están en situaciones de desprotección legal que suponen la inmunidad para aquellos clientes proclives al maltrato y el abuso sexual (Holgado: 2001). 2) Resulta muy probable que una prostituta inmigrante contraiga una enfermedad de transmisión sexual a través de clientes que rechazan el uso del preservativo, aunque siempre se presente a la opinión pública el hecho inverso, que es la prostituta quien contagia al cliente. Las campañas se dirigen cada vez más a las demandas: Campaña del Ayuntamiento de Madrid (2005): «la prostitución existe si tú la pagas. Tú participas en la explotación y el tráfico de seres humanos». Por otro lado, el Consejo de Ministros de los países nórdicos, con la participación de los bálticos, presentó una campaña de prevención novedosa para enfrentar los serios problemas que la venta y el tráfico de mujeres genera en la región. En algunas localidades, cualquier mujer es ya identificada como prostituta y cualquier extranjero es entendido como cliente. Una situación que da lugar a un sustancial incremento de los sucesos de acoso sexual.

(19) Ekberg (2003) cita el informe Europol (2002) para evidenciar este descenso. Desde 1987, la Organización Nacional de Centros de Acogida para Mujeres Víctimas de la Violencia (Rocks) consiguió que en Suecia se reconociera la adquisición de servicios sexuales como una forma de violencia: mujeres y niñas no pueden considerarse mercancías sexuales en una sociedad que abogue por la igualdad.



caso similar al de Australia, donde la regularización precedió a un incremento significativo del tráfico de mujeres asiáticas. Por su parte, Amnistía Internacional denuncia el gran incremento de la trata de mujeres en Grecia, mientras persisten las lagunas judiciales que favorecen el tráfico y dificultan los esfuerzos de quienes tratan de combatirlo (AI: 2007).

Con respecto a los países que abogaron por la abolición o bien, la no legalización de la prostitución y el reconocimiento explícito en sus políticas de la relación tráfico/explotación sexual⁽²⁰⁾, la ley sueca «la paz de las mujeres» (1998) prohibió la adquisición de servicios sexuales pero sin penalizar a las prostitutas. El resultado se ha relacionado con el vertiginoso descenso de la prostitución y del tráfico de mujeres en Suecia (Ekberg: 2003)⁽²¹⁾. Los incipientes resultados parecen subrayar el efecto abolicionista sobre el tráfico de mujeres para la prostitución forzosa, poniendo de relieve las relaciones entre el comercio sexual y el tráfico, como efecto violento que genera el negocio de la prostitución en todo el mundo.

En el caso de España, considerado un país de destino y paso del tráfico humano, se obtiene información de fuentes oficiales⁽²²⁾ o investigaciones empíricas realizadas desde la Universidad o las asociaciones. El Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid (2003) señala la implicación del tráfico en un sustancial empeoramiento de la calidad de vida de las mujeres víctimas de explotación sexual desde finales de los 90. Los análisis sociológicos sobre esta cuestión remiten o bien a estudios migratorios sobre tráfico, o bien a los centrados en la prostitución, referidos, sobre todo, a poblaciones concretas. Se señalan el informe de ACNUR-Las Segovias (2001), el estudio de caso de José Luís Solana Ruiz en Córdoba (2003), el Instituto de Criminología de Castilla-La Mancha (2001, 2004), El estudio exploratorio de la Federación de Mujeres Progresistas (2008), las aportaciones en red y periódicas de la Revista Ofrim, Red feminista, Fundación Mujeres, Amnistía Internacional, diversas reu-

(20) Finlandia, Dinamarca, Suecia, Italia, Portugal, Francia, Bélgica, Reino Unido, España e Irlanda. Entre las organizaciones, destaca el CATW cuyas afirmaciones son contundentes: «La explotación sexual es una práctica en virtud de la cual una o varias personas obtienen una gratificación sexual, financiera o una promoción mediante el abuso de la sexualidad de una persona y la negación de su derecho humano a la dignidad, la igualdad, la autonomía y el bienestar físico y mental. La explotación sexual engloba el acoso sexual, la violación, el incesto, la violencia doméstica, la pornografía y la prostitución. Todos los tipos de prostitución explotan a las mujeres, presten éstas o no su consentimiento. La prostitución abarca prostitución ocasional, los burdeles, las agencias de compañía o la prostitución por parte del ejército, el turismo sexual, la venta de matrimonios por correspondencia y el tráfico de mujeres» (Ver Reunión Internacional contra el Tráfico de Mujeres, CATW-UNESCO (1991) y Raymond (2004)).

(21) Europol constató que la legislación sueca había conseguido que los traficantes desconsideraran el país como mercado interesante. Por otra parte, los testimonios de los clientes detenidos permitieron arrestar a los traficantes sin poner en mayor riesgo a las víctimas. Finalmente, la ciudadanía tomó conciencia del problema y se comprometió activamente con la ley, ejerciendo su responsabilidad en la detección y denuncia del proxenitismo y del tráfico.

(22) Informes Internacionales (OIT, UNESCO, UNFPA; OIM, etc) y los informes de la Unidad Técnica de la Policía Judicial de la Guardia Civil (2002, 2004 y 2005), que dan cuenta de los delitos asociados al tráfico en nuestro país.



niones nacionales vinculadas a la inmigración y al género; así como los estudios de Raquel Osborne, desde la sociología del género y la sexualidad, y de Laura Oso desde la sociología de las migraciones (Ver Mena y González: 2008).

Informes más recientes como los de AI (2007), UNFPA (2006), ONU (2005), Global Rights (2005) (ACCEM: 2008) y los datos facilitados por la Red Española contra la Trata⁽²³⁾ informan de que: 1) Ha disminuido la edad de las mujeres prostituidas, lo que permite valorar más claramente el abuso, reconocido y castigado penalmente en el caso de las niñas y adolescentes. 2) Se han diversificado las nacionalidades de las prostitutas, lo que acerca cada vez más el perfil traficada / explotada sexualmente. 3) Ha aumentado el volumen de mujeres inmigrantes, junto con el de víctimas de trata. 4) El reclutamiento de mujeres prostituidas en origen no evita su explotación sexual posterior (en cuyo caso se trataría de tráfico). 5) Se detecta un aumento de la movilidad geográfica de las mujeres en el país de origen e incluso entre varios países, una vez acontecido el primer suceso de tráfico desde el país natal. 6) Los lugares donde las mujeres son prostituidas se ocultan y protegen para evitar su localización y para limitar la huida a las mujeres. 7) Los locales se constituyen en redes o llegan a acuerdos implícitos para no solapar su oferta, en un entorno de creciente competitividad, jerarquización y especialización de la tipología de servicios relacionados con la prostitución. 8) Los empresarios del sexo están altamente implicados en las redes internacionales de tráfico para la explotación sexual, como generadores de la demanda, encubridores y cómplices de los traficantes. 9) En los últimos años estos empresarios han intentado variar su imagen pública presentándose como modernos emprendedores que responden a una demanda de ocio masculina beneficiosa o inevitable. Una maniobra de ocultación de los procesos de violencia que se relacionan en realidad con estas actividades. 10) Tanto la prostitución como el tráfico de mujeres para la misma, crece pareja al desarrollo de las rutas mundiales del turismo sexual. Las nuevas tecnologías han contribuido a abaratarla y presentarla como una forma de ocio alcanzable y permisible para más hombres.

La tendencia actual es que una parte creciente de los organismos internacionales se inclinan a reconocer como tráfico la movilidad facilitada para la prostitución, aunque se realice con el supuesto consentimiento de las mujeres.

(23) «La Red Española contra la Trata de Personas es una red compuesta por organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la lucha contra la trata de personas en España: Accem, Afromujer Andalucía, Anzadeja, Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP), Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), CONFER, ACIMECPAT, Fonte, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), Médicos del Mundo, Mujeres en Zona de Conflicto, Proyecto Esperanza, Red Acoge, Red Cantabria contra el tráfico y la explotación sexual, RESCATE, Save The Children, Women's Link Worldwide, así como expertos/as en calidad individual. Colaboran con la Red, dentro de sus respectivos mandatos, Amnistía Internacional, la Delegación en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Cáritas España, Cruz Roja Española y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). www.redcontralatrata.org».



Se trata de una conclusión que ha tenido ya efectos políticos⁽²⁴⁾. Se multiplican en todo el mundo las campañas que señalan la responsabilidad de los clientes en la explotación y el tráfico de seres humanos, subrayando el peso de la demanda. Comienzan a mostrarse también situaciones de tráfico y contrabando de mujeres para el sexo que tienen lugar durante los grandes eventos políticos, deportivos o culturales en todo el mundo. Finalmente, se exponen testimonios que relacionan tráfico y prostitución. Las historias de vida y los estudios de caso dados a conocer fuerzan a partidos y sindicatos que mantuvieron su silencio durante décadas a manifestarse por fin contra el fenómeno del tráfico de mujeres para su explotación sexual.

Este breve apunte sobre la evolución del tratamiento político de la relación tráfico de mujeres/explotación sexual nos sitúa ante un problema cuyas soluciones avanzan lentamente y cuyo carácter conflictivo bebe de fuentes antiguas y recientes. La característica fundamental es la falta de acuerdo teórico/político que ha contribuido durante siglos a la desprotección de las víctimas de trata, y también de las prostitutas⁽²⁵⁾.

4 EVIDENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TRÁFICO DE MUJERES PARA SU EXPLOTACIÓN SEXUAL

4.a. Enfoques de interpretación

Se ha apuntado anteriormente las limitaciones que afectan a las evidencias de las formas de violencia relacionadas con el tráfico de mujeres: ausencia, confusión y variabilidad de las fuentes, fuertes debates teóricos y morales, falta de acuerdo en la interpretación de los datos y el impacto de los diversos intereses políticos y económicos en los foros internacionales. En principio, para

(24) La Convención de Varsovia sobre trata de blancas (2005) puso el acento precisamente en la identificación de las víctimas, reafirmando el Protocolo de Palermo (2000): una inmensa mayoría de mujeres traficadas son explotadas sexualmente. Dentro de esta mayoría, la mayor parte son explotadas sexualmente con fines comerciales. Los resultados de esta postura obligaron a la ONU a seguir esa línea de actuación en los últimos años. Así, en el 2004 la Organización de Naciones Unidas prohibió cualquier tipo de adquisición de servicios sexuales e inició una campaña contra los abusos y el tráfico sexual. Con estas actuaciones, la comunidad internacional ha optado por la propuesta de Suecia, Francia y Bélgica, la posición abolicionista. En esta misma línea, La Comisión sobre el Estatus de la Mujer aprobó una resolución para eliminar la demanda, fortaleciendo aún más una corriente ahora imitada por más países (Filipinas, 2003; Corea del Sur, 2004; Lituania, 2005) y regiones.

(25) Las estimaciones internacionales revelan la persistente y elevada vinculación del tráfico con la prostitución y otras formas de explotación sexual. Por eso es habitual establecer una asociación de equivalencia entre las traficadas y la prostitución. El carácter legal o ilegal de la prostitución, en combinación con una insuficiente legislación, crea condiciones abusivas de reclutamiento y condiciones de explotación laboral y sexual. Dependiendo de las formas de inmigración que se les abren, de la naturaleza del trabajo y del estatus ilegal de la prostitución, las mujeres se ven empujadas a hacer uso de los servicios de dudosas organizaciones e intermediarios que les ponen en situaciones de extrema vulnerabilidad. Sujetas a los abusos de traficantes, agencias de empleo, artísticas o de matrimonio y de todo tipo de intermediarios: «Si los Derechos Humanos se aplicaran a las prostitutas como a cualquier otra persona, los abusos que sufren se eliminarían con las leyes vigentes que prohíben el secuestro, extorsión, coacción, sujeción a deuda y esclavitud» (Wijers, 2001: 254)



clarificar esta situación, se pueden distinguir varios enfoques metodológicos para analizar los datos sobre la violencia en el tráfico de mujeres: el enfoque penal, el de la inmigración y el de los Derechos Humanos.

El primero de ellos, el *enfoque criminal o penal*, se centra en la distinción entre víctimas y perpetradores. Se trata de una perspectiva institucional que tiende a ignorar las causas de los problemas asociados al tráfico y que sólo afecta a un limitado número de casos⁽²⁶⁾. Para registrar los sucesos violentos desde esta perspectiva es necesario que el caso se convierta en parte de un delito y que conlleve un procedimiento penal. Este hecho limita mucho las posibilidades de ajuste de los datos con respecto a la realidad. Las inmigrantes traficadas son detenidas y expulsadas con frecuencia, y es habitual que no denuncien los abusos sufridos durante el proceso de tráfico o en su actividad posterior⁽²⁷⁾: la expulsión, las represalias del perpetrador y de las autoridades de su país de origen, el alcance de las redes del tráfico y, en ocasiones, su propia familia implicada en el delito, así como la estigmatización de su actividad son elementos de coacción para las víctimas.

Algunos países han elaborado medidas protectoras para animar las denuncias: Holanda, Bélgica e Italia conceden permisos de residencia temporal durante el procedimiento judicial, ayuda legal, asistencia social y compensaciones económicas. Parece claro que el tratamiento exclusivamente penal del problema se convierte en sí en un problema desde el momento en que no puede garantizar la plena protección de las mujeres. De hecho, puede estar contribuyendo a incrementar su indefensión frente a la violencia en dos sentidos: a) Sitúa el interés de la víctima parejo al de la causa penal. Si esta no se resuelve o lo hace parcialmente, el peligro para la mujer se incrementa con la intención de venganza del perpetrador; b) La desprotección de las mujeres durante el proceso desactiva las posibles denuncias de las féminas⁽²⁸⁾.

(26) «las leyes que criminalizan el tráfico de personas parecen tener un valor simbólico, tal y como se evidencia en la experiencia de muchas mujeres que han sido abusadas manifiestamente, que a veces parece no tener importancia según la efectividad o no de la ley penal. Muchas víctimas de tráfico tienen experiencias negativas con la policía, tales como arrestos, mal trato, detención y, para las mujeres inmigrantes, expulsión. La corrupción y el abuso de poder son frecuentes en muchos países. Las mujeres también están presionadas por el miedo a ser condenadas si declaran los abusos cometidos contra ellas. Sin duda, en muchos casos de tráfico, como en otros de violencia sexual, es la víctima, más que el perpetrador, quien debe afrontar el juicio y quien tiene que demostrar su inocencia. Los procedimientos judiciales también pueden estigmatizar a la mujer en su país de origen, si la investigación se hace recogiendo información allí. Los cargos, además, pueden exponer a la mujer a las represalias del perpetrador y/o abusador y a la persecución por parte de las autoridades de su país de origen» (Wijers, 2005: 259).

(27) En España, la Ley expresa que quienes colaboren en el desmantelamiento de redes de tráfico de personas pueden retornar a su país si lo desean, o bien obtener permiso de residencia y trabajo temporales en España (art. 59), la práctica policial y legal parece bien distinta (Fundación Mujeres: 2005).

(28) Los diagnósticos elaborados por los expertos de los cuerpos de seguridad señalan las dificultades para investigar, por la falta de colaboración de las víctimas, la carencia de instituciones legales efectivas y la escasa comprensión del fenómeno por parte del aparato judicial.



El enfoque criminal sí permite, al menos, el registro de los casos en los expedientes policiales. Sin embargo, estos datos adolecen de registros con la información necesaria para identificar claramente las situaciones de violencia de género relacionadas con el tráfico y la explotación sexual. Por ejemplo, los indicadores de violencia de género recogidos a través de atestados policiales contabilizan la denuncia de agresión de la persona o familiar, o intervención directa policial. En los tres casos se pregunta por el vínculo afectivo entre la víctima y el maltratador, pero se establecen las opciones «cónyuge, excónyuge, pareja, expareja. Con convivencia o no». Este esquema se reproduce en el resto de las denuncias recibidas por el juzgado (directas, por familiares o por parte de lesiones) y limita las posibilidades de recoger otras modalidades de violencia de género, que lidian aún por estar reconocidas entre los indicadores, a pesar estarlo en numerosos informes institucionales a nivel internacional⁽²⁹⁾. Es el caso del tráfico de mujeres y niñas, la explotación sexual y laboral y el acoso sexual en el trabajo.

En segundo lugar, el *enfoque de la inmigración* identifica el tráfico de mujeres con los flujos de inmigrantes ilegales y sus propuestas se orientan fundamentalmente al control de estos movimientos. El planteamiento es «prevenir la entrada de posibles víctimas» según plantea el Grupo de Trabajo sobre Políticas Migratorias (Conferencia sobre el Tráfico de Mujeres de la Unión Europea: 1996). La aplicación de las medidas establecidas con este fin está teniendo resultados diversos. Muchos dispositivos se basan en restricciones que, en algunos casos, contribuyen a incrementar el circuito de la ilegalidad (al presentarlo como única vía para la inmigración) y, en otros, suponen directamente un agravio contra los derechos fundamentales⁽³⁰⁾. Las medidas más conocidas son: política de visado, el control de los matrimonios mixtos, el control interno, limitación de la inmigración de mujeres (como potenciales prostitutas), el control de fronteras, la criminalización de trafikeros y smugglers que facilitan la entrada o estancia ilegal. En general, las críticas que se han realizado a este en-

(29) No obstante, algunas novedades se incorporan a estos indicadores de cara al futuro. En la descripción de la situación familiar de las víctimas se incluye la relación víctima-agresor diferente a la de pareja-expareja, si bien la mayor parte de la batería indica una relación de este tipo, sin dar posibilidades a la recogida de información de perfiles diferentes al esquema clásico de la violencia de género. Ello a pesar de que los casos de violencia asociados al tráfico para la explotación sexual se ajustan a los indicadores de violencia de género: golpes y heridas, frecuencias de los mismos, uso de instrumentos de coacción y daño, insultos, amenazas, humillación, desvalorización, vigilancia, manipulación, engaño, intimidación, demostraciones de violencia con otras personas, aislamiento, incremento de la acción violenta, abuso sexual, exclusión económica, aislamiento, robo de bienes (Sistema de Indicadores de Violencia de Género del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007: 9-23).

(30) En general, el blindaje de las fronteras y el control territorial afectan a flujos internacionales. Especialmente contribuyen a modificar las estrategias de entrada individual y de las redes de traficantes, así como los juegos fronterizos de itinerarios y cruce. «Las políticas públicas no son sólo el resultado de las dinámicas sociales, sino que estas mismas terminan por afectar a los procesos. Las decisiones adoptadas en materia de frontera (...) provocan cambios en las decisiones individuales y prácticas grupales sobre cómo abordar la inmigración y el cruce a partir de la consideración de diferentes alternativas. (...) el endurecimiento de las medidas de control ha terminado por afectar seriamente al derecho a la vida.» (López Sala, 2005: 84).



foque subrayan que su intención de equiparar el tráfico de mujeres para su explotación sexual al contrabando de extranjeros o tráfico de inmigrantes tiene como consecuencia que la normativa se centra en la ilegalidad de entrada y residencia antes que en la situación de violencia que tiene lugar a lo largo de todas las etapas implicadas en el tráfico.

En la actualidad, ambos enfoques están buscando vías de cooperación, relacionando los asuntos criminales y la inmigración ilegal con el fin de combatir el tráfico de mujeres y niñas⁽³¹⁾. Sin embargo, las medidas de protección de las víctimas recomendadas por The Hague Ministerial Declaration no se han tomado de forma contundente, mientras proliferan las medidas de control orientadas más a identificar y castigar a las traficadas que a atacar las causas del tráfico y a quienes lo promueven (Wijers, 2001: 262).

Una tercera vía, la de los *Derechos Humanos*, se ha convertido en la apuesta de las organizaciones no gubernamentales frente a la falta de eficacia contra la violencia que suponen el enfoque penal y el de la inmigración ilegal en lo respectivo a atacar las fuentes y a los agentes que propician los abusos y agresiones. Los planteamientos de esta propuesta han quedado expuestos en el anterior epígrafe de este artículo. Si bien se pueden resumir las dos líneas de análisis en debate presentadas anteriormente: a) reconocer la prostitución como una violación de los Derechos Humanos que conlleva diversas formas de violencia de género, así como la estigmatización de la víctima y la reproducción de las desigualdades entre hombres y mujeres (CATW) b) o bien defender que es la coacción lo que viola los Derechos Humanos y no en sí, la actividad de prostitución. En esta línea, la propuesta de legalización de la OIT, que la defiende como una forma de empoderamiento de prostitutas y los informes presentados por el Caucus de Derechos Humanos. Desde ambas perspectivas, el uso de diversos tipos de datos está orientándose desde este enfoque para poner de relieve la relación entre violencia de género y tráfico. Junto con los expedientes policiales, son especialmente relevantes las declaraciones de los expertos y agentes implicados en el estudio y trato directo con las redes de tráfico y explotación sexual. A estos datos cualitativos se les suman las declaraciones de las mujeres víctimas del tráfico y la violencia de género, que suelen realizarse en el contexto de organizaciones que intentan protegerlas en los diversos territorios, y cuyos contenidos han podido ofrecerse en ocasiones en diversos informes.

Los resultados analíticos de los diferentes enfoques permiten realizar una descripción de los tipos y sucesos violentos implicados en el tráfico para la

(31) Ver Joint Actions on Trafficking in Human Being and the Exploitation of Children (1996) o Resolución del Parlamento Europeo sobre estrategias para prevenir la trata de mujeres y niños vulnerables a la explotación sexual (2004).



explotación sexual de las mujeres. Estos sucesos evidencian que los procesos de movilidad territorial de las mujeres permanecen asociados a diversas formas de coacción y explotación sexual que señalan claramente la violencia de género.

4.b. Hechos violentos en el proceso de tráfico

A pesar de que estas líneas recomiendan esta separación teórica entre el *tráfico de mujeres para su explotación sexual* y el *tráfico asociado a los trabajos forzados*, conviene recordar que las situaciones de vulnerabilidad de estas mujeres generan acontecimientos violentos y abusos que revelan los tremendos efectos de las relaciones de género en el fenómeno del tráfico, también entre las féminas que se movilizan o son movilizadas para otras finalidades. La violencia puede aparecer a lo largo de todo el proceso de tráfico: tanto en el lugar de emisión, donde tiene lugar el reclutamiento, como durante el viaje, la llegada y en el ejercicio de la actividad laboral asociada a la explotación. Nos aproximamos aquí a los sucesos relacionados específicamente con las mujeres traficadas para su explotación sexual:

En primer lugar, la violencia está presente en el lugar de emisión de las mujeres, desde la primera etapa de *reclutamiento*: aunque este pueda ser considerado *libre* (contrabando), puede producirse engaño y ocultación de información que después fuerzan a la prostitución a las mujeres que decidieron partir libremente (condiciones laborales forzadas). Un caso específico es el de aquellas mujeres a quienes se les denegó previamente la solicitud de asilo político para escapar de la persecución en sus países de origen (Asociación *Women Against Rape*)⁽³²⁾. Si el reclutamiento es *forzoso* (rapto o venta de familiares), el ejercicio de la prostitución, como el del trabajo esclavo, se realiza bajo extorsión, secuestro, agresiones y amenazas. Se trata de una tipología asociada a la violencia extrema.

Con independencia del tipo de reclutamiento, el engaño suele estar presente en el caso de las mujeres que acuden «voluntariamente» para ejercer la prostitución en los países receptores: se recluta a mujeres especialmente vulnerables y desinformadas a las que se les promete un visado europeo y cantidades importantes de ingresos laborales que suponen una esperanza económica para las familias. Los contextos socioculturales de estas mujeres propician el reclutamiento ilegal y el mantenimiento del abuso por más tiempo. Ellas desconocen las condiciones de los países receptores y tienen una arraigada des-

(32) «La búsqueda de una mayor eficacia (en el control de flujos), supone, en algunas ocasiones, la vulneración de derechos fundamentales de los migrantes en países donde existe un profundo déficit democrático y civil» (López Sala: 2006: 80).



confianza en las instituciones políticas y legales que les inclina a fiarse más de redes informales (conocidos o extraños) que aparecen como proveedores de esperanzas y negocio⁽³³⁾. La procedencia de estas mujeres en el caso de nuestro país se localiza en Rumania, Brasil, Nigeria, Colombia, República Dominicana, Venezuela, Rusia y Ecuador fundamentalmente⁽³⁴⁾.

Posteriormente, durante el *viaje* las mujeres incrementan su situación de vulnerabilidad y pueden sufrir actos violentos como el secuestro, el aislamiento, el traslado clandestino, mentiras, amenazas físicas, a terceros (familiares) o de expulsión a la llegada, torturas y abusos sexuales; así como la entrega de pasaportes y papeles falsos, con independencia de las promesas realizadas. La presencia de estos actos no sólo responde a la situación de abusos que propicia la ilegalidad sino a una operación de desgaste físico y psíquico de las víctimas para impedir su autodefensa. Tras las agresiones y amenazas, las mujeres quedan en estado de shock, asustadas, y desubicadas espacial y temporalmente. Esto facilita los sucesivos traslados clandestinos, la venta, el encierro y la extorsión posteriores. Tanto el perfil de género de agresores y víctimas, como la intencionalidad de dominio, así como el tipo de agresiones sufridas (abusos, insultos y vejaciones sexuales, fundamentalmente) hacen que el concepto violencia de género tenga plena vigencia para resumir el tipo de agresiones que tienen lugar durante este trayecto.

La *llegada* es un proceso de extensión difusa, porque una vez realizada la recepción, las mujeres inician un periplo de traslados forzados por carretera hacia los lugares de trabajo que suele acontecer sin información, bajo amenazas, en situaciones de aislamiento y malas condiciones de viaje. Estos traslados tampoco desaparecen tras la incorporación de las féminas a la actividad, ya que son un recurso útil ante las inspecciones, las denuncias y para prever la localización de las actividades fraudulentas. La experiencia de la llegada de estas mujeres está marcada además por el peso de la deuda que han contraído con los traficantes, ignorada o bien, conocida de antemano pero asociada a engaños y amenazas directas o a terceros. La dureza de las leyes de extranjería europeas contribuye mucho a generar este campo de ilegalidad y abuso, utili-

(33) Algunas estimaciones muy parciales como la realizada por la encuesta de Àmbit Prevenció en el barrio de Les Corts en Barcelona indican que tres cuartas partes de las inmigrantes sin papeles que ejercen la prostitución había trabajado en ella en sus países de origen (Holgado: 2001). Si bien este dato no contribuye a explicar el grado de coacción y violencia experimentado durante el proceso de tráfico o en la realización de su actividad en la actualidad. Lo único que señala es la situación de partida de algunas mujeres, que ha favorecido su inserción en esta tipología de flujo, sea esta de tipo voluntario o parte de situaciones de extrema vulnerabilidad que matizan esta aseveración.

(34) En el año 2005, 1.249 mujeres rumanas fueron liberadas por la policía, y según los expertos policiales, la cifra aumenta cada año (La Vanguardia.es, 17 noviembre de 2007). Otros datos señalan los matices de forma dispersa: el 90% de las colombianas que ejercen la prostitución en Galicia están en situación irregular, igual que el 75% de mujeres de otras nacionalidades (Andrade y Cals: 2000).



zado por las redes delictivas de tráfico de seres humanos para gestar uno de los negocios más lucrativos del mundo⁽³⁵⁾.

Con respecto a los *lugares de trabajo*, estos representan en sí un foco de violencia para las mujeres: pueden ser simplemente puntos en las carreteras nocturnas, donde las féminas están vigiladas para evitar su huida, contabilizar sus servicios y recabar el dinero obtenido por ellas. Su vulnerabilidad durante ese momento hace que el dinero pueda ser robado por los vigilantes o cualquier individuo que pudiera contactar o acercarse a ellas. También son víctimas de agresiones por parte de los mismos sujetos. Otras veces, los lugares son pisos, club y bares de alterne en los cuales las mujeres viven juntas y vigiladas. Aquí se puede producir esclavización y secuestro aunque el viaje de las mujeres haya sido completamente voluntario.

La *vida cotidiana*, especialmente en los casos de secuestro, coincide casi en su totalidad con la jornada laboral. En los momentos de descanso se manifiestan también hechos violentos: la vigilancia permanente se extiende a cada momento del día y la extorsión impide también la defensa. De esta forma, las fuentes policiales informan que las prostitutas se presentan como «turistas de paso», o amigas de los proxenetas ante cualquier interrogatorio policial, inspección o conversaciones informales en el entorno, lo que dificulta la localización de los casos de tráfico.

La violencia involucrada en la finalidad del tráfico para la explotación sexual acumula los efectos en sí de la actividad de la prostitución con los que se relacionan con la forma en que esta es desempeñada por las prostitutas traficadas: a) Se trata de circuitos muy competitivos y jerarquizados, dependientes de una red de intermediarios que fuerza a las mujeres a una alta movilidad geográfica una vez acontecida la llegada al país receptor. El tráfico interno se realiza en condiciones de ocultamiento, rapto y violencia y además evita la formación de redes de apoyo y afectivas que pudieran contribuir a mejorar la situación de estas mujeres; b) La tipología de locales se perfila sobre todo en modernos clubs de alterne y pisos de contacto especializados que aíslan a las mujeres y evitan su contacto con posibles vías de ayuda. En realidad, se trata de situaciones cercanas al rapto, cuando no, secuestros evidentes (CIMTM: 2003). Ambos rasgos, una forzada y continua movilidad, así como la reclusión en los locales, son dos signos claros de violencia de género sobre las mujeres explotadas, que se apoya en la previa ocultación de la situación de tráfico que sostiene estas situaciones.

(35) Por ejemplo, los cálculos de la prostitución en el caso español incluyen estimaciones sobre la publicidad de servicios sexuales ofertada en los medios de comunicación, en la que no existe ningún tipo de control sobre las condiciones en las que las mujeres realizan su actividad o su perfil, por lo que pueden ocultar una población traficada.



Los hechos resumidos proceden de diferentes informes oficiales y trabajos de investigación de diversa índole referidos, que recabaron información de expertos/as policiales e institucionales, personal de Ongs, testigos y mujeres que han atravesado situaciones de tráfico en su pasado. Se trata, fundamentalmente, de fuentes y datos de carácter cualitativo, cuyo valor reside en los acontecimientos que describen y en el hecho de que estos acontecen de forma similar en los casos registrados. Así, consiguen alertarnos de las situaciones reales que, al menos, una parte de las mujeres traficadas están sufriendo. Su valor es muy elevado en ese sentido, y además, contribuyen a ocupar el vacío que la carencia de datos cuantitativos está produciendo en los análisis y en la toma de posturas frente al problema del tráfico. Algunos de los efectos violentos del tráfico de mujeres para su explotación sexual si pueden, no obstante, ser planteados en términos cuantitativos: los casos detectados de muerte de mujeres traficadas en situaciones de prostitución se elevan a 10 en los últimos cinco años (Red Feminista: 2008). Con toda seguridad, estas cifras no reflejan una realidad que se presenta como altamente peligrosa para un número elevadísimo de mujeres inmigrantes en nuestro país. Otros datos, también por su limitación, están señalando el estado de la cuestión: en 1999 solamente fueron denunciados en España 79 casos de coacción a la prostitución, una cifra que parece incrementarse en los últimos años (126 casos en el 2005). El tráfico para la inmigración clandestina con fines sexuales supone cifras menores (13 casos) (Informe Trata de Seres Humanos, Guardia Civil: 2005: 8). Cifras tan limitadas que chocan con la alarma percibida por los organismos y entidades expertas y que bien pudieran relacionarse con la ocultación de las condiciones de violencia que, en diversos grados, pueden padecer las víctimas de la trata y también algunas mujeres contrabandeadas: violencia por parte de los traficantes, de los proxenetas y clientes, y de las instituciones que las criminalizan, abandonan o amenazan con la expulsión.

5 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A lo largo de este artículo se ha presentado una propuesta de revisión de los diversos enfoques, informes y estudios que se aproximan al fenómeno del tráfico de mujeres para su explotación sexual. En principio, la perspectiva de Derechos Humanos, se muestra más sensible con la protección de las víctimas, y por lo tanto, también más próxima a las necesidades que pone de manifiesto la exposición de los sucesos violentos relacionados con el tráfico, auspiciando una parte de las conclusiones de esta propuesta. Asimismo, la perspectiva de género permite matizar algunos de los debates fundamentales y obliga a un



posicionamiento más concreto con respecto a ellos. Desde ambos marcos se elaboran las conclusiones y propuestas finales:

5.1. Conclusiones

1) El tráfico de mujeres no equivale sólo al tráfico de inmigrantes ni tampoco a la trata de blancas. Es un fenómeno complejo que implica a ambas cuestiones, pero que sigue estando íntimamente relacionado con la explotación sexual. El tráfico internacional de mujeres y niñas para su explotación sexual es el resultado de la posición de vulnerabilidad de las féminas en sus lugares de origen y después, como inmigrantes (pobreza, estatus de género, coacción, desprotección e ilegalidad). El hecho de que la inmensa mayoría del tráfico orientado al comercio sexual esté protagonizado por mujeres pone de manifiesto la *influencia de la condición de género* tanto en las poblaciones más vulnerables, como de las actividades de prostitución y tráfico para la explotación sexual.

2) Resultan comprensibles los argumentos para formalización de la prostitución como una vía de visibilización de las mujeres, al estilo ortodoxo de las propuestas feministas aplicadas al empoderamiento de las mujeres en los espacios públicos; así como para regularizar la situación de las prostitutas que reclaman sus derechos. Pero, por otro lado, pretender asimilar la prostitución a un trabajo formal puede contribuir a invisibilizar las formas, perfiles y condiciones históricas que caracterizan la actividad como un elemento de reproducción de la desigualdad y la violencia de género. Entre estas formas, el tráfico de mujeres ocupa un lugar fundamental. Conviene no olvidar la sospechosa defensa de la legalización que llevan a cabo los empresarios del sexo, algunos implicados oficialmente en actos ilegales y en abusos. La regularización reduce la inversión y riesgo inicial de estos proxenetas, incrementa la demanda de servicios y no parece afectar mucho al combate contra el tráfico para la explotación sexual.

3) El debate abolición/legalización de la prostitución como fórmula para combatir el tráfico de mujeres está lejos de concluir. Incluso, pueden encontrarse partidarias/os de una u otra opción en el seno de una misma organización política, asociativa o grupo de investigación. Lo que lleva a concluir en las dificultades que entraña cualquier paso dado aquí en uno u otro sentido.

4) En los procesos descritos está presente la violencia de una forma tácita o explícita. Precisamente, la existencia de coacción dificulta una aproximación certera a las dimensiones reales del fenómeno. Además, las experiencias de tráfico son muy complejas y están altamente condicionadas por las estructuras socioculturales de los países emisores. Estas estructuras manifiestan diversas



formas de desigualdad de género que inciden en la movilidad de las mujeres, en sus causas y expectativas, así como en la vulnerabilidad inicial de las féminas frente sus propias familias, los traficantes y sus redes.

5) Desde la perspectiva del análisis de la violencia presente en las situaciones de tráfico, la afirmación de las traficadas como víctimas reales o potenciales se basa, no tanto en su aprobación o consentimiento del tráfico y de la finalidad del mismo, sino en el hecho de que estas mujeres están implicadas en procesos que suponen violencia sobre ellas en todas o algunas de sus etapas. Desde el país o familia emisora, hasta la recepción en el país de llegada, donde se encuentra la demanda, sin olvidar la etapa del viaje.

6) Reconocer a estas mujeres como «víctimas» no significa estereotiparlas con atributos de debilidad e incapacidad. Estas líneas pretenden destacar que el falso debate de la «victimización» de las mujeres, paralelo al de la prostitución, no se produce cuando hablamos de cualquier otra víctima de abusos⁽³⁶⁾. La afirmación debe ser rotunda en este punto: tráfico de mujeres, pero también prostitución son, en la actualidad, claros exponentes de la desigualdad persistente de género, de la discriminación y las situaciones de vulnerabilidad y violencia que experimentan tantas mujeres y niñas en todo el mundo.

7) Una última conclusión pone el acento sobre las carencias que a su vez presenta el enfoque de la violencia de género. Los informes sobre la violencia de género en España hacen poca o ninguna referencia a la violencia más allá de las víctimas de sus parejas, exparejas y familiares. La línea de desarrollo de estos estudios tiende al análisis psicosocial, presentando a los maltratadores exclusivamente como personas que tienen arraigada en sus conductas la violencia. No se contempla el carácter interesado del uso de la violencia (la dominación para el abuso y fines externos a ella). Y por otro lado, no se recogen ámbitos externos a la familia, como es el caso del acoso laboral o el abuso violento de mujeres traficadas o explotadas sexual o laboralmente. Los datos de estos informes siguen sin investigar y plasmar la poca información existente de las agresiones sufridas por estas mujeres.

8) El tráfico de mujeres y niñas aparece visiblemente relacionado con la violencia de género tradicional, manifestada ésta de múltiples maneras: raptos

(36) La recomendación de evitar el «victimismo» reconociendo a las víctimas y también a quienes no lo son, se hace extensible al otro polo de argumentos sobre la relación prostitución/tráfico: en la defensa teórica de la regulación conviene evitar el moralismo de argumentos asentados en la reproducción de lo «inevitable», las elecciones «libres» (obviando el contexto de vulnerabilidad), «el mal necesario» y las supuestas diferencias genético-culturales entre las necesidades de hombres y mujeres. Son discursos que escogen la cara más amable y menos molesta de las historias de prostitución: la «elección» de las mujeres, ocultando así el hecho de que una parte de las prostitutas inician su actividad cuando son niñas y en situaciones extremadamente delicadas que limitan su capacidad de actuación (coacción y tradición familiar, pobreza extrema, desprotección social, violencia familiar, drogodependencia, extorsión, enfermedad, etc.



y secuestro, extorsión, amenazas, torturas y asesinatos, abusos sexuales, engaño, esclavitud. Se trata de formas de violencia de primera línea que describen situaciones de dominio casi absoluto de la víctima, tales como los descritos en las últimas etapas del conocido como «ciclo de la violencia», que acaba con la anulación completa de la mujer maltratada, bien física (la muerte), simbólica o mental.

9) Pero las carencias y efectos negativos de las normativas y políticas que afectan a estas mujeres y niñas (re)producen a su vez la *violencia de baja intensidad* que colabora en el fortalecimiento de la violencia extrema contra las mujeres, al incrementar su vulnerabilidad. Estas formas de violencia indirecta son la negación de ayuda, victimización/culpabilización de las mujeres y ocultación de los factores que condicionan su situación, falta de medidas efectivas para su protección y asistencia.

10) Los factores que incrementan el abuso de vulnerabilidad a lo largo de todo el proceso de tráfico son: a) los contextos de pobreza extrema, falta de información y exclusión; b) situaciones bélicas, prebélicas o postbélicas; c) marcos culturales donde la violencia de género es aceptada y las mujeres carecen de derechos; d) las deudas económicas gestadas con los traficantes, con o sin engaño, que se traducen en extorsión, amenazas personales o a la familia; e) la ausencia de redes no fraudulentas de apoyo f) la connivencia de familiares o la existencia de obligaciones morales con ella g) la desprotección legal y policial, así como la falta de asistencia a las víctimas. Todos estos factores favorecen el rapto, coacción, extorsión y abusos sexuales y de todo tipo sufridos por las traficadas. Es relevante destacar que el engaño a las mujeres en situaciones económicas y culturales de vulnerabilidad es también una forma de violencia.

11) Los mecanismos jurídicos y policiales disponibles para las víctimas de tráfico, que son también víctimas de violencia de género, no ofrecen protección real a las denunciante que salen a la luz, y acaban desactivando sus iniciativas⁽³⁷⁾. El miedo permanente a la expulsión y a la venganza de los traficantes y sus redes no encuentra una respuesta tranquilizadora y contundente

(37) José María Hidalgo, Comisario Jefe de la Unidad Territorial de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía de España, indica que tan solo un 1% de las mujeres denuncia su tráfico. Las medidas judiciales no están siendo efectivas y el miedo hace cambiar las declaraciones, como consecuencia de las amenazas. Las detenidas niegan su esclavitud y no señalan a su explotador aunque se les ofrezca protección. Sin esta denuncia, sólo se puede investigar la existencia de un supuesto negocio ilegal o de trabajo irregular. Así, resulta pertinente realizar redadas en las que está presente un inspector de trabajo que pretender localizar a los explotadores y datos, a pesar de que nieguen su relación laboral tanto los proxenetas como las víctimas. La cobertura legal de los negocios de los proxenetas y el apoyo de sus abogados dan como resultado la expulsión de la víctima (aplicación de la Ley de Extranjería). Esto sitúa a la mujer nuevamente a la merced de las redes que participaron en su tráfico o explotación. Los proxenetas pagan multas por fraude laboral y compran nuevas esclavas para renovar la mercancía. Mientras, las deportadas son vendidas en otros países. (Declaraciones recogidas por varios medios de comunicación (Vanguardia.es en noviembre de 2007, entre otros). Se configura así un círculo perverso en el que proxenetas y traficantes se benefician de las deportaciones, y las consecuencias negativas las sufren las mujeres traficadas y deportadas.

en las instituciones públicas. Se trata de un abandono que vuelve a sumergir en el silencio y la oscuridad la situación de violencia a la que están sometidas estas mujeres.

5.2. Propuestas

1) Resulta oportuna la *separación analítica* entre las mujeres que experimentan la explotación sexual en el tráfico y aquellas que son traficadas para realizar trabajos con un carácter forzoso en general. Esta separación permite reconocer más claramente los elementos que contribuyen a situar a las traficadas en situaciones de desprotección y violencia de género, a pesar de que estas no resulten visibles a primera vista.

2) Se reclama analizar los intereses diversos que participan del fenómeno en sus distintas etapas, incidiendo en la *importancia de los actores* que influyen en el origen (familia, amistades, redes y mafias, contextos socioeconómicos y culturales), así como los traficantes, proxenetas y la demanda de este tipo de servicios.

3) La intención relativamente novedosa de *analizar la demanda* de mujeres de otros países en el caso del tráfico para la explotación sexual, destaca la responsabilidad de quienes contribuyen a construir esta demanda, como clientes, empresarios o traficantes. Se trata de una conclusión extensible a todo tipo de tráfico con finalidad de explotación laboral, aunque la composición de la demanda sea diferente. Uno de los elementos más interesantes de esta cuestión es plantearse si la demanda de prostitución es la misma que demanda o participa del tráfico de mujeres.

4) En el caso de las mujeres traficadas para la prostitución, la dicotomía «libre/forzosa» debe cuestionarse minuciosamente en lo respectivo a las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta que la prostitución es considerada por la perspectiva de género como una forma de violencia contra las mujeres, con independencia de que ellas declaren ejercerla libremente⁽³⁸⁾. Una afirmación se sostiene en varios argumentos: a) Las condiciones reales en las que las mujeres ejercen la prostitución, no sólo las traficadas, favorecen su vulnerabilidad a la agresión b) Mujeres y niñas representan una aplastante mayoría de quienes ejercen la prostitución en todo el mundo mientras que los hombres son una aplastante mayoría de quienes usan los servicios de las prostitutas. No puede obviarse la relación de género que atraviesa a esta actividad, por encima de las

(38) Hace pocos años que la ONU reconoció por primera vez la prostitución como un acto violento, se produzca o no el consentimiento de quien la ejerce (Declaración sobre la Violencia contra las mujeres: 1993). Más suavemente, la UE recomendó combatir aquella prostitución «forzosa» que se relaciona con el tráfico de mujeres y niñas (Recomendación 1325, EREC 1325, WP, 1403, 23-4-1997-14-E).



voluntades individuales. c) Las redes de prostitución y tráfico están íntimamente relacionadas y se fortalecen mutuamente en sus posibilidades defensivas y de movilización. d) Con independencia del tipo de reclutamiento y condiciones laborales, las mujeres traficadas o contrabandeadas que acaban ejerciendo la prostitución son más susceptibles de sufrir la violencia de género, debido a su posición de invisibilidad, marginalidad y a la dominación sexual y laboral de pagadores y mercaderes.

5) Se recomienda el uso de una lupa de gran aumento para examinar las historias de las prostitutas traficadas o contrabandeadas y las voluntades expresadas por ellas. Las obligaciones contraídas con la familia, la deuda, las situaciones de indefensión ante la violencia de traficantes y proxenetas, la desconfianza en las instituciones, el contexto y las expectativas de partida y llegada, el impacto de los traumas sufridos, la vergüenza y la frustración condicionan el sentido de sus discursos. Los estigmas y efectos de los anteriores factores en el presente y futuro, una vez concluido el tráfico o contrabando, también pueden colaborar en el ocultamiento de datos, especialmente en el caso del tráfico, asociado a la violencia extrema (rapto o venta, extorsión, agresiones, coacción y engaño). Especialmente la situación de desprotección/culpabilización de las víctimas obliga a la doble lectura de las historias de estas mujeres que declaran no haber sido coaccionadas en su elección.

6) Usar con cautela las expresiones «prostitución forzosa» o «trabajadoras del sexo», puesto que la prostitución, en general y en sus formas históricas contemporáneas también, se origina en la violencia y la desigualdad, ambas incompatibles con el consentimiento o elección libre que representan a una minoría de prostitutas, y a una todavía más pequeña minoría de mujeres traficadas y contrabandeadas. Si el término «prostitución» asociado al tráfico resulta problemático desde algunas perspectivas teóricas, se recomienda entonces el de «prostitución ajena o para el lucro ajeno», o «explotación para la prostitución»⁽³⁹⁾.

7) Aplicar la ley de extranjería a las mujeres traficadas multiplica sus posibilidades de sufrir violencia de cualquier tipo. Las víctimas necesitan recursos y apoyo, no la deportación ni la desprotección frente a las redes internacionales de traficantes y proxenetas. Así, es necesario profundizar mucho más en la construcción de instrumentos legales e indicadores que permitan proteger a las víctimas y recoger las especificidades de su caso, en el marco de los sistemas de indicadores y normativas orientadas a combatir la violencia de género en todas sus vertientes.

(39) La «prostitución ajena» reconoce el pago de la deuda y la extorsión como factores de coacción; la segunda deja abierto el debate sobre la prostitución como forma de explotación.



6 REFERENCIAS UTILIZADAS

6.1. Informes, resoluciones y encuentros

- ACCEM (2008). *La trata de personas con fines de explotación laboral. Un estudio de aproximación a la realidad en España*.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2007a). *Grecia: Hacer valer los derechos de las mujeres y las niñas objeto de trata para su explotación sexual*.
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR25002207>.
- (2007b). *Recomendaciones sobre la vigilancia y aplicación del Convenio del Consejo de Europa contra la Trata de Seres Humanos*.
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR610252007>.
- BONELLI JÁUDENES, E. y ULLOA JIMÉNEZ, M. (2001). *Tráfico e Inmigración de mujeres en España. Colombianas y Ecuatorianas en los Servicios Domésticos y Sexuales*. Apoyo ACSUR-Las Segovias.
- COALICIÓN CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES (CATW)-Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y La Cultura (UNESCO) (1991). *Informe Penn State*; Reunión internacional de expertos sobre la explotación sexual, la violencia y la prostitución.
- COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A LAS MUJERES (CIMTM) (2002). *Informe sobre el tráfico de mujeres y la prostitución en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ONU (2003a). *Informe Formas contemporáneas de la esclavitud relacionadas con discriminación y engendradas por ésta, en particular la discriminación de género*. E/CN.4/Sub.2/AC.2/, mayo 2003.
- (2003b). *Informe Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Perspectiva de Género*. Yakin Ertürk, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, ONU.
- CHIAROTI, S. (2003). «La Trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos». *C. Población y Desarrollo*, 39. Santiago de Chile: CEPAL-ECLAG.
- D'CUNHA, J. (2002). *Trafficking in persons: a gender and rights perspective*. Expert Group Meeting on «Trafficking in women and girls», pp. 18-22 November 2002. Glen Cove, New York, USA. EGM/TRAF/2002/EP.8.
- EKBERG, G. (2003). *Informe sobre la ley sueca que prohíbe la compra de servicios sexuales: las mejores prácticas para la prevención de la prostitución*. Documento de Trabajo en CATW.



- ERICSSON, M. y WENNERBERG, J. (2004). «Informe europeo sobre las consecuencias de la industria del sexo en Europa» (AJ-0274/2004). Se trata de un polémico estudio que nunca ha sido tenido en cuenta.
- FUNDACIÓN MUJERES (2005). *Jornadas Tráfico internacional y trata de mujeres: claves básicas para reflexionar sobre un problema*. Cáceres, septiembre 2005.
- GIMÉNEZ-SALINAS, A. et al (2009). «La dimensión laboral de la trata de personas en España». *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). Núm. 11-04, p. 04:1-04:25. Disponible en Internet: <http://criminnet.ugr.es/recpc/11/recpc11-04.pdf>
- GLOBAL RIGHTS (2005). *Guía Anotada del Procolo Completo de la ONU Contra la Trata de Personas*. Washington: Global Rights, Partners for Justice.
- HUMAN SECURITY CENTRE, UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA (2005). *Human Security Report: War and Peace in the 21 Century*. N.York: Oxford University Press, p. 88.
- MALPANI, R. (2006). *Legal Aspects of Trafficking for Torced Labour Purposes in Europe*. Working Paper ILO, Geneva, April 2006.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007a). *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Madrid: MTAS.
- (2007b). *Sistema de Indicadores y Variables sobre Violencia de Género sobre el que construir la base de datos del observatorio estatal de violencia sobre la Mujer*. Madrid: MTAS.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1989). Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del niño. Aprobada por la LEY N° 16.137 DE 28 de noviembre de 1990.
- (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres*. Documento oficial de la Asamblea General (A/47/38).
- (2000). *Convención de Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, 5 noviembre 2000 A/RES/55/25.
- (2002). Resoluciones sobre la trata de mujeres y niñas, Comisión de Derechos Humanos E/CN.4/RES/1997/19, E/CN.4/RES/1999/40, E/CN.4/RES/2002/51.
- (2005). *Informe sobre Violencia contra las mujeres* E/CN.4/2005/72.
- (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General, julio 2006. ONU (Ver también Resolución A/RES/61/144 sobre la trata de mujeres y niñas).
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (1993). *Trafficking and prostitution: the growing exploitation of migrant women from central and eastern Europe*, Ginebra, mayo 1993.
- (2001). «Nuevas Cifras de la OIM sobre la Escala Mundial del Tráfico de Personas», en *Tráfico de Migrantes*; n° 23, abril de 2001.



PARLAMENTO EUROPEO (2006). *Resolución sobre estrategias para prevenir la trata de mujeres y niños vulnerables a la explotación sexual*, (2004/2216(INI), actualizada a 18 enero de 2006.

PHINNEY, A. (2005). *El tráfico de mujeres y niños para fines de explotación sexual en las Américas. Una introducción al tráfico en las Américas*. Comisión Interamericana de Mujeres (Organización de los Estados Americanos – OEA) y el Programa de Mujeres, Salud y Desarrollo (Organización Panamericana de la Salud – OPS).

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING, Aprobada en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Septiembre de 1995) (ver especialmente Capítulo D, La Violencia contra la Mujer).

PROTOCOLO CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR TIERRA, MAR Y AIRE. ONU 2000:
http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños. Palermo 2000:
http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/.

RAYMOND, J. (2000). «Guide du protocole su la traite des personnes». Ed. Article Premier, AFEM, CATW, LEF y MAPP. En www.catwinternational.org.

RED FEMINISTA (2008). <http://www.redfeminista.org/prostitucion.asp>. © Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género, 2006.

Simposio Internacional sobre Prostitución y Tráfico de Mujeres con Fines de Explotación Sexual (2002). Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.

UNFPA (2006). *Estado de la Población Mundial. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración Internacional*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNICEF/UNOHCHR/OSCE ODIHR (2005). *Trafficking in Human Beings in South Eastern Europe 2004*. Ed. UNDP.

UNIÓN EUROPEA (1997). Recomendación EREC 1325, WP, 1403, 23-4-1997-14-E sobre el tráfico de mujeres y niñas para la explotación sexual.

VICENTE ANDUEZA, S. (coord) (2008). *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España* [estudio exploratorio]. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.

WENNBERG, J. y ERICSSON, M. (2002). *Apoyo Financiero de la Unión Europea a proyectos y organizaciones partidarios de la legalización y reglamentación de la prostitución*. Informe al Parlamento Europeo (GUE/NGL), noviembre 2002.

6.2. Otras fuentes bibliográficas

ANDRADE, P. y CASALS, M. (2000). *Mujeres inmigrantes y prostitución en Galicia*. II Congreso sobre la migración en España. Madrid, 5-7 de octubre de 2000.



- BARRY, K. (1979). *La esclavitud sexual de las mujeres*. Barcelona: Ed. L Sal.
- BRUFAO CURIEL, P. (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*, Madrid, Fundación Alternativas.
- BUSTAMANTE, J. (2000). «Inmigrant's Vulnerability as Subjects of Human Rights», en *Internacional Migration Review*. vol. 36, nº2, pp. 333-354.
- CASTELLANOS RODRÍGUEZ, B. (2008). «Prostitución, sexualidad y producción. Una perspectiva marxista», *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, nº 17 (1).
- CORSI, J. y BONINO, L. (2003). «Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo». En J. Corsi y G.M. Payrú (coord.) *Violencias Sociales*. Barcelona: Ariel.
- FARLEY, M. (1998). «Prostitution in Five Countries: Violence and Post Traumatic Stress Disorder», en *Feminism and Psychology* vol. 8.
- GORZ, A. (1991). *La Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- GREGORIO, C. (1998). *Migración Femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- HOLGADO FERNÁNDEZ, I. (2001). *Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona*. Universidad de Barcelona: Scripta Nova, 94 (100), agosto 2001.
- HUGHES, D.M. (2000). «The Natasha Trade: the transnational shadow market of trafficking in women», en *Special Issue of Journal of International Affairs*, col.53, nº2, pp. 625-651.
- KAUFFMAN, M. (1989). *Hombres, placer y cambio. La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina*. Sto. Domingo: CIPAF.
- LA VANGUARDIA.ES (17 noviembre de 2007). entrevista con José María Hidalgo, Comisario Jefe de la Unidad Territorial de Extranjería del Cuerpo Nacional de Policía en Catalunya.
- LÓPEZ SALA, A. (2006). «Pasar la línea. El Estado en la regulación migratoria desde una perspectiva comparada», *Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP)* (Madrid) nº27, julio 2006.
- LOUIS, M-V. (1992). «La conférence européenne sur le trafic des femmes: vers une reconnaissance légale du proxénétisme», en *Projets Feministes*, nº 1, marzo 1992.
- MARCOVICH, M. (2007). «La trata de blancas en el mundo», en Ockrent, Ch. (dir.) *El libro negro de la condición de la mujer*. Madrid: Santillana. (eo: Paris, 2006).
- MENA, L. y GONZÁLEZ, A. (2008). «Cómo medir el fenómeno de la trata y el contrabando de mujeres en destino con las fuentes de datos existentes en España». En Merino, R. y Martínez, E. (coord). *Violencias contra las mujeres. Estudios interdisciplinarios de género*. Centro de Estudios de la Mujer Universidad de Salamanca.



- ORENGO, F. (2001). *Efectos Físicos y Psíquicos de la prostitución sobre las mujeres que la ejercen*, en Simposio Internacional sobre Prostitución y Tráfico de Mujeres con Fines de Explotación Sexual. Madrid: Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.
- OSBORNE, R. (2004). *Trabajadoras del Sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.
- OSO, L. (2000). *Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona*. II Congreso sobre Migración en España, Madrid, octubre de 2000.
- RAYMOND, J. (2004). «Diez razones para no legalizar la prostitución» CATW.
- RECHEA, C. y GIMÉNEZ-SALINAS, A. (2001). *Trafficking of Human Beings for the Purpose of Sexual Exploitation in Spain*. Centro de Investigación en Criminología. Universidad de Castilla-La Mancha, nº 9.
- RECHEA, C. y GIMÉNEZ-SALINAS, A. (2004). *Trafficking of Human Beings for the Purpose of Sexual Exploitation in Spain II*. Centro de Investigación en Criminología. Universidad de Castilla-La Mancha, nº 12.
- SIETSKE, A. (1995). *Stolen Lives: Trading Women into sex and slavery*. London: Scarlet Press.
- SKROBANEK, S., BOONPAKPI, N. y JANTHAKEERO, C. (1999). *Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio Internacional del Sexo*. Madrid: Narcea.
- SOLANA RUIZ, J. (2003). *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Granada: Comares.
- WIJERS, M. (2001). «Políticas de la Unión Europea sobre el tráfico de mujeres». En Rossilli (Coord.) *Políticas de género en la Unión Europea*. Madrid: Narcea.



¿Es posible compatibilizar familia y trabajo?: análisis cualitativo del discurso sobre la conciliación de la vida laboral y familiar⁽¹⁾

M.^a del Carmen Rodríguez Menéndez

Profesora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.
Email: carmenrm@uniovi.es

José Vicente Peña Calvo

Profesor del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.
Email: vipe@uniovi.es

Sumario

1. Las estrategias de conciliación de la vida laboral y familiar.
2. Diseño de la investigación.
3. Estrategias para compatibilizar la vida laboral y familiar.
4. Conclusiones.
5. Referencias bibliográficas.

RESUMEN

En el artículo se recogen las conclusiones obtenidas de un estudio sobre la corresponsabilidad familiar que, entre otros objetivos, ha investigado las estrategias de conciliación que utilizan las familias. Usando grupos de discusión, la investigación analiza las estrategias que favorecen el mantenimiento del empleo extradoméstico de ambos cónyuges, tales como la ayuda de la familia extensa, el acceso a los centros educativos o la contratación de ayuda remunerada externa. Por otra parte, también se analizan las prácticas que suponen la eliminación o reducción del empleo de uno de los cónyuges, en particular de la ocupación femenina.

Palabras clave:

Conciliación de la vida laboral y familiar, abuelos y abuelas, guarderías, centros escolares, trabajo a tiempo parcial, grupos de discusión.

(1) Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo económico prestado por la Universidad de Oviedo y el Instituto Asturiano de la Mujer- Ref. proyecto PG07-01.

**ABSTRACT**

The paper reflects the findings of a study on family responsibility that, among other goals, has investigated the conciliation strategies used in families. Using focus groups, this research examines strategies favouring the maintenance of employment of both spouses, such as assistance from the extended family, access to schools or the hiring of external paid aid. It also analyses the practices involving the job elimination or reduction of one spouse, particularly the female employment.

Key words:

Reconciling work and family life, grandfather/grandmother, nurseries, school, part-time work, focus group.

1 LAS ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Cada año el informe de la Fundación Encuentro analiza diversos aspectos de la realidad social española. Uno de ellos, el dedicado a examinar los desafíos de la conciliación entre la vida familiar y laboral, pone de relieve las dificultades de las familias para compatibilizar ambos mundos. Estos datos son confirmados por el estudio de GPI Consultores (2005), donde se constata que el 46% de las personas opinan que la conciliación es complicada o muy complicada, siendo las mujeres las que perciben mayores problemas para armonizar las dos realidades.

Antes de analizar las estrategias de conciliación que usan las familias, es preciso clarificar el término «conciliación». Para ello se debe entender que consideramos la familia como una comunidad de prácticas cotidianas que ha de atender a las necesidades que surgen en el curso de la cotidianeidad. Para poder responder a estas necesidades conviene partir de un principio básico: todos los miembros del grupo familiar deben contribuir a las actividades de la vida diaria, tanto a aquellas placenteras como a las que no lo son tanto. Este principio básico de contribución solidaria implica un modelo de relaciones que dista mucho de otros modelos de convivencia social.

Desde esta perspectiva, conciliar no se limita a asignar los tiempos de trabajo doméstico y extradoméstico, sino que debe ser una estrategia más compleja que busque hacer efectivo el principio de comunidad solidaria propio del sistema familiar. Por ello, hemos de evitar la conclusión de que conciliación es sinónimo de problemática femenina y que es un problema que ellas deben resolver en exclusiva (Torns, 2005); al contrario, compete a ambos miembros de la pareja y, cuando la edad lo permite, también atañe a hijos e hijas. La conciliación supone reconocer lo que cada integrante de la familia puede y debe hacer, con el objetivo de llegar a un acuerdo que sea justo y equitativo para todos y todas.

La conciliación debe apoyarse en el desarrollo de un modelo solidario en el que todos y todas tengan derechos y obligaciones; y en el que cada uno aporte según sus posibilidades y reciba según sus necesidades. En el proceso de conciliación, la pareja no debe limitarse a distribuir los tiempos sin más, si-



guiendo una lógica distributiva del tipo: «esto lo hago yo, esto lo haces tú». También debe lograr un sentido de equidad fundado en la búsqueda de la reciprocidad y la ayuda mutua, que ayude a resolver los problemas de la cotidianidad.

Asimismo, cuando se analizan las diversas estrategias de conciliación se destaca la importancia que, en nuestro país, adquieren las redes de apoyo en familia extensa, particularmente el apoyo de las abuelas y abuelos. Además, la ayuda de la generación anterior parece seguir una doble lógica de consanguinidad y género: desde la perspectiva de la madre, ayudan más los parientes consanguíneos que los políticos y más las mujeres que los hombres. En cuanto a los abuelos, parece ser que ayudan más cuando viven con su mujer (Tobío, 1998, 2002, 2005. Véase también Torío 2005).

De igual modo, Meil (2000) constata que un 36% de las madres con un trabajo extradoméstico y un 24% de las amas de casa afirman recibir ayuda de sus madres y padres con mucha o bastante frecuencia, y un 14 y un 10%, respectivamente, afirmaron recibirla, con igual asiduidad, de sus suegras y suegros. Del estudio realizado por GPI Consultores (2005) se desprende que el 20,1% de las abuelas maternas cuidan de sus nietos y nietas durante las vacaciones escolares, el 21,7% cuida de los menores de tres años que no van a la guardería y en el 14,2% de los casos los atienden en situaciones de enfermedad.

Además Tobío (2002, 2005) constata que los abuelos se especializan en determinadas tareas como llevarlos al colegio y cuidarlos cuando están en casa, pero raramente se encargan de la preparación de la comida, la limpieza o consultas médicas; labores que recaen en las abuelas. Radl Philipp (2003) concluye que los abuelos encuestados para su investigación indican que lo que más hacen con sus nietos y nietas es jugar, darles dinero, contarles cuentos y llevarlos al parque o en coche. Se dedican a actividades más lúdicas, en oposición a las abuelas que efectúan, además de lo anterior, tareas como atenderles durante las comidas, vestirlos, bañarlos o cambiarles los pañales.

La situación en nuestro país contrasta con la que se produce en los EE.UU. Así, Coltrane (1996) indica que sólo una pequeña proporción de las familias que entrevistó para su investigación vivían cerca de sus progenitores y ninguna de ellas recibía ayuda de su familia extensa para el cuidado infantil. Esta situación refleja las profundas diferencias en las relaciones familiares intergeneracionales entre ambos países. En nuestro caso, las relaciones son más estrechas y se ven favorecidas por la cercanía geográfica (Hank, 2007). Sin embargo, esta proximidad provoca una sobrecarga de trabajo para los abuelos y abuelas; además, esta opción dejará de ser viable a medio y largo plazo ya que la incorpo-



ración de la mujer al mercado de trabajo hará imposible que las abuelas/os puedan atender a sus nietos y nietas (García-Mina, 2007).

Otra estrategia de conciliación es el recurso a la ayuda doméstica remunerada. Tobío (1999, 2002, 2005) concluye que una cuarta parte de las mujeres trabajadoras con hijos/as menores de 18 años cuentan con algún tipo de ayuda que se orienta a realizar tareas de limpieza y cuidado de la ropa, más que a labores de cuidado infantil. Para este último caso, existen «canguros» durante las horas que los progenitores se ausentan.

Los centros escolares y las guarderías también son una importante estrategia para lograr la conciliación. Cuando los hijos e hijas tienen más de tres años, el principal medio para la conciliación proviene del sistema educativo formal. De modo que para el curso académico 2003/04, el 95,8% de los niños y niñas de tres años estaban escolarizados (Brullet & Roca, 2008). Así, desde que, en la década de los 70, se comenzó a extender la oferta educativa hasta los cuatro años, y, posteriormente, con la LOGSE, a partir de los tres años, se han visto resueltos algunos problemas. Ahora bien, hay otros inconvenientes que no se pueden solucionar, como son la divergencia horaria entre las escuelas y los centros de trabajo, la jornada escolar continua, las fiestas y períodos vacacionales o las enfermedades de los niños y niñas. Asimismo, persiste el problema de la precariedad en la escolarización por debajo de los tres años, dada la insuficiencia de los servicios públicos de guardería (Brullet & Roca, 2008; Tobío, 1999, 2002, 2005).

En otras ocasiones, las familias resuelven los problemas de conciliación recurriendo a jornadas laborales más reducidas. Hay una tendencia que refleja el aumento del trabajo a tiempo parcial en nuestro país; sin embargo, es una opción laboral excepcional entre los varones. De los datos aportados por la Unión Europea (2006) se concluye que el 32,6% de las mujeres ocupadas se acogen a este régimen, frente a no más del 7,4% de los hombres (para resultados similares véase Noonan, Estes & Glass, 2007; Stier & Lewin-Epstein, 2000). Del estudio emprendido por Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart (2004) se constata que el 24,2% de las mujeres ocupadas en el mercado lo hacen acogiéndose a la jornada parcial, frente al 11,3% de los varones. Como dato complementario, estas autoras concluyen que el 40,7% de los varones que trabajan en el mercado están sobreocupados, frente al 24,2% de las mujeres.

Asimismo, el informe de la UE (2006) concluye que para las mujeres la participación en el empleo y el tiempo de trabajo están estrechamente vinculados con el número y edad de sus hijos e hijas. Para las mujeres de entre 20 y 49 años, tener un hijo/a supone un descenso de no menos de 14,3 puntos de porcentaje en el índice de empleo, mientras que eleva el de los hombres en un



5,6%. Del mismo modo, la tendencia de las mujeres a optar por el trabajo a tiempo parcial crece con el número de hijos e hijas, lo que no sucede para el caso de los varones (véase también Hidalgo, 1996; Meil, 2006).

2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo fundamental de la investigación ha sido ampliar el conocimiento sobre el modo en que las parejas acuerdan la división del trabajo doméstico y comprender los procesos de conciliación de la vida familiar y laboral que utilizan las familias. Este objetivo general se concreta, para el tema que nos ocupa en este artículo, en los siguientes objetivos:

- 1.- Analizar las estrategias de conciliación que emplean las familias.
- 2.- Observar si estas estrategias están condicionadas por el estereotipo de género.

Hemos asumido un enfoque de investigación cualitativo, pues este permite comprender los procesos por los que las parejas reparten las tareas domésticas y negocian sobre los recursos y estrategias de conciliación. Opinamos que las personas tienen historias que contar acerca de sus experiencias en los procesos de negociación familiar, y esas historias tienen una gran potencia explicativa que precisan aproximaciones cualitativas que las revelen. La técnica de recogida de datos que se usó fue el grupo de discusión, pues crea un ambiente en el que los distintos participantes son estimulados a intervenir activamente en el diálogo por las ideas y opiniones que presentan los demás, incrementando, de este modo, la calidad de los datos recogidos.

Definimos nuestra población objeto de estudio como hombres y mujeres asturianos que han formado familias en las que hay, al menos, un hijo o hija en edad escolar. Para determinar el número y composición de los grupos atendimos a los siguientes criterios:

- 1.- Lugar de residencia: formamos grupos de discusión en ámbitos urbanos y rurales.
- 2.- Tipología y estructura familiar: establecimos la conveniencia de que participasen diversos tipos de familias: de doble ingreso, monoparentales, etcétera.
- 3.- Presencia de los dos miembros de la pareja en la sesión de grupo: de esta forma el contexto de la discusión se veía enriquecido porque las afirmaciones realizadas por uno de ellos eran complementadas con las aportaciones que hacía el cónyuge.



Se organizaron nueve grupos de discusión. Se realizaron tres sesiones en la zona centro de Asturias, que se completaron con dos visitas a las zonas de las cuencas mineras. A su vez, se efectuaron cuatro reuniones en las zonas del Oriente (2) y Occidente (2) asturiano. En los grupos de discusión han participado un total de 56 personas. De estas, el 57,1% han sido mujeres y el 42,9% varones, por lo que hay una ligera sobrerrepresentación femenina. En cuanto al nivel de estudios, el 33,9% de las personas de la muestra tienen estudios primarios; seguidos por un 21,4% de licenciados universitarios, que sumados al 12,5% de diplomados universitarios, da una total coincidencia porcentual con respecto a los que tienen estudios primarios, a saber: un 33,9%. Les siguen aquellos que disponen de estudios de Bachillerato o de Formación Profesional, de modo que sumando ambas categorías obtenemos un 28,5%.

En cuanto al procedimiento de análisis de datos, se usó una aproximación analítica basada en el análisis de contenido. Se establecieron tres niveles de análisis:

1.- Clasificación temática de las distintas ideas que son verbalizadas en los grupos de discusión, elaborando un sistema de categorías. Ello ha supuesto la realización de diversas tareas:

1.1.- Identificación y localización de toda la información disponible.

1.2.- Comparación de la información obtenida de los diversos grupos de discusión, tratando de dar una denominación común a un conjunto variopinto de fragmentos de discurso que compartían una misma idea.

1.3.- Descarte para el análisis de parte del material recogido, teniendo en cuenta determinados criterios teóricos o prácticos.

2.- Descripción del contenido de las transcripciones, incluyendo comentarios de los participantes en relación con los tópicos específicos que se tratan en cada momento.

3.- Interpretación teórica del contenido descrito en el segundo nivel de análisis, elaborando conclusiones en relación a los objetivos de la investigación.

3 ESTRATEGIAS PARA COMPATIBILIZAR LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

3.1. Mantenimiento de los horarios y formas laborales

Nuestros resultados confirman que abuelas y abuelos son pilares fundamentales para lograr la conciliación. A su lado están otros familiares, en parti-



cular hermanas, tías o cuñadas, así como una importante red social formada por vecinas o amigas (Torío, 2005). El recurso a estas últimas es más frecuente en entornos rurales donde todo el mundo se conoce, siendo habituales los arreglos del tipo «hoy por ti y mañana por mí»:

«Siempre tuve la ayuda de mis padres y de mis suegros» (Mujer, ama de casa, tiempo parcial, GD4)⁽²⁾.

«La abuela es la base, siempre está ahí» (Varón, funcionario, GD1).

«Afortunadamente tengo una familia muy amplia de cuatro hermanas, entonces a todas les tocó cuidar de mi hijo y luego mi suegra que nos ayudó muchísimo» (Varón, mecánico, prejubilado, GD9).

«Yo tiro de C.- *otra de las madres presentes en el grupo de discusión y con la que le une una relación de amistad*» (Mujer, autónoma, GD7).

«Siempre hay alguna amiga que echa una mano... Sí que echo mano de la madrina, de la tía, de los amigos, de los amigos de los amigos y de quien sea» (Mujer, mediadora familiar, GD8).

Con respecto a la colaboración de los abuelos, muchas personas confirmaron que estos participan más en el cuidado de los nietos y nietas que antaño lo hicieran en el de sus propios hijos/hijas. Las transformaciones sociales, que han provocado una cierta flexibilización en los roles de género, así como la necesidad de prestar ayuda a hijos e hijas hace que ejerzan labores de cuidado por primera vez en su vida:

«No tengo recuerdo de implicación de mi padre para nada siempre era mi madre; lo que sí tengo que decir a favor de él es que se implica bastante más con sus nietos, pero muchísimo más, de lo que se implicó conmigo. El sí que cambió porque hace cosas con sus nietos que si mi madre, que por desgracia no llegó a verlo, lo viera alucinaría en colores. Por ejemplo, cambiarle los pañales a uno de sus nietos» (Mujer, ama de casa, GD5).

Sin embargo, hemos de reconocer que, por regla general, se observan maneras distintas de hacer y pensar en función del género. Así, los participantes en los grupos de discusión declaran que las abuelas tienen más paciencia y se encargan de realizar todo tipo de tareas. Por otro lado, es más frecuente que los abuelos se dediquen a llevar a los niños y niñas al colegio y acompañarlos al parque a jugar (Radl Philipp, 2003; Tobío, 2002, 2005). Asimismo, se declara que los abuelos tienen menos capacidad para manejarlos y controlarlos. En este contexto, observamos la persistencia los roles de género, pues siguen siendo las mujeres las encargadas de asumir las rutinas

(2) Cuando se inserten citas textuales de los discursos de los participantes se incluirá, entre paréntesis, una anotación que aclara el género de quien realizó la afirmación, su profesión y el grupo de discusión en el que participó.



diarias que se efectúan en el espacio doméstico, mientras que los abuelos desempeñan un papel preferente en las actividades cotidianas que se realizan en el exterior.

«Mi padre si yo tengo que ir un momento a un sitio y se queda con ellos vale, pero ni los cambia ni nada. Sí juega y sale con ellos por ahí y los lleva de paseo lo que sea, pero nada más» (Mujer, ama de casa, GD5).

«Mi padre tiene poca paciencia. Sí están tranquilos lo que quieran, los lleva a donde sea pero como se pongan algo revueltos no tiene paciencia. Mi madre toda la del mundo, quedose⁽³⁾ con los cinco nietos en casa a cargo de ellos y está encantada, pero mi padre no tiene paciencia» (Varón, lector de contadores, GD5).

A su vez, es frecuente que las parejas constaten que a los abuelos y abuelas les cuesta imponer límites y disciplina a sus nietas/os. Sostienen que ya educaron a sus hijos e hijas y que la relación con sus nietos/as debe basarse en el afecto y cariño sin límites, así como en la generosidad más absoluta. Este hecho puede condicionar el desarrollo psicológico del menor, en especial si los abuelos/as son sus principales cuidadores. Ello revela la necesidad de que se establezcan, de común acuerdo, unas pautas educativas que guíen la cotidianeidad en sus relaciones con nietos y nietas:

«Mi padre tú le dejas a C. y C. dice: *bájame la luna*, y mi padre le baja la luna, como sea, pero se la baja. C. dice: *mamá quiero un helado*. Y mi marido dice: *No, no hay helado*. Allá viene el abuelo: *toma, el helado*. Y yo le digo: *No le des el helado*. Pues da igual, a mi padre se lo puedes decir en chino, en italiano, le da igual» (Mujer, cuidadora comedor escolar, GD4).

«Nuestra pelea son los abuelos. Es increíble, pero además me la pegan los abuelos también, que es que ya no me la pega el niño, me la pegan los abuelos, con lo cual es terrible trabajar con tanta gente en contra. El niño tiene que recoger su habitación, pues recoge mi madre antes de que la recoja él. Hacen la habitación todos los fines de semana, no hay manera de hacerle entender a mi suegra que lo deben hacer todos los días» (Mujer, dirección de Servicios Sociales, GD8).

En suma, los resultados nos muestran la importancia de las redes y apoyos informales para lograr el principio de conciliación de la vida laboral y familiar. Sin esta red social muchas familias tendrían serias dificultades para organizar la cotidianeidad. Las abuelas y los abuelos se revelan como un recurso imprescindible para muchas familias, hasta el punto que su participación en la organización doméstica es una tarea irrenunciable para ellas y ellos. Muchas

(3) Se mantienen los modismos y expresiones del habla local, asturiano o bable.



abuelas/os se ven impelidos a ayudar y tienen poca capacidad para decidir los tiempos y formas de relación con sus nietos/as. Este hecho si bien refuerza los lazos afectivos entre ambas generaciones, provoca que sean obligados a asumir una función educativa que es más propia de los progenitores. En este contexto, ¿Están cambiando las relaciones abuelos/as y nietos/as dadas las nuevas funciones que estos deben asumir?, ¿Cómo influyen los mayores en el desarrollo evolutivo de los menores?, ¿Qué imagen de sí mismos como abuelos/as ostenta este grupo de edad?

Asimismo, si lo ingresos lo permiten o no hay opción, hay estrategias alternativas basadas en la retribución económica. Nos referimos a la ayuda doméstica remunerada y a las guarderías. En lo relativo a la ayuda en casa, la persona que realiza las tareas puede encargarse de las labores domésticas, del cuidado infantil o bien de ambas. En cuanto a las guarderías, muchos constatan la importancia de éstas para favorecer los procesos de conciliación. Además, en ocasiones, se señalan las ventajas de estos centros para el desarrollo psicosocial del menor.

«Tuvimos una persona en casa ocho horas diarias hasta que yo me prejubilé, que entonces ahora viene menos horas y se dedica a la limpieza nada más» (Varón, prejubilado, GD2).

«Por la tarde tengo ayuda en casa, de una chica, dos días por semana porque sino no puedo, no puedo.... Me hace lo gordo, el suelo, los cristales, lo gordo. El día a día lo llevo yo» (Mujer, negocio propio, tiempo parcial, GD3).

«Yo prefiero que acudan a la guardería. Familiares que tengo que viven en ciudades prefieren llevarlos a la guardería a meter una persona para cuidarlos, sobre todo porque tampoco tienen una persona de confianza o una referencia...yo prefiero tenerlo en un centro donde ciertas cosas básicas están cubiertas a nivel educativo...» (Mujer, técnica de telecentro, GD9).

Sin embargo, los participantes en la investigación también indican que este recurso no alcanza a toda la población escolar, tiene horarios limitados y no es gratuita. En este sentido, García-Mina (2007. Véase también Alberdi & Escario, 2007; Brullet & Roca, 2008) comenta que hay una demanda creciente de centros escolares para los más pequeños, exigiéndose un aumento de las plazas públicas. La creación de guarderías públicas es una de las medidas que solicitan, con mayor insistencia, las familias con hijos e hijas pequeños. Y es que, en nuestro país, hay un limitado desarrollo de estos servicios públicos de cuidado (Brullet & Roca, 2008; Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart, 2004).

Asimismo, y en relación con los centros docentes para mayores de tres años, padres y madres reclaman colegios más flexibles, que se adapten a los nuevos tiempos y que sirvan de apoyo a las familias. Con mucha insistencia,



se subrayan los problemas existentes para compatibilizar los horarios laborales con los escolares, pues estos son rígidos, inflexibles y no se adaptan a las necesidades de las familias actuales:

«Pero después llegan esas vacaciones, esos puentes que tú tienes tu trabajo, que tienes que hacer virguerías para ese puente a ver con quién lo dejo, cómo lo hago. Te arreglas porque de hecho lleva la sociedad arreglándose, pero que si hay un puente, a lo mejor los maestros tendrían que coger el 50% un puente y el otro 50% el otro, que no sean clases lectivas, que sean actividades.....Oye, que hay un curso académico que hay que respetar, de acuerdo, pero después hay otras horas que serían para otro tipo de actividades» (Varón, funcionario, GD9).

«¿Qué pasa aquí? Yo tengo el parque del Palacio de Deportes delante de casa donde van los niños a jugar, el patio del colegio está cerrado por la tarde, aquí al colegio venimos solamente a hacer actividades extra-escolares sino se cierra la puerta. Está cerrada, yo las veces que he venido con mi hijo durante algunas vacaciones o lo que sea saltan por la tapia» (Mujer, monoparental, mediadora familiar, GD8).

Resultan paradigmáticas las palabras pronunciadas en el último fragmento discursivo. Así, se establece que el patio del colegio está cerrado y que, durante las vacaciones, los niños y niñas han de saltar la tapia para poder usarlo como contexto lúdico. Este ejemplo demuestra los límites de la escuela para adaptarse a los tiempos actuales. Parece como si el tan traído y llevado concepto de «servicios a la comunidad» se quedase en papel mojado. La escuela es un servicio público y, por ello, debe tener en cuenta las necesidades y demandas de la población a la que atiende para ajustarse al contexto social que le ha tocado vivir.

3.2. Reducción o eliminación del trabajo extradoméstico

En algunas ocasiones, las mujeres abandonan su trabajo extradoméstico, sobre todo cuando tienen empleos de escasa cualificación y mal pagados. Se reevalúan las prioridades y necesidades familiares, y se decide que lo mejor es que la mujer se quede en casa. Un argumento que tiene mucho peso en la toma de decisión es la atención personalizada a los niños y niñas. La concreción en la trayectoria de la maternidad limita las posibilidades de aceptación de las condiciones temporales del trabajo (Callejo Gallego, 2005). Singley & Hynes (2005) concluyeron que las parejas que acababan de tener su primer hijo/hija definieron el empleo de las madres como menos esencial para el bienestar familiar y resaltaban la importancia de su cuidado en los primeros años de vida (véase también Deutsch, 1999).

Se asume, implícitamente, que la mujer es la cuidadora principal, de modo que si la incompatibilidad entre ambos mundos es manifiesta, debe ser ella la que renuncie a su trabajo extradoméstico. La ética del cuidado es un aspecto central en el desarrollo de la feminidad hegemónica, y a este cuidado es al que se dedican, con especial ahínco, las mujeres que optan por dejar de trabajar o hacerlo a tiempo parcial:

«Lo mío se puede delegar a otra persona, la función que yo hacía en la empresa —*se refiere a un negocio familiar*—, la función que tengo que hacer con mis hijas no la puedo entregar a nadie más... alguien tiene que llevar las riendas de la familia» (Mujer, ama de casa, GD4).

«Sí, trabajé. Cuando tuve a mi primer hijo, al año lo dejé... Tomé la decisión, podía haber seguido trabajando porque soy médico. Pero al final decidí que iba a estar en mi casa...Lo que pasa es que yo de médico ahora, no sé, he dejado tantos años de trabajar. A veces me lo planteo, el mayor tiene ocho años y el pequeño seis, pues a lo mejor, ¡quién sabe!, dentro de dos años o tres» (Mujer, trabajo doméstico, GD3).

«Trabajé en un supermercado. Cuando tuve al chiquillo lo dejé porque pasaba muchas horas fuera de casa. Luego la atención al chiquillo es muy complicada, trabajar y poder atender al chiquillo porque él trabaja a turnos- *se refiere a su marido*- y luego tenía que atender también a mi madre, entonces tuve que acabar dejándolo. No quise probar a trabajar otra vez porque lo primero es lo primero» (Mujer, ama de casa, GD6).

Es interesante reflexionar acerca del imperativo que se esconde detrás del último texto discursivo, cuando la mujer establece que «lo primero es lo primero». En este caso, los dictados de la feminidad hegemónica establecen el orden de prioridades, siendo incompatibles el cuidado infantil y el trabajo. Ambas variables son irreconciliables y mutuamente excluyentes.

En ocasiones, no se produce el abandono completo del puesto de trabajo remunerado, pero sí se sustituye por jornadas laborales más reducidas que permiten la compatibilización con el cuidado de los hijos e hijas. Además, Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart (2004) constatan que cuando los varones se acogen al contrato parcial no declaran que las responsabilidades familiares fuesen una de las razones para acogerse a este tipo de participación laboral. En algunos casos, las mujeres trabajan a tiempo parcial desde casa, intentando compaginar ambos trabajos. Asimismo, debemos resaltar que, para el caso de nuestra investigación, sólo un varón asumió como propia esta opción de vida:

«Yo me ví en esa tesitura de tengo dos opciones: o cojo la niña y la meto en una guardería o renuncio a esta parte de mi trabajo que, en mi caso, pude hacer-



lo, —*es autónoma*—. Entonces yo le di más importancia a eso porque considero más importante eso que al trabajo... Reconozco que hay unas edades, en la que los niños son pequeños, que te necesitan» (Mujer, autónoma, tiempo parcial, GD9).

«Trabajaba en un bar. Entonces nació la niña y tuve que estar dos meses en casa sin poder salir porque la niña era muy pequeña. Entonces lo fui dejando, ... Por ejemplo ahora estoy trabajando en el colegio de cuidadora y estoy de una a tres y la niña como come aquí en el colegio, yo puedo trabajar aquí y no tengo ningún problema» (Mujer, cuidadora comedor escolar, tiempo parcial, GD4).

«A mí, por ejemplo, me surgía el trabajar en horario mañana y tarde y eso he tenido que cortarlo. Las mañanas para el trabajo y las tardes para la familia, no he cambiado de trabajo pero sí he tenido que recortar el horario de trabajo» (Mujer, auxiliar administrativo, GD8).

Del mismo modo, si bien son las mujeres las que casi siempre reducen sus jornadas de trabajo, las razones que se aducen para justificar esta decisión no aluden al género. Así, ante la disyuntiva de que uno de los miembros de la pareja tuviese que dejar de trabajar, las personas usan argumentos de tipo económico o relacionadas con la desazón provocada por el puesto de trabajo para determinar quien debería abandonarlo. El acuerdo adoptado no se basa en criterios de género, pero luego la realidad es tozuda al indicarnos que siempre son las mujeres las que se quedan en casa. Si bien hemos de reconocer que las mujeres suelen ganar menos dinero, resulta paradójico que la decisión de dejar el empleo esté condicionada, de forma determinante, por el género. En ocasiones, las mujeres son realistas e indican que, en caso de que uno de los dos tuviese que dejar de trabajar, serían ellas las que abandonarían su puesto, pues son más organizadas y hábiles para realizar las labores domésticas. Se observa que las distintas razones condicionan la presencia femenina en el hogar:

«Debe quedarse el que menos dinero gane» (Mujer, funcionaria, GD1).

«Yo digo que debiera de ser el que peor lleve el trabajo...» (Varón, monitor medioambiental, tiempo parcial, GD1).

«Entonces, cada uno es como es, mi temperamento es dado a la rapidez, yo puedo estar pensando en cuatro cosas a la vez y activando otras cuatro y mi marido, pues su capacidad de organizarse a esos niveles es de otra manera. Entonces para la subsistencia familiar mejor me quedo yo en casa» (Mujer, dirección de Servicios Sociales, GD8).

«Habíamos llegado a un acuerdo y dijimos que daba igual que fuese el de ella o el mío, el que tuviese la mejor oportunidad y resultó pues que en ese momento el trabajo de ella era mucho mejor remunerado, sin embargo el mío tenía muchas más perspectivas a futuro por eso fue que decidimos, pero no fue porque fuese el mío, porque el hombre pesa más» (Mujer, ingeniera, GD8).



Como se puede observar en el último texto, el puesto de la mujer está mejor retribuido económicamente; sin embargo, la decisión negociada se toma en base a las mayores perspectivas del empleo masculino. Sea como fuere, siempre es la mujer la que reduce su tiempo de trabajo extradoméstico y sobre la que recae el peso para lograr la conciliación. Algunas autoras concluyen que «los efectos de esa mayor presencia femenina en los empleos a tiempo parcial suponen siempre peores posibilidades de desarrollo laboral para las mujeres» (Torns, 2005: 19). Y es que el tiempo parcial se ha convertido en una modalidad de empleo fundamentalmente femenino y, en el caso español, de trabajos mucho más precarios y con peores posibilidades de desarrollo laboral para las mujeres.

La feminización de esta forma de participación en el mercado laboral hace aumentar las diferencias entre el modelo de participación de hombres y mujeres en el empleo extradoméstico y no llega a cuestionar la asignación de tiempos y trabajos entre unos y otras (Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart, 2004). Además, también se ha demostrado que cuando las mujeres asumen jornadas laborales parciales, disminuye la participación de sus parejas en las tareas domésticas, reforzándose el dualismo de género (Noonan, Estes & Glass, 2007; Stier & Lewin-Epstein, 2000).

En consecuencia, esta situación puede llevar a argumentar, de forma errónea, que puesto que son las mujeres las que más utilizan este tipo de fórmulas laborales, parece lógico que sean ellas las únicas que tienen que conciliar. De este modo, se cierra el círculo que convierte la conciliación en una cuestión que atañe, en exclusiva, a las mujeres. Lógicamente, en estos casos no se puede hablar de que la conciliación se haya hecho efectiva, porque el principio de comunidad familiar solidaria no se cumple.

En definitiva, las familias recurren a diversas estrategias para poder conciliar la vida familiar y laboral. Además, hemos observado que cuando no se elige la opción de reducir o eliminar el trabajo extradoméstico, las estrategias son múltiples. Así, la ayuda de los familiares, en particular de abuelos y abuelas; así como el uso de los recursos privados y públicos es imprescindible para el logro de la conciliación. En estos casos, se originan fórmulas distintas dependiendo de cada situación familiar; combinándose, según el caso, los recursos disponibles⁽⁴⁾. Cada familia actúa dentro de unos márgenes de acción según los recursos a su alcance. Sin embargo, cuando se decide reducir o eliminar el tra-

(4) En el estudio efectuado por Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart (2004) el uso de las distintas estrategias de conciliación, a saber: servicio doméstico, familiar e institucional; varía dependiendo del tipo de estructura familiar: unipersonal femenino, unipersonal masculino, pareja, pareja con hijos/as, monoparental y monomarental. Para un análisis detallado de las diferencias acúdase a pp. 174 y ss.



bajo en el mercado, el uso del resto de estrategias es más limitado. En estos casos, la pareja logra la distribución de tiempos, pero no la conciliación porque el abandono parcial o definitivo del empleo femenino genera situaciones de desigualdad de género.

4 CONCLUSIONES

Las familias tienen dificultades importantes para conciliar la vida laboral y familiar. En este contexto, son diversas las estrategias que se usan para compatibilizar ambos mundos. Los resultados de nuestro estudio cualitativo vienen a confirmar el papel fundamental que juegan las abuelas y abuelos, pues son una pieza fundamental en el plan programado por las familias para afrontar las vicisitudes de la cotidianeidad. Ello demuestra la necesidad de apostar por políticas públicas de promoción y desarrollo de instituciones alternativas que eviten que el peso de la carga recaiga sobre la generación de mayor edad. Asimismo, otros recursos esenciales tales como la ayuda remunerada externa, las guarderías, los canguros, la red social que rodea al núcleo familiar, todos ellos permiten que las familias sorteen las dificultades de la conciliación.

Nuestro estudio cualitativo también refuerza las conclusiones obtenidas por diversos autores y autoras que constatan que las mujeres realizan, en mayor proporción que los varones, elecciones profesionales que sean compatibles con el ejercicio de la maternidad (Baxter, Hewitt & Western, 2005; Deutsch, 1999; GPI Consultores, 2005; Hidalgo, 1996; UE, 2006; Meil, 2006; Sánchez & Thomson, 1997; Tobío, 2005; Zvonkovic, Greaves, Schmiede & Hall, 1996). Muchas de ellas sacrifican su carrera laboral cuando tienen hijos e hijas, reduciendo el número de horas en su trabajo extradoméstico, flexibilizando sus condiciones laborales y posponiendo su promoción profesional. Y es que «ellas se hacen cargo de las personas dependientes en las edades activas cuando simultáneamente estarían realizando trabajo de mercado. En cambio, ellos cuidan una vez que ya no realizan trabajo de mercado, es decir, sustituyen un trabajo por otro» (Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart, 2004: 200-201).

Por todo ello, la variable género también influye en la forma en que las parejas deciden y negocian acerca de las estrategias que deben adoptar para conciliar la vida laboral y familiar. El género es una variable prioritaria que organiza, define y dictamina las estrategias a usar. Así, las abuelas se implican más que los abuelos, del mismo modo que lo hacen otros miembros femeninos de la familia extensa. La ayuda doméstica remunerada, las canguros, el personal de las guarderías son, también, mujeres. Asimismo, se supone, de forma



implícita y natural, que la madre puede y debe optar por jornadas laborales más flexibles para dedicarse al cuidado infantil. Las mujeres asumen, en mayor medida que los hombres, las tareas de cuidado cuando deben estar activas en el mercado laboral. Esta situación condiciona y determina la posición que adoptan en este mercado y provoca que el peso de lograr la conciliación recaiga sobre ellas.

Además, se produce una acomodación a los patrones sociales de género que, por encima de decisiones más «racionales» de tipo económico, acaba influyendo en los procesos de negociación acerca de la conciliación. Hemos de ser conscientes que hombres y mujeres hemos sido socializados para desempeñar distintos roles en el trabajo doméstico y extradoméstico. Las mujeres han sido educadas para dar gran importancia al rol de cuidadoras y organizadoras del trabajo en el hogar; sin embargo, para el género masculino el trabajo en el mercado es un aspecto clave en la configuración de su identidad. Si bien este modelo tradicional está perdiendo vigencia, no se ha sustituido por otro en el que se haya logrado la paridad.

En apariencia, hombres y mujeres mantenemos una doble presencia, equilibrada, en ambos mundos; pero la realidad dista de asemejarse a este modelo ideal. La fuerza de las estructuras sociales de género se hace sentir en los acuerdos adoptados por las parejas con respecto a la conciliación. Lo que nos lleva a concluir con Deutsch (1999) que ninguna pareja se libra de la influencia que ejercen los estereotipos de género en las decisiones y acuerdos cotidianos que se adoptan.

En suma, hombres y mujeres debemos reflexionar sobre la forma en que negociamos el reparto de tareas y el distinto peso que damos a familia y trabajo en la organización de nuestra vida cotidiana. Mientras no se tome conciencia de la influencia que ejerce la variable género en estos procesos, la paridad en lo doméstico seguirá siendo una utopía. Asimismo, no podemos dejar de mencionar que urge implementar políticas que favorezcan una verdadera conciliación y que hagan efectivo el principio de que ambos miembros de la pareja han de responsabilizarse del trabajo de cuidado (Carrasco, Mayordomo, Domínguez & Alabart, 2004); evitando la doble presencia femenina que no hace sino perpetuar el dualismo de género.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERDI, Inés & ESCARIO, Pilar (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao: Fundación BBVA.



- BAXTER, Janeen, HEWITT, Belinda & WESTERN, Mark (2005). «Post-familial families and the domestic division of labour». *Journal of Comparative Family Studies*, Vol. 36, nº 4, pp. 583-600.
- BRULLET, Cristina & ROCA, Clara (2008). «Tener y cuidar hijos. Estrategias, tiempos, redes sociales y políticas de apoyo a la crianza». En BRULLET, Cristina & GÓMEZ-GRANELL, Carme (Coord.), *Malestares: infancia, adolescencia y familias*. Barcelona: Graó/CIIMU.
- CALLEJO GALLEGO, Javier (2005). «Estrategias temporales: relaciones entre tiempo de trabajo remunerado y tiempo de trabajo doméstico». *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 1, pp. 175-204.
- CARRASCO, Cristina, MAYORDOMO, Maribel, DOMÍNGUEZ, Marius & ALABART, Anna (2004). *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- COLTRANE, Scott (1996). *Family man. Fatherhood, housework and gender equity*. New York: Oxford University Press.
- DEUTSCH, Francine (1999). *Halving it all. How equally shared parenting works*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.
- GARCÍA-MINA FREIRE, Ana (2007). *La desigualdad de género en el inicio de la maternidad/paternidad y su influencia en el conflicto trabajo-familia*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en la dirección web: http://www.mtas.es/MUJER/mujeres/estud_inves/677%20.pdf
- GPI CONSULTORES (2005). *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- HANK, Karsten (2007). «Proximity and contacts between older parents and their children: a European comparison». *Journal of Marriage and Family*, vol. 69, nº 1, pp. 157-173.
- HIDALGO GARCÍA, María Victoria (1996). «Mujeres y hombres ante la tarea de ser padres. Algunas de sus dificultades y necesidades de apoyo». *Apuntes de Psicología*, nº 48, pp. 27-39.
- MARTÍN PATINO, José María. (Dir.) (2004). *Informe España 2004. Una interpretación de su realidad social*. Madrid: Fundación Encuentro.
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2000). «Cambio familiar y solidaridad familiar en España». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 26, pp.129-154.
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2006). *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: Fundación «La Caixa».
- NOONAN, Mary, ESTES, Sarah & GLASS, Jennifer (2007). «Do workplace flexibility policies influence time spent in domestic labor?». *Journal of Family Issues*, vol. 28, nº 2, pp. 263-288.



- RADL PHILIPP, Rita (2003). «Transformaciones en el comportamiento en función del género en la vejez: el caso de las relaciones familiares actuales entre abuelas, abuelos y nietas y nietos». *Papers*, n° 70, pp. 117-134.
- SÁNCHEZ, Laura. & THOMSON, Emma (1997). «Becoming mothers and fathers. Parenthood, gender and the division of labor». *Gender and Society*, vol. 11, n° 6, pp. 747-772.
- SINGLEY, Susan & HYNES, Kathryn (2005). «Transitions to parenthood. Work-family policies, gender and the couple context». *Gender and Society*, vol. 19, n° 3, pp. 376-397.
- STIER, Haya & LEWIN-EPSTEIN, Noah. «Women's part-time employment and gender inequality in the family». *Journal of Family Issues*, vol. 21, n° 3, pp. 390-410.
- TOBÍO SOLER, Constanza (1998). «Roles de género y la relación familia-empleo». *Asparkia: Investigación Feminista*, n° 9, pp. 21-44.
- (1999). «Monoparentalidad, trabajo y familia». *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, n° 22, pp. 67-97.
- (2002). «Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, n° 97, pp. 155-186.
- (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- TORÍO LÓPEZ, Susana & AMIEVA RODRÍGUEZ, Luis Ángel (2005). «Familia y mayores: enlace generacional y nuevas estructuras familiares». *Revista de Ciencias de la Educación*, n° 203, 433-451.
- TORNS, Teresa (2005). «De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n° 1, pp. 15-33.
- TORNS, Teresa; BORRÁS, Vicente & CARRASQUER, Pilar (2004). «La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?». *Sociología del Trabajo*, 2003/04, n° 50, pp. 111-137.
- UNIÓN EUROPEA (2006). Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la igualdad entre mujeres y hombres-2006. Disponible en:
<http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c10153.htm>
- ZVONKOVIC, Anisa; GREAVES, Kathleen; SCHMIEGE, Cynthia & HALL, Leslie (1996). «The marital construction of gender through work and family decisions: a qualitative analysis». *Journal of Marriage and Family*, n° 58, pp. 91-100.



Comercio y crecimiento económico: el comercio entre España y los países más pobres

Luisa Alamá Sabater

Profesora de Economía de la Universidad Jaume I (Castellón)

Enrique Lluch Frechina

Profesor de Economía de la Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)

Sumario

1. Introducción.
2. La política comercial.
3. El comercio de España con los países más pobres.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

RESUMEN

El artículo analiza el comercio entre España y los países menos desarrollados, fijando como objetivo el análisis de aquellos aspectos, vinculados con las relaciones comerciales, que constituyen un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos del milenio. El estudio se ha efectuado una vertiente cualitativa, sin renunciar a las grandes cifras, para finalmente detectar la escasa contribución de las relaciones comerciales al desarrollo de los sectores productivos de estos países, básicamente intensivos en mano de obra y pertenecientes a la industria tradicional.

Palabras clave:

Especialización, manufacturas, desarrollo, comercio, sectores tradicionales, ventaja comparativa.

**ABSTRACT**

The article analyzes the commerce between Spain and countries under developed, determining as an objective the analysis of those aspects, tie with the commercial relations, that constitute an obstacle for the fulfilment of the objectives of the millennium. The study has developed a qualitative approach, without resigning to the great numbers, to detect the little contribution of the commercial relations to the development of the productive of these countries, basically intensive sectors in manpower and pertaining to the traditional industry.

Key words:

Specialization, manufacturing, development, trade, traditional sectors, comparative advantage.



1 INTRODUCCIÓN

El comercio exterior es una disciplina que pertenece al ámbito teórico de la economía internacional y que cuenta con un desarrollo formal aceptado por gran parte de la comunidad científica. La teoría del comercio internacional muestra los beneficios de la liberalización comercial frente al proteccionismo, aplicándose el principio de ventaja comparativa, según el cual los países deberán especializarse y exportar aquellos bienes y servicios que utilicen intensivamente los factores productivos relativamente más abundantes del país e importar los demás. En este sentido, entre las ventajas de la liberalización cabría destacar las siguientes: mejora en la eficiencia de la asignación de los recursos, aprovechamiento de las ganancias derivadas de la especialización y de las economías de escala, incremento en la competencia y disminución en el coste de las importaciones (Krugman y Obstfeld, 2001).

Otro aspecto positivo de la liberalización está relacionado con la tecnología. El comercio internacional acelera la transferencia tecnológica, incrementando la productividad total de los factores (De la Dehesa, 2003). Sin embargo los descubrimientos científicos y los desarrollos tecnológicos se originan siempre en el país con más educación, propagándose lentamente al resto de países. En cuanto a los trabajadores de cada país, sólo los más cualificados se adaptarían más rápidamente las nuevas tecnologías, logrando mayores incrementos de productividad y salarios que los menos cualificados.

Sin embargo estas ventajas de la liberalización son cuestionadas por algunos autores cuando se vincula con el desarrollo de un país. Cuestiones como la protección a las industrias nacientes o las tesis propias de la sustitución de importaciones que permite a la economía industrializarse, acumular capital físico y humano y diversificar su estructura productiva, han sido planteadas a lo largo del siglo XX y criticadas por diversos autores (Krugman y Venables, 1995).

La liberalización comercial lleva asociados unos costes originados por la reducción en la producción, el incremento del desempleo o la disminución de la renta, consecuencia de los bienes importados, estos costes se ajustan y terminan desapareciendo cuando se trasladan recursos hacia los sectores de ex-



portación. Sin embargo en los países en desarrollo, este ajuste precisa de un periodo de tiempo más largo, la creación de nuevas empresas y empleos requiere capital y espíritu emprendedor, lo cual escasea en los mencionados países. Un ejemplo de éxito en el desarrollo son los países del Este asiático (Stiglitz, 2002), estos países se abrieron al mundo de una manera lenta y gradual. El crecimiento económico fue consecuencia directa del incremento de sus exportaciones, pero el proceso de interiorización de los beneficios fue lento y gradual, únicamente redujeron los aranceles ante la creación de nuevas empresas y por lo tanto nuevos empleos.

En este sentido cabe destacar que la liberalización comercial, aunque en términos generales incrementa el bienestar, beneficia a algunos sectores y perjudica a otros, de la misma manera que habrán países más beneficiados que otros. Confluyen por lo tanto intereses contrapuestos, tanto a nivel sectorial como en términos geográficos, por ejemplo, occidente animó a la liberalización comercial de los productos que exportaba, pero a la vez siguió protegiendo los sectores en los que la competencia de los países en desarrollo podía amenazar su economía (Stiglitz, 2002). La confrontación entre los países desarrollados y en desarrollo ha caracterizado, no sólo la política comercial, sino también los análisis teóricos han venido marcados por estos intereses contrapuestos.

Desde este punto de vista se presenta una de las controversias que más investigaciones en este campo han generado en las últimas décadas: ¿existe relación causal entre crecimiento, desarrollo y reducción de la pobreza? Algunos autores presentan sus tesis al respecto, afirmando que la apertura exterior esta positivamente correlacionada con el crecimiento a largo plazo (Dollar y Kraay, 2002). Sin embargo Winters (2004) señala que es difícil de medir el impacto de la liberalización comercial sobre el crecimiento. En general, existen dos problemas metodológicos que impiden obtener conclusiones. Por un lado, se pueden utilizar distintas variables para medir el grado de apertura comercial de una economía, pero ninguna puede capturar plenamente todas las políticas públicas que pueden favorecer u obstaculizar el comercio. Además, las políticas de apertura comercial suelen ir acompañadas de otras medidas de política económica liberalizadoras, por lo tanto es complicado determinar qué parte del crecimiento y la reducción de la pobreza esta causada por la liberalización comercial y qué parte corresponde a otros factores (Brock y Durlauf, 2001). Esta falta de consenso generada fundamentalmente por la dificultad de obtener evidencia empírica entorno a esta importante rama de la economía internacional obliga a ser prudentes y no extraer conclusiones precipitadas sobre la relación entre liberalización comercial y desarrollo de un país (Steinberg, 2006).

Asimismo cabe señalar que la teoría económica proporciona el marco teórico y/o académico mediante el cual se presentan, de un modo científico y a



través de los modelos económicos, las ventajas e inconvenientes de la liberalización comercial. Sin embargo es la política comercial la que, sustentándose en la mayoría de casos en el interés de los países, proporciona la evidencia de las relaciones comerciales de los países así como el grado de apertura de los mismos. En el punto dos se detalla la situación en la que se encuentra la política comercial que afecta más directamente a los países en vías de desarrollo, centrándolo, en el apartado tres, las relaciones comerciales bilaterales entre España y los socios comerciales pertenecientes a los continentes africano, americano y asiático. Por último se señalan las principales conclusiones obtenidas.

2 LA POLÍTICA COMERCIAL

2.1. Aspectos generales

La política comercial debe entenderse en el seno de las organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) la cual constituye la base del sistema multilateral de comercio. Actualmente forman parte de la misma 151 países.

El núcleo central de la OMC está constituido por un conjunto de acuerdos negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial. Estos documentos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de los límites convenidos. Aunque negociados y firmados por los gobiernos, su objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar a cabo sus actividades, permitiendo al mismo tiempo lograr objetivos sociales y ambientales.

La OMC tiene su origen en 1995, a partir de la Ronda Uruguay (1986-1994), aunque desde 1948 las reglas comerciales son establecidas por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). En la Ronda Uruguay se introducen aspectos relacionados con el comercio de servicios, abriendo los mercados, sobre todo, para servicios exportados por los países avanzados pero no para los servicios marítimos y de construcción, en los cuales los países subdesarrollados podían tener una cierta ventaja.

Sin embargo es a partir de la Ronda Uruguay cuando, los países en desarrollo pasan a desempeñar un papel más activo, aumentando su influencia política y su capacidad de negociación, aunque cabe destacar que el poder se concentra en el grupo de países denominado G-20 y que incluye a India, Brasil, China y algunos países latinoamericanos y del sudeste asiático (Steinberg, 2006).



2.2. Doha (compromiso con los países en desarrollo)

En 2001 en Qatar (Doha) se celebró la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, en la cual se alcanzó el Acuerdo de Doha que responde al objetivo de negociar en la OMC una agenda de temas más amplia que la abordada en la Ronda Uruguay. La Agenda de Doha supuso un compromiso con el desarrollo, estableciendo unos objetivos ambiciosos en relación a la liberalización del comercio en bienes agrícolas, no agrícolas y servicios, también se planteó una negociación para promover el desarrollo de los países pobres y lograr un mayor equilibrio en las relaciones económicas norte-sur.

Sin embargo la Ronda ha tenido una evolución lenta y no ha logrado acuerdos sustanciales en prácticamente ninguno de los temas clave. A lo largo de las negociaciones se han ido excluyendo los temas más controvertidos, como la política de competencia o el tratamiento de las inversiones y de las compras públicas. Debido a ello desde 2004 se han acotado las negociaciones a la agricultura, las manufacturas y los servicios, áreas en las que era posible un acuerdo recíproco basado en el intercambio de concesiones aceptable entre países.

La actual situación de estancamiento, es consecuencia de la oposición de los países avanzados a reducir su proteccionismo agrícola (tanto aranceles como subsidios) y de los países emergentes agrupados en torno al G-20 a reducir sus aranceles máximos permitidos para bienes manufacturados, así como de liberalizar en mayor medida sus sectores de servicios.

Cabe señalar que el colapso de estas negociaciones no ha aumentado el nivel de proteccionismo a corto plazo ya que lo que se negocia en la OMC es una reducción de los aranceles y subsidios máximos permitidos, no de los aplicados en la realidad. En la década de los noventa casi todos los miembros de la OMC liberalizaron su comercio para insertarse en la globalización, estando en la práctica la mayoría de los aranceles que se aplican por debajo de los máximos permitidos por la OMC.

Anderson y Martin, 2005, muestran por ramas de actividad los aranceles medios para los países avanzados y para los países en desarrollo, observándose la práctica liberalización del sector manufacturero en los países avanzados. Los países en desarrollo mantienen aranceles mayores, pero siempre dentro de valores relativamente bajos en promedio. En cuanto al sector agrícola, los aranceles siguen siendo elevados, para ambos grupos de países.

**Tabla 1. Aranceles medios aplicados al comercio, 2006**

	Países avanzados	Países en desarrollo
Agricultura	16	17,7
Textiles	7,5	17
Manufacturas	1,9	9
Total mercancías	2,9	9,9

FUENTE: Anderson y Martin (2005).

Otra importante distorsión en el comercio agrícola continúa siendo las subvenciones a la producción y a la exportación. Éstas dan lugar a la sobreproducción, reducen los precios en los mercados mundiales y no permiten competir en igualdad de condiciones a los países en desarrollo. Los perjudicados por el proteccionismo agrícola son los agricultores de los países que tienen ventaja comparativa en productos primarios, como Brasil y Argentina, que son grandes exportadores agropecuarios. También los pequeños países dependientes de la exportación de un solo producto agrícola como Malawi del tabaco y Chad, Burkina Faso, Benin y Malí del algodón. Estos países tienen difícil acceso a los mercados de los países avanzados y tienen dificultades para competir con sus exportaciones subsidiadas (Steinberg, 2007).

En este sentido se observa, a la luz de las negociaciones efectuadas en materia de política comercial, que la liberalización de la agricultura continua siendo la asignatura pendiente de las OMC, la reducción de los aranceles y las subvenciones a la producción y a la exportación dificultan el acceso a los mercados internacionales de los países en desarrollo. Los agricultores son los grandes perdedores del fracaso de las negociaciones de la Ronda, cuyos ingresos aumentarían si, gracias a la liberalización, pudieran producir para los mercados externos. Aunque también hay que señalar que la liberalización agrícola podría perjudicar a algunos agricultores en los países en desarrollo, sobre todo en África. Se trata de aquellos que tienen acceso preferente a los mercados europeos y que sufrirían una erosión de sus preferencias o de los que producen fundamentalmente para mercados locales y no son capaces de exportar, que verían peligrar su subsistencia debido al aumento de la competencia.

2.3. Política comercial europea

Cuando las negociaciones multilaterales se estancan los países con intereses exportadores tienen incentivos para iniciar acuerdos comerciales bilaterales y regionales, son acuerdos más fáciles de cerrar debido a que tienen lugar



entre menos número de países, además los países en desarrollo también se encuentran más predispuestos en este tipo de negociaciones ya que constituyen una vía más rápida para acceder a los mercados. La OMC permite estos acuerdos sólo cuando contribuyen a alcanzar una integración y fortalecer el sistema multilateral de comercio. Un ejemplo de estas negociaciones bilaterales es la Unión Europea, cuya integración comercial establece una regulación común en muchos más temas que los cubiertos por la OMC, además de un marco supranacional que ha servido para fortalecer el multilateralismo y que incorpora complejos sistemas de compensación para suavizar los costes de ajuste asociados a la integración económica.

La OMC y el GATT autorizan la creación de áreas de libre comercio mediante el artículo XXXIV del GATT (bienes), el GATS (servicios) y la cláusula de habilitación de preferencias para los países en desarrollo, siempre que el efecto neto de las mismas sea el de crear nuevo comercio en vez de desviarlo. Pero exige que los acuerdos le sean notificados, lo que permite hacer un seguimiento de los mismos. Desde la creación del GATT se han recibido más de 360 notificación de acuerdos comerciales y regionales. De ellos casi 250 se han producido tras la creación de la OMC en 1995 y más de 100 durante el transcurso de la Ronda de Doha.

En relación a los acuerdos comerciales de la Unión Europea cabe señalar que para la UE, África Subsahariana constituye un área geografía de especial interés, siendo Europa el principal socio comercial de África y destino del 51% de sus exportaciones. De acuerdo con la Política Agraria Comunitaria, forma parte de la política de cooperación europea la reducción de las barreras de acceso a las importaciones. Asimismo, la UE otorga un acceso mejorado a su mercado en el marco de su sistema de Preferencias generalizadas (SPG), el acuerdo de Cotonou o la iniciativa EBA (todo menos armas) por la que se concede un acceso libre de aranceles y cuotas a los productos procedentes de los PMA (países menos adelantados), lo cual permite una mejora y una diversificación de la capacidad de producción de estos países, dependientes de pocos productos para la exportación.

2.4. Acuerdo Cotonú-La nueva agencia comercial (2000-2020)

El Acuerdo Cotonú, tiene lugar en junio de 2000 y constituye un nuevo marco para las relaciones con el grupo ACP (África, Caribe y Pacífico), tras la expiración de los Acuerdos Lome. Los objetivos principales del acuerdo son la reducción y erradicación de la pobreza así como la integración progresiva de los países ACP en la economía mundial, de forma coherente con los objetivos del desarrollo sostenible. Los tres pilares fundamentales del Acuerdo son: el



diálogo político, las estrategias de desarrollo y la cooperación económica y comercial. Incluye por lo tanto disposiciones que se refieren al refuerzo del diálogo en las áreas de derechos humanos, democracia, buen gobierno, lucha contra la corrupción, prevención y resolución de conflictos, procesos de paz y control de la emigración legal.

En cuanto a la cooperación comercial, el Acuerdo Cotonú señala que ha de basarse en las iniciativas regionales de los países ACP, entendiendo la integración regional como un instrumento fundamental para la integración de estos países en el contexto internacional. En las negociaciones se deberá distinguir entre los países ACP y los Países Menos Adelantados (PMA) que deberán recibir un trato preferencial. Se establece, por lo tanto, la negociación de una serie de Acuerdos de Asociación Económica (AAE), negociados individualmente o con grupos regionales, de esta manera se establece un nuevo régimen comercial futuro de mutuo compromiso para la apertura progresiva tanto de los mercados de la UE como de los mercados de 77 de los 79 países ACP (se excluye a Sudáfrica y Cuba). El Acuerdo Cotonú es un Acuerdo orientado a acordar en el futuro y en los plazos previstos, nuevos acuerdos comerciales entre la UE, por un lado, y por otro, los diferentes países ACP. Estos nuevos acuerdos han de ser compatibles con las normas de la OMC (Marín, 2005).

2.5. Valoración de los Acuerdos de Asociación Económica (AAE)

Tanto desde el punto de vista europeo como desde el de los países ACP se ha puesto en duda (conferencia de Lisboa) el éxito de estos AAE, existiendo el temor de que la liberalización del comercio y las inversiones mediante la eliminación progresiva de las barreras comerciales entre los dos bloques económicos pueda acentuar aun más las diferencias entre ambos y probablemente acabar con el escaso desarrollo que algunos países ACP han logrado en los últimos años, (Mold, 2007).

Las exportaciones e importaciones de la UE a los países africanos representan el 1,4% y el 1,7% respectivamente, mientras que para estos países las cifras son bien distintas, dependiendo gran parte de su desarrollo del comercio con la UE. Por lo tanto con la liberalización del comercio la UE no se juega prácticamente nada, mientras que los países ACP si que dependen del éxito o fracaso de esas asociaciones.

En cuanto a las barreras arancelarias, según señala Mold (2007), los países africanos presentan un grado de apertura comparable a la media de los países de la UE. En los últimos 30 años los aranceles, en promedio, se han reducido más de un 50%, un ritmo comparable al de los países industrializados. Ade-



más no parece que los aranceles africanos sean superiores a los de los exportadores de Asia Oriental y Meridional de mayor éxito.

A la luz de estos datos no parece que el problema de los países africanos sea el poco comercio o los excesivos aranceles. Los sucesivos acuerdos comerciales no han conseguido elevar los niveles de desarrollo de estos países. Es más, en algunos países han ido perdiendo posiciones. Cabría descender un nivel en el análisis de la política comercial y preguntarse por el tipo de productos que se son objeto de intercambio, probablemente se esté comerciando con bienes de escaso valor añadido, intensivos en mano de obra, con precios bajos y una elasticidad de la demanda muy escasa en los mercados mundiales. Debería abordarse el problema desde de forma cualitativa y no cuantitativa ya que esta situación está arrastrando a los indicadores económicos de estos países, en concreto a la capacidad del país de generar crecimiento económico. Otro efecto de este “mal comercio” es el proceso de desindustrialización en el que se han visto inmersos algunos países del África Subsahariana y que ha afectado a las perspectivas de desarrollo de los países.

Como conclusión a este apartado señalar que, tal y como se ha visto, las ventajas de la liberalización comercial son distintas en función de las características de los países, los acuerdos y las negociaciones multilaterales son complejas y es difícil llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes, las relaciones comerciales debe plantearse no desde un punto de vista cuantitativo sino cualitativo, atendiendo a las características de cada país y siendo respetuoso con la estructura productiva o industrial de cada país. Valga como ejemplo el resultado de la Cumbre de Lisboa en la que los países africanos rechazan la instauración de los Acuerdos de Asociación Económica, pidiendo relaciones comerciales más justas y adaptadas a sus economías.

3 EL COMERCIO DE ESPAÑA CON LOS PAÍSES MÁS POBRES

3.1. Marco institucional

El impacto que el comercio exterior español tiene sobre los países en vías de desarrollo lo debemos situar en el marco de la política de desarrollo que efectúa España y en concreto en el Plan director de la cooperación española (2009-2012). El Plan director es el elemento básico de planificación cuatrienal que determina las líneas generales y directrices básicas, señalando objetivos y prioridades y avanzando los recursos presupuestarios indicativos para este periodo. Este plan procura integrar la política española de cooperación inter-



nacional para el desarrollo en el marco de los principales acuerdos y consensos internacionales que constituyen la agenda internacional del desarrollo.

En la declaración del Milenio, los dirigentes mundiales se comprometieron a unir sus fuerzas para lograr que, para el año 2015 o antes se cumpliesen los ocho objetivos y 18 metas concretas que deben permitir el avance del desarrollo y la reducción de la pobreza en el mundo (www.un.org). El último objetivo, el octavo (**fomentar una asociación mundial para el desarrollo**), hace mención explícita a la política comercial que debe desarrollarse con el fin de ser consecuente con los objetivos:

Meta 12: desarrollar aun más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Meta 13: atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; entre los indicadores menciona el acceso a los mercados.

Indicador 37 proporción de las exportaciones (por su valor y sin: incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos; indicador 38: aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido.

Indicador 39: subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la OCDE.

Indicador 40: proporción de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y tal y como señala el Plan Director, se considera prioritario y fundamental para la consecución de los objetivos del milenio el desarrollo económico de los países desde su vertiente interior. Es decir, es fundamental la promoción del tejido económico y empresarial de los países en vías de desarrollo, de la misma forma se considera también prioritario el desarrollo de economías agrícolas locales y nacionales, basándose en la producción y el procesamiento local y la creación de redes de comercialización local, las cuales permitan la construcción y consolidación de un mercado interno nacional.

Por lo tanto las políticas de desarrollo, incluida la comercial, deben contribuir a liberalizar el mercado, permitiendo el acceso a los mercados internacionales a los países en desarrollo y haciendo que sus productos sean cada vez más competitivos, pero además, y según el Plan Director, deben ayudar al desarrollo del tejido económico de los países, para ello la política comercial no debe entenderse en términos cuantitativos sino más bien de forma cualitativa.

En los Acuerdos de Asociación Económica, la política comercial debe ser más precisa, los países implicados en la consecución de los objetivos del milenio deben ser conscientes de lo que esto significa. Un país no puede generar crecimiento económico si no desarrolla su economía local y crea las bases para una industria basada en aquellos factores en los que estos países son competitivos, sin olvidar el sector agrario, de suma importancia en estos países.

La política comercial no debe limitarse a la apertura y liberalización de los mercados. Además, debe determinar qué tipo de comercio se está dispuesto a llevar a cabo, qué tipo de productos van a ser objeto de comercio y a que países deben ir destinados. En general, deben aplicarse reformas estructurales completas y bien instrumentadas en el marco de una estrategia global de desarrollo, que impliquen unas condiciones que favorezcan las inversiones nacionales o extranjeras, así como el desarrollo de las empresas y su participación en el comercio internacional. Se debe contribuir a la aplicación de todos aquellos factores que determinen la competitividad de un país.

La cooperación española establece tres categorías de áreas geográficas: prioritarios, con atención especial y preferente.

1. Países prioritarios: son aquellos en los que se concentrará el mayor volumen de recursos de la Cooperación española.
2. Países con atención especial: reúne a países o regiones que se encuentran en circunstancias especiales.
3. Países preferentes: países de áreas geográficas no incluidos entre los prioritarios y los países grandes y/o no dependientes de la ayuda, así como aquellos en los que existan sectores de la población en condiciones de bajo desarrollo económico y social.

Las siguientes tablas muestran los países que forman parte de cada una de las tres clasificaciones:

Tabla 2. Áreas y países prioritarios

	Áreas y países prioritarios
Latinoamérica	Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Haití, República Dominicana, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador
Magreb, Oriente Medio y Próximo	Argelia, Marruecos, Mauritania, Túnez, Población saharai y territorios palestinos
África Subsahariana	Mozambique, Angola, Namibia, Senegal y Cabo Verde
Asia y Pacífico	Filipinas y Vietnam

FUENTE: Plan director de la cooperación española, 2005-2008.



Tabla 3. Países con atención especial

	Países con especial atención
Latinoamérica	Cuba y Colombia
Oriente Medio	Irak, Líbano y Siria
África Subsahariana	R.D. Congo, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Sudán y Guinea Bissau
Asia y Pacífico	Timor Oriental, Afganistán, Camboya, países del sudeste asiático que han padecido las consecuencias del maremoto de 2004

FUENTE: Plan director de la cooperación española, 2005-2008.

Tabla 4. Países preferentes

	Países preferentes
Latinoamérica	Costa Rica, Brasil, México, Chile, Venezuela, Panamá, Argentina y Uruguay
Oriente Medio	Egipto y Jordania
África Subsahariana	Santo Tomé y Príncipe y Sudáfrica
Asia y Pacífico	Bangladesh y China
Europa Central y Oriental	Países con renta media-baja candidatos a la adhesión a la UE y países que pudieran precisar ayuda puntual en el marco del Pacto de Estabilidad para el Sudeste de Europa

FUENTE: Plan director de la cooperación española, 2005-2008.

En este estudio, con el fin de establecer territorios geográficos más generales, consideraremos el comercio de España con los países pertenecientes a África, Asia, Latinoamérica y Oceanía, centrándonos sobre todo en aquellos considerados países en vías de desarrollo. La siguiente tabla muestra el volumen de comercio de España con estos territorios, los datos corresponden a la base de datos del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, denominada DataComex, referidos a 2007.

La tabla 5 muestra el volumen total de comercio entre España y los territorios mencionados. En general y excepto las importaciones procedentes de los países asiáticos, se observa unas escasas relaciones comerciales.

Tabla 5. Volumen de comercio entre España y los países menos desarrollados

	África	Asia	Latinoamérica
Exportaciones españolas (% sobre el total)	4,05	6,24	4,87
Importaciones españolas (% sobre el total)	6,8	17,25	4,62

FUENTE: Plan director de la cooperación española, 2005-2008.

En los apartados siguientes se detallará, la relación comercial existente entre España y cada una de las áreas geográficas seleccionadas, el análisis se realizará atendiendo a dos niveles de desagregación, en primer lugar detallaremos el grado de relación entre ambos territorios, considerando el volumen de comercio tanto en función de las exportaciones como de las importaciones. Con el fin de aproximarnos a aspectos más cualitativos del comercio, estudiaremos la distribución geográfica de los sectores económicos en cuanto a las importaciones que estos países efectúan de productos españoles (exportaciones españolas).

3.2. África

A partir del análisis global de las cifras vemos que del total de exportaciones que España realiza al continente africano, más del 75% de las mismas se concentra en 4 países. En primer lugar destaca Marruecos que recibe el 44,04% de las exportaciones españolas destinadas a África; en segundo lugar se encuentra Argelia que recibe un 18,2% le siguen Túnez (9,3%) y Egipto con el 6,3%. Respecto a las importaciones, se encuentran concentradas en prácticamente seis países, Argelia con el 23,14% de las importaciones españolas procedentes de África, Nigeria (19,15%), Marruecos (14,6%), Libia (13,25%) y Egipto (7,75%).

En relación a la clasificación de áreas geográficas que efectúa la agencia de cooperación española (tablas 2, 3 y 4) cabe destacar que respecto los países africanos, únicamente forman parte de dicha clasificación Marruecos, Argelia y Túnez, el resto de países clasificados como prioritarios o con atención especial presentan un escaso porcentaje tanto, en relación a las exportaciones como a las importaciones españolas procedentes de estos países.

En cuanto al análisis sectorial, la tabla 6 muestra la distribución porcentual de las exportaciones españolas al continente africano. Se observa que los productos con más volumen de importaciones españolas son los que pertenecen al sector de las semifacturas (productos químicos) y bienes de equipo (maquinaria ciertas industrias), le sigue el sector de manufacturas de consumo.



Tabla 6. Distribución porcentual de las exportaciones españolas al continente africano

Sectores industriales	Exportaciones españolas a los países africanos (%)	Importaciones españolas procedentes de los países africanos (%)
Alimentos	10,11	7,01
Productos energéticos	8,57	71,77
Materias primas	1,44	3,16
Semifacturas	28,93	5,19
Bienes de equipo	25,37	4,41
Sector automovilístico	7,35	0,51
Bienes de consumo duradero	1,8	0,24
Manufacturas de consumo	13,89	7,69
Otras manufacturas	2,53	0,03

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos DataComex (2007).

En relación a las importaciones españolas procedentes de África, destaca el sector energético con más del 70% del total, el sector alimenticio ocupa el segundo lugar con el 7% de total de importaciones procedentes de África.

Tal y como se ha dicho en apartados anteriores, el comercio con los países en vías de desarrollo no debe obstaculizar el desarrollo de la industria nacional, creando efectos estrangulamiento que acaben con el tejido productivo del país. Al contrario, debe contribuir al desarrollo económico del país complementando las necesidades tanto de la población como de la actividad industrial. En este sentido, y con el fin de detectar aspectos más cualitativos de los productos procedentes de España, detallaremos la estructura sectorial de sus importaciones. De esta forma podremos vincular el comercio entre los dos territorios con las verdaderas necesidades de los diferentes países y detectar los productos que podrían ser objeto de competencia de la industria nacional

Si consideramos la estructura sectorial de cada uno de los países, independientemente del volumen de comercio, vemos que el sector de los bienes de equipo es uno de los tres mayores sectores importadores por países (34 países de un total de 55), le sigue el sector alimenticio (en 26 de los 55 países analizados), por último el tercer sector en orden de importancia es el sector de las semifacturas (en 18 de 55 países).



Cabría en este caso preguntarse por la estructura productiva de estos países y detectar si los productos que éstos importan provocan efectos estrangulamiento en la actividad productiva interior. Los países africanos (con la excepción de Sudáfrica) presentan tejidos industriales bajos en tecnología e intensivos en mano de obra (informes económico y comercial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), siendo el sector alimenticio y las manufacturas de consumo (sobre todo textil y calzado) los más sensibles de la competencia exterior, es en este punto donde los países deberían asegurarse de que la estructura sectorial de sus exportaciones no está obstaculizando el cumplimiento de los objetivos del milenio.

Sin embargo y volviendo a las grandes cifras se observa que el volumen de comercio existente no parece ser un elemento capaz de actuar como un elemento multiplicador del crecimiento de estos países. Tal y como se ha señalado, incluso aquellos clasificados por la agencia de cooperación como prioritarios o de especial atención, presentan un comercio insignificante en cuanto a volumen total. Dadas las cifras actuales, podemos afirmar que todavía se está muy lejos de establecer unas relaciones comerciales que actúen como impulsoras del desarrollo de la estructura productiva de estos países.

3.3. América Latina

El comercio de España con América Latina presenta connotaciones que van más allá de los aspectos relacionados con el desarrollo. Existen vínculos políticos e históricos que hacen que las relaciones comerciales entre estos países y España no se puedan enmarcar únicamente en el contexto del desarrollo, aunque tampoco podemos olvidar la importancia que, para estos países y para el crecimiento de sus estructuras productivas, tiene los ingresos procedentes del comercio exterior. La tabla 7 muestra el volumen de comercio de España respecto América Latina, se observa que tanto en relación a las exportaciones como las importaciones México, Brasil y Argentina concentran más del 50% de total del comercio con España.



Tabla 7. Comercio de España respecto a América Latina

Sectores productivos	Exportaciones españolas a Latinoamérica (%)	Importaciones españolas procedentes de Latinoamérica (%)
México	35,94	22
Guatemala	1,16	0,39
Honduras	0,7	0,4
El Salvador	0,5	0,52
Nicaragua	0,35	0,3
Costa Rica	1,11	0,74
Panamá	3,43	0,97
Cuba	7,56	1,1
Haití	0,07	0,02
República Dominicana	3,19	0,84
Colombia	4,08	3,88
Venezuela	6,48	11,62
Ecuador	1,84	2,37
Perú	2,4	6,59
Brasil	14,76	23,34
Chile	7,17	8,23
Bolivia	0,33	0,16
Paraguay	0,24	0,6
Uruguay	0,91	1,1
Argentina	7,78	14,84

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos DataComex (2007).

En cuanto a los sectores productivos (tabla 8), el sector de los bienes de equipo (maquinaria específica de ciertas industrias y material de transporte) y las semifacturas (productos químicos) superan el 50% de las exportaciones españolas a Latinoamérica (importaciones latinoamericanas procedentes de España). En cuanto a las importaciones destacan los alimentos y en concreto la pesca (38,76%), los productos energéticos y en tercer lugar las semifacturas.

Tabla 8. Distribución del comercio

Sectores productivos	Exportaciones españolas a Latinoamérica (%)	Importaciones españolas procedentes de Latinoamérica (%)
Alimentos	5,35	38,76
Productos energéticos	6,49	27,13
Materias primas	2,7	12,32
Semifacturas	23,33	13,36
Bienes de equipo	35,72	3,66
Sector automovilístico	9,44	1,28
Bienes de consumo duradero	1,82	0,68
Manufacturas de consumo	13,1	2,29
Otras manufacturas	2,05	0,52

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos DataComex (2007).

Tal y como se ha dicho en apartados anteriores el comercio exterior afecta directamente a las condiciones de desarrollo de un país, en la medida en que sus importaciones compiten directamente con la propia estructura productiva del país, en este sentido hemos procedido a analizar las importaciones de estos países procedentes de España, desde una óptica sectorial, detectando los sectores que, en términos acumulados, representan más del 50% de las importaciones.

Se observa (tabla 9), un comportamiento prácticamente generalizable a casi todos los países, es decir los productos procedentes de sector de los bienes de equipo y las semifacturas representan más del 50% del total de importaciones procedentes de España en la mayoría de países. De los bienes de equipo, los subsectores maquinaria específica de ciertas industrias y otras industrias son los que destacan en la mayoría de países, con la excepción de material de transporte en Panamá y equipo de oficina y telecomunicaciones en Perú. En cuanto a sector de las semifacturas, destaca en todos los países los productos químicos.

En el caso de Latinoamérica y con la excepción de algunos países, se observa que la mayor parte de las importaciones procedentes de España corresponden a bienes con un contenido tecnológico medio alto. La estructura sectorial de las importaciones de estos países es diferente de la analizada para el continente africano, en este caso se observa una menor diversidad sectorial, además de ser bienes con un contenido tecnológico mayor y menor intensivo en mano



de obra, en general este tipo de comercio puede actuar impulsando el crecimiento y desarrollo de estos países ya que el tipo de comercio no compite directamente con la estructura productiva nacional. De hecho la importación de estos bienes puede reforzar la producción de la industria nacional más intensiva en mano de obra y en manufacturas tradicionales.

Tabla 9. Principales importaciones procedentes de España por países

País	Sectores que representan más del 50% de las importaciones procedentes de España
México	bienes de equipo, manufacturas de consumo, productos energéticos
Guatemala	semifacturas, bienes de equipo
Honduras	bienes de equipo, semifacturas
El Salvador	semifacturas, bienes de equipo
Nicaragua	bienes de equipo
Costa Rica	bienes de equipo, semifacturas
Panamá	bienes de equipo
Cuba	bienes de equipo, semifacturas
Haití	semifacturas alimentos
República Dominicana	bienes de equipo, manufacturas de consumo
Colombia	semifacturas, bienes de equipo
Venezuela	bienes de equipo, semifacturas
Ecuador	bienes de equipo, semifacturas
Perú	bienes de equipo, semifacturas
Brasil	bienes de equipo, semifacturas
Chile	bienes de equipo, semifacturas
Bolivia	bienes de equipo, semifacturas
Paraguay	bienes de equipo, semifacturas
Uruguay	bienes de equipo, semifacturas
Argentina	bienes de equipo, semifacturas

FUENTE: Plan director de la cooperación española, 2005-2008.



3.4. Asia

Asia es un continente muy diverso, tanto en términos culturales como económicos, existen grandes potencias económicas como China o Japón cuyas decisiones económicas influyen en la economía mundial, además los países del sudeste asiático son grandes exportadores y a la vez compiten directamente con las economías occidentales debido sobre todo a los reducidos costes salariales. Estos países son, en parte, responsables de la deslocalización industrial que están sufriendo algunas economías europeas, incluida España.

En este sentido, las relaciones comerciales entre España y los países asiáticos deben analizarse en función de las características de la región geográfica de que se trate. En primer lugar hemos procedido a la descripción global del volumen de comercio entre España y el continente asiático, desarrollando posteriormente un análisis más desagregado y en función de los sectores productivos.

En la tabla 10 se observa que más del 50% de las exportaciones españolas corresponde al sector de bienes de equipo (maquinaria específica ciertas industrias) y al sector de las semifacturas (productos químicos). En cuanto a las importaciones, son los bienes equipo (equipo oficina y telecomunicaciones) y las manufacturas de consumo (textiles y confección) los que representan casi el 50% de las importaciones totales procedentes de España.

Tabla 10. Exportaciones españolas a los países asiáticos

Sectores productivos	Exportaciones españolas a los Países Asiáticos (%)	Importaciones españolas procedentes de los Países Asiáticos (%)
Alimentos	9,6	3,06
Productos energéticos	0,68	15,94
Materias primas	6,74	2,89
Semifacturas	33,24	14,86
Bienes de equipo	28,85	26,83
Sector automovilístico	7,09	9,21
Bienes de consumo duradero	1,48	5,87
Manufacturas de consumo	9,98	21,18
Otras manufacturas	2,33	0,18

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos DataComex (2007).



En cuanto a las importaciones procedentes de España que efectúa el continente asiático (exportaciones españolas), son China, Japón, Arabia Saudí, India, Israel y Corea del Sur, los países que aglutinan más del 60% de los bienes importados. En relación a las importaciones españolas procedentes de los países asiáticos, más del 60% proceden de China, y Japón, Arabia Saudí, Corea del Sur e India el resto de países mantienen un volumen de comercio poco representativo respecto a España. En relación a la estructura sectorial, los datos muestran un comportamiento bastante homogéneo para casi todos los países, pudiéndose agrupar más del 50% de los productos procedentes de España en dos sectores, el sector semifabricado y bienes de equipo, siendo el sector alimenticio significativo en países como Georgia, Armenia, Tajikistán, Kirguistán, Líbano o Irak.

Dadas las características del comercio con estos países, es posible concluir que en ningún caso, las relaciones comerciales con España podrían actuar como impulsoras del desarrollo económico de estos países, ya que su planteamiento obedece en la mayor parte de los casos a motivos estratégicos.

4 CONCLUSIONES

En términos globales el comercio entre España y las tres zonas geográficas analizadas, con las matizaciones relativas al grado de desarrollo existente entre los países, representa un 15,84% en relación a las exportaciones españolas y el 29,11% en cuanto a las importaciones procedentes de estos países. A la vista de estos datos no parece que las exportaciones españolas vayan a representar un impulso determinante en cuanto al desarrollo de estos países, sin embargo cabría distinguir dos niveles, por un lado las relaciones comerciales con los países africanos y los países latinoamericanos, mientras que en un segundo nivel se encontrarían las relaciones con los países asiáticos.

En relación a los países africanos cabe señalar que la existencia de Acuerdos Comerciales debería hacer que la sensibilidad hacia estos países fuera mayor. A la vista del estudio efectuado hemos detectado que las relaciones comerciales en general son escasas, se debería potenciar el comercio con el fin de incrementar el volumen de transacciones en la mayoría de países que forman el África Subsahariana. Además, el comercio con estos países, en concreto las importaciones africanas procedentes de España, es fundamentalmente intensivo en mano de obra, siendo estos productos sensibles de competir con la industria nacional. En este sentido, los acuerdos comerciales con estos países deberían vigilar los efectos estrangulamiento que podrían surgir a consecuencia de sustituir la producción nacional por los productos importados.



En cuanto a los países latinoamericanos, se ha visto que las exportaciones españolas hacia estos países se encuentran más diversificadas, pudiendo actuar en algún caso como impulsor de las economías nacionales. En relación a las importaciones, son los productos energéticos los que incrementan en mayor medida el porcentaje de bienes procedentes de estos países.

Cabe destacar que las iniciativas nacionales en materia de desarrollo, que son llevadas a cabo, obedecen a las que figuran en el Plan Director de la Cooperación Española, las cuales se ajustan al cumplimiento de los objetivos del milenio, son por tanto, propias del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Los Acuerdos Comerciales que regulan el comercio entre España y los países en vías de desarrollo son de ámbito comunitario y es la Unión Europea la que establece las normas.

Respecto al resto de países en vías de desarrollo, aquellos pertenecientes, los vínculos comerciales con España no parece que puedan contribuir al desarrollo económico de los mismos. Es más, las relaciones comerciales obedecen a razones estratégicas relacionadas con la energía o con las ventajas de los menores costes de producción.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, K. Y MARTIN, W. (2005). «Agricultural trade reform and the Doha Development agenda». *The world economy*, vol. 28, 9, pp. 1301-1327.
- BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE (2005). *Estadísticas del comercio exterior de España por sectores económicos*, África, Boletín Económico de ICE, nº 2857.
- (2007). *El sector Exterior en 2006*. nº 2916.
- BROCK, W. Y DURLAUF, S. (2001). «What have we learned from a decade of empirical research on growth? growth empirics and reality». *World bank economic review*, vol. 15, 2 pp. 229-272.
- DEHESA DE LA, G. (2003). *Globalización desigualdad y pobreza*. Alianza Editorial.
- DOLLAR, D. Y KRAAY, A. (2002). «Growth is good for the poor», *Journal of economic growth*, vol. 7, 3, pp. 195-225.
- KRUGMAN, P. Y VENABLES, A. (1995). «Globalization and the inequality of nations», *The quarterly journal of economics*, vol CX.
- KRUGMAN, P. Y OBSTFELD, M. (2001). *Economía internacional teoría y política*, 5ª ed, Addison Wesley.



MARIN, A. (2005). *El futuro de las relaciones entre la Unión Europea y África Subsahariana: Cotonú y los Acuerdos de Asociación Económica*, Real Instituto Elcano nº 6.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. Plan director de la Cooperación Española 2005-2008.

— Plan director de la Cooperación Española 2009-2012.

MOLD, A. (2007). *¿Retirada de último momento? Evaluaciones, opciones y alternativas a los acuerdos de Asociación Económica (AEE)*. Real Instituto Elcano nº 33.

STEINBERG, F. (2006). «Comercio y crecimiento». En Olivie, I; Sorroza, A. *Más allá de la ayuda. Coherencia de políticas económicas para el desarrollo*. Ariel, pp. 47-92.

— (2007). *El futuro del comercio mundial: ¿Doha o regionalismo y bilateralismo?*. Real Instituto Elcano, nº 95.

STIGLITZ, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus.

WINTERS, L.A. (2004). «Trade liberalisation and economic performance: an overview». *The economic journal*, vol. 114, F4-F21.



Documentación

1

Cuatro documentos sobre los movimientos sociales: la Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales y la Declaración de los Pueblos Indígenas (FSM 2009, Belém de Pará), entrevista a Emir Sader, Secretario ejecutivo de CLACSO, y entrevista a Pedro Santana. Presidente de la ONG «Viva la Ciudadanía» y vocero de la red Eurolat

229



Cuatro documentos sobre los movimientos sociales: la Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales y la Declaración de los Pueblos Indígenas (FSM 2009, Belém de Pará), entrevista a Emir Sader, Secretario ejecutivo de CLACSO, y entrevista a Pedro Santana. Presidente de la ONG «Viva la Ciudadanía» y vocero de la red Eurolat

Sumario

1. Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales. (FSM 2009 - Belém de Pará).
 2. Declaración de los Pueblos Indígenas (FSM 2009, Belém de Pará).
 3. Entrevista a Emir Sader, Secretario ejecutivo de CLACSO.
 4. Pedro Santana. Presidente de la ONG «Viva la Ciudadanía» y vocero de la red Eurolat.
-

En este número de DOCUMENTACIÓN SOCIAL facilitamos cuatro documentos relacionados con el papel actual que juegan los movimientos sociales. En primer lugar os presentamos la Declaración de los Movimientos Sociales con motivo del Foro Social Mundial y la Declaración de los Pueblos Indígenas manifestada por la Asamblea General de los Pueblos Indígenas durante el Foro Social Mundial. El tercer documento que proporcionamos es una entrevista a Emir Sader, Secretario ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en la que expone sus opiniones acerca la organización que representa, del Foro Social Mundial y los movimientos sociales en Latinoamérica. Por último, incorporamos una entrevista a Pedro Santana, presidente de la ONG «Viva la Ciudadanía» y vocero de la red Eurolat, que nos habla de la izquierda latinoamericana, los movimientos sociales y el papel de las ONGs en el Foro Social Mundial.



1 DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. (FSM 2009 - BELÉM DE PARÁ)

NO VAMOS A PAGAR POR LA CRISIS, QUE LA PAGUEN LOS RICOS

Para hacer frente a la crisis son necesarias alternativas anticapitalistas, anti-racistas, anti-imperialistas, feministas, ecológicas y socialistas.

Los movimientos sociales del mundo nos hemos reunido con ocasión de la celebración del 9º FSM en Belém, en la Amazonia donde los pueblos resisten a la usurpación de la naturaleza, sus territorios y su cultura.

Estamos en América Latina donde en las últimas décadas se ha dado el reencuentro entre los movimientos sociales y los movimientos indígenas que desde su cosmovisión cuestionan radicalmente el sistema capitalista; y en los últimos años ha conocido luchas sociales muy radicales que condujeron al derrocamiento de gobiernos neoliberales y el surgimiento de gobiernos que han llevado a cabo reformas positivas como la nacionalización de sectores vitales de la economía y reformas constitucionales democráticas.

En este contexto, los movimientos sociales de América Latina han actuado de forma acertada: apoyar las medidas positivas que adoptan estos gobiernos, manteniendo su independencia y su capacidad de crítica en relación a ellos. Esas experiencias nos ayudarán a reforzar la firme resistencia de los pueblos contra la política de los gobiernos, de las grandes empresas y los banqueros que están descargando los efectos de esta crisis sobre las espaldas de las y los oprimidos.

En la actualidad los movimientos sociales a escala planetaria afrontamos un desafío de alcance histórico. La crisis capitalista internacional que impacta a la humanidad se expresa en varios planos: es una crisis alimentaria, financiera, económica, climática, energética, migratoria..., de civilización, que viene a la par de la crisis del orden y las estructuras políticas internacionales.

Estamos ante una crisis global provocada por el capitalismo que no tiene salida dentro de este sistema. Todas las medidas adoptadas para salir de la crisis sólo buscan socializar las pérdidas para asegurar la supervivencia de un sistema basado en la privatización de sectores estratégicos de la economía, de los servicios públicos, de los recursos naturales y energéticos, la mercantilización de la vida y la explotación del trabajo y de la naturaleza, así como la transferencia de recursos de la periferia al centro y de los trabajadores y trabajadoras a la clase capitalista.



Este sistema se rige por la explotación, la competencia exacerbada, la promoción del interés privado individual en detrimento del colectivo y la acumulación frenética de riqueza por un puñado de acaudalados. Genera guerras sangrientas, alimenta la xenofobia, el racismo y los extremismos religiosos; agudiza la opresión de las mujeres e incrementa la criminalización de los movimientos sociales. En el cuadro de estas crisis, los derechos de los pueblos son sistemáticamente negados.

La salvaje agresión del gobierno israelí contra el pueblo palestino, violando el derecho internacional, constituye un crimen de guerra, un crimen contra la humanidad y un símbolo de esta negación que también sufren otros pueblos del mundo. Esta vergonzosa impunidad debe terminar. Los movimientos sociales reafirman aquí su activo sostén a la lucha del pueblo palestino así como todas las acciones de los pueblos del mundo contra la opresión.

Para hacer frente a esta crisis es necesario ir a la raíz de los problemas y avanzar los más rápidamente posible hacia la construcción de una alternativa radical que erradique el sistema capitalista y la dominación patriarcal.

Es necesario construir una sociedad basada en la satisfacción de las necesidades sociales y el respeto de los derechos de la naturaleza, así como en la participación popular en un contexto de plenas libertades políticas. Es necesario garantizar la vigencia de todos los tratados internacionales sobre los derechos civiles, políticos, sociales y culturales (individuales y colectivos), que son indivisibles.

En este camino tenemos que luchar, impulsando la más amplia movilización popular, por una serie de medidas urgentes como:

- La nacionalización de la banca sin indemnización y bajo control social
- Reducción del tiempo de trabajo sin reducción del salario
- Medidas para garantizar la soberanía alimentaria y energética
- Poner fin a las guerras, retirar las tropas de ocupación y dismantelar las bases militares extranjeras
- Reconocer la soberanía y autonomía de los pueblos, garantizando el derecho a la autodeterminación
- Garantizar el derecho a la tierra, territorio, trabajo, educación y salud para todas y todos
- Democratizar los medios de comunicación y de conocimiento

El proceso de emancipación social que persigue el proyecto ecologista, socialista y feminista del siglo XXI aspira a liberar a la sociedad de la domina-



1 Cuatro documentos sobre los movimientos sociales: la Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales ...

ción que ejercen los capitalistas sobre los grandes medios de producción, comunicación y servicios, apoyando formas de propiedad de interés social: pequeña propiedad territorial familiar, propiedad pública, propiedad cooperativa, propiedad comunal y colectiva... Esta alternativa debe ser feminista porque resulta imposible construir una sociedad basada en la justicia social y la igualdad de derechos si la mitad de la humanidad es oprimida y explotada.

Por último, nos comprometemos a enriquecer el proceso de la construcción de la sociedad basada en el «buen vivir» reconociendo el protagonismo y la aportación de los pueblos indígenas.

Los movimientos sociales estamos ante una ocasión histórica para desarrollar iniciativas de emancipación a escala internacional. Sólo la lucha social de masas puede sacar al pueblo de la crisis. Para impulsarla es necesario desarrollar un trabajo de base de concienciación y movilización.

El desafío para los movimientos sociales es lograr la convergencia de las movilizaciones globales a escala planetaria y reforzar nuestra capacidad de acción favoreciendo la convergencia de todos los movimientos que buscan resistir todas las formas de opresión y explotación.

Para ello nos comprometemos a:

* Desarrollar una semana de acción global contra el capitalismo y la guerra del 28 de marzo al 4 de abril 2009:

- Movilización contra el G-20 el 28 de marzo;
- Movilización contra la guerra y la crisis el 30 de marzo;
- Día de solidaridad con el pueblo palestino impulsando el boicot, las desinversiones y sanciones contra Israel, el 30 de marzo;
- Movilización contra la OTAN en su 60 aniversario 4 de abril;

* Fortalecer las movilizaciones que desarrollamos anualmente:

- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 17 de abril: Día Internacional por la Soberanía Alimentaria
- 1 de mayo: Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras
- 12 de octubre: Movilización Global de lucha por la Madre Tierra contra la colonización y la mercantilización de la Vida

* Impulsar las agendas de resistencia contra la cumbre del G-8 en Cerdeña, la cumbre climática en Copenhague, la cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago...



Respondamos a la crisis con soluciones radicales e iniciativas Emancipatorias.

<http://www.fsm2009amazonia.org.br/programacion/dia-de-las-alianzas/resultado-de-las-assembleas/eclaracion-de-la-asamblea-de-los-movimientos-sociales-fsm-2009-2013-belem/> (visitado el 10 de abril de 2009)

2 DECLARACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (FSM 2009, BELÉM DE PARÁ)

La Salvación del planeta está en la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas de la Amazonía.

Lucha global por la Madre Tierra contra la Mercantilización de la Vida (12 de octubre 2009)

Articular alternativas de Descolonialidad, Bien Vivir, Derechos Colectivos, Autodeterminación, Justicia Climática

El capitalismo colonial/moderno fue iniciado hace siglos e impuesto en el continente americano con la invasión del 12 de octubre de 1492. Ésta dio inicio al saqueo global e inventó las teorías de «razas» para justificar el etnocidio americano, la incursión en África para la trata de esclavos y el saqueo de otros continentes. Estos genocidios no han cesado y se sostienen en el poder gracias al capital transnacional y apoyo militar. Esta explotación/opresión global capitalista produce el calentamiento global que nos lleva al suicidio planetario.

Esta crisis de modelo de desarrollo capitalista, eurocéntrico, machista y racista es total y nos lleva a la mayor crisis socio ambiental climática de la historia humana. La crisis financiera, económica, energética, productiva agrava el desempleo estructural, la exclusión social, la violencia racista, machista y fanatismo religioso, todo junto a la vez. Tantas y tan profundas crisis al mismo tiempo configuran una auténtica crisis de civilización occidental, la crisis del «desarrollo y modernidad capitalista» que ponen en peligro todas las formas de vida. Pero hay quienes siguen soñando con enmendar este modelo y no quieren asumir que lo que está en crisis es el capitalismo, el eurocentrismo, con su modelo de Estado Uni-Nacional, homogeneidad cultural, derecho positivo occidental, desarrollismo y mercantilización de la vida.

La crisis de la civilización occidental capitalista nos obliga a reconstituir y reinventar, nuevas y diversas opciones de convivencia entre naturaleza y sociedad, democracia, estado, consumo. Urgen nuevos paradigmas de convivencia y en ese contexto, no sólo «otros mundos son posibles», sino que son urgentes, y además, están siendo ya contruidos desde las primeras víctimas de las for-



mas más bárbaras de la violencia capitalista/colonial/moderna y contemporánea: Los Pueblos y Comunidades Indígenas, Originarios, Campesinos, Ribereños, Quilombolas, Afrodescendientes, Garífunas, Caboclos, Dalits, entre otros, y sus hijos que migraron a las barriadas/fabelas pobres de las ciudades; y todos los demás excluidos, invisibles e «intocables» del planeta; quienes seguimos resistiendo, fortaleciendo y actualizando formas alternativas de organización social, tecnológica, ética, política, económica, cultural y espiritual de la existencia humana.

Los Pueblos Indígenas Originarios practicamos y proponemos: la unidad entre Madre Tierra, sociedad y cultura. Criar a la madre tierra y dejarse criar por ella. Crianza del agua como derecho humano fundamental y no su mercantilización. Descolonialidad del poder con el «Mandar obedeciendo», autogobierno comunitario, Estados Plurinacionales, Autodeterminación de los Pueblos, unidad en la diversidad como otras formas de autoridad colectiva. Unidad, dualidad, equidad y complementariedad de género. Espiritualidades desde lo cotidiano y diverso. Liberación de toda dominación o discriminación racista/etnicista/sexista. Decisiones colectivas sobre la producción, mercados y economía. Descolonialidad de las ciencias y tecnologías. Expansión de la reciprocidad en la distribución de trabajo, de productos, de servicios. Desde todo lo anterior producir una nueva ética social alternativa a la del mercado y del lucro colonial/capitalista.

Pertenecemos a la Madre Tierra no somos dueños, saqueadores, ni vendedores de ella y hoy llegamos a una encrucijada: el capitalismo imperialista ha demostrado ser no sólo peligroso por la dominación, explotación, violencia estructural sino porque también porque mata a la Madre Tierra y nos lleva al suicidio planetario, que no es ni «útil» ni «necesario».

El Movimiento Indígena de Abya Yala/Continente Americano los llamamos a la más amplia unidad en la diversidad para:

- La Movilización en Defensa de la Madre Tierra y los Pueblos, contra la Mercantilización de la Vida, Contaminación, Consumismo Tóxico y Criminalización de los movimientos sociales y en ese marco realizar una movilización intercontinental el 12 de octubre de 2009.
- Movilización para defender los derechos de los pueblos y madre tierra frente a la agresión de los megaproyectos, industrias extractivas, el IIRSA, Plan Puebla Panamá, agrocombustibles y las invasiones coloniales como las de los pueblos de Haití y Palestina.
- Reconstituir, reinventar y articular valores y paradigmas alternativos y diversos, y en esa dirección organizar un Foro Social Temático sobre Des-



colonialidad, Desmercantilización de la Vida, Derechos Colectivos y Bien Vivir el 2010.

- Participar en la IV Cumbre de Pueblos Indígenas del Abya Yala, en Puno (Perú) del 27 al 31 de mayo del 2009, donde se reforzarán e impulsarán los procesos señalados anteriormente.

Los Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), con nuestra cosmovisión, diversidad de idiomas, historia, culturas, espiritualidad, territorios, economía, existimos desde tiempos inmemoriales. Hemos adoptado distintas formas de organización y de identidad bajo el marco de los estados nacionales que establecieron normas y leyes de acuerdo a sus intereses, desconociendo los derechos ancestrales de los primeros habitantes del territorio amazónico.

Buscando un consenso entre los 390 pueblos, representando una población de 2.779.478 habitantes, en los 10.268.471 km² de Amazonía, estuvimos reunidos en el Forum Social Mundial en Belem do Para, Brasil, del 27 de enero hasta el 1 de febrero de 2009. En estos días sostenimos intensas reuniones y un profundo debate y análisis de las realidades de los pueblos indígenas que vivimos en la Amazonía y en otros biomas, haciendo de eso nuestro apoyo y aporte al proceso del FSM.

Considerando los propósitos y principios de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) y la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados que la han adoptado. Afirmamos los derechos de los pueblos indígenas a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales, y que contribuimos a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas que conforman la humanidad.

Condenamos a todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o nacionalidades y personas que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación de su condición política y deben perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural. Por lo tanto:

- Exigimos la demarcación y titulación inmediatas de nuestros territorios ancestrales utilizados desde siempre por sus habitantes legítimos. Denunciamos y condenamos las intimidaciones violentas con muertes de nuestros líderes por la defensa de los territorios y derechos de los pueblos indígenas.



- Denunciamos el avance de la frontera agrícola y agropecuaria (agronegocios), responsables por la violación a nuestros derechos referido a la discriminación, despojo de nuestros territorios, deforestación, quema de los bosques y pastizales, contaminación de suelos y ríos y uso de agroquímicos y transgénicos y expansión de los monocultivos, la biopiratería, contrabando de madera, los residuos y desechos de la industria, todos factores que ponen en riesgo la Soberanía Alimentaria, la pérdida de ecosistemas y, luego, la pérdida de nuestra identidad y cultura. Además, estos impactos agudizan la vulnerabilidad de nuestros hermanos de pueblos indígenas en aislamiento voluntario, no contactados o en contacto inicial: por ellos exigimos la garantía integral de sus territorios por parte de los estados.
- Denunciamos al mundo que los mega proyectos como IIRSA y PAC (conducida por los estados y gobiernos) son responsables del genocidio de los pueblos indígenas y la depredación de los bosques de la Amazonía: ¡exigimos la abolición de los mismos!
- Rechazamos, el proceso y los niveles de decisiones políticas que obstruyen y manipulan la participación de los pueblos indígenas referido al tema del Cambio Climático: exigimos la amplia difusión de la información y un debate crítico entre los pueblos indígenas acerca de los mecanismos y negociaciones en curso relativos a la captación y mercantilización del carbono en territorios indígenas.
- Sobre REDD entendemos como principio que todas las concertaciones sobre mecanismos financieros para la protección de los bosques en nuestros territorios debiera reconocer incondicionalmente los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas (UNDRIP); nuestros derechos no son negociables. Al momento estamos en proceso de información y debate interno a cada organización miembro sobre los potenciales impactos negativos o riesgos que vayan a imponerse sobre nuestros territorios (como fue el caso de MDL, mecanismos de desarrollo limpio, sobre muchos de nuestros pueblos). Además, las experiencias e interpretaciones de nuestros pueblos indígenas sobre los cambios climáticos, según nuestra cosmovisión, es que este interactúa con múltiples factores ambientales y sociales que deben ser integralmente considerados y que no son reductibles al mercado.
- Rechazamos toda la minería, explotación de petróleo e hidrocarburos, así como denunciamos el avance de producción de agrocombustibles en la Cuenca Amazónica (palma, caña de azúcar y soja), emprendimientos altamente destructivos a nuestros ecosistemas. Refutamos el modelo



productivo sustentado en el consumismo de los países «desarrollados» y las elites de los países «en desarrollo» de nuestros estados que dependen de las industrias extractivas.

- Instamos a las organizaciones conservacionistas y demás ONGs que depongan actitudes de imposición; más bien exigimos que el apoyo sea a través de nuestras propias organizaciones indígenas por su representación legítima e institucionalizada.

Finalmente, comunicamos al mundo entero que los Pueblos Indígenas Amazónicos, conducidos por nuestros guías espirituales e inspirados por nuestra historia, procesos y experiencias, mantenemos y reforzamos sociedades respetuosas de la diversidad, de los derechos colectivos de los pueblos y hemos sabido renovar nuestras iniciativas para la promoción, protección y exigibilidad de nuestros derechos, contribuyendo así para la supervivencia de la humanidad.

Mediante esta declaración hacemos un vehemente llamado sobre el respeto a las organizaciones miembros de la COICA, en este caso para con la organización de la COIAB por ser la organización anfitrión, juntamente con estas otras organizaciones indígenas Brasileñas y organizaciones indígenas de la región en el presente Foro Social Mundial, Belém, Brasil 2009.

Manifestamos nuestra solidaridad con la lucha del Pueblo Palestino por su derecho de autodeterminación y rechazo a la invasión colonial israelita.

Asamblea General de Pueblos Indígenas durante el Foro Social Mundial 2009

- Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazonía (COICA)
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)
- Consejo Indígena de Centro América (CICA)
- Convergencia Maya Waqib Kej
- South Asian Peoples Initiatives (India)
- y demás organizaciones indígenas de Brasil, México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Surinam, Venezuela y otros

<http://www.fsm2009amazonia.org.br/programacion/dia-de-las-alianzas/resultado-de-las-assemblys/declaracion-de-los-pueblos-indigenas/>
(visitado el 10 de abril de 2009)



3 ENTREVISTA A EMIR SADER, SECRETARIO EJECUTIVO DE CLACSO

Entrevista de: Ramiro Chico, Ariel Jerez y Jorge Resina

Pregunta.- ¿Qué es CLACSO?

Respuesta.- Una red de centros de América Latina. No hay que confundir con FLACSO, que son facultades. CLACSO es una red de 254 centros de 21 países de América Latina y de otros centros de fuera de la región que se interesan por el continente. En España, hay dos centros, uno en Sevilla y otro en Barcelona. Así como hay centros de EEUU, de Alemania, de Francia, de Portugal. Tenemos una estructura básica, articulada alrededor de 28 grupos de trabajo interdisciplinarios con gente de varios países. Tenemos una biblioteca virtual, de la que se imprime más de un millón de textos mensualmente. Tenemos concursos de becas, tenemos una red de postgrado, tenemos editoras y un conjunto de otras actividades, como una escuela latinoamericana de políticas públicas. La sede está en Buenos Aires. La red es una red que se alarga por todo el continente, incluso fuera del continente. Creo que única en el sentido de que articula a la intelectualidad crítica de América Latina.

P.- Enlazando un poco con esta última idea, ¿de qué forma se articulan las distintas discusiones teóricas al interior de CLACSO?

R.- Nosotros nacemos con el pensamiento crítico, es decir, con la redefinición de nuestra identidad latinoamericana, a partir de nuestra propia historia. En ese sentido hacemos un debate hoy día para definir qué es el pensamiento crítico actualmente. Se confronta directamente con el pensamiento único. Diría que es un pensamiento profundamente anti-neoliberal, que busca refundar las alternativas históricas de América Latina a partir de sus propias raíces. Yo diría, por ejemplo, que el intelectual latinoamericano más importante actualmente es Álvaro García Linera, que no por coincidencia es el vicepresidente de Evo Morales en Bolivia, donde tienen un grupo llamado «Comuna», donde hay otros grandes autores, como Raúl Prada o Luis Tapia, que han sido esenciales para redefinir el camino que condujo políticamente a la construcción del sujeto histórico nuevo en Bolivia, que es el movimiento indígena. Hay un artículo fundamental de Álvaro García Linera donde hace la crítica a la izquierda tradicional boliviana, que se dirigía al indígena, que es quechua, que es aymara, que es guaraní, preguntándole «¿en qué trabaja usted?» Al contestar, «trabajo la tierra», le



decía «bueno, tú eres campesino, pequeño propietario rural, aliado de la clase obrera-minera. Olvídate de lo del quechua, de lo del aymara, de lo del guaraní». Y así tenía una visión economicista reductiva. Fue necesario deshacerse de esa visión para recomponer identidades, que es la identidad indígena, la comunitaria, socializada pero con otras raíces. Fue un artículo fundamental el de Álvaro García Linera, que abrió camino para que el movimiento indígena espectacular de Bolivia desde 2000 desembocara en la elección de Evo Morales, en la refundación del Estado con una Constitución de lo más avanzada del mundo, de carácter plurinacional, pluricultural, pluriétnica, en pocos años. Se redireccionó la vida del país. Evo Morales constituyó una mayoría nacional, alrededor del movimiento indígena.

P.- ¿En qué medida los nuevos Gobiernos progresistas de América Latina están colaborando con la institución? Y, por otro lado, ¿cómo se consigue financiación en CLACSO?

R.- Bueno, no es que los Gobiernos estén colaborando con CLACSO, sino que es la institución la que busca movilizar a la intelectualidad para ponerse al día con los nuevos procesos históricos. Hubo un cierto repliegue de la intelectualidad en las décadas pasadas. En parte, algunos cooptados por el neoliberalismo, otros encerrados en el trabajo académico, la división técnica del trabajo, fraccionada de las Universidades, otros cooptados por la ultraizquierda, con la perspectiva del radicalismo doctrinario. Entonces, hay pocos sectores hoy día anclados en la nueva dinámica anti-neoliberal, post-neoliberal latinoamericana, y nosotros tratamos de promover, de incentivar eso. CLACSO se financia con agencias públicas. Es una institución pública no gubernamental, que se financia con agencias internacionales. Las mayores son la sueca y la de Noruega. Pero tenemos convenios con la Agencia española, con la Fundación Carolina, con empresas estatales brasileñas. Eso es lo que da el financiamiento de CLACSO, que va básicamente para el concurso de becas, para el funcionamiento de grupos de trabajo, para publicación de libros, sobre todo, privilegiando los que son de menor desarrollo relativo, como son los países del Caribe, de América Central, Paraguay, Bolivia y Ecuador.

P.- La institución cuenta además con una página web que permite que el usuario pueda consultar una amplia bibliografía de manera gratuita, ¿qué oportunidades ofrece este soporte digital?

R.- Todo lo que tenemos en la biblioteca, más de 100.000 textos, son integrales y gratuitos. La dirección es www.clacso.edu.ar. Ahora, nosotros publicamos en La Jornada de México y en Le Monde diplomatique de toda



América Latina, incluida también la edición de España, mensualmente un cuaderno de pensamiento crítico. Otra oportunidad para disponer de textos de grandes autores latinoamericanos.

P.- Hablamos ahora del Foro Social Mundial, celebrado a comienzos de año en Belem, Brasil. ¿Cuál es la definición que se da sobre la actual crisis económica desde este espacio? ¿Qué sentido se le otorga, sobre todo, frente al diagnóstico elaborado por el pensamiento hegemónico?

R.- El FSM es un gran espacio, un formidable espacio de intercambio. El último se celebró en un lugar de difícil acceso, en Belem, en plena Amazonía brasileña. Tuvo como 150.000 participantes, está claro que una mayoría aplastante de brasileños pero de jóvenes, movimientos sociales, movimiento indígena, negros, mujeres, campesinos, sindicatos, etcétera. Es un espacio formidable de intercambio pero tiene un límite fundamental: hay una hegemonía, una predominancia de ONGs que hacen que el Foro se limite a ser un lugar de intercambio. Entonces, existe cuando existe, cada dos años. Además, todas las actividades, miles de actividades, todas son más o menos iguales, sin ningún papel más importante en la crisis, de las alternativas a la crisis... Eso limita mucho. Las ONGs hacen referencia a eso que se llama sociedad civil, supuesta sociedad civil, lo cual significa excluir todo lo que sea política, estrategias, Estado, poder... lo cual es criminal en una situación como ésta, que hasta la derecha reconoce que es un momento de intervención de formas estatales. Felizmente en el Foro era inevitable que vinieran cinco Presidentes latinoamericanos: Evo Morales, Rafael Correa, Fernando Lugo, Hugo Chávez, Lula... debieran haber venido más, no porque su papel vaya a ser determinante sino para discutir las alternativas que están presentes y las que no están, cuál es el carácter y límites, la contradicción que tienen sus planteamientos. De alguna manera diría que el «otro mundo es posible», que el Foro planteó desde un comienzo está siendo reconocido por Gobiernos, no Gobiernos sueltos en el aire, Gobiernos que expresan fuerzas sociales, políticas, culturales. Estos cinco países son ejemplos de eso. Ahora se suma Mauricio Funes, del Frente Farabundo Martí, en El Salvador. Aunque, de alguna manera, el Foro ahora se repliega, volverá a aparecer dentro de dos años en África, pero no es un lugar de elaboración de políticas, es un lugar de gran intercambio, pero por esa limitación que imponen las ONGs que están, de alguna manera, usurpando, sustituyendo el protagonismo de los movimientos sociales para dar una dinámica muy castrada en lo político en un momento, justamente, de la crisis de hegemonía, en estos países y en escala mundial tan grande que hay que formular alternativas políticas. El MAS boliviano superó las limitaciones de la resistencia a los movimientos sociales porque fueron ellos los que fundaron el partido, se



lanzaron a hacer una alternativa política, no simplemente a permanecer en el papel de la resistencia en la llamada sociedad civil.

P.- Ha comentado la presencia de cinco Presidentes latinoamericanos en el FSM, ¿en qué medida el Foro mantiene autonomía frente a los Gobiernos? ¿Cómo se articulan las tensiones entre algunos movimientos sociales y los Presidentes? Como, por ejemplo, las provocadas por el conflicto actual del MST con el Presidente brasileño, Lula da Silva, o el enfrentamiento que mantienen el movimiento indígena ecuatoriano con el Presidente Correa por la aprobación de una Ley de Minería que permite la extracción minera a gran escala.

R.- Bueno, ¿autonomía respecto a qué? Autonomía para formular alternativas. Porque el Foro debe discutir esos temas que se han mencionado. Que viniera Rafael Correa no era sólo para presentar sus planteamientos sino que también para discutir su Ley de Minería. La idea de autonomía de los movimientos sociales es una idea de derrota. En Argentina, por ejemplo, los piqueteros con esa idea desaparecieron como movimiento social. Planteaban una idea de que no participan en la disputa política. No hay fuerza social que sobreviva sino se plasma en fuerza política. Por tanto, autonomía del Foro, ¿respecto a qué? No hay Gobiernos que estén violando la autonomía. Autonomía para disputar hegemonía, la idea de quedarse autónomo simplemente es una idea de sobrevivencia, de intercambios de experiencia que no disputan hegemonía. No hay interferencias. El Foro se hizo en Brasil, con fondos públicos brasileños y el Estado no interfirió para nada. La preocupación es la autonomía respecto a ONGs, que tienen relaciones muy poco claras, no son transparentes en su forma de elección de gentes, su forma de financiamiento. Eso sí pone en cuestión el mundo que queremos construir. ¿Cuántos Gobiernos critican a ONGs diciendo «quién los ha elegido»? Tienen razón. Porque ellos se reivindican derechos de legitimidad social, los movimientos sociales sí tienen legitimidad. En la conferencia de prensa que presentó al mundo el Foro Social había sólo ONGs. No es que complementen y promuevan. No. Es que usurpan. Ése es el principal problema. No que haya Gobiernos limitando la autonomía del Foro.

P.- Por tanto, podríamos decir que el gran problema del Foro son estas grandes ONGs que tienden a despolitizar lo que necesariamente tendría que pasar por una repolitización de la actual crisis.

R.- ONGs del norte y del sur. Por ejemplo, hay ONGs brasileñas que promueven en gran medida esto. Por ejemplo, se dice que las actividades del Foro son «autogestionadas», cosa que parece muy bonito pero ¿qué signifi-



ca esto? Significa que el que tiene recursos puede organizar actividades que otros no pueden. La reunión del Consejo Internacional del Foro que se celebró en febrero al final del Foro no concluyó sus resoluciones sobre la próxima sede, etcétera. Convocó una reunión en mayo para Marruecos. ¿Quién puede desplazarse para Marruecos? ¿Tener tiempo y recursos, pagarse el boleto? Irán mucho más ONGs que pueden incluso cooptar a movimientos sociales que les importe pero Vía Campesina no va a estar presente, tampoco CLACSO. No tenemos tiempo ni recursos. Es una dinámica elitista, es excluyente de fuerzas sociales que son las más importantes. Es el Foro Social Mundial, no el Foro no Gubernamental Mundial. Hay que restituir ese carácter. O entonces los Gobierno seguirán adelante y protagonizarán la concepción del «otro mundo es posible». ¡Qué importante sería que Rafael Correa discutiera con el movimiento indígena ecuatoriano esos temas! Eso sí sería una contribución determinante del Foro. Y no, no pasa eso.

P.- ¿En qué medida los espacios surgidos con el Foro, con las reuniones bianuales, las redes de movimientos temáticos o las asambleas de movimientos sociales están generando una agenda programática básica?

R.- Como plataformas sectoriales, sí. Ahora, no como plataformas ni globales ni nacionales. Porque ahora los movimientos sociales son sectorializados por definición. Rearticularse con la política es también plantearse temas de disputa hegemónica a nivel nacional, a nivel regional... y eso no está planteado para los movimientos sociales como tales. El Foro podría tener ese papel. Pero la plataforma política no es la suma de plataformas sectoriales. Es un análisis global de relación de fuerzas, bloques que se enfrentan, hegemonía ideológica, qué tipos de alianzas... es otra esfera. La renuncia a la esfera política significa la castración también en ese sentido. Entonces se delega la disputa política a otras fuerzas que, ojalá, sean progresistas pero puede ser que no.

P.- ¿Se tiene pensada dar alguna respuesta frente a la reunión del G-20?

R.- Está planteado. Pero hay que pensar en el tema de desplazamientos para un acto concreto. Aunque hay que tener en cuenta también cuando los movimientos sociales hacen actuaciones frente a los efectos de la crisis, luchando a nivel nacional, para impedir la recesión y para garantizar derechos sociales. Temas que, incluso, pasaron un poco de largo en el Foro, como el tema del desempleo y el carácter de los derechos sociales. Los países progresistas de América Latina están luchando fuertemente para retomar el desarrollo económico frente a una crisis que fue general en el centro del Capitalismo a partir de la falencia del sistema financiero, que se globa-



liza y que no ha llevado a la quiebra de los países que estaban en un proceso de integración latinoamericano y que va a llevar a la quiebra de México, que tiene un Tratado de Libre Comercio y más del 90% de su comercio con EEUU. Europa tendría que aparecer como un eslabón necesario dentro de este proceso, sin embargo, bajó su participación en los movimientos globales.

P.- Para concluir, ¿cómo percibe el FSM a Barack Obama? ¿Hay un cambio real o es más de lo mismo? ¿Vendrá la solución del G-20?

R.- Sería torpe decir más de lo mismo. No sólo por algunas de las actitudes que ha tomado sino porque rompe, con un viraje total hacia la derecha en EEUU que viene desde Nixon, consolidado con Reagan. Ahora, está muy atado: Irak, Afganistán, la crisis económica interna... Podría tener señales más importantes hacia Cuba pero parece que no. Lo máximo que logra flexibilizar son envíos de dólares. Muchos le dirán «Good morning, Mister Obama, and Cuba?» Muchos esperan la normalización, hasta las fuerzas más conservadoras. En cuanto al G-20, nuestro papel no es esperar nada, es formular la alternativa desde el Sur, el proceso de integración latinoamericano, el Banco del Sur, la integración Sur-Sur. Debemos forjar plataformas y fuerzas para implementarlas. No hay que tener mayores expectativas sobre lo que venga del G-20 para nada. No creo que se pueda tener una influencia desde el Sur en una estructura de poder tan articulada que defiende intereses que debieran ser profundamente heridos para que la solución de la crisis fuese una solución progresista. Ellos están ahí para, al contrario, controlar las consecuencias de la crisis generada por ellos mismos, no creo que tengan autonomía para poder herir esos intereses, que tratarán de exportar y de comprometer al Sur con soluciones conservadoras.

4 PEDRO SANTANA. PRESIDENTE DE LA ONG «VIVA LA CIUDADANÍA» Y VOCERO DE LA RED EUROLAT.

Entrevista de: **Ramiro Chico, Ariel Jerez y Jorge Resina**

Pregunta.- ¿Qué es exactamente «Viva la Ciudadanía»?

Respuesta.- Se trata de una ONG de Colombia, fundada en 1990, en un proceso previo a la Asamblea Nacional Constituyente. Se organizó como una gran campaña de movilización social, política y de deliberación pública alrededor del nuevo texto constitucional. Posteriormente, se ha organizado



como una ONG que trabaja en los temas de la democracia, de la formación ciudadana y de la comunicación pública. Desarrolla un trabajo de lobby y presión política alrededor de los grandes temas de la agenda de la democracia, del desarrollo social y de los derechos humanos.

P.- ¿Qué función tiene Eurolat?

R.- Es un observatorio eurolatinoamericano de desarrollo social y democracia. Parte de las acciones que realiza tiene que ver con el desarrollo de la democracia, la crisis de la política, los movimientos sociales y la cooperación descentralizada. Tiene organizaciones en Italia, en Cataluña, en Portugal y en Francia, por el lado europeo; y en América Latina, en México, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Brasil. Sus organizaciones impulsaron la creación del FSM, porque dentro de Eurolat está IBASE, el Instituto Brasileño de Estudios Económicos y Sociales, con sede en Río de Janeiro y que cuenta con Cándido Grzybowski, uno de los fundadores del Foro.

P.- Viajemos al presente del FSM, ¿en qué medida el Foro puede dar sentido a la actual crisis mundial frente a la definición que se está dando desde el pensamiento hegemónico?

R.- El Foro es parte de la solución pero tampoco tiene toda la solución. Estamos frente a una crisis del modelo civilizatorio. Esta crisis que se ha desplegado como una crisis financiera ahora, por las hipotecas *subprime* de los EEUU, no es simplemente una crisis financiera. Se ha venido desplegando también como una crisis ambiental, como ha documentado Greenpeace y otros movimientos ambientalistas participantes del Foro. También es una crisis muy profunda de los principios básicos de la organización del sistema moderno. De una manera arrogante y falsa, se postuló que el desarrollo del Capitalismo era un crecimiento continuo, que tenía que apropiarse de la naturaleza. Con tres postulados básicos: la idea del progreso, los modelos consumistas y el individualismo. Todo ello lleva a la crisis de la política. Hoy en día la política no representa a los ciudadanos. Aunque en América Latina hay un cierto renacimiento de la política pero, como se examinó en el Foro, con los cinco Presidentes en un gran debate, el gran tema de las medidas estructurales y de combate a la concentración del ingreso y de quiebra del patrón consumista no fue bien discutido. No hay políticas públicas reales de los Gobiernos de centro-izquierda que luchen contra esto. Todo el proyecto del centro-izquierda latinoamericano nos recuerda a los socialistas europeos de los años 80, que fueron incapaces como proyecto político de plantear una transformación en la sociedad, en el modelo civilizatorio. De tal manera, el centro-izquierda se enfrenta a ese dilema: o va a



fondo a los elementos estructurales o se dedica a remendar el sistema Capitalista que hace agua. El FSM es el lugar más importante que reúne el pensamiento alternativo, más diverso. Hay que establecer un diálogo con la política y debe ser un diálogo crítico, debe apelar también a la movilización social y al trabajo cultural, que es de largo aliento, ya que el sistema ni se va a derrumbar solo, ni la sociedad va a salir a derrumbarlo sino tiene certeza de los cambios y alternativas que ponga en acción. El FSM es ese lugar donde se establecen puentes necesarios.

P.- ¿Cómo son las dinámicas y qué tensiones pueden darse entre los movimientos sociales del Foro y los Presidentes de centro-izquierda en América Latina?

R.- La mejor definición de estas tensiones la dio el viced Canciller boliviano. Él dijo «los movimientos de la calle, los movimientos sociales, dificultan nuestra labor de Gobierno, pero pueden estar en la calle porque ellos son la razón de ser de nuestro Gobierno». Esta frase resume acertadamente las tensiones. Esta tensión tiene que ver con una agenda dura de las reformas estructurales que el centro-izquierda no quiere acometer: la reforma agraria, la reforma política que profundice la democracia, que establezca nuevas formas de organización de la sociedad, tal y como lo está desarrollando las Constituciones boliviana y ecuatoriana, por ejemplo, en relación con la representación indígena. Es un constitucionalismo democrático nuevo en el mundo. Si bien, también hay que reconocerle logros a los Gobiernos del centro-izquierda, con políticas públicas sociales de lucha contra la pobreza. Como la «Bolsa familia» impulsada por Lula en Brasil. Y otras políticas económicas de reducción de la pobreza en otros países. La Comunidad Sudamericana de Naciones también ha sido muy importante para evitar la presencia bélica de EEUU en la región, como ocurrió con la investigación de la masacre de Pando, en Bolivia. No estamos en una situación en la cual los movimientos sociales no hayan aprendido de sus relaciones con el poder. Pero las políticas que han asumido los Gobiernos tienen que llegar a núcleos fuertes como, uno, la distribución de la tierra; en todos los países debe llevarse a cabo un proceso de reforma agraria. Segundo, vivimos en la región de mayor desigualdad y concentración de la riqueza, un reducido número de capitalistas se apropian de más del 70-80% del total de la riqueza producida al año en la región, articulados con los grandes intereses de las multinacionales. Los sectores financieros del gran capital en la región quieren mucho a Lula y a Bachelet, y a la Kirchner, porque todos ellos están garantizando las enormes tasas de acumulación porque no han entrado al tema de la concentración del ingreso y de la renta. Si esto no cambia el cen-



tro-izquierda va a perder las mayorías, por desencanto. Para la democracia esto puede ser terrible. El tercer aspecto tiene que ver con una agenda más centrada en temas del consumo y de modelos de la sociedad. No es posible seguir postulando el crecimiento indefinido sin entrar en los temas del medio ambiente y en la solidaridad de sociedades más integradas. Estos movimientos han aprendido mucho, ya no van a llevar el agua al molino de los sectores reaccionarios, tienen una gran capacidad que se resume en el pensamiento del Presidente del MST en el Foro: «nosotros no llevaremos la oposición al Gobierno de Lula, pero nos movilizaremos para que cumpla con los compromisos que lo llevaron al Gobierno».

P.- En algunos de sus textos reflexiona sobre los problemas que puede ocasionar lo que usted ha denominado como «caudillismo» en América Latina, ¿a qué se refiere con este término?

R.- Es un tema dramático. Sobre todo, en la región andina. Es un tema que el centro-izquierda tiene que superar. El modelo de Chávez se viene repitiendo en la práctica. Es un modelo concentrado en una persona que, posiblemente, va a ser reelegida, pero lo que yo llamo la atención es que estos modelos, mientras nos sean colectivos son frágiles. Mientras no sean proyectos para la construcción de movimientos políticos modernos son muy frágiles. En la región, en el caso venezolano, esa capacidad de crítica es dramática porque quien osa criticar, plantear alternativas más colectivas, o favorecer la descentralización se queda inmediatamente estigmatizado. Se le dice contrarrevolucionario. Esto debe ser superado. El papel de los movimientos sociales tiene que ver fundamentalmente con la crítica, con la construcción colectiva, con el debate de todas estas medidas que no son parte de un modelo verdaderamente democrático.

P.- ¿Qué opina sobre el papel de las ONG al interior del Foro?

R.- No creo en la sobrerrepresentación de las ONG, creo que hay mucha nostalgia de académicos trasnochados. El tema aquí no es quién es el que propone, si no qué es lo que se está proponiendo contra la crisis. En mayo en Marruecos el Consejo Internacional tendrá que volver a abrir la discusión. Los movimientos sociales presentes en el FSM tienen todo el espacio, allí está «Vía Campesina» o la «Central Independiente Mundial de los Trabajadores», con su red de sindicatos. No considero que haya una sobrerrepresentación de las ONG. Al día siguiente de terminar el Foro, en la reunión del Consejo Internacional el tema era «¿qué hacemos frente a la crisis?». Hay una discusión fuerte que es la que tiene que ver con un pensamiento de la vieja izquierda trasnochada según la cual «tanto peor, tanto mejor». Es



decir, si hay más pobreza, si hay desempleo, la conciencia del cambio, la conciencia revolucionaria va a incrementarse y la movilización va a surgir. Nosotros, los sectores mayoritarios del Foro, decimos «no, ésa no puede ser la alternativa», la alternativa tiene que ser que quienes fueron los responsables principales de la crisis deben pagar esa crisis. Hay que proteger el empleo, la inversión social, quien debe tener los subsidios de la economía norteamericana no tiene que ser AIG ni la banca sino los deudores hipotecarios. Si se toma dinero del sector público, deben ser las inmensas mayorías quienes sean depositarias de estos recursos. La crítica sobre las ONG no proviene de los movimientos sociales, que tienen todo el espacio en el Foro, sino de académicos nostálgicos que cuestionan el papel que ellos quisieran tener y no tienen. El tema político es cómo se levantan alternativas que permitan que la crisis no se descargue sobre los trabajadores, los sectores populares y las capas medias. Y, segundo, cómo en medio de esas reformas innecesarias no se abandona el cuestionamiento a un sistema que hace agua por todo los lados y que es irracional. Ahí es donde están realmente los temas del Foro.

P.- En último lugar, permítanos una pregunta sobre la actualidad de la izquierda en su país, Colombia, ¿podría explicar qué rol ocupa el Polo Democrático Alternativo y que papel desempeñan las FARC?

R.- Las FARC son a Uribe lo que Uribe son a las FARC. Son un proyecto completamente desprestigiado, más del 95% de la población lo rechaza, por sus prácticas del secuestro, sus nexos con el narcotráfico y crímenes de lesa humanidad. Recientemente, esta guerrilla, desconectada del sentir popular, ha puesto unos petardos a los tubos del acueducto de una ciudad, capital regional, Villavicencio, y ha dejado sin agua potable a 300.000 personas durante más de una semana. ¿Qué pueden pensar esos ciudadanos? Ese autoritarismo y ese irrespeto y ese proyecto trasnochado atornilla a Uribe, cuya bandera fundamental ha sido la derrota militar de la guerrilla. Éste es el drama de la izquierda colombiana, porque esta guerrilla se presenta de izquierda y marxista cuando tiene muy poco de izquierda y mucho menos de marxista. Ahora, la izquierda democrática intentó con un relativo éxito conformar un partido político, que es el Polo, donde se encuentran todas las tendencias democráticas de izquierdas, desde el centro-izquierda hasta la izquierda más radical. Ése es un fenómeno creo que único, que quizá podría estar muy cercano al fenómeno del Frente Amplio en Uruguay, pero es un fenómeno único. Este partido, con Carlos Gaviria como candidato, sacó el 23% del total de la votación en las elecciones de 2006. Ahora bien, en esta coyuntura este proyecto no atina a presentar una alternativa a la derecha



1 Cuatro documentos sobre los movimientos sociales: la Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales ...

autoritaria de Uribe. ¿Por qué no atina? Porque como ocurre en el resto de la región andina, para bien y para mal, aquí también se reproduce el caudillismo y aquí también se viven todos los fenómenos del personalismo. En el Polo, el desatino es no presentar una alternativa democrática al país, lo que es responsabilidad de todos sus dirigentes. El Gobierno de Uribe sólo ha gobernado para los ricos, la miseria y la pobreza se mantienen, según las propias cifras oficiales, sobre las que hay una gran desconfianza, la pobreza está en un 48% del total de la población. El Polo se ha extraviado en los individualismos. En segundo lugar, en los debates sobre la mecánica electoral, ¿cómo lograr un candidato de centro-izquierda el cual pueda atraer a sectores de la oposición liberal, a sectores sociales como el movimiento indígena y a independientes? Ahí tiene todo un debate sobre la mecánica. El Congreso estuvo a punto de dividirse por esa cuestión sin entrar en los temas centrales. Gaviria ya no es un factor de unidad dentro del Polo, lo fue pero ya no. Es un partido que tiene necesariamente que llegar a un consenso, gobernar los problemas de su casa para poderse proyectar a nivel nacional. Y todavía está a tiempo de hacerlo. Tiene que haber un reacomodo político. Tengo la esperanza de que el Polo lo supere.

Reseñas bibliográficas

- 1** **¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo.**
Observatorio de la Inclusión Social **251**
- 2** **Procesos de exclusión e itinerarios de inserción. La acción de Cáritas en el espacio de la exclusión, nuevos retos para la intervención social.**
Miguel Laparra, Begoña Pérez **252**
- 3** **Conflictos olvidados y vías para la construcción de Paz.**
Cáritas Española **254**





Reseñas bibliográficas

¿QUIÉN DUERME EN LA CALLE? UNA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA SOBRE LAS PERSONAS SIN TECHO

OBSERVATORIO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Barcelona: Fundació Caixa Catalunya, Obra Social, 2008.

La investigación recogida en este libro se centra en el recuento y análisis del colectivo de personas sin techo. Así, se muestran los principales resultados y conclusiones extraídos de los recuentos censales nocturnos de personas sin techo, realizados en Barcelona y Lleida en el invierno de 2008. Estos recuentos han servido para configurar una imagen del colectivo de personas sin hogar, sus características, la dimensión del problema y sus necesidades.

En el primer apartado de este libro se contabiliza el número de personas sin techo atendiendo a las distintas subcategorías que conforman el fenómeno *sinhogarismo*. Además, se realiza un análisis de la situación de este colectivo atendiendo a la edad, la situación familiar y laboral, la nacionalidad, el tiempo sin hogar, la salud, la relación con las drogas y la percepción de los servicios sociales, para así configurar un perfil de las personas que sufren este fenómeno.

A continuación, se evalúan y presentan los programas y modelos de intervención social con personas sin techo desarrollados en Barcelona. Entre ellos, la



ordenanza de civismo de 2005 o la Red de Atención a Personas Sin Techo tratan de contextualizar los obstáculos y los retos con los que se encontraron el Ayuntamiento y las entidades de acción social al abordar este problema y en el recuento censal nocturno que se realizó en Barcelona y Lleida.

El tercer epígrafe de este libro se centra en la metodología y en las limitaciones encontradas durante el trabajo de campo. La técnica de recopilación de datos fue la encuesta y para ello se utilizaron tres métodos de recuento complementarios: recuento en la calle, recuento de personas alojadas en los recursos residenciales para personas sin hogar y recuento de personas en asentamientos colectivos (viviendas abandonadas, campamentos, etc.).

Posteriormente, se realiza un análisis de los resultados extraídos dibujando un perfil de las personas sin techo. Además, se ofrece un análisis comparativo con los datos obtenidos en Madrid, confirmando así, el perfil de las personas sin techo en Barcelona y Lleida.

Por último, se subraya la importante labor del voluntariado en las *S-nights* así como el perfil de los voluntarios que realizaron el recuento censal nocturno.

En definitiva, *¿Quién duerme en la calle?* es una investigación que proporciona un diagnóstico del *sinhogarismo* imprescindible para la intervención social posterior.

PAULA ALVAREZ-OSSORIO PIÑERO

PROCESO DE EXCLUSIÓN E ITINERARIOS DE INSERCIÓN. LA ACCIÓN DE CÁRITAS EN EL ESPACIO DE LA EXCLUSIÓN, NUEVOS RETOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

MIGUEL LAPARRA Y BEGOÑA PÉREZ (COORDS.)

Madrid: Colección Estudios, Fundación FOESSA, Cáritas, 2007.



En la última década el «espacio social de la exclusión se ha visto sometido a intensos factores de cambio». Es por ello que Cáritas Española encarga esta investigación con el objeto de profundizar en el conocimiento de la exclusión, afrontar los factores de cambio para adecuar sus programas a las nuevas necesidades de los sectores excluidos y así «poder diseñar itinerarios de inserción».

La investigación comienza con una revisión de las recientes líneas de estudio sobre exclusión e inserción social, en función de cuatro ejes:

«La exclusión social como fenómeno estructural», donde se examinan los estudios relacionados con «la precariedad laboral como factor de exclusión», el análisis de las políticas sociales en la reducción la pobreza y la exclusión, la protección de la familia y el análisis de las condiciones de vida de la población inmigrante en España.

«La exclusión social como fenómeno multidimensional», repasando los estudios sobre «la aproximación al fenómeno a través de la medición de la pobreza», «la exclusión entendida como privatización», «la aproximación a la exclusión a través del indicador de hogares sin empleo» y «análisis multidimensionales de la exclusión».

«La exclusión entendida como proceso». Se puede hablar de tres formas de acercarse a la «dimensión procesual»: analizando la exclusión desde la pobreza persistente, mediante análisis longitudinales realizados a partir de Encuestas Panel de Condiciones de Vida al conjunto de la población y a través de análisis cualitativos de historias o relatos de vida.

«La exclusión entendida como fenómeno heterogéneo», donde se repasan los análisis de exclusión a partir del estudio de las rentas mínimas, la «articulación de sistemas de información de población asistida» y aproximación desde la situación de colectivos concretos de población excluida (mujeres —feminización de la exclusión—, personas sin hogar, presos).

En todos los ejes se plantean las «consecuencias orientadas a la investigación sobre la exclusión». Concluyen esta primera parte presentando una propuesta metodológica para el análisis de la exclusión en España.

La segunda parte de este trabajo lleva a cabo un acercamiento a la exclusión social a partir del análisis de relatos de vida de personas atendidas por Cáritas. En concreto se analizan 44 relatos de vida, la mitad extranjeros/as y la otra mitad nacionales. Los autores incluyen en su anexo una selección de 12 de los relatos de vida.

El objetivo general es «observar cambios recientes que se han producido en el espacio social en España; valorar la postura de Cáritas ante estos cambios; analizar el papel de Cáritas ante retos tales como el de la inmigración; y por último, analizar la intervención de Cáritas ubicándola en los procesos concretos de exclusión e integración de las personas atendidas».

AITANA ALGUACIL DENCHE.

CONFLICTOS OLVIDADOS Y VÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

CÁRITAS ESPAÑOLA

Madrid: Cáritas Española Editores, 2008.



Durante el mes de noviembre de 2008 se desarrollaron en Alicante, Valencia y Castellón las jornadas de sensibilización **Conflictos olvidados y vías para la construcción de Paz** organizadas por Cáritas Comunidad Valenciana.

Diferentes representantes de institutos de investigación por la paz, académicos, abogados, miembros de entidades de desarrollo, misioneros y representantes de organismos públicos, entre otros, compartieron la visión y el análisis de la complejidad de los conflictos, las implicaciones que se derivan de los mismos, la necesidad y los modos de mejorar las intervenciones en crisis, el derecho de injerencia y la prevención de los conflictos que afectan a los colectivos más vulnerables, identificando caminos y alternativas que nos permitan construir un mundo con menos violencia y más justo.

Este trabajo queda recogido en un libro que lleva el mismo título que las jornadas; un trabajo de análisis y reflexión que nos acerca a la realidad de más de 40 crisis armadas que originan múltiples *dramas humanitarios, comunitarios y ecológicos*, y que son el resultado de un desorden social que prioriza los intereses económicos frente a los seres humanos y el medioambiente.

El libro comienza con un artículo de José María Tortosa Blasco titulado *Viejos y nuevos enfrentamientos hoy y mañana*. El autor hace un análisis de los históricos enfrentamientos actuales, donde aborda los casos de Argelia, Colombia e Israel y Palestina; continúa examinando *las «guerras asimétricas» hoy*, aquí trata los casos de Irak y Afganistán y el terrorismo internacional; y finaliza hablando sobre *conflictos nuevos para viejos enfrentamientos* donde trata los conflictos por los recursos naturales como el agua y los alimentos, el petróleo y las tensiones medioambientales.

A continuación, encontramos un artículo de Marta Caravantes Redondo (*Los conflictos olvidados en los medios de comunicación*), donde realiza un análisis de la importancia de los medios de comunicación en la percepción del mundo. Aborda la influencia de la agenda mediática teniendo en cuenta los nuevos criterios que fijan dicha agenda, dando respuesta a la cuestión sobre porqué son olvidados ciertos conflictos. Este artículo trata a su vez los tópicos sobre conflictos olvidados y países del sur y finaliza planteando propuestas para las ONG y los medios de comunicación.

En *De la guerra a la paz: los desafíos para la sociedad civil*, Manuela Mesa Peinado plantea las consecuencias que las «nuevas guerras» están teniendo, dejando sociedades rotas y desestructuradas, marcadas por una cultura de la violencia, por lo que es urgente tratar de restablecer los lazos rotos. Para ello se incide en estrategias como la presión política, el papel activo de la sociedad civil y los procesos de desmovilización y reinserción. Destaca además el papel que entidades sociales y ONG pueden jugar a este respecto.

A continuación, Agni Castro Pita aborda el papel de las mujeres en los conflictos armados en el artículo *Mujer, conflicto armado y asilo*.

Las misiones de paz en Darfur y Chad / República Centroafricana: acciones limitadas frente a emergencias complejas de Jesús García-Luengos García, nos ofrece en el contexto del Chad y del norte de la República Centroafricana, una perspectiva de acción ante situaciones de emergencia. Desde un análisis político nos presenta cuáles son los retos fundamentales de las misiones de paz.

Ibrahim Adam Mudawi ahonda en el análisis del conflicto de Darfur en su artículo: *Darfur, un conflicto africano*. Por su parte, en *Reabrir el proceso de paz en Darfur: retos y posibilidades*, Patricia García Amado complementa este análisis abordando los retos y las posibilidades existentes de cara a buscar una resolución del conflicto.

En este mismo contexto, los artículos de Antony Mahony (*El papel de las organizaciones sociales en la actuación de emergencia. Experiencia de ACT-Cáritas en Darfur*), de Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca (*El papel de la Administración Pública en las situaciones de conflicto*) y de Carlos Marcilla Gutiérrez (*Causas subyacentes en los conflictos internacionales. Elementos que inciden en el olvido. Ética desde la identidad de Cáritas*) concluyen con un exhaustivo análisis del papel que pueden jugar las entidades sociales (con especiales referencias a Cáritas) y las Administraciones Públicas en la resolución de conflictos internacionales (prestando especial atención al conflicto de Darfur).

Pero no podemos concluir esta reseña sin hacer mención a otra publicación donde podemos situar los orígenes de la presente: el libro **«Conflictos olvidados. Una reflexión sobre las guerras que todavía perduran y propuestas para la construcción de la paz»**, que nace como fruto de las Jornadas que las tres Cáritas Diocesanas de la Comunidad Valenciana organizaron en 2006. Esta publicación supuso una primera experiencia para dar a conocer la realidad de los conflictos armados vigentes y así tratar de mostrar las condiciones y dinámicas que pueden favorecer los procesos de paz y la prevención de nuevos conflictos.

En este documento se encuentran diversas perspectivas para abordar esta realidad. Entre los autores y artículos podemos encontrar los siguientes: José



María Tortosa habla de los «nuevos escenarios internacionales: la seguridad como freno al desarrollo»; Francisco Rey centra su texto en las «nuevas y viejas guerras. Respuestas del sistema internacional y retos para la acción humanitaria»; Tica Font elabora un artículo sobre los «nuevos y viejos actores en los conflictos armados»; Matilde Muñido habla de los «conflictos en el siglo XXI: una realidad compleja»; Xavier Bellmont aborda «las operaciones de paz de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales: La Unión Europea»; Manuela Mesa trata el «papel de la sociedad civil en la construcción de la paz»; Agustín Arteche se centra en los «conflictos en África. Desde el dolor y el desasiento a la esperanza»; Tíscar Espigares Pinilla explica «el papel de la comunidad de Sant'Egidio en la resolución de conflictos»; Pierre Cibambo aborda la «diversidad y retos del continente africano»; y por último Carluccio Giannini presenta un artículo titulado «Acercarnos a África».

La lectura de ambas publicaciones nos aporta, sin duda alguna, un acercamiento a conflictos que parecen haber sido asumidos por la comunidad internacional, relegándolos al silencio, a pesar de las sangrantes consecuencias que estos conllevan.

FRANCISCO LORENZO

normas

Normas de presentación de originales

Tribuna Abierta es un espacio abierto a la publicación de artículos de los analistas e investigadores que así lo deseen. Se incluirán en cada número tres o cuatro de los artículos recibidos. Los artículos deberán estar referidos a los ejes temáticos de la revista.

Los artículos deberán seguir las siguientes pautas:

1.º Todos los trabajos deberán ser inéditos y una vez presentados serán evaluados de forma anónima por dos expertos, miembros del Consejo Asesor de acuerdo con criterios de calidad científica y de oportunidad editorial.

2.º La extensión del contenido será máximo de **4.500 palabras** (aproximadamente entre 16/17 páginas de treinta líneas, con interlineado 1,5, en letra Times New Roman 12p y 70 caracteres por línea), contando las posibles tablas, cuadros, gráficos y bibliografía.

3.º Se ha de hacer constar en una página aparte el título del artículo; el cargo, profesión o titulación que ha de aparecer junto al nombre del autor en la publicación; el sumario o índice del texto y un resumen del mismo, como **máximo de 150 palabras**, y su traducción al inglés (no siendo esta obligatoria).

4.º Las citas o notas irán a pie de página. Las referencias bibliográficas de los artículos seguirán las Normas ISO 690/1987.

Libro: CARBONERO GAMUNDI, María Antonia. *Estrategias laborales de las familias en España*. Madrid: CES, 1997.

Contribución: URIBARRI, Ignacio. *Cooperativas de vivienda*. En: **Primeras Jornadas de Cooperativas de Euskadi**. Vitoria: Gobierno Vasco, 1982, pp. 129-137.

Artículo de revista: NAREDO, José Manuel. Ciudades y crisis de civilización. *DOCUMENTACIÓN SOCIAL*, abril-junio 2000, n.º 119, pp. 13-37.

5.º Los artículos deberán ser enviados en formato electrónico a la redacción de la revista (documentacionsocial@caritas.es. Teléfono 91 444 13 35).

6.º Una vez aceptados los artículos para su publicación la dirección de la revista se reserva el derecho de modificar el título y epígrafes de los mismos, de acuerdo con las normas de estilo de la revista. La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de autor (en lo que se refiere a los derechos de explotación) quedan transferidos a la institución editora de la revista.

Últimos títulos publicados

	Euros
N.º 124 Jóvenes del siglo xxi	10,22
N.º 125 Las otras caras de la globalización	10,22
N.º 126 Deuda externa y ciudadanía	10,76
N.º 127 Salud y calidad de vida	10,76
N.º 128 La calidad como imperativo en la Acción Social	10,76
N.º 129 Trabajo en Red	10,76
N.º 130 Los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad	11,00
N.º 131 Violencia y sociedad	11,00
N.º 132 Migración: Hacia un modelo de integración social	11,00
N.º 133 Desarrollo local. Desarrollo social	11,00
N.º 134 Construcción y Constitución europea	11,00
N.º 135 Intervenciones ante la exclusión social	11,00
N.º 136 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	11,00
N.º 137 La Europa de los Gitanos	11,35
N.º 138 Vivienda y alojamiento	11,35
N.º 139 Ciudadanía	11,35
N.º 140 Comunicación y sociedad civil	11,40
N.º 141 La protección social de la dependencia en España	11,40
N.º 142 La cooperación al desarrollo y la construcción de la paz	11,40
N.º 143 Empleo e inclusión	11,40
N.º 144 La prostitución, una realidad compleja	11,75
N.º 145 Re-pensar la intervención social	11,75
N.º 146 Responsabilidad Social de la Empresa	11,75
N.º 147 Migraciones y desarrollo	11,75
N.º 148 La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social	12,20
N.º 149-150 50 Aniversario de Documentación Social: análisis, acción, desarrollo ...	16,00
N.º 151 Identidad y procesos de cambio	12,20

Próximo título

N.º 153 Acciones para un futuro sostenible	12,70
---	-------

Los movimientos sociales son parte central, constitutiva, de la teoría crítica porque con su acción para colmar demandas de justicia social provocan el conflicto, considerado un motor central cambio social, junto cambio tecnológico. Ante la crisis civilizatoria que vive el sistema capitalista y el progresivo cierre de su sistema de coordinación política - la democracia liberal -, el estudio de los movimientos sociales ha venido ganando centralidad en la agenda de investigación académica. Las sociedades responden a la crisis creando nuevos tejidos y movimientos sociales que impulsan un nuevo ciclo de protestas y propuestas que atraviesan, conectando, espacios locales, nacionales, regionales y globales.

Del trabajo de reflexión y coordinación realizado por el Observatorio Social de América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (OSAL/CLACSO), surge este número en el que se recogen diversos trabajos de observación, registro, formación y difusión con y sobre los movimientos sociales y sus horizontes emancipatorios.

Este número hace un recorrido sobre algunos de los elementos centrales de la crisis global y las iniciativas que los movimientos sociales plantean como respuesta. A su vez se analiza la actuación de estos movimientos principalmente en América Latina, y también se da visibilidad al conflicto social y la acción colectiva desde España, África y Asia.

 **Cáritas**
Española
Editores

ISBN 978-84-8440-429-3



9 788484 404293